ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

MEMORIA 2012

INDICE

* INFORME DE PRESIDENCIA 5

* EL COLEGIO EN LOS MEDIOS 29

* COMPOSICION DE JUNTAS DE GOBIERNO Y
TAREAS DELEGADAS 57

* INFORME DE SECRETARIA 2012 63

* DATOS COLEGIALES 2012 65
* ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2012
Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA 81

* TAREAS DELEGADAS, DELEGACIONES DE HUESCA Y
TERUEL, ASOCIACION, ASESORIA JURIDICA, MUTUALIDAD
Y OTROS 109

* INFORMATICA. PAGINA WEB. RELACIONES CON LAS
ESCUELAS DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL 111

* APARATOS DE MEDIDA 115

* VISADOS 125

* JORNADAS TECNICAS Y ACTIVIDADES VARIAS 131

* INFORME DE LA DELEGACION DE HUESCA 135

* INFORME DE LA DELEGACION DE TERUEL 153

* INFORME DE LA ASESORIA JURIDICA 163

* INFORME DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGON 171

* INFORME DE LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE
PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES 191

* BIBLIOTECA 201

* HOJA INFORMATIVA 209

*** DATOS DE LA BOLSA DE TRABAJO 213**

*** INFORME DEL MOVIMIENTO SOCIAL 229**

*** INFORME MOVIMIENTO SECRETARIA 241**

*** ESTADO DE CUENTAS DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON 245**

*** ESTADO DE CUENTAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON 251**

*** * * * ***

INFORME DE PRESIDENCIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

INFORME DE PRESIDENCIA

La situación socioeconómica que vivimos no es coyuntural. Estamos en los prolegómenos de un cambio de época. Hay que adaptarse y este verbo lleva implícito el sustantivo austeridad. La frivolidad y el "desahogo" en los comportamientos deben ser revisados. Y eso reza para cada uno y para la colectividad, para los individuos y para las instituciones. de forma personal y colectiva. Por eso debemos emprender acciones institucionales. Hay quien, en apariencia, no se equivoca nunca porque no se propone nada razonable y, en consecuencia, no actúa. Es cierto que se han visto acabar mal las cosas más razonables y bien las más absurdas. Pero eso ni es lo probable, ni puede ser una excusa para la inacción. No caigamos en el absurdo. Seamos razonables. Actuemos.

Traigo a cuenta esta filosofía para manifestar mi convicción de que no se ganará el futuro sin tres cualidades: serenidad, sensatez y rigor al interactuar.

Pasemos del mundo de las ideas al del pragmatismo. Nuestros entes colegiales reclaman atención y cuidado. Entre las premisas reales que deben servirnos como punto de partida, destaca la organización del Estado Español por Autonomías. Esta circunstancia objetiva indica un camino a seguir: sugiere la importancia de los Consejos Autonómicos de Colegios o, en otra modalidad, de los Colegios con jurisdicción en todo el ámbito de una Comunidad Autónoma, teniendo como referencia un lugar como centro de gestión.

Los Colegios de menor tamaño empiezan a carecer de medios precisos para abordar los retos que impone la actual situación. ¿Cómo afrontarlo? Por ejemplo, proponiendo como objetivo conseguir una ofimática y una asesoría jurídica comunes. Ya sé que no es una revolución, es una solución. Y eso resulta más razonable, más hacedero y más eficaz, porque está basado en un remedio clásico: la búsqueda de sinergias.

La independencia de los Colegios no está en cuestión y debe protegerse, pero parece necesario y conveniente mancomunar servicios, de acuerdo con estudios de viabilidad económica, para encontrar la fórmula de racionalizar el gasto (adaptarlo a lo disponible) y mejorar la gestión (asignar correctamente las prioridades).

Ya no es posible ceñirse a estampar un sello de visado, las implicaciones de esa acción se han vuelto complejas. Detrás de cada situación administrativa colegial, en cualquier lugar del país, en todo el territorio del Estado Español, debe existir una sólida organización, con personal cualificado y capacidad para supervisar con plena garantía todos los documentos de entrada y salida. Debemos exigirnos una organización contrastada de calidad,

pues un solo sello estampado indebidamente puede representar un grave perjuicio para el conjunto. Los Colegios de escaso número de colegiados, si no tienen el suficiente volumen crítico, están abocados a mancomunar servicios. Lo que no es necesariamente malo.

Por este motivo, sencillo de entender, y en cualquier situación, el Consejo General deberá habilitar los medios para facilitar apoyo de forma directa a los Colegios de menor capacidad administrativa. Y, en todos los casos, habrá que prever y coordinar la diversidad establecida para hacer útil su oferta de servicios, adecuándola a la demanda real.

Debemos estar dispuestos a algunas renuncias limitadas, a ceder ciertas cotas, no tanto de libertad, sino de autonomía, de forma voluntaria, con el fin de hacer nuestras instituciones eficaces para defender los intereses profesionales. Esa es la principal finalidad, el objetivo central. Frente a una cierta tendencia tradicional a la autarquía, conviene diseñar una actitud cooperativa. Las partes coordinadas fortalecerán el conjunto y éste ganará en recursos y eficacia para la profesión. Eso es lo que pide nuestro tiempo y es nuestro deber lograrlo. Podemos hacerlo.

El conocimiento de la problemática de los Colegios, sean autosuficientes o no en relación con sus Consejos Autonómicos, puede ser el punto de partida para la acomodación de cada particularidad dentro de un espacio común. Se debe partir, por descontado, de la premisa de la diversidad. Esto ha de quedar claro: no es posible, ni realista, penetrar en las estructuras colegiales si no se comprueban intereses, objetivos, beneficios individuales y colectivos. Y, naturalmente, de forma enteramente voluntaria, aceptando la fuerza de la razón y el atractivo de la convivencia.

Los Colegios Profesionales Técnicos sirven hoy a la sociedad, de modo muy relevante, en materia de seguridad. Por eso, estamos seriamente preocupados con lo que está sucediendo, en especial desde el Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, norma que regula mediante medidas urgentes la liberalización del comercio y de determinados servicios. Para lograr esa liberalización, ocurre que una mera "declaración responsable" puede dar acceso a la licencia de apertura de establecimientos menores de 300 m2. El ánimo legislador, claramente, es acortar plazos de tramitación para la apertura de un negocio, evitando papeleo y gastos. Loables intenciones. Solo que descuida la garantía de seguridad, cuya existencia no obedece a manías, sino que es la forma de evitar peligros reales y graves, que acechan a todas horas.

Estos engranajes encajan en sociedades como las anglosajonas, a las que se nos quiere ir asimilando. En una sociedad como la nuestra, que posee ventajas nada desdeñables y acreditadas como útiles por una larga historia, se obtienen los mismos resultados partiendo de las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Supóngase una "declaración responsable" sobre la apertura de un establecimiento, en la que se manifiesta cumplir con las normativas y reglamentos en vigor. Si se produce un accidente, es inevitable buscar a los

responsables de la declaración. Pero, ¿será posible encontrarlos? No será raro, sino al revés, que hayan desaparecido. ¿Dónde están los seguros de responsabilidad civil? ¿Quién queda entonces como responsable subsidiario?: la institución oficial que esté administrativamente implicada.

Lo que lleva de inmediato a una pregunta: según la ley, ¿qué garantías se pueden exigir para la apertura de un establecimiento a las Administraciones Autonómicas y a los Ayuntamientos? Porque, al requerirse tan solo una "declaración responsable", la seguridad de los ciudadanos queda en completa indefensión.

Veamos, dado que se nos conduce a un modelo de esa clase, qué sucede en un país anglosajón. Lo básico es que, tras el siniestro, la justicia actúa de forma inmediata. En España, es sabido que la lentitud en la reacción judicial diluye en el tiempo, quedando ante el hecho solo los responsables subsidiarios. Esto es, las entidades de la Administración.

Se tiene la idea, justificada en muchos casos, de que la obtención de una licencia en un Ayuntamiento es lenta, farragosa y cara, cuando no debería ser así. Las organizaciones colegiales están en la mejor disposición de colaboración y, además, ofrecen garantías tangibles, reales, pues en ellas se encuadran profesionales a los que la ley exige, para poder ejercer, un seguro de responsabilidad civil, entre otros requisitos cualificantes.

Por esta causa es posible descargar, en cierta medida, el peso técnico-administrativo de la seguridad en los Colegios, bien dotados para emitir informes de idoneidad y calidad documental. De este modo, sin coste suplementario para el ciudadano, pueden facilitar la tramitación y garantizar los cumplimientos exigidos en la ley, y todo ello sin menoscabar la autoridad de los entes públicos y sin perjuicio de su intervención cuando lo consideren oportunos.

Esta interesante experiencia la están llevando a cabo diferentes Ayuntamientos de capitales de provincia; entre otros, y como pionero, el de Zaragoza, con resultados satisfactorios, así como la Consejería de Industria de la Diputación General de Aragón.

Por eso, cuando con tanta ligereza se habla de "liberalizar" indiscriminadamente actividades y ámbitos de responsabilidad, es forzoso reclamar cordura. Antes de destruir lo que sirve, es mejor lograr que las Administraciones y los Colegios Profesionales se combinen para desarrollar con responsabilidad funciones de interés general y hacerlo con mayor proximidad al ciudadano.

El Gobierno está trabajando sobre la Ley de Servicios Profesionales; y que en su afán "liberalizador", facultaría genéricamente a todo titulado "Ingeniero" en cualquier rama de la Ingeniería. Es verdad que existen compartimentos artificiales cuyas paredes hay que derruir y situaciones paradójicas y pintorescas, como que un catedrático de Estructuras carezca de atribuciones para calcular la de una edificación, por ser su titulación de origen

la de ingeniero naval. Pero a nadie se le ocurre encargar el proyecto de una presa a un ingeniero de esa titulación. Quizás los "liberalizadores" creen que todos los ingenieros serán como Eiffel, un ingeniero químico versátil que se especializó más tarde en puentes metálicos, en la escuela de Artes y Oficios de París.

Será un error confundir lo cotidiano (garantizar la seguridad de un establecimiento) con lo excepcional (el talento versátil e infrecuente de un genio como Eiffel). Eso sería un retroceso en dirección a la responsabilidad difuminada (esto es, a la irresponsabilidad), con daño para los demás y beneficio no se saben bien de quiénes.

PLATAFORMA DE CERTIFICACION ENERGETICA DEL COGITI Y LOS COLEGIOS DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL.

Con la inminente promulgación del Real Decreto de certificación de edificios existentes, se establece la obligatoriedad de la realización de un certificado de eficiencia energética para todos los edificios y/o viviendas que se vendan o alquilen, por lo que nos encontramos ante un enorme potencial de trabajo para nuestros compañeros, pero que compartiremos con otros colectivos profesionales y numerosas empresas privadas.

Al objeto de ser el colectivo de referencia en este campo, debemos utilizar nuestros mayores potenciales, y me refiero al número, la formación y la unión de nuestro colectivo, y eso es precisamente lo que nos ha llevado a plantear una plataforma on-line de certificación energética de los Ingenieros Técnicos Industriales, que abarque todo el territorio del Estado Español.

Es preciso saber que ya hay numerosas empresas que están creando, y han creado, plataformas de este tipo, y que a su vez están contratando los servicios de nuestros compañeros, por lo que puede producir un cierto alejamiento con el Colegio en esa función profesional, y tenemos que actuar de forma rápida y decidida por ser cada vez más útiles a nuestros colegiados.

En esta línea, y a través del convenio firmado entre el COGITI y el IDAE, los Colegios hemos organizado cursos de formación en los programas de certificación CE3 y CE3X, con los que en esta primera etapa tendríamos casi 5000 Ingenieros Técnicos Industriales, formados en esta materia, lo que nos convierte en los más numerosos, y con la segunda etapa de especialización, en los más competitivos. Solo en el Colegio de Aragón se han impartido, a fecha de primeros de febrero, unos 10 cursos (entre CE3 y CE3X), con algo más de 200 colegiados receptores de dicha formación.

Labor del COGITI.

El COGITI será el encargado de:

- Crear y mantener la plataforma web con los contenidos y características fijadas, realizando aquellas modificaciones que se precisen.

- Generar un plan de marketing para la promoción de la plataforma y la captación de clientes (estudio de la competencia, estudio jurídico de los certificados inexactos, etc.), así como de un modelo de presentación común del certificado para todo el territorio nacional, donde quede claramente identificado el COGITI.

- Establecer convenios de ámbito nacional con entidades y organismos para mayor difusión de la plataforma, y de nuestros profesionales. Se han firmado ya dos convenios, uno con el Consejo General de Administradores de Fincas, y un segundo con el Consejo General de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

- Mantener puntualmente informados a los Colegios sobre cualquier novedad en esta materia.

* * * * * *

Primero fue la Ley Ómnibus, después la Ley Paraguas y se completa el ciclo con la Ley de Servicios Profesionales (LSP), para equipararnos a la Ley Europea de Servicios Profesionales.

El Proyecto de Ley de Servicios Profesionales que prepara el Gobierno es la cuestión de más calado para los Colegios Profesionales, y en la cual se enmarca el devenir de su desarrollo como Corporaciones de Derecho Público.

Este Proyecto de Ley propone en sus líneas maestras modificar las reservas de actividad y liberalizar la colegiaciónb en algunos ámbitos, entre otras medidas, con la finalidad de fomentar la competencia.

Los planes del Gobierno pueden generar conflictos entre administraciones. El Ministerio de Economía justifica la reforma en el hecho de que existe un mapa colegial "excesivamente territorializado en algunas profesiones y con obligaciones de colegiación diferentes, según las Autonomías". Además, "no hay una Ley Horizontal que regule el marco general", al margen de algunas normas sectoriales. La equiparación normativa ha sido bien acogida en la Ley de Unidad de Mercado por parte de los empresarios. En el plano de las Ingenierías verán ampliadas y clasificadas sus competencias. En el tema de la colegiación varía poco de la situación actual, si bien la cita expresamente como obligatoria para el ejercicio profesional. En el ámbito competencial, elimina la exclusividad de atribuciones limítrofes con los arquitectos.

La máxima del proyecto de Gobierno es la liberalización. Con este objetivo prevé dinamitar algunas trabas que dificultan la libre competencia en el sector de los servicios profesionales.

El requisito de la colegiación obligatoria se suprimiría en casi todas las profesiones, a excepción de los médicos, abogados, arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros e ingenieros técnicos, pero referido para la firma de proyectos y direcciones de obra.

La reserva de actividad a las prácticas limitadas por ley a una profesión, es un punto sobre el que se está tratando con el Gobierno desde los diferentes Colegios. Los arquitectos muestran su disconformidad y desde la óptica de los ingenieros de 2º ciclo se critica la "equiparación" con los técnicos.

El Gobierno pretende reducir el número de Colegios (más de 1.600). Según los borradores que maneja Economía, el ámbito territorial debería ser el autonómico y, excepcionalmente, de ámbito provincial. El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón es el único de nuestro ramo que cumple el requisito de ser autonómico.

El fin de la L.S.P. debería ser el de crear rigurosos controles de calidad y su ejercicio, junto con una defensa rápida y eficaz tanto de usuarios de los servicios o clientes, y de los compañeros cuando sean objetos de abusos o deslealtad, entonces consideraríamos que la L.S.P. cumple con los objetivos propuestos.

REFLEXIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Mantiene la colegiación obligatoria para los profesionales que redacten proyectos y certificaciones de obra (Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos y Arquitectos Técnicos).

Acota la función del Arquitecto Técnico a la edificación y sin acceso a la profesión de Ingeniero.

Se reserva la actividad de Ingeniería para los Ingenieros e Ingenieros Técnicos, eliminando las barreras por ramas.

Se creará un grupo de trabajo para definir reservas únicas por rama o varias ramas, es decir, que por ejemplo la alta tensión, quede reservada en exclusiva para la rama industrial.

Se recurre a la experiencia profesional y/o conocimientos (Acreditación DPC o similar), para adquirir atribuciones que pudieran quedar reservadas a los Ingenieros.

Se elaborará un proyecto de Ley de atribuciones profesionales.

Se elimina la reserva exclusiva de actividad en edificación, tanto para los arquitectos como para los arquitectos técnicos, de tal forma que con nuestras

atribuciones en edificación, podremos proyectar y dirigir obras de edificios, residenciales, culturales, docentes o religiosos, que anteriormente quedaban restringidos para los arquitectos.

En definitiva, creo que de una vez por todas se despejan las dudas que pudieran existir sobre el futuro de nuestros Colegios, y que lejos de eso, saldrán bastante reforzados pero con muchísimos retos por delante, y entre otros los siguientes:

El primero y más importante será la participación en el grupo de trabajo que definirá la futura Ley de Atribuciones profesionales, sin que menoscabe en ningún sentido las actuales, ya que dentro de nuestra rama tenemos atribuciones plenas de facto, y además se verán ampliadas por las correspondientes a otras ramas.

Tendremos que seguir consolidando la Acreditación DPC como el instrumento válido para la habilitación profesional, y para ello será precisa la implicación de todos y cada uno de nosotros.

Tendremos que ampliar nuestro programa formativo, añadiendo formación en otras ramas.

Tendremos que reformar nuestras pólizas de seguro de RC, para la inclusión de todo lo referente a edificación residencial y otros, y las actividades de otras ramas de la Ingeniería (en base a la Acreditación DPC).

Tendremos que continuar con nuestro programa de aumento de la calidad profesional, y de la calidad de nuestros servicios.

Como podéis ver, nos espera un arduo trabajo, y la mejor manera de afrontarlo es estando unidos y trabajando todos en el mismo sentido para aprovechar al máximo todos estos cambios que se avecinan.

IMPLANTACION DEL SISTEMA DE ACREDITACION DPC.

El Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros es una iniciativa del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) destinada a ofrecer un innovador servicio a los Ingenieros Técnicos Industriales y a los Ingenieros de Gradfo de la rama industrial, que les ayudará a mejorar su competitividad.

El sistema de Acreditación DPC certifica la experiencia y la formación documentada de los ingenieros españoles, principalmente para su puesta en valor en los procesos de selección y contratación de profesionales.

Por medio del Sistema de Acreditación DPC los Ingenieros técnicos Industriales podrán presentar, ante el Consejo Profesional correspondiente, la documentación que justifique su experiencia y formación, compulsarla y

someterla a una mesa de evaluación de expertos, en el seno del Colegio profesional en un primer nivel, y en el Consejo General correspondiente en un segundo nivel.

La acreditación como Ingeniero, en cualquiera de los niveles, aporta a los profesionales beneficios intangibles (prestigio profesional) y beneficios tangibles (acceso a la bolsa de empleo de ingenieros acreditados, descuentos en formación, seguro profesional, etc).

¿Por qué implantar un sistema de acreditación DPC?

Nos encontramos en un momento complejo, que está afectando a los ingenieros técnicos españoles y que exige respuestas innovadoras.

En España, a diferencia de lo que sucede en numerosos países europeos, EEUU y Canadá, no existe un sistema que certifique la experiencia y la formación adquirida a lo largo de la vida, es decir, el Desarrollo Profesional Continuo (DPC).

La Unión Europea es consciente de la importancia del desarrollo profesional continuo y así lo quiere reflejar en la revisión de la Directiva de cualificaciones profesionales 2005/36 CE puesta en marcha desde enero de 2012.

Por otro lado, según lo previsto en la Revisión de la Directiva 2005/36, los Colegios Profesionales podrán ser Centros de Asistencia en los procesos de reconocimiento de cualificaciones profesionales de las personas. Ello implicará quie deberán estar dotados de un sistema de certificación de la experiencia y la formación adquirida.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben otorgar valor a la experiencia profesional y a la formación continua que realizan nuestros compañeros.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben utilizar el potencial que tienen las Corporaciones Profesionales.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben ofrecer nuevos servicios de valor a los Colegios y a la Sociedad.

Los Colegios Profesionales y Consejos Generales deben implantar una nueva cultura que haga brillar el Ingeniero Técnico español en las empresas e instituciones.

Todo esto se resume, hasta ahora en, por ejemplo, más de 500 solicitudes de acreditación, 450 ofertas de empleo en España, Alemania, Dinamarca, Francia, Austria, Suiza, Noruega, etc, más de 27.000 visitas al portal (35,96% returning visitor), 32 socios del sistema de acreditación, incluido Heard Hunters, Empresas, Instituciones Internacionales de empleo, etc, y cerca

de 300 apariciones en prensa escrita y portales de Internet, de empleo, de radio y televisión.

Además, una de las propuestas que ha llevado adelante nuestro Consejo General es la creación de la ACREDITACION para JUBILADOS, más en concreto, la Acreditación Expertise "Emérito" para aquellos colegiados que estén fuera del ejercicio de la profesión, esto es, en situación de jubilación, cuyo requisito de obtención es partir o haber logrado la consecución durante el Ejercicio Profesional del nivel Expertise. Este tipo de acreditados no tendrán la necesidad de renovar la acreditación, ni tendrán la obligación de reaklizar formación. Debido a su situación de jubilado, no podrán optar a la bolsa de empleo del Sistema de Acreditación DPC.

* * * * *

El pasado 30 de noviembre, el COITIAR fue acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como el laboratorio de ruidos. Se convierte así en el único Colegio Profesional acreditado para tal fin, en España.

En el ámbito de la seguridad acústica, la función principal del Colegio consiste en homologar los aparatos de medición, ya que éstos deberán estar debidamente calibrados. También se ocupa de emitir informes técnicos ante posibles controversias que puedan surgir entre vecinos de un mismo inmueble o en el ámbito laboral, derivadas de ruidos provocados por una determinada actividad.

La acreditación se ha conseguido gracias a dos años de intenso trabajo por parte de todos los técnicos actualmente integrantes del laboratorio. Trabajo que ha generado una documentación técnica muy completa y compleja, tras superar las exigencias de los auditores sobre los sistemas, métodos y protocolos necesarios a la hora de realizar los ensayos "in situ".

* * * * *

La Auditoría del Sistema de Prevención por parte de una entidad externa autorizada es un requisito legal establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollado en el R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

La auditoría deberá ser realizada por personas físicas o jurídicas que dispongan de la autorización oficial de la Administración Laboral Autonómica. Es la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas.

Teniendo en cuenta que las limitaciones del ejercicio de auditorías básicamente son el ámbito geográfico de autorización, el número de empresas y la inexistencia de otros vínculos con el cliente auditado; las expectativas profesionales son amplias porque las atribuciones son plenas sin otro tipo de limitación. Sirviendo además de un buen complemento en el reconocimiento de

la acreditación profesional para otras actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales en el ejercicio libre profesional de Ingeniero: Perito Judicial, Consultor, Coordinador de Seguridad, Formador, Proyectos de Seguridad, Planes de Emergencias, etc.

CURSOS CE3 Y CE3X PARA LA CERTIFICACION ENERGETICA DE EDIFICIOS.

Como consecuencia del convenio suscrito entre el COGITI y el IDAE, el pasado 19 de julio de 2012, para el desarrollo del Plan de Formación e Información sobre Certificación Energética de Edificios Existentes, dos de los miembros de la Junta de Gobierno de Aragón han asistido a sendos cursos de formación de formadores. Cada uno tenía una duración de 40 horas y el objetivo era conocer a fondo dos de los programas ya aprobados, CE3 y CE3X, que son las herramientas de trabajo denominadas Procedimientos Simplificados para hacer esas certificaciones energéticas de edificios, obligatorias desde primero de enero de 2013 y que suponemos pueden representar una importante fuente de trabajos para los colegiados.

Enrique Zaro Giménez se desplazó a Madrid, donde asistió al curso sobre CE3, y Vicente Santamaría Muriel, a Pamplona, para recibir el otro curso sobre CE3X, instrumentando a continuación una serie de convocatorias de esos cursos en la sede del Colegio en Zaragoza, a desarrollar durante los meses de noviembre de 2012 a febrero de 2013. Inicialmente, se han preparado cuatro cursos para grupos de 20/25 alumnos, de 12 horas de duración en cada uno de los programas, que se han cubierto por completo en algo menos de una semana, por lo que ha sido preciso una nueva apertura de inscripciones que, viendo la elevada demanda que se está produciendo, posiblemente puedan completar otros cuatro cursos de cada programa.

Se trata de unos cursos rápidos, pero suficientemente profundos, para todos nuestros colegiados interesados en conocer estas herramientas de trabajo, que van a permitir cumplir el ambicioso plan del Consejo General y del IDAE, de formar a miles de profesionales en España que hagan llegar a buen fin una política de uso racional de la energía en los edificios.

NUEVA EDICION DE CURSOS DE ALEMAN.

En septiembre, se reanudaron las clases para aprender la lengua alemana. En esta ocasión, se formó un grupo de 17 compañeros que habían terminado a finales de junio el nivel A2, para alcanzar el nivel B1 a primeros de abril de 2013. Este curso está siendo impartido por la profesora Elisabeth Flores.

Hemos de indicar la satisfacción que siente el Colegio, ya que los objetivos se están empezando a cumplir. El conocimiento adquirido por seis de aquellos que comenzaron el curso en noviembre de 2011, les ha facilitado

encontrar una actividad laboral (aun sin haber terminado el B1), acorde con sus conocimientos de ingeniero. En otros casos, les sirve para desarrollar su trabajo actual con una perspectiva más amplia, por la facilidad de mantener relaciones profesionales con otras empresas nacionales y del exterior.

Se inició también, en septiembre de 2012, otro curso de 28 colegiados (repartidos en dos grupos), para que, bajo la tutela de la profesora Marisa Roy, comenzasen el estudio del idioma, partiendo de nivel sin ningún conocimiento. Han alcanzado ya el nivel A1, y se espera que a primeros de abril próximo superen el nivel A2, para continuar, tras unos días de descanso, hacia la obtención del nivel B1, que es el que los empresarios alemanes recomiendan para todos aquellos que desean incorporarse a la actividad laboral en Alemania.

REUNION DEL COITIAR CON ALCALDES DE LA FAMCP.

El día 19 de noviembre de 2012se reunieron varios representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, concretamente Juan Ignacio Larraz (Decano), José Martín Abril Fleta (Tesorero) y Luis F. Labuena (Responsable del Departamento de Proyectos), con los alcaldes constituyentes de la Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes de la FAMCP (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias). La reunión tuvo lugar en la localidad de Jaca.

Dicha comisión estaba formada por alcaldes de los siguientes Ayuntamientos: Utebo, Calatayud, Jaca, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros, Sabiñánigo, Monzón, Binéfar, Caspe, Fraga, Alcañiz, Barbastro y Andorra.

Posteriormente, los días 26 de noviembre y 4 de diciembre, hubo otras reuniones con alcaldes de poblaciones menores de 8.000 habitantes, entre otras Monzón, Pina de Ebro, Ateca, Canfranc, La Puebla de Híjar y Leciñena.

El objetivo de estas reuniones consistía en ofrecer a los Ayuntamientos la posibilidad de realizar convenios de colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en servicios de comprobación documental técnica o sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en determinadas actuaciones urbanísticas de los propios Ayuntamientos.

Para tal fin, el Colegio emitiría un informe de idoneidad y calidad documental, siguiendo las pautas del convenio establecido con el Ayuntamiento de Zaragoza, que entró en funcionamiento el día 5 de noviembre.

Varios Ayuntamientos ya han mostrado su interés. Esperamos que se firmen convenios con varias localidades de la Comunidad Autónoma de Aragón que agilicen la concesión de las licencias municipales.

PRESENTACION DEL LIBRO SOBRE LAS XVII JORNADAS DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE DE 2011.

El pasado día 21 de diciembre, coincidiendo con la celebración de una jornada de confraternidad y recuerdo a antiguos miembros de Juntas de Gobierno, empleados y amigos del Colegio, tuvo lugar la presentación del libro que contiene los temas tratados en las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en 2011. Tras una introducción del Decano, el coordinador del libro, Vicente Santamaría, hizo un resumen de su contenido.

El lunes 17 de octubre de 2011, después de la semana del Pilar y en el Salón de Actos de Caja Inmaculada en el Paseo Independencia, dieron comienzo las XVII Jornadas que viene organizando el Colegio desde hace ya 34 años. Se señaló que, aunque actualmente se hacen cosas semejantes, este Colegio ha sido el primero en organizar este tipo de eventos y viene siendo reconocida la gran profundidad y oportunidad de los temas que se tratan, con una asistencia muy variada, observándose la presencia de estudiantes, profesores, profesionales de la energía y público en general. Después se presentó a la presidenta de la Mesa de la primera jornada, titulada "**Mesa Redonda sobre el CARBON ¿energía estratégica?**".

Comenzó la Directora General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, Ana Marina Sevilla Tello, exponiendo su opinión sobre el carbón y respondió a la pregunta que sustancia la Mesa Redonda con una serie de argumentos. Puso de manifiesto que el carbón ha sido, es y será una fuente estratégica de energía, para España y para Europa, apoyándolo con consideraciones tales como la necesidad de mantenimiento de unas capacidades mínimas que garanticen una seguridad de suministro en un futuro incierto, o el hecho de que la continuidad de las explotaciones no debe basarse sólo en la competitividad, sino que deben tenerse en cuenta conceptos tales como viabilidad, derechos laborales, probables repercusiones medioambientales y posibles ayudas para no parar y desmontar la actividad. Otras consideraciones serían la dependencia energética de España (más del 80%) y el hecho de tener unos proveedores políticamente muy inestables, o que el carbón autóctono debe considerarse como un elemento estratégico en una materia tan crítica como es la política energética. Con este preámbulo da paso al primero de los ponentes de la Mesa Redonda.

Tomó la palabra Pascual León Marco, Decano del Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de España en Aragón, quien comenzó exponiendo que un modelo energético sostenible debe contar con elementos tales como acceso duradero, fiable y económico a los recursos energéticos, capacidad de las estructuras y seguridad de suministro, bajo impacto medioambiental, compatibiliad con un adecuado desarrollo y acceso universal y equitativo a las actuales formas de energía. Puso de manifiesto el oscuro panorama futuro: para el 2030 se espera un aumento del CO_2 del 60% y un incremento de las necesidades energéticas de hasta un 85% en España si no se hacen más competitivas las energías autóctonas y con unas reservas de gas y petróleo concentradas en unos pocos países.

El carbón, como fuente de energía primaria, viene a representar el 40% de la producción de energía eléctrica, es un recurso seguro y las reservas triplican las de petróleo y gas. Estas reservas de carbón están en España en Asturias, Castilla y León, algo en Ciudad Real y Córdoba y, sobre todo, por lo que nos interesa y afecta, en Aragón. En cuanto a las renovables, se aprovechan cuando están, pero se precisa una estabilidad en la generación, por lo que su gestión resulta problemática. Por otra parte, el país no debe depender sólo de nuclear o de gas, porque estos combustibles no son autóctonos. Debe mantenerse por tanto el carbón, pero disminuyendo las emisiones de CO_2 por todos los medios posibles. Terminó su exposición señalando que, con las nuevas decisiones de la Comisión europea, las perspectivas de futuro no son muy favorables, estableciendo sólo ayudas para el cierre de las explotaciones. No obstante queda el Tratado de Lisboa, que permite albergar la esperanza de mantener la explotación de recursos específicos en muy determinadas condiciones, al conceder a los estados miembros algunas competencias exclusivas.

A continuación hizo uso de la palabra el segundo de los ponentes de la Mesa Redonda, Luis Miguel Romeo Giménez, Director del Grupo de Oxicombustión y captura de CO_2 de la Fundación CIRCE, quien comenzó reafirmando lo señalado por el anterior ponente, al indicar que el carbón es un combustible esencial para el futuro energético mundial e imprescindible para su desarrollo, por su alta contribución en el consumo energético y la gran cantidad de reservas existentes, con una muy amplia distribución geográfica y un precio razonable. Puede decirse que el precio del carbón puede ser la mitad que el del gas y la tercera parte que el del petróleo. Sobre el problema del CO_2 señaló que faltan reglas de juego a nivel internacional, faltan compromisos, no hay una legislación conjunta y el mercado de emisiones no funciona como debiera. Existe la tecnología para minimizar los efectos del CO_2, pero falta un adecuado marco legal. El ponente explicó de manera pormenorizada y con todo detalle los diversos sistemas actuales de separación del CO_2 en la combustión del carbón, analizando las ventajas y los inconvenientes de cada uno de ellos. No dudó de la posibilidad futura de reducción de emisiones de CO_2 de una forma efectiva, de la misma manera que ha sucedido con los óxidos de azufre o con los gases clorofluocarbonados usados en refrigeración, pero poniendo de manifiesto que esa reducción debe basarse también en un aumento de la eficiencia en el consumo final de electricidad y de combustibles.

El día siguiente, martes 18, bajo la presidencia de Javier Celma Celma, intervino el Director de Innovación, Recursos y Consumos Energéticos de la Fundación CIRCE, Mariano Sanz Badía, para desarrollar un sugerente tema sobre "**El automóvil eléctrico, presente y futuro. La adaptación de las ciudades**".

Previo a la intervención del ponente, Javier Celma hizo una relación de los méritos profesionales de Mariano Sanz, señalando sus actividades en el campo de la electrónica de potencia, poniendo como ejemplo sus intervenciones en algunos importantes proyectos de Balay o de Schindler. Puso de manifiesto que la electricidad va a rodear nuestro desenvolvimiento diario,

entre otros aspectos, con el coche eléctrico, por lo que las ciudades deberán estar preparadas para producir y distribuir esta forma de energía. Sin más preámbulos, dió paso al conferenciante de este día.

Mariano Sanz comenzó diciendo que, en sus cursos de doctorado y masters sobre microdistribución, advierte a sus alumnos el cambio de escenario profundo que va a producirse de inmediato en el uso de la energía y en la propia sociedad. Señaló que el coche eléctrico no es un hecho actual y, después de hacer un recorrido histórico sobre el automóvil, recordó que el primer coche eléctrico fue diseñado por Edison, en 1890, con una batería del tipo KOH. Después de varias iniciativas en este sentido, con el descubrimiento de los pozos petrolíferos, quedó relegado el coche eléctrico, debido a la mayor autonomía de los motores de combustión interna.

Las diversas crisis energéticas, hacia 1970 y la actual del 2008 han vuelto a hacer interesante el vehículo eléctrico, para lo que se han comenzado a investigar y desarrollar diversos tipos de baterías, desde las de Niquel-Niobio hasta las más modernas de Ion metal-polímero, con unas capacidades de carga y unas autonomías que han dejado muy atrás las de las primeras baterías. Hizo una detallada relación de los diversos tipos y sus características, hasta llegar a la nanotecnología, con la que se cuenta para la investigación de nanotubos y fibras de carbono, para desembarcar en unos nuevos sistemas de acumulación, basados en los supercondensadores. Con todo ello se puede afirmar con rotundidad que la energía eléctrica se puede almacenar con una gran eficiencia, lo que, junto con una avanzada electrónica de potencia, permite la fabricación y utilización de nuevos tipos de vehículos de mayor interés y de menor coste que los actuales con motores de combustión interna. Por otra parte, todos estos avances científicos conducen a facilitar la movilidad, una mayor duración de los vehículos, reducir los talleres de reparación, mayores servicios energéticos y cambiar la estructura de las ciudades, al necesitarse una mayor amplitud de espacios para captación descentralizada de energía. Recordó que en España, un metro cuadrado de suelo recibe del sol la energía equivalente a 200 litros de petróleo al año. Terminó afirmando que caminamos sin duda hacia un mundo eléctrico.

El siguiente día, miércoles 19 de octubre, intervino como conferenciante el Delegado Regional de Red Eléctrica de España, José Ignacio Lallana Domínguez, presidiendo la mesa Carlos Javier Navarro Espada, Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de Aragón. El título de la ponencia es "**La adaptación de la redes eléctricas a las nuevas demandas de la sociedad eléctrica**". Javier Navarro hizo un breve comentario sobre los 34 años de vida de estas Jornadas y del acierto que se ha tenido siempre al elegir los temas, presentando al ponente, zaragozano de nacimiento y perfecto conocedor de la problemática del transporte de la energía eléctrica. Comenzó José Ignacio Lallana exponiendo su visión de cómo va a evolucionar la sociedad y las redes eléctricas, ya que se trata de una sociedad cada vez más electrodependiente, incluyendo la prevista llegada del vehículo eléctrico. Recordó lo señalado por otro ilustre aragonés, Cesáreo Alierta, cuando dijo que: *Para salir de la crisis hay que apostar por ser más eficientes, mediante la formación, la información y el conocimiento.*

Destacó el contexto energético en el que nos movemos los países de la Unión Europea, llamado 20 – 20 – 20, que se basa en un 20% de reducción de emisiones de GEI, otro 20% de reducción de consumo de energía primaria y otro 20% de promoción y consumo de energías renovables. Recordó las ventajas de las renovables, pero también el inconveniente de que no son fácilmente gestionables. Insistió en el fomento de una generación distribuida, pero que para su integración en la red, se precisa un control y una modulación de la demanda, ya que el reto de Red Eléctrica de España es poder cumplir con una demanda variable. Hizo un completo análisis de las distintas centrales y de los perfiles de la demanda, para entrar en la búsqueda de soluciones basadas en la aplicación de principios tales como: Reducir el consumo con una mayor eficiencia; actuar sobre los precios con una discriminación horaria, llenado de las horas valle mediante bombeo, coches eléctricos o almacenamiento, llegando a un sistema de interrumplibilidad y gestión de cargas en las industrias.

Habló sobre la gran oportunidad que representa el coche eléctrico para llenar las horas valle, mediante carga lenta por la noche. Para ello, nace una nueva figura legal que se llama Gestor de carga lenta y una nueva tarifa super-valle. Otra de las acciones es la sustitución de los contadores por otros inteligentes, que faciliten la toma de datos y la gestión centralizada, hecho que ya se está produciendo en estos días. Para ello debe desarrollarse una red de transporte robusta y fiable, de forma que también pueda mejorarse el suministro de electricidad a zonas como Teruel, que están muy flojas, lo que permitiría un avance importante en el desarrollo de las comarcas. Terminó haciendo un resumen de los desafíos que nos esperan a todos y apostando por unas nuevas demandas, como el coche eléctrico.

La última de las conferencias de estas XVII Jornadas tuvo lugar el jueves, día 20 de octubre, con un ponente ilustre, Luis Gámir Casares, Exministro de Transportes y Vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear, que habló sobre "**Energía, Ecología y Regulación**". Presidió y moderó esta ponencia el Presidente del Consejo de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón Ruiz, quien presentó a Luis Gámir resumiendo su amplia trayectoria profesional, desde su cargo de Ministro con la UCD hasta nuestros días, cediéndole finalmente la palabra. Comenzó el ponente indicando que, a pesar de no haber tenido una formación específica en materia de energía, ya que se considera más economista, la conoce de una forma muy personal por su larga relación con ella en sus diversos puestos. Recordó la necesidad de una garantía de suministro energético en nuestro país, que importa una cantidad muy importante de la energía que utiliza, con unos mercados mundiales muy imperfectos, oligopolios con el petróleo y algo menos con el gas, problemas políticos en el norte de Africa y el hecho de que España es un isla energética en electricidad, con escasas conexiones con los vecinos europeos.

Con respecto al carbón, señaló su importancia social, no sólo en España, sino en la mayoría de los países, como China, que ha basado su gran desarrollo en este combustible. Presentó algunas desventajas, tales como su

coste (a partir de 2018 no habrá ayudas) o los problemas de salud, accidentes o contaminación ambiental. En este caso, recordó la labor de la Fundación CIRCE en Aragón, que investiga sobre combustión limpia del carbón, junto con otras energías como la eólica, biomasa, etc. En cuanto a las renovables, tienen una alta consideración social, "caen bien" y no emiten CO_2, nos permiten exportar tecnología, pero carecen de garantías de suministro y necesitan primarse dado su alto coste, pero con el riesgo de que estas primas tienen un carácter cambiante, según las circunstancias y el tipo de gobierno. La energía nuclear tiene una consideración social desfavorable, con una alta peligrosidad de las centrales. Recordó a Fukushima, en la que un fallo de los motores diesel para refrigerar, debido al terremoto, dio lugar al importante incidente. A pesar de que aseguran una garantía de suministro elevada, tienen también el lastre de los residuos radiactivos y su almacenaje. La solución de los problemas de las diferentes fuentes energéticas debe basarse en el desarrollo tecnológico: en el carbón, con captura y almacenamiento del CO_2; en las renovables, con la acumulación y en la nuclear, con una apuesta por centrales de 3ª y 4ª generación y el proyecto ITER sobre la fusión. Otro elemento que puede colaborar es el coche eléctrico, como ya se ha podido saber en las ponencias de días anteriores.

Por último, y dada su actual ocupación en el Consejo de Seguridad Nuclear, nos habló de la necesidad de la Regulación. Indica que han crecido demasiado los organismos reguladores, con diferentes criterios políticos: desde el punto de vista socialista se va desde la nacionalización hasta el mercado regulado y desde el punto de vista liberal, se basa en el llamado ciclo político, con fijación de precios, pero con un organismo que no dependa del resultado electoral. De cualquier manera, la sociedad entiende que debe pesar más la seguridad que el beneficio, por lo que debe existir algún organismo regulador lo más independiente posible, pensando que la independencia es lo último, pero no lo menos importante. Terminó recordando a Keynes, cuando le preguntaron ¿cómo ve el futuro? y respondió: *El futuro no se ve. Se hace.*

Como final de estas XVII Jornadas, tomó la palabra el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, para recordar que Energía y Medio Ambiente son dos términos que van unidos en una simbiosis casi perfecta. De su equilibrio depende un desarrollo sostenible y una buena calidad de vida. Señaló que estamos en un foro especial, con 34 años de historia, cuya supervivencia es debida a haber hecho las cosas bien. Hizo un resumen de las diversas vicisitudes del carbón, los avances en otras energías, el coche eléctrico que ya se fabrica en España, el aprovechamiento del "cierzo" (que acababa de conocer en Zaragoza de forma personal), para terminar recordando la idea de Einstein sobre la fuerza motriz más importante del mundo: La voluntad. Para él, este final de las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente no supone una clausura, sino un hasta pronto.

Como ya viene siendo tradicional, después de cada una de las ponencias se abrieron unos debates totalmente libres sobre los temas expuestos cada día, que sin duda han venido a enriquecer y complementar los temas tratados. Todo ello queda reflejado en el Libro que recoge las

conferencias y los debates, que se presenta en ese solemne acto del pasado 21 de diciembre.

FIRMAS POR LA OBTENCION DEL TITULO DE GRADO DE LOS INGENIEROS TECNICOS.

Los Presidentes y Decanos de Consejos de Ingenieros Técnicos de Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas, José Antonio Galdón Ruiz, José Javier Medina y Paloma Gázquez Collado, respectivamente, han presentado el pasado 18 de diciembre de 2012 un total de 80.000 firmas ante el Ministerio de Educación. Además, han solicitado una entrevista con el Ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan más fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.

Por medio de esta recomendación, la Comisión Europea insta a los Estados miembros a establecer de aquí a 2018 sistemas nacionales para la validación del "aprendizaje no formal e informal", con objeto de mejorar así las posibilidades de empleo de quienes puedan acreditar una formación al margen de los títulos académicos. Por el momento, solo Finlandia, Francia,

Luxemburgo y los Países Bajos disponen actualmente de sistemas completos para la validación de dicho aprendizaje.

El Grado es el nuevo título que da acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, por lo que es fácil comprender la urgencia de esta petición. Actualmente hay unos 200.000 Ingenieros Técnicos que pretenden homologar su título, pero las Universidades Públicas no satisfacen ni el 5 por 100 de esa demanda. Cabe recordar que existe una necesidad imperiosa de obtener el título de Graduado en Ingeniería para acceder al mundo laboral europeo y a las ofertas del mercado nacional.

Los Ingenieros Técnicos no pueden permitir que las complicaciones existentes para acceder a un Curso de Adaptación al Grado les cierren las puertas laborales y académicas en España y en la Unión Europea. Esas complicaciones tienen que ver con el altísimo coste económico y personal que conlleva la realización de los cursos de adaptación que proponen las diferentes Universidades (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterios que existe entre ellas.

A todo esto se añade la importancia que otorgan otros países de nuestro entorno a la experiencia profesional de los titulados Universitarios. Por todo ello, los responsables de los Consejos de Ingenieros Técnicos exigen soluciones rápidas y ágiles que allanen el desarrollo laboral de miles y miles de

Ingenieros Técnicos con años de experiencia a sus espaldas. Esa experiencia es la que les capacita profesionalmente para acceder al nuevo título de Grado.

Articulación de un Real Decreto

De forma paralela a la entrega de las 80.000 firmas, los representantes de los citados colegios profesionales han entregado una carta dirigida al Ministro, en la que exponen sus reivindicaciones. En primer lugar, solicitan al Gobierno de la Nación la articulación de un Real Decreto que incluya una disposición transitoria que articule un acceso justo, rápido, económico y basado en la experiencia profesional y la eficiencia que requiere nuestra sociedad, debido a la falta de criterios homogéneos para todo el Estado Español, por parte de las Universidades y Escuelas, y a la escasa oferta de plazas en las universidades públicas.

Duración académica de los títulos de Graduado

En segundo lugar, ante las comunicaciones del Ministerio de Educación referentes a la modificación de la duración de las titulaciones de Graduado, los citados colegios profesionales manifiestan su disconformidad con el retroceso que supondría la vuelta a las titulaciones de tres cursos académicos. Por ello, desde estas Ingenierías Técnicas consideran que de acuerdo con la legislación al respecto del EEES, y con la situación en el resto de países europeos, se debe seguir manteniendo la estructura fijada para los graduados en una duración de 4 cursos académicos y 240 ECTS, que mantenga a los Ingenieros españoles en los estándares de calidad actuales.

Participación en la elaboración de los Planes de Estudio

En tercer lugar, las citadas Ingenierías Técnicas solicitan que, por parte del Ministerio, se inste a las Universidades al complimiento de la legislación vigente para que sea efectiva la participación de los Colegios Profesionales en la elaboración de los Plantes de Estudios, así como que sean incluidos en las Comisiones de Evaluación de ANECA, como representantes reconocidos para el ámbito profesional; teniendo en cuenta que la profesión es el fin último que quiere lograr todo estudiante, y por lo tanto se ha de conocer la opinión de las profesiones.

CURSO DEL COGITI SOBRE MEDIACION.

La Mediación es un procedimiento de resolución de conflictos, en el que el mediador expone a las partes -que han acudido a la mediación de forma voluntaria- el procedimiento y los medios para llegar a un acuerdo entre ambas. Este procedimiento, que está siendo potenciado por el Ministerio de Justicia con el fin de conseguir reducir en lo posible la congestión de los juzgados, constituye un nuevo campo de trabajo para los Ingenieros Técnicos Industriales, con una perspectiva de trabajo creciente.

La Mediación está ya regulada desde la Comisión Europea y para ejercer en este ámbito es necesario poseer los conocimientos técnicos y experiencia en la materia, así como conocer la legislación, los procedimientos y las formas específicas de mediación, lo que requiere una formación añadida. De ahí que el COGITI haya decidido lanzar, a través de la Plataforma de Formación a Distancia, el Curso de Mediación para Ingenieros en procedimientos Civiles y Mercantiles, de la Industria, el Comercio, los Servicios, los Productos y los Seguros, que permitirá acceder los profesionales colegiados a esta formación específica. La consecución de este título faculta a los ingenieros para el ejercicio de la actividad de mediador –encargado de tratar que las partes lleguen a un acuerdo y así se resuelva el conflicto que les ha llevado a solicitar dicha mediación-, y les permite inscribirse en el Registro de Ingenieros Mediadores (RIM), organismo creado por la Institución de Mediación de Ingenieros. Esta entidad, constituida en el seno del COIGTI, nace exclusivamente para resolver conflictos de ingeniería. Esta dará acceso al Registro General de Mediadores, que por la Ley 5/2012, de 6 de abril, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, deberá crear el Ministerio de Justicia.

El curso, promovido y elaborado por el Grupo de Trabajo de Pericias, comenzará el 26 de enero y está destinado a Ingenieros de todas las ramas. Tendrá una duración de 125 horas (presencial y 'e-learning'), de las que 65 horas serán de contenidos, 20 horas de prácticas y 40 horas de trabajo personal tutorizado. Las jornadas presenciales se desarrollarán los sábados en horario de mañana y tarde (6 horas), incluida la jornada del examen final, de dos horas, distribuidas durante seis semanas. La matrícula, abierta hasta el 24 de enero, cuesta 375 euros para colegiados. Más información e inscripciones: www.cogitiformacion.es/oferta-formativa.

UNA SOLA LICENCIA SERVIRA PARA EJERCER EN TODA ESPAÑA EN 2013.

El Gobierno apuesta por eliminar las barreras entre autonomías con la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, cuyo borrador ya ha sido presentado.

Hasta ahora, algunos ciudadanos tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional en función del territorio en el que operaran, hasta el punto de tener que obtener distintas licencias si quien se los exigía era una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. Dicha situación, que suponía una gran limitación para el ejercicio de médicos, abogados, arquitectos o ingenieros, ha llegado a su fin.

Según se establece en el borrador de la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado, que el Ministerio de Economía espera que pueda entrar en vigor en 2013, cualquier empresa o trabajador podrá desempeñar su labor en cualquier punto del territorio nacional con la acreditación obtenida en el lugar de origen. De forma que, un Ingeniero Técnico Industrial establecido y colegiado en Aragón, que cumpla las exigencias de cualificación laboral

exigidas por el COITIAR, podrá ejercer libremente en cualquier punto de la geografía española, sin necesidad de que el profesional realice ningún trámite adicional. Eso sí, la comunicación entre colegios profesionales será fluida y constante, ya que el COITIAR informará, en cada caso al colegio profesional de la Comunidad que se trate, de que uno de sus colegiados va a llevar a cabo determinado proyecto en dicho territorio.

Pero esta ley no solo supone la libre circulación de servicios. Hasta ahora, las empresas tenían que cumplir diferentes requisitos de cualificación profesional u obtener distintas licencias si quien los exige es una u otra Administración Pública o los colegios profesionales. En este sentido, el borrador recoge que las empresas podrán vender cualquier bien o servicio en cualquier parte del país bajo el principio de licencia de origen. Es decir, bastará con que cumpla los requisitos impuestos en la autonomía en la que esté establecida jurídicamente. La Ley de Garantía de Unidad de Mercado se articula en torno a los siguientes principios: de eficacia en todo el territorio nacional, de no discriminación, de unicidad y consistencia en la intervención, de cooperación y de buena regulación.

Además, la ley que acaba con las barreras entre autonomías, defiende que ninguna Administración Pública podrá negar el ejercicio de una empresa o un profesional por razones de su origen, de su lugar de residencia jurídica o por razones lingüísticas, y añade que la autoridad de origen podrá solicitar inspecciones a la autoridad de destino sobre las actividades de una empresa, y viceversa.

Asimismo, ya ha sido confirmado que las conferencias sectoriales autonómicas -en las que se reúnen los respectivos consejeros de las Comunidades Autónomas- serán las encargadas de vigilar que las autoridades públicas cumplen la nueva norma.

* * * * *

El Desarrollo Profesional Continuo (DPC), avalado por una acreditación profesional, como la promovida desde el Consejo General (COGITI) se está convirtiendo en un apoyo necesario para los Ingenieros Técnicos Industriales como carta de presentación para conseguir un puesto de trabajo en el extranjero. Días pasados se dio el caso que una compañera deseaba poseer la acreditación DPC de forma rápida, al pasársele el plazo para optar a un puesto de trabajo en Austria. Diligentemente hicimos lo que pudimos para que llegara a tiempo y evitar una frustración. Todas las ofertas de trabajo que vienen del extranjero indican entre los documentos exigidos la acreditación DPC.

Habrá que valorarse muy positivamente esta vía de penetración en el mercado de trabajo, óptima para los compañeros jóvenes, tan escasos de oportunidades. Se complementa esta labor con la firma de convenios con agencias de colocación.

A la oferta de cursos de formación de nuestro Colegio hay que sumar ahora la plataforma on-line del COGITI para toda España, en la que nuestros compañeros pueden programar cursos para los sitios más alejados, sin dejar a nadie la posibilidad de adquirir formación. Un logro muy importante.

El mediador acreditado por los por los tribunales de justicia es una figura que parecía reservada únicamente para los abogados, pero cuando esa labor de mediación se refiere a elementos industriales, lo más lógico es que emerja la figura del ingeniero mediador. Con tal fin se han comenzado cursos homologados por el Ministerio de Justicia para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esta figura jurídica del mediador va a dar mucho juego ante el colapso de la justicia y las tasas judiciales impuestas como elemento coercitivo para la abstención de acudir a los tribunales.

Se han impartido cursos de calefacción, baja tensión, seminarios y jornadas de diferente orden técnico, etc. etc., pero sobre todo está funcionando, por fin, el acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza relativo a la revisión documental de los proyectos de apertura de establecimientos. Se ha constatado que las licencias se consiguen en 8 días.

La acreditación por ENAC como laboratorio para mediciones de ruido in-situ, es también un logro importante.

La actividad desarrollada genera servicios, pero también fuentes de ingreso para los colegiados y para el sostenimiento del propio Colegio.

Siguiendo criterios de rigor en el gasto y nuevas fuentes de ingresos, ante una disminución ostensible de los visados, cerraremos el año con superávit.

* * * * *

Se ha renovado la Junta en su mitad. Nos dejan, tras muchos años de servicio a la profesión, Jesús Garzo Abós, Vicente Santamaría Muriel y Benito Vicente Blasco. La profesión se lo agradece y el que suscribe, como Decano, que estarán siempre dispuestos a todo lo que se les demande. Gracias, compañeros y amigos.

En el proceso electoral ha existido una sola candidatura, resultando electos Bernardino Callejero Cornao, Milagros Gango Pérez y Enrique Zaro Giménez, que continúan, y entran a formar parte por primera vez José Luis López Latorre, Jesús Angel Pardos Torrijo y Javier Calvo Romaguera. Deseamos que la mezcla de savia nueva con la experiencia, resulte una amalgama eficaz para los intereses de nuestra querida profesión.

Es verdad que los Colegios deben mostrar sensibilidad, no solamente con los suyos, sino por el momento social, como yo creo que estamos mostrando. A la sociedad española no le sobran recursos de esta clase, personas agrupadas que trabajamos por la cohesión y con la mirada en el

conjunto, al que sirven cuidando una parcela. Este es el espíritu con el que los compañeros que se integran en tareas directivas del Colegio deben de impregnarse.

Con las leyes en marcha, cuidado con el trato a los Colegios Profesionales, cuya existencia no es caprichosa ni arbitraria. Cuidado con los peligros que son la estatalización y el mercado desregulado. Los dos pueden padecerse a la vez, porque no siempre son contradictorios y excluyentes y acechan ahora mismo,

No sería fácil sustituir las funciones de los Colegios ni encontrar reemplazo a la suma de conocimientos profesionales, vocación social y decoro corporativo atesoren para la profesión y la sociedad. En Aragón es una evidencia que los cinco mil colegiados que apoyan y se apoyan en su Colegio, lo encuentren útil y nos arrogamos a menudo con eficacia silenciosa,

JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
Decano

EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

EL MERIDIANO
Victoria Martínez

Contra la crisis

DECÍA ayer un compañero que para luchar contra la crisis económica, los abusos de las empresas rescatadas con dinero público y el paro había que inventar nuevas fórmulas: establecer un límite máximo que ningún asalariado pudiera superar (200.000 euros, por ejemplo) y que afectase por igual a políticos, banqueros o deportistas; reducir un 30% los salarios de los directivos y destinar ese dinero a crear nuevos puestos de trabajo; limitar a 35 horas por semana la jornada laboral máxima para que, en caso de que hubiera que trabajar más horas, se contratase a más gente... Ideas todas con un aire a neocomunismo pero fruto de la reflexión para dar respuesta a momentos de crisis como el actual.

Sin renegar del capitalismo, pensadores como el canadiense John Ralston Saul, uno de los gurús que pronosticaron la crisis actual ya en 2005, critica actuaciones como el auxilio estatal a los bancos en quiebra, apostando por socorrer a los hipotecados: «Demos ese dinero a los ciudadanos que tienen esa deuda y que ellos la liquiden con el banco; de ese modo salvamos al banco y al hipotecado», dice. Y, en un discurso aún más revolucionario, propone que los Estados no paguen sus deudas: «El imperio norteamericano está enteramente construido sobre una quita; se quitaron la deuda de en medio cinco veces entre la guerra civil y 1929», asegura.

Ralston Saul, considerado uno de los cien pensadores más influyentes del mundo, reniega de lo que él llama la «nueva religión del crecimiento», una obsesión que únicamente está provocando que los estados en recesión, como es el caso de España, se hundan aún más en la crisis.

Sean o no buenas las recetas que da este ensayista, o las que apuntaba ese compañero de trabajo, lo que está claro es que las fórmulas que se están aplicando no están dando los efectos esperados. O, al menos, están tardando tanto en darlos que cuando surtan efecto solo servirán para paliar el hambre de una legión de españoles famélicos. Ante la crisis, y vuelvo a citar a John Ralston, tal vez debamos «resetearnos» para reinventar nuestro futuro.

vmartinez@ztv.es

EL REFLEJO | La llamada 'declaración responsable' para la apertura de un negocio pretende aligerar la burocracia, pero supone también una peligrosa falta de control. La intervención de los colegios profesionales es la solución

Por Juan I. Larraz Plo

Declaración responsable

VEAMOS dos hipótesis verosímiles. Se autoriza una atracción mecánica de feria en un pueblo y ocurre un accidente. Se autoriza una instalación potencialmente explosiva en unos bajos y, en efecto, explosiona. La primera pregunta es para las víctimas. La segunda será ¿se pudo evitar? Y desde el 25 de mayo (Real Decreto Ley 19/2012), esta será la tercera: «¿Me lo dice en serio?».

Esta nueva norma, que regula la liberalización del comercio y de ciertos servicios, exige una mera 'declaración responsable' para la apertura de establecimientos menores de 300 m². El loable ánimo del legislador es facilitar la apertura de un negocio, evitar papeleo y gastos, pero sacrifica la garantía de seguridad frente a peligros reales y graves, despreciando una experiencia acreditada en la práctica real que, además, tiene por protagonista a la sociedad civil, a través de los colegios profesionales técnicos (CPT).

La 'declaración responsable' es un documento sencillo en el que alguien manifiesta, sin necesidad de demostrar nada, que un establecimiento cumple las normas de seguridad. Si se produce un accidente, ¿será posible encontrar al responsable de esta declaración? No será raro, sino al revés, que haya desaparecido. Por ejemplo, porque jurídicamente ya no exista. ¿Dónde están entonces los seguros de responsabilidad civil? El responsable subsidiario será la institución oficial administrativamente implicada: el ayuntamiento o el gobierno autonómico. Al requerirse solo una 'declaración' sin mayor respaldo, la seguridad de la persona queda sin garantía real. La víctima del accidente –cualquiera de nosotros puede serlo– pedirá de inmediato responsabilidades a las administraciones autonómica o local.

El Gobierno ha copiado una norma anglosajona, pero el procedimiento no es bueno porque le falta lo principal: que, tras un siniestro, la Justicia actúe velozmente. En España, la lentitud en la reacción judicial diluye la capacidad coercitiva, la responsabilidad original se esfuma y quedan solos ante el hecho los responsables subsidiarios: las entidades de la Administración.

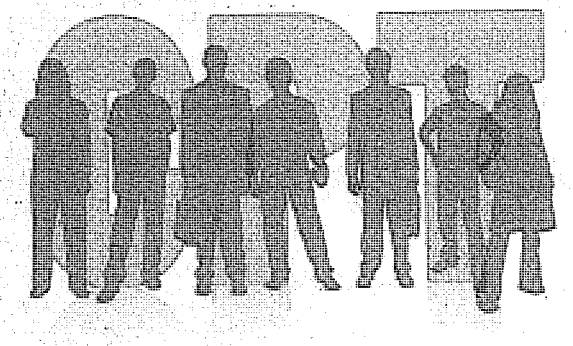

KRISIS'13

HERALDO ha recordado el 16 de enero los incendios del Hotel Corona de Aragón (1979, 75 muertos) y de la discoteca Flying (1990, 43 muertos). Aun siendo hechos tan terribles, en un caso, aún se debate si fue un atentado; en el otro, los condenados han fallecido ya.

Se cree, con razón en muchos casos, que la obtención de una licencia municipal es lenta, farragosa y cara, cuando no debería ser así. Los CPT están en la mejor disposición de colaboración y, además, ofrecen garantías tangibles, reales, funcionales, pues encuadran a profesionales a quienes la ley exige para ejercer, entre otros requisitos, un seguro de responsabilidad civil.

Por ello es eficaz descargar, en la medida oportuna, sobre los CPT el peso técnico-administrativo de la seguridad. Están bien dotados para emitir informes de idoneidad con calidad documental y, sin coste suplementario para el ciudadano, pueden facilitar la tramitación y garantizar los requisitos en materia tan delicada, sin menoscabar la autoridad de los entes públicos ni perjuicio de la intervención que estimen oportuna. Esta experiencia no es utópica: en Aragón ha tenido como pioneros al Ayuntamiento de Zaragoza y al Departamento de Industria del Gobierno autónomo.

«Es preferible que las administraciones y los colegios profesionales técnicos se coordinen para servir al interés general»

Liberalizar no es malo, pero no es lo mismo liberalizar el precio de unos calcetines que la seguridad física de las personas. Es forzoso reclamar cordura. Antes de destruir lo que sirve, es preferible lograr que las administraciones y los colegios –entidades de derecho público– se coordinen para servir con eficacia al interés general y hacerlo con mayor proximidad al ciudadano. Propietario o usuario, es difícil sentirse seguro con esta nueva norma y creer, a poco que se conozca el asunto, que las administraciones local y autonómica sean capaces, sin los CPT, de garantizar la seguridad que necesitamos.

Juan Ignacio Larraz Plo es vicepresidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales y decano del Colegio aragonés

EL FOCO
Juan Luis Saldaña

Rubias y gorilas

LO dijo Amy Martin y creo que tenía razón: necesitamos una víctima semanal, un personaje al que lapidar con nuestro desprecio y al que acusar y criticar en la barra del bar y en el vertedero de odio sin criterio en que se han convertido las llamadas redes sociales. La sociedad y los políticos se prestan fácilmente al juego porque no dan la talla y los medios de comunicación ofician como sacerdotes de la tribu a la hora de presentar la víctima al monstruo deforme y feo de la opinión pública. Todo vale. Nuestros líderes no están a la altura de la situación. Se confirma en cada uno de los casos de corrupción o de presunta corrupción que están aflorando. Es cierto que debe prevalecer la presunción de inocencia y que hay que esperar, pero eso ya no es suficiente cuando se habla del dinero de todos y de la honorabilidad. En los tiempos que corren, un político debe estar preparado para rendir cuentas ante los jueces a velocidad de tortuga y ante los telediarios a velocidad de liebre. No se puede fallar en ninguna de los dos porque, aunque no se pierda la legitimidad, sí se pierde la credibilidad. La comunicación es esencial para el político, pero todavía no se ha dado cuenta. El político español se ha dedicado tradicionalmente a comprar a buen precio la desinformación. Son cuestiones diferentes. Las ruedas de prensa sin preguntas se han convertido en una práctica habitual que debería avergonzarnos. El Gobierno titubea y encaja mal los golpes. La oposición no entiende de grandeza ni de compañerismo y aprovecha el barro para sacar una tajada absurda que no beneficiará al ciudadano. Queremos que salga King Kong todas las noches en la tele con la rubia en su puño. Queremos comprobar la consoladora realidad de que algunos que vivían como reyes ahora están peor que nosotros.

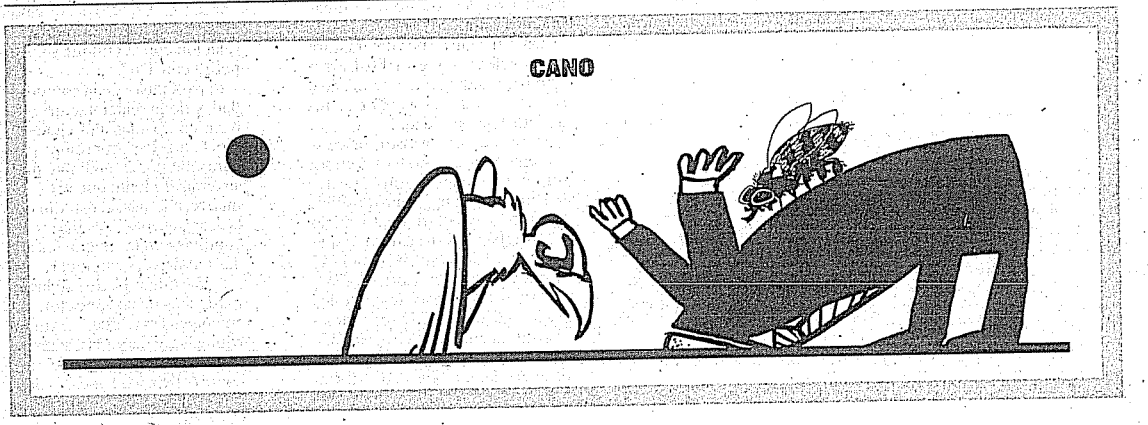

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4 y 6, Oficina 17
50004 ZARAGOZA

COMISIÓN DE CULTURA

COLABORA

XXIV JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

CURSO 2012

8 de Noviembre

"QUINIENTOS AÑOS DE ZURITA (1512-1580): QUIÉN FUE Y QUÉ HIZO"

D. Guillermo Fatás Cabeza
Catedrático de la Universidad de Zaragoza y Asesor editorial de Heraldo de Aragón

15 de Noviembre

"EL COMPROMISO DE CASPE EN SU VI CENTENARIO (1412-2012)"

D. Esteban Sarasa Sánchez
Profesor de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza y Director de la Cátedra de Historia J. Zurita de la Institución Fernando el Católico (CSIC)

22 de Noviembre

"LA DIMENSIÓN ESPAÑOLA Y LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA CRISIS ECONÓMICA"

D. José María Serrano Sanz
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
Catedrático de la Universidad de Zaragoza

29 de Noviembre

"LA CONSTITUCIÓN DE 1812 Y EL ORTO DE LAS NACIONES IBEROAMERICANAS"

D. José Antonio Armillas Vicente
Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza

Las Conferencias se celebrarán los **jueves** citados en el Salón de Actos del Colegio (Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa, oficina nº 1) a las **19,30 horas.**
-La entrada será pública-

Economía&Profesionales

Información las 24 horas en CincoDías.com

Tan solo se podrán beneficiar las empresas de menos de 250 empleados

Economía eliminará en junio las licencias de actividad para el comercio

El Gobierno prepara una ley que eliminará las licencias de actividad, hasta ahora imprescindibles para abrir un pequeño comercio. El texto, consensuado con los ayuntamientos, estará listo en tres meses y de él se podrán beneficiar tan solo las empresas de menos de 250 trabajadores.

CARLOS MOLINA *Madrid*

España es uno de los países en el que las empresas encuentran más dificultades para abrir un negocio. La última clasificación del Banco Mundial la sitúa en el puesto 133 de 183 países, muy por debajo de las naciones desarrolladas. Y uno de los trámites que más se retrasa es la licencia de actividad, que puede demorarse entre 6 y 18 meses. Con el fin de eliminar esa traba, el Ejecutivo ultima un anteproyecto de ley para eliminar las licencias de actividad del pequeño comercio, que podría terminar su tramitación parlamentaria a principios de junio, según confirmó el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, en un encuentro informativo.

Esta norma solo afectará a las pymes, consideradas como empresas de menos de 250 trabajadores y menos de 50 millones de facturación, que se instalen en locales cuya superficie no supere los 300 metros cuadrados. Pero no todos los sectores están incluidos: de la norma quedará al margen, por ejemplo, la hostelería, ya que esta actividad no está incluida en la categoría de comercio en la contabilidad nacional, sino en la de turismo. A las que sí afectará serán, entre otras, a las empresas de distribución alimentaria, droguerías, lavanderías o a las franquicias, siempre y cuando la titularidad de la empresa esté en manos de una pyme.

De este modo, las compañías podrán abrir sus negocios sin necesidad de licencia. Tan solo deberán contar con un informe técnico previo, avalado por un profesional certificado por el Ejecutivo (podrían ser ingenieros industriales o arquitectos), en el que el comerciante asuma con su consentimiento firmado los requisitos que se le podrán exigir en una inspección posterior. Al mismo tiempo tendrá que liquidar las tasas municipales. "Con esta medida se calma las preocupaciones de algunos ayuntamientos que veían que podían mermar sus ingresos", apuntó. El secretario de Estado no quiso valorar las empresas y el empleo que se generarán. "Lo que sí creemos es que puede ser un sector refugio para todos aquellos que están parados y se pueden reciclar en el autoempleo", remarcó.

A esta norma le acompañará una línea de financiación del ICO, que cubrirá las necesidades de inversión y circulante del comercio minorista. La directora general de Comercio Interior, Carmen Cárdenas, apuntó que la línea se está diseñando con la participación de las autonomías para evitar algunos de los problemas de anteriores programas de financiación. "No se hacía uso de los fondos porque el mínimo de la inversión no se adecuaba al tamaño de las empresas y porque las garantías que se exigían no podían ser cubiertas", apuntó. Cárdenas sugirió que se va a contar con el apoyo de las sociedades de garantía recíproca (SGR) autonómicas para que avalen a las empresas. De este modo tendrían que contar con el aval de la SGR para solicitar el crédito y así facilitar el acceso a los fondos.

Bares y restaurantes quedan al margen, al considerarse como actividades turísticas

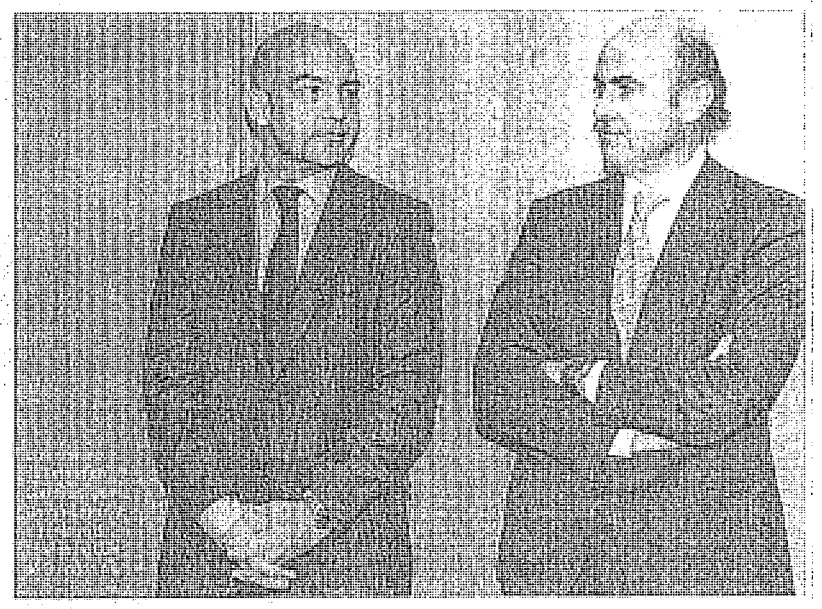

LAS CIFRAS

11.000

establecimientos ligados al comercio minorista se han dado de baja en los últimos once años, según los datos del INE.

18%

es el porcentaje de caída registrado por las ventas minoristas en los últimos cuatro años.

La UE apremia a eliminar las barreras regionales

El secretario de Estado de Comercio confirmó que el comisario de Mercado Interior de la UE, Michel Barnier, le instó la pasada semana, durante la visita que hizo a Madrid, a intensificar los esfuerzos para que todas las comunidades autónomas eliminen las barreras que impiden el cumplimiento de la directiva comunitaria de servicios.

En la actualidad, Cataluña tiene abierto un expediente sancionador por imponer trabas a la apertura comercial en zonas de gran afluencia turística (aquellas que tienen libertad de horarios comerciales en función del número de plazas y de establecimientos turísticos que disponen) y a la instalación de grandes superficies.

Asimismo, García-Legaz apuntó que las autoridades comunitarias están ultimando otro expediente contra Andalucía por poner impedimentos a la instalación de grandes superficies.

Para tratar de que la legislación en materia comercial sea homogénea en todas las autonomías y evitar las diferencias que no se justifiquen por cuestiones urbanísticas o medioambientales (las fijadas en la ley), el Ejecutivo va a abrir una mesa de negociación tripartita en la que estarán representantes de la Unión Europea, de las comunidades autónomas y del Gobierno central.

García-Legaz quiso separar este debate del de las licencias de apertura ante las suspicacias que ha despertado en el Gobierno catalán. "Ya hemos hablado con CiU, que nos había expresado su preocupación ante la posibilidad de que la supresión de las licencias invadiera competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Solo afecta a las de actividad y en ningún caso afecta a las licencias urbanísticas y de edificación", recalcó.

Rajoy da por hecha la victoria de Javier Arenas en Andalucía

CINCO DÍAS *Madrid*

El presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, apostó el viernes por el cambio de Gobierno en la Junta de Andalucía y, a su llegada al congreso del partido que se celebra el fin de semana, se mostró "absolutamente convencido" de que la comunidad autónoma va a dar un "gran salto adelante" en las elecciones del 25 de marzo.

Rajoy mostró su apoyo total al candidato del PP a las elecciones andaluzas, Javier Arenas, y su confianza en Andalucía, una comunidad que tiene "un potencial enorme" y a la que le falta "un Gobierno que deje hacer a los andaluces". En el cónclave sevillano se dan cita 3.172 congresistas para renovar a la cúpula directiva, incluido el presidente, y diseñar el discurso para los próximos cuatro años.

Como secretaria general repetirá María Dolores de Cospedal, que negó que haya

Mariano Rajoy repetirá y será reelegido este fin de semana presidente del partido en un momento en que el PP acumula la mayor cuota de poder de su historia. Dolores de Cospedal continuará como secretaria general y podría recuperarse la figura del coordinador

haber recibido presiones por parte de algunos líderes del partido para que no acumulase este cargo al de presidenta de Castilla-La Mancha. "No me han llegado esas sensaciones", atajó. Como vicesecretarios estarán al menos Javier Arenas y Esteban González Pons. Se barajaba la posibilidad de que el PP recupere la figura el coordinador general para apoyar a la número dos del partido, pero Dolores de Cospedal evitó pronunciarse.

PROMOCIÓN INMOBILIARIA
BUSCA SOCIO
10.000.000 €
46 PISOS
SR DAVID 637 466 455

Los peros al fin de las licencias para el pequeño comercio

Las entidades privadas que gestionan estos permisos piden más claridad

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO *Madrid*

El anuncio efectuado primero por la Comunidad de Madrid, después por el Ayuntamiento de la capital y, por último, por el Ministerio de Economía acerca de la próxima desaparición de la licencia de apertura para los pequeños comercios supuso una alegría, y en algunos casos un alivio, para millones de profesionales y autónomos.

Sin embargo, casi al mismo tiempo sembró dudas e incertidumbres sobre no pocas cuestiones. La desaparición de la licencia de actividad para el comercio trata de dar respuesta a una vieja reclamación de las asociaciones de autónomos y de la patronal de las pequeñas y medianas empresas Cepyme. Las compañías se han quejado tradicionalmente de la excesiva burocracia y de las trabas administrativas que deben superar a la hora de abrir un negocio y el nuevo Gobierno parece que ha decidido ser sensible a esa histórica reivindicación.

Asesoramiento profesional

Pero si ya no hace falta licencia de apertura, ¿qué requisitos serán obligatorios a partir del nuevo marco regulatorio para poner en marcha un negocio? ¿cómo se controlará que no se produzcan abusos? ¿qué ocurrirá con los infractores?

El Ayuntamiento de Madrid fue la primera administración que a raíz de un escándalo de corrupción, el conocido como *caso Gualeque*, basado en la concesión discrecional de licencias de actividad previo pago de dinero irregular a funcionarios y responsables públicos, reformó el sistema de concesión de permisos para la apertura de determinados negocios. Instauró entonces la figura de las agencias o entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas (ECLU) con el propósito de que los profesionales y pequeños empresarios puedan obtener sus permisos de actividad de manera más ágil y eficaz, con un coste inferior al aplicado por el Consistorio y, sobre todo, en plazos razonables.

Atrás quedan los tiempos en los que muchos comercios abrían sus puertas en la capital sin la preceptiva licencia, ya que los permisos podían llegar a dilatarse en el tiempo entre uno y dos años. Ahora, cualquiera de las 27 entidades colaboradoras autorizadas por el Consistorio puede encargarse, a petición del empresario, de tramitar todos los requisitos necesarios y presentarlos ante el Ayuntamiento, que sigue siendo el encargado de la autorización final. Todo ello puede lograrse en apenas dos meses.

"El cambio que plantea Economía es bueno, porque el objetivo es el que compartimos todos, pero habrá que concretarlo muy bien para evitar los abusos y las sorpresas desagradables, a posteriori", subraya Ignacio Martínez, director de EQA Licencias Urbanísticas. "La simple petición de una declaración de responsabilidad como plantea el Ejecutivo puede tener más implicaciones de lo que parece y si el establecimiento requiere de proyecto técnico, el empresario necesitará del asesoramiento de un profesional, eso tendrá que clarificarlo", añade Borja García-Palencia, director técnico de EQA.

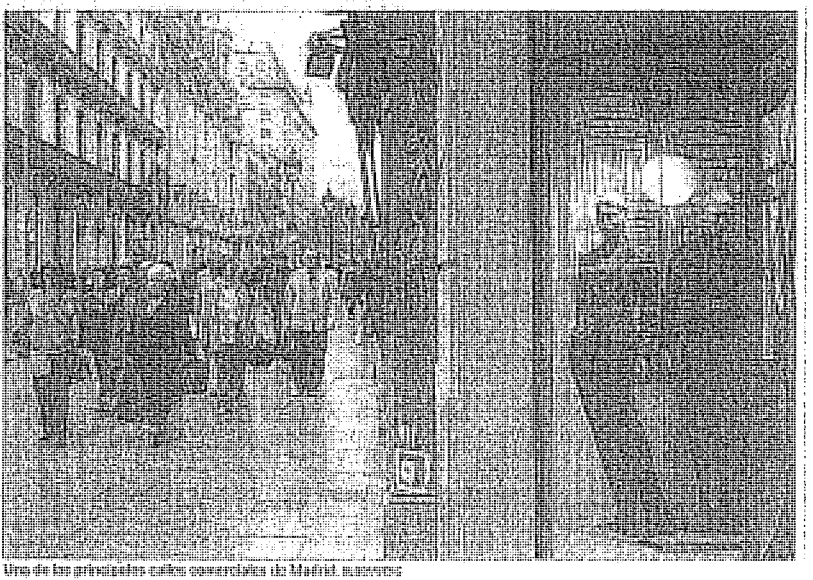

Una de las primeras calles comerciales de Madrid, nuevas

Los costes y plazos que se aplican en Madrid

- **Actividad de oficina.** Se trata de uno de los negocios más demandados. Si su implantación no requiere obras, el coste es de 385 euros.
- **Obras de acondicionamiento.** Para un local de unos 300 metros, si la reforma no implica modificación de actividad, la licencia cuesta 270 euros.
- **Modificación exterior.** Cuando las obras no impliquen el cambio de actividad pero sí lleven aparejados cambios en el exterior del local (como la colocación de un banderín), el precio se incrementa en 115 euros adicionales (270+115).
- **Reformas con cambio de actividad.** Es una de las modalidades que conlleva más permisos y, por ende, más coste, pero en cualquier caso se trata de tarifas entre un 5% y un 15% más baratas que cuando la gestión dependía el consistorio. Si una oficina solicita licencia para realizar obras que sí representan un cambio de actividad y además varían el exterior del local, el coste es de 575 euros. En este caso y los anteriores los plazos oscilan de 15 a 19 días, según fuentes municipales.
- **Nuevas edificaciones.** Desde abril del año pasado, la actividad de las ECLU se amplió a la tramitación de licencias para la edificación de nuevos inmuebles, y también para la ampliación o reestructuración general de otros ya construidos. En ese caso el plazo es de dos meses.
- **Negocios exentos.** Economía ha declarado que, por el momento, la hostelería y el turismo quedan al margen de esta desregulación.

Los expertos exigen a Economía una buena regulación para evitar que se generen abusos

Más de 300 empleos de alta cualificación, en el aire

Las 27 entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas (ECLU) que operan desde hace poco más de un año en Madrid emplean a una media de 10 trabajadores por compañía, la mayoría con alta cualificación como son abogados, ingenieros o arquitectos.

El anuncio de la desaparición de la licencia como requisito imprescindible para la apertura de un comercio deja, por tanto, en el aire el futuro de más de 300 trabajadores. "Creemos que la Administración debería analizar los buenos resultados que ha cosechado nuestra labor en Madrid y abrir un debate sobre qué aspectos se pueden mejorar aún más", asegura el director de EQA Licencias Urbanísticas, Ignacio Martínez. En la capital, estos profesionales realizan además la tarea del control posterior, una vez abierto el negocio, verifican que se mantienen las mismas condiciones que justificaron el otorgamiento de la licencia. "Condición indispensable para otorgar al empresario de bien y al ciudadano garantías legales y técnicas sobre todos los comercios", aclara Borja García-Palencia, director técnico de EQA.

El año pasado las ECLU gestionaron aproximadamente un 40% de todas las licencias que concedió el consistorio, lo que representa una descarga considerable de trabajo a los técnicos municipales.

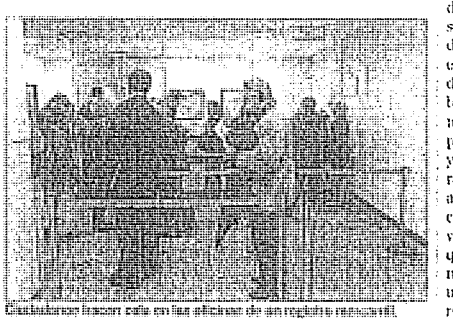

Trabajadores toman café en las oficinas de un negocio recuperado

Irán suspende la venta de petróleo a Francia y Reino Unido

EFE *Teherán*

El Gobierno de Irán decidió ayer suspender las exportaciones de crudo al Reino Unido y Francia, según anunció el portavoz del Ministerio de Petróleo, Ali Reza Nikzad, en lo que fue interpretado como una respuesta a las nuevas sanciones impuestas por la UE a Teherán como presión para que detenga su programa nuclear. "La exportación de crudo para las empresas inglesas y francesas se ha suspendido", dijo Nikzad, en declaraciones divulgadas por la agencia de noticias petrolera de Irán, Shana.

Nikzad recordó que, previamente, el ministro de Petróleo, Rostam Qasemi, había anunciado la posibilidad de suspender la exportación de petróleo a algunos países europeos tras las nuevas sanciones financieras y petroleras impuestas a Irán por la Unión Europea el pasado 23 de enero.

Aún así aseguró que Irán no tiene ningún problema para la exportación de su petróleo y dijo que su ministro "ha considerado clientes alternativos para la venta de crudo en lugar de a las empresas del Reino Unido y Francia."

- **El Gobierno iraní dice** de que no tendrá problemas para encontrar nuevos clientes si finalmente interrumpe el suministro de crudo a buena parte de Europa, a cuyos países exporta cerca del 20% de los alrededor de 3,6 millones de barriles de crudo que vende al día

El director general para Europa Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní, Hasan Tayib, se reunió el miércoles con los embajadores de España, Italia, Francia, Grecia, Holanda y Portugal para comunicarles nuevas condiciones para los contratos y reclamar garantías de cobro.

En un comunicado posterior a estos encuentros, Tayib dijo que "los europeos deben saber que si Irán cambia el destino del crudo que les envía a ellos, la responsabilidad será de sus propios Gobiernos", en referencia a las nuevas medidas punitivas impuestas en materia petrolera y financiera por la UE a Teherán. "Las sanciones no pueden afectar a los iraníes, pero por contra tendrán un efecto adverso en la población europea, que está en una situación económica difícil y se enfrenta a un duro invierno", agregó el responsable iraní.

JUAN VELARDE FUERTES

NUESTRA CUESTIÓN ENERGÉTICA

El problema básico de todo lo que nos ocurre se agazapa en nuestra competitividad. En la actual etapa de la Revolución Industrial, es imposible pensar en prosperidad sin una activa producción industrial barata. De otro modo, la garantía es dura: nos endeudaremos para mantener las importaciones de materia prima, de alimentos y de energía que precisamos. Y si algo de esto último es competitivo, o sea, de bajo coste, el impulso que recibirá nuestra economía será extraordinario. Y viceversa. El problema es muy serio.

En relación con la energía no se puede echar en saco roto una declaración que acaba de efectuar Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, al presentar el 27 de octubre de 2011 los resultados de su empresa: «El modelo energético español es insostenible». Veamos algunas de sus consecuencias.

De los 42 países económicamente más importantes, respecto al Producto Interior Bruto (PIB) de 2011, en «The Economist» de 12 de noviembre de 2011, se estima el déficit español por cuenta corriente en 3,89%. Sólo lo tienen mayor Polonia (5,6%), Grecia (9,6%), Turquía (10,0%) y África del Sur (4,1%). Pensar que esa salida de ese grupo peligroso no se puede hacer sin reducciones en los costes, no tiene sentido. Y entre ellos destacan los energéticos. No es posible ponernos de espalda a la energía nuclear. Recientemente el profesor Bernard Bigot, en su artículo «L' énergie nucléaire après Fukushima», publicado en «Futuribles», julio agosto, 2011, escribió algo que nos debe hacer pensar. Comencemos por dar un dato. Según la publicación «Energía 2011» (Foro Nuclear, 2011), en el periodo 2004-2010 la dependencia española energética del exterior oscila entre el 81,1% en 2005 y el 74,0% en 2010. Por tanto le pueden ser aplicables estas frases del artículo del profesor Bigot: «Las razones que pueden justificar, en el contexto actual, que un país escoja el apelar a la energía nuclear no han cambiado. Cojamos por ejemplo de Francia -nota de J. V. F., que igual podría decirse de España. La elección nuclear procede de la comprobación de que Francia no tiene prácticamente recursos domésticos. Sin la nuclear, debería importar más del 92% de su consumo primario de energía. Con la nuclear, aun se sitúa en el 50% de dependencia de los mercados exteriores de productos petrolíferos y gasistas. Con toda la fragilidad que eso entraña». En el año 2010 España, del total de su consumo de energía final dependía en un 72% del petróleo y del gas. Si Francia queda zarandeada por la evolución de los precios del petróleo y del gas con ese 50%, ¿qué no le ocurrirá a nuestros costes con ese 72%? Y aun así, algo ayuda a que estos costes no se desaten, nuestra producción de energía nuclear. Y eso sin tener en cuenta -sustitúyase Francia por España esta frase del profesor Bigot: «Y esto sin hablar de la posibilidad de no disponer básicamente de estos productos energéticos de importación en Francia durante varias semanas o varios meses en caso de crisis geopolítica».

Y no podemos por menos de adherirnos a las frases finales de este artículo y no desaparece la exigencia de apelar a la energía nuclear aunque «desarrollemos con fuerza el empleo de las energías renovables doquiera en que eso sea posible». Porque como dice el artículo «Petróleo si... pero más caro» el «Informe Mensual» de «La Caixa» correspondiente a octubre de 2011, tras un estudio detenido se conduce a esta exposición: «Ello dibuja un horizonte a largo plazo donde el precio del petróleo es muy probable que siga al alza... De esta forma, parafraseando las palabras del jeque Yamani, la Edad del Petróleo quizá se termine por la escasez del petróleo... barato».

En resumen, España no puede continuar con un déficit por cuenta corriente, en los doce meses que concluyen en agosto de 2011, de 60.800 millones de dólares, pero éste no puede disminuir como consecuencia de la lamentable eficacia energética española, esto es, de la cantidad de energía precisa para generar una unidad de producto, otro problema a intentar resolver con decisión.

Este problema es uno de los más vivos que se alzan ante nuestro desarrollo. Podemos aceptar, tras las palabras de Chernobyl y Fukushima, ceder ante el riesgo de un susto, de todos modos harto improbable. Pero tendremos el susto permanente de los parados que, como consecuencia del déficit originado tras altos costes, parece bastante más digno de tenerse en cuenta.

Una energía para el futuro
No es posible ponernos de espaldas a la energía nuclear. La dependencia energética exterior española fue del 74% en 2010

Un déficit insoportable
España no puede continuar con un déficit por cuenta corriente de 60.800 millones de dólares

EL COBRADOR DEL FRAC®
COMUNICA
QUE HA ADQUIRIDO CRÉDITOS VENCIDOS Y EXIGIBLES CONTRA:

MODA DEPORTIVA FEMENINA S.L. B53498481
HILO FINO S.L. B02391746
GESTIO I SERVEIS X A P S.L. B63433874
IMPERMEABILIZACIONES PITIUSAS S.L. B57013625
MATERIALES EUROMACOAL S.L. B53871091
DISDETEC S.L. B11467073
MYPER GROUP SHOES S.L. B53746491
LAE PATRIMONI S.A. A43756568
GRAFIBOOK S.L. B82955113
PAMESAN C.B. E13407630
CALZADOS GARRA S.L. B53347738
ALIMENTACIÓN LA PAZ S.C. G53819306
SONIDO IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.L. B61910808
GRAN RELAX MOBILIARIO MODERNO S.L. B62113766
SDAD. GESTORA DE EXPLOTACIONES Y RESTAURACIÓN S.A. A81224248
CÁRNICAS RAÚL SÁNCHEZ S.L. B45496502
MINUM S.L. B09419185
TECNOLOGÍA EUROPEA DE MANUFACTURADOS S.L. B83447086
CONSTRUCCIONES MALLOS DE RIGLOS S.L. B50817402
ROYALPUNT S.L. B92192491
RESTAURANTE SES MAIOLAS S.A. A07067598
GOMUIZ Y ASOCIADOS S.L. B73242836
CONSTRUCCIONES EL AYAT 2005 S.L. B73397317
CONOUCJOCLIMA S.L. B57317620
TORNEADOS MAGINA S.L. B23469059
MAM CONTINENTAL S.L. B53288049
TRANPORTES DE TIERRAS DE MADRID S.L. B83524694
ARAGONESA DECORACIÓN MODULAR ADEMO S.L. B50703008
ZENON CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN S.L. B63245708
CONSTRUCCIONES GRUPO CUATRO S.L. B78850824
ESTRUCTURAS SOLFRADO S.L. B92298322
SANYMON NETWORK CONSTRUCCIONES S.L B11583523
AUTOVENTA Y REPARACIÓN SOLENCAR S.L. B43686385
EUROGESTIÓN E INVERSIÓN MÁLAGA S.L. B92375310
HERODIO GRUPO DE EMPRESAS DE SERVICIO S.L. B53302089
SIERRA SUR PROMOCIONES CORDOBESAS S.L. B14601447
ESCAYOLAS YESOAL S.L. B04471868
MEJORFRUTA S.L. B73142788
KING MOTOR S.L. B53306924

EL COFRAC, S.L. - 902 43 10 36 - CORREOS, 12 (MADRID)
www.elcobradordelfrac.com

El Gobierno rectifica y será posible compatibilizar pensión con actividad privada

PSOE, PP y CiU pactaron una enmienda que mantiene las condiciones de jubilación de médicos, arquitectos y abogados

ZARAGOZA. Médicos, arquitectos, abogados y profesionales liberales en general respiran esta semana un poco más tranquilos. La orden del Ministerio de Trabajo que les obliga a elegir entre mantener su consulta o despacho particular y cobrar la pensión tiene los días contados, al menos según el compromiso del Gobierno central.

PSOE, PP y CiU han pactado una enmienda –que el lunes fue aprobada en la Comisión de Trabajo e Inmigración del Congreso– que deja sin efecto la orden. No obstante, esta decisión deberá validarse en el Senado la próxima semana, ya en pleno mes de julio, y después de la fecha en la que debería haber entrado en vigor la norma de Trabajo (el 1 de julio).

La enmienda que se ha aprobado (hecha al proyecto de Ley de Actualización, Adecuación y Modernización del sistema de Seguridad Social) es clara. En concreto, dice textualmente: «El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral (...). Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la orden de 23 de mayo».

Muchos colegios profesionales han presentado en las últimas semanas recursos contenciosos administrativos contra la orden, entre ellos el Colegio de Médicos de Zaragoza, el sindicato médico Cesm y otras organizaciones de ámbito nacional, como la de la Abogacía. Además, los letrados aragoneses emitieron una circular sobre el problema.

Todos ellos calificaron de «injusta» e «incongruente» la medida, ya que médicos, ingenieros y otros profesionales organizaron su futuro conforme a las reglas que les permitían compatibilizar ambos ingresos, y ahora se encontraban con una situación que no habían podido prever. En todos estos oficios es muy habitual que, tras cumplir los 65 años, se siga trabajando en notarías, clínicas, despachos o asesorías. Sin embargo, los cambios –que no afectaban a quienes el 1 de julio tuvieran 65 años o ya estuvieran jubilados– les impedían cobrar la pensión mientras se mantuvieran en ejercicio en la actividad libre.

Los perjudicados por esta orden (unos 500.000 profesionales españoles) ya advirtieron de que si la medida se aplicaba acabaría generando más paro entre auxiliares y administrativos por el cierre de centros privados y podría favorecer la economía sumergida.

Se mantiene el recurso

El texto es fruto de una enmienda transaccional promovida por Unión Profesional –al frente de la que está el aragonés Carlos Carnicer, – y fue aceptada por el PSOE en base a enmiendas de CiU y PP en este sentido. No obstante, desde Unión Profesional prefieren no bajar la guardia y, hasta que se de el último paso en el Senado, también ha presentado un recurso contra la orden.

Todos insisten, no obstante, en que lo mejor sería anular la orden antes de que entre en vigor (el 1 de julio), pero el tiempo corre en contra y, de momento, no se han dado pasos en ese sentido.

LARA COTERA

ORDEN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Trabajo quería obligar a cientos de miles de profesionales españoles (entre ellos, facultativos) a decidir entre cobrar su jubilación, por la que llevan años cotizando, o mantener su actividad libre (en consultas, despachos y gabinetes). Afectaba a unos 500.000 profesionales españoles.

ENMIENDA

«El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral (...). Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la orden de 23 de mayo»

Merkel defiende la austeridad y dice que el crecimiento es el «segundo pilar» de las medidas

La canciller alemana muestra una actitud inquebrantable y asegura que el acuerdo de estabilidad financiera es «innegociable»

BERLÍN. El Gobierno alemán afirmó ayer que el crecimiento es el «segundo pilar» de las medidas adoptadas en la zona del euro y que debe complementar la vía de la austeridad.

«El crecimiento es y siempre fue el segundo pilar del concepto global», indicó el portavoz del gobierno, Steffen Seibert, para recalcar a continuación que no habrá modificaciones en el pacto fiscal, como pretende el candidato socialista a la presidencia francesa, François Hollande.

«No hay ninguna confrontación» –afirmó– entre Merkel y Hollande, sino la simple «constatación» de que el pacto no se puede cambiar puesto que ha sido ratificado por dos de los países suscriptores y en el resto entró ya en el trámite parlamentario.

La canciller insistió, en una entrevista con los diarios del grupo WAZ, en que el pacto fiscal, aprobado por 25 de los 27 miembros de la Unión Europea, para fijar la disciplina presupuestaria es «innegociable».

El acuerdo suscrito «no se puede volver a negociar», señaló Angela Merkel, en lo que en medios alemanes se interpretó de inmediato como una confrontación directa a la postura defendida por Hollande. El candidato francés había insistió el jueves en que, de ganar los comicios, planteará modificar los términos del pacto fiscal.

La canciller subrayó que, además de unas finanzas sólidas, el fomento del crecimiento económico se ha convertido ya «en el segundo pilar de nuestra política».

Apoyo a Sarkozy

Merkel aseguró además que no cambiarán los principios básicos de la política financiera alemana en la Unión Europea, para que la afirma contar con un gran respaldo entre los socios. En su entrevista, Merkel defendía su apoyo a Sarkozy por su pertenencia a la misma familia de partidos políticos y subrayó que, durante la crisis de la deuda ha podido cooperar con él «en confianza y por el bien de Europa»

Por su parte, Seibert se ratificó en que «sea quien sea» quien venza en la segunda ronda, Hollande o el presidente Nicolas Sarkozy, el gobierno federal mantendrá «la tradicional buena colaboración bilateral».

«Ambos candidatos son europeístas. Eso es lo principal. Con ambos trabajaremos como hasta ahora», insistió el portavoz.

Según Seibert, las declaraciones hechas por la canciller respecto al pacto no son «injerencias» en la campaña electoral francesa, sino la mera «exposición» de la situación actual en que se encuentra el pacto fiscal.

En su entrevista, Merkel defendía su apoyo a Sarkozy por su pertenencia a la misma familia de partidos políticos y subrayó que, durante la crisis de la deuda ha podido cooperar con él «en confianza y por el bien de Europa».

El coro de señales que piden algo más que ahorro para evitar el «suicidio económico de Europa» -en palabras del premio Nobel de Economía Paul Krugman- ha sumado más voces. «Europa necesita un pacto por el crecimiento», reclamó el presidente del BCE, Mario Draghi. En Italia, también el ex primer ministro Romano Prodi pidió un cambio de rumbo en Europa.

AGENCIAS/HERALDO

El Gobierno impone un arbitraje en Iberia y los pilotos desconvocan la huelga

MADRID. El Gobierno decidió ayer imponer un arbitraje obligatorio para solucionar el conflicto laboral entre Iberia y sus pilotos a raíz de la creación de Iberia Express. La primera consecuencia ha sido la desconvocatoria de las huelgas programadas hasta julio por parte del sindicato de pilotos Sepla. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció al término del Consejo de Ministros el arbitraje obligatorio para «poner fin a un conflicto que lleva muchos días y está costando importantes ingresos para todos».

La empresa y el Sepla tienen un plazo de 24 horas para consensuar quién será el árbitro. Si no llegan a un acuerdo, lo designará el Ministerio de Fomento en otras 24 horas. Eso significa que el lunes, como muy tarde, empezará el arbitraje. A partir de ese momento, el árbitro dispone de diez días para dictar el laudo, que será de obligado cumplimiento.

La imposición del arbitraje había sido solicitada por Sepla ya que, decía, la empresa se negaba a negociar. Y llega después de haber fracasado la mediación del ex ministro de Trabajo Manuel Pimentel, designado por el Gobierno, para solucionar el conflicto que estaba provocando huelgas intermitentes desde diciembre. No prosperó la mediación y el Sepla convocó 30 nuevos paros, todos los lunes y viernes desde Semana Santa hasta el 20 de julio.

Ahora, Sepla Iberia desconvoca todas las huelgas que tenía programadas para «favorecer y facilitar la labor del árbitro que sea designado» y expresa su «absoluto compromiso para facilitar una solución equilibrada y sostenible al conflicto». La compañía aérea no ha querido opinar sobre la decisión del Gobierno y se ha limitado anunciar que recupera los vuelos que habían sido cancelados para los días 4 y 7 de mayo, excepto tres rutas de largo recorrido para las que se ofrecerán alternativas a los viajeros. Para los vuelos cancelados el 30 de abril no hay tiempo para reorganizar y reasignar aviones y tripulaciones, según la compañía.

Iberia cifra en tres millones de euros lo que le cuesta cada día de huelga de los pilotos. Hoy se cumple el sexto día de paro.

Iberia ha anunciado un recorte del 20% de los costes salariales de sus pilotos. Este recorte se materializará en una rebaja de sueldos del 12% y del 8% en otros complementos salariales. La reforma laboral permite a la aerolínea modificar las condiciones salariales acogiéndose a una caída persistente de ingresos durante seis meses consecutivos.

A. ESTRADA

El Ibex cierra la semana por encima de los 7.100 puntos

MADRID. El Ibex 35 sumó un 1,69% al cierre de jornada y concluyó la semana por encima de los 7.100 puntos, una vez que logró ampliar las ganancias semanales al 1,5% tras tres sesiones con avances. La prima de riesgo se estancó en los 419 puntos básicos, tras el mazado que supuso la rebaja del 'rating' de España en dos escalones efectuado por parte de la agencia Standard & Poor's.

El mismo día que el Gobierno presentaba sus proyecciones macroeconómicas para los próximos años, en las que espera alcanzar déficit cero en 2016, Santander y BBVA rozaron repuntes del 2%, al igual que Telefónica (+1,71%). Bankinter se alzó como el valor que más se revalorizó, al ganar un 6,34%, seguido por Popular (+5,23%), que redujo su beneficio un 46% en los tres primeros meses del año.

En el lado de las pérdidas, sólo se situaron BME (-0,63%) y Grifols (-0,26%). De esta forma, el selectivo ha quedado en los 7.145,8 enteros, en una semana en la que el ánimo inversor estuvo marcado por la idea de que la banca española podría necesitar más ayudas públicas.

EUROPA PRESS

Banco Popular gana un 46% menos hasta marzo

MADRID. Banco Popular registró un beneficio neto de 100 millones de euros durante el primer trimestre del año, lo que supone un descenso del 46% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, tras realizar el 60% de las provisiones exigidas para protegerse de su exposición al 'ladrillo'.

De esta forma, la entidad, que situó su 'core capital' en el 9,84%, ha confirmado que provisionará el importe total exigido durante este año, en lugar de llevarlo a cabo en dos años, una opción derivada de la adquisición de Banco Pastor.

La entidad achaca el descenso de su beneficio fundamentalmente al ajuste fiscal derivado de la operación de creación de Allianz Popular, que se produjo en el primer trimestre de 2011.

El presidente, Ángel Ron, destacó que los resultados demuestran, un trimestre más, su elevada capacidad de generar ingresos: «En un entorno marcado por la crisis de deuda, las dificultades en la economía española y una elevada presión regulatoria nacional e intrenacional, Banco Popular ha demostrado su fortaleza».

EUROPA PRESS

Conferencia para los futuros ingenieros técnicos industriales

El salón de actos de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza se llenó ayer para la conferencia que impartieron José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, y Gerardo Arroyo, director de Relaciones Internacionales en Bruselas de este organismo. Durante más de dos horas ambos ponentes enfocaron sus explicaciones a las salidas laborales de los ingenieros técnicos industriales. Incluso hubo una conexión con una empresa alemana de reclutamiento en la que se confirmó la necesidad de incorporar ingenieros españoles. También se abrió un turno de preguntas, en el que los presentes pudieron disipar todas sus dudas y expresaron sus inquietudes. **Heraldo**

José Antonio Galdón, en el centro, en un momento de su intervención, ayer. GUILLERMO MESTRE

† El señor

Don Miguel Villuendas Gracia

Que falleció en Zaragoza ayer, día 27 de abril de 2012, a los 70 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D.E.P.

Sus apenados: esposa, Piedad Esteban Sánchez; hijos, Ana y Miguel; hermanos, primos y demás familia no lo olvidan

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral "corpore insepulto" que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy sábado, día 28 de abril, a las 12 horas, en la capilla 1 del complejo funerario de Torrero, de Zaragoza, y acto seguido a la inhumación de sus restos mortales en el cementerio de Torrero, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos

La capilla ardiente queda instalada en la sala 5 del complejo funerario de Torrero

Funespaña, Servicios Funerarios de Zaragoza, S. L. Teléfono 976 272 711

---

† Primer aniversario del señor

Don Antonio Anés Herrero

Que falleció el día 28 de abril de 2011

D.E.P.

La misa aniversario que se celebrará hoy sábado, a las 8 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Valero (calle Uncela, 18), será aplicada por el eterno descanso de su alma

Su esposa, María Pilar Lázaro; hijos y nietos, agradecerán la asistencia y oraciones

---

† Segundo aniversario del señor

Don Ramón Martínez Lafuente

Que falleció el día 29 de abril de 2010

Y en recuerdo de su esposa

Doña Aurora González Prats

Que falleció el día 28 de marzo de 1993

D.E.P.

La misa aniversario que se celebrará mañana domingo, día 29, a las 13 horas, en la parroquia de San Gregorio Ostiense (c/ Junio, s/n, Urbanización El Zorongo), será aplicada por el eterno descanso de sus almas

Sus hijos, Ramón, Marcos y María del Mar; hijos políticos, Ana, Adolfo y María José; nietos, Diego, Marcos, Jorge, Ramón y Antonio, y demás familia agradecerán la asistencia y oraciones

---

OBITUARIOS

Rafael Talens Pelló

Compositor, estaba considerado como el auténtico referente en el mundo de la música valenciana. La mayor parte de su producción fueron obras para banda

VALENCIA. El compositor valenciano Rafael Talens Pelló falleció este miércoles en Boadilla del Monte (Madrid), a los 79 años de edad. Considerado un auténtico referente en el mundo de la música valenciana, dedicó la mayor parte de su producción a la creación de obras para banda y pasodobles, aunque cultivó también otros géneros como la música sinfónica y de cámara, informaron fuentes del Ayuntamiento de Cullera y de la SGAE.

Ante el fallecimiento del músico, hijo predilecto de Cullera, su localidad natal, el Ayuntamiento de esta población declaró ayer viernes, 27 de abril, día de luto oficial. También la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) ha expresado sus condolencias por la desaparición del artista, que en los años 50 dirigió su propia orquesta de música ligera, con la que acompañó a nombres tan populares de la época como Luis Mariano, Lucho Gatica o Juanito Valderrama.

En total, Rafael Talens llegó a registrar en la Sociedad de Autores más de un centenar de títulos, desde su ingreso en la entidad, con el número 15.940, el 25 de noviembre de 1960, informa la sociedad en su página web.

Nacido el 9 de septiembre de 1933 en Cullera (Valencia), Rafael Talens Pelló estudió en los Conservatorios Superiores de Música de Valencia y Madrid. Con sólo 18 años ingresó en la Banda del Jefe del Estado en Madrid, tras obtener en las oposiciones la máxima puntuación en la categoría de clarinete.

A inicios de los 70, logró la plaza de catedrático numerario de Armonía en el Conservatorio de Música de Valencia. Fue también profesor del Conservatorio de Música José Melchor Gomis de Ontinyent e impartió numerosos cursos de Dirección para Banda y Orquesta. Por otro lado, a lo largo de su dilatada trayectoria, dirigió diversas formaciones musicales, como las Banda Municipales de Valencia, Alicante y Mallorca, y la Orquesta de Valencia.

Como compositor, Talens escribió un buen número de piezas, muchas de ellas galardonadas en importantes certámenes, para diversas formaciones y géneros. Prueba de su relevancia es que ha sido interpretado un total de 92 veces en el Palau de la Música de Valencia.

Es autor, por ejemplo, del popular pasodoble taurino 'Tercio de quites'; de Suite número 2 y Cosmos, para orquesta; 'Santa nit de nadal' y 'Tres canons del meu poble', para coro; además de poseer una abundante producción para banda, con piezas tan populares como 'Ibrica', 'Canons de mare', 'Sicnia' o 'L'illa'.

Rafael Talens fue vicepresidente de la Asociación de Compositores Sinfónicos Valencianos (Cosicova) y fue reconocido con el Escudo de Oro del Ayuntamiento de Cullera.

EUROPA PRESS

---

†

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

En recuerdo a los compañeros fallecidos

Vicente Arbe Gracia
Pedro Eugenio Pasamar Gómez
Salvador Barea Altarriba
Ángel Melero Hernández
Jesús Cecilio Cebollada Pras
José M. Solano Magallón
Jorge Marín Pérez
Francisco Javier Martínez Paz
José Ángel Campos Rando
Luis A. Baldellou Faro
Ulpiano Jambrina Bonafonte
Roberto Marín Bercero
Jesús Vidal Marqués
Daniel Mariscal Tobajas
Luis Barquero Encabo
Joaquín Latorre Gerez
Samuel Altabás Alcón
María Soledad Arteaga Navarro
Alfonso Ponzán Cabetas

Con motivo de nuestra fiesta patronal, se celebrará hoy sábado, día 28 de abril, a las 18,30 horas, una eucaristía en la iglesia de las RR.MM. Carmelitas de la Encarnación (avenida César Augusto, chaflán con paseo María Agustín)

Conduciendo, el alcohol afecta

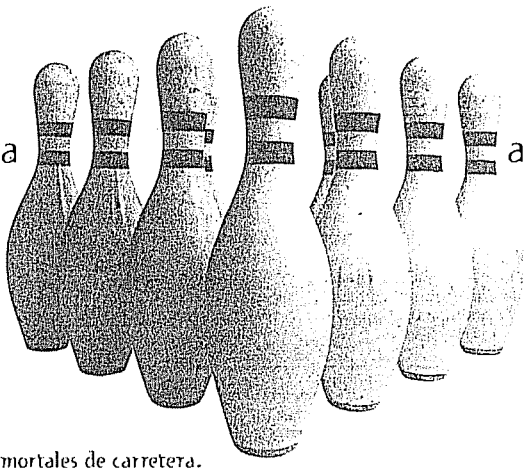

a todos por igual.

El alcohol está presente en la mitad de los siniestros mortales de carretera.
Y prevenirlos es muy simple. Cuando cojas el coche, aparca el alcohol.
Antes de que sea tarde, Cruz Roja te recomienda:

- No consumas bebidas alcohólicas antes ni durante desplazamiemtos en coche.
- Si manifiestas cualquier mínimo síntoma de embriaguez, no cojas el coche.

902 22 22 92
www.cruzroja.es

Cruz Roja
Prevenir es vivir.

Palabra de honor

JOAQUÍN CARBONELL
jcarbonell@aragon.elperiodico.com

Cristian y Pablo

Estudiantes

Pablo **Ania** y Cristian **García** son estudiantes de segundo en el IES **Pablo Gargallo** de Zaragoza, y han sido premiados con el XIV Feria de **Jóvenes** Emprendedores de la Universidad de Nebrija en **Madrid.**

MARIA SOLER

▸▸ Pablo y Cristian son jóvenes estudiantes, con vocación por la investigación.

«Si eliminan las ayudas, ¿como vamos a emprender?»

–Me han hablado muy bien de ustedes, que son buenos estudiantes.

–El curso va bien...

–Y que tienen imaginación.

–Sí, imaginación bastante. De hecho nuestro proyecto tiene I+D. Imaginar es gratis.

–Pero a veces te estalla en la cara...

–Bueno, pero para ganar hay que arriesgar.

–¿Por qué les han premiado?

–Por un proyecto de empresa que consiste en acuarios y terrarios automatizados, es decir que distribuye la comida, la temperatura, la iluminación... Aunque no estés en casa, lo dejas programado con el portátil, y lo puedes controlar con el móvil.

–¿Esto no estaba inventado?

–No existía en España todo integrado en un mismo producto y a un precio asequible. Y la calidad de los dispositivos individuales que hay en el mercado, dejan mucho que desear.

–No entiendo que no exista en España. ¿Existe en otros países?

–No, queremos decir que el robot que utilizamos sí existe, pero no integrado en el acuario, que sería el cerebro de todas las funciones del mismo. Nosotros hemos integrado esta tecnología en el propio acuario; con una serie de funciones específicas.

–La gran pregunta: ¿esto lo van a comercializar?

–Lo tenemos registrado en una página web y su propio copyright, que tiene validez.

–Perfecto.

–A partir de ahí estamos tanteando el mercado por las redes sociales. Hemos realizado unas encuestas a ver qué parecía la idea, y en general ha gustado. Eso nos ha animado a ver con cara de futuro nuestro proyecto.

–¿Y por qué este proyecto?

–Porque nos gustan los peces. Y nos surgió una necesidad por el poco tiempo del que disponíamos para prestarles atención. Creo que en general hay mucha gente a la que le gusta este mundillo: entre peces y animales exóticos, ocupan una tercera parte de los que les gustan los animales.

–Malos tiempos para investigar...

–Para investigar, no; para sacar adelante la empresa, puede. La concesión para las empresas está muy mal. Si eliminan las ayudas, ¿como vamos a emprender? Tenemos propuestas...

–A ver.

–Nosotros animamos a los jóvenes emprendedores a que no pierdan la ilusión; esperamos que con el tiempo esto se arregle, porque los jóvenes emprendedores tenemos la solución para el futuro. Pero las ayudas que da el gobierno deberían de ser más generosas. ≡

Los scouts resisten a la lluvia en su centenario

EL TIEMPO no acompañó, pero los más de 3.500 scouts que se reunieron el pasado fin de semana en el Parque del Agua no se arredraron a la hora de celebrar su centenario. El concejal de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, **Jerónimo Blasco**, visitó el campamento ayer y destacó la zona urbana que se ha creado en Valdegurriana para que la organización pueda desarrollar sus actividades. E. P.

El campeonato de cálculo tiene ganadores

▸▸ Foto de los ganadores.

LA PRIMERA edición del campeonato de cálculo *Aloha Aragón*, celebrado durante el fin de semana en el centro comercial Aragonia de Zaragoza, designó como ganadores a **Diego Tramulas, Rianna Tecuceanu 1 y Alejandro Domingo.** Casi un centenar de niños con edades comprendidas entre los 5 y los 13 años se inscribieron en el evento. E. P.

Historia sobre cuatro ruedas en Torreciudad

UN CENTENAR de vehículos clásicos de Aragón y Cataluña se reunieron ayer en el santuario de Torreciudad para pedir la bendición de la virgen en la carretera. Los conductores disfrutaron de una visita turística por el entorno y aprovecharon para «convivir con gente de otros lugares e intercambiar impresiones sobre mecánica», resumió **Antonio Bitrián**, presidente de Encuentros Clásicos Zaragoza. E. P

Cumpleaños y aniversarios

Para aparecer en la sección de cumpleaños deberá enviar una fotografía con la edad de quien cumple años y el número de teléfono y los datos de quien realiza la felicitación a la sede de EL PERIÓDICO

Javier Figueras
10 años. Felicidades a nuestro pequeño gran hombre. Besos.

Hoy también cumplen años:

Luis Livingstone
48 años. Cantante, compositor y actor español.

Félix de Azúa
68 años. Poeta y novelista español.

Jane Campion
58 años. Directora de cine neozelandesa.

Tania Lamarca
32 años. Gimnasta española.

Adrian Pasdar
47 años. Actor estadounidense.

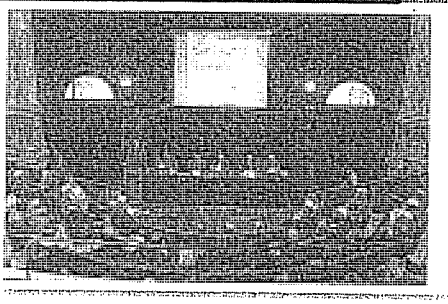

IRENE PERALTA

PATRÓN DE LOS 'INDUSTRIALES'

Zaragoza o Los ingenieros técnicos e industriales de Aragón celebraron el sábado su patrón en el Paraninfo el día de su patrón con un acto académico y un cóctel. E. P.

27-6-2012

Competencia carga contra los colegios profesionales

El supervisor pide una revisión de su funcionamiento

J. S. GONZÁLEZ, **Madrid**

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) advierte de que los colegios profesionales "favorecen numerosas restricciones de la competencia", según un informe divulgado ayer por el organismo público, que ha elaborado para comprobar la transposición de la directiva europea de servicios sobre los servicios profesionales.

El supervisor considera que los colegios limitan el acceso a las profesiones, sobre todo procuradores y abogados, debido a su falta de adaptación a la transposición de dicha directiva. "Este marco no ha sido trasladado íntegramente a la actividad cotidiana de los colegios", dice el informe. La CNC "considera inacabada la reforma estatal —en el sector de los servicios profesionales—, pues, queda pendiente delimitar a qué profesiones debe exigirse la colegiación obligatoria para ejercer". Por eso, recomienda a las comunidades autónomas que revisen sus normativas sobre servicios profesionales, para adecuarlas a la Ley Ómnibus de 2009, que adaptaba la legislación europea a la Directiva Bolkestein de servicios, que propugnaba la eliminación de trabas burocráticas en el sector servicios.

El supervisor "insta" a los colegios a revisar sus normas internas de funcionamiento para "evitar elementos que puedan restringir la competencia al limitar el acceso a las actividades profesionales o la libertad comercial en la prestación de servicios".

El documento también recomienda al Gobierno que establezca un catálogo de profesiones sujetas a colegiación que sea común en todo el territorio nacional. Competencia también insta al Gobierno y a las comunidades autónomas que "eviten atribuciones" a los colegios donde la filiación sea voluntaria para impedir distorsiones en el mercado.

No es la primera vez que la CNC carga contra los colegios profesionales. Hace un par de años ya emitió un informe en el que cuestionaba la colegiación obligatoria, los honorarios orientativos o las restricciones publicitarias.

INVERSABADELL | INVERSABADELL | INVERSABADELL

CRÓNICA JUDICIAL

La banca ya no quiere casas

Las entidades financieras reducen las ejecuciones hipotecarias un 20% en dos años para no cargarse de activos tóxicos ≡ Fiscalía pide dos años para dos promotores por estafa

EDUARDO
Bayona

Los bancos empiezan a no querer más viviendas, un bien básico cuya desmesurada e inflacionada comercialización ha pasado en apenas tres años de ser visto como el negocio del siglo por la banca a convertirse en uno de sus principales lastres tras mutar en activo tóxico por la imposibilidad de *colocarlo*.

De hecho, el ritmo de presentación de demandas de ejecución hipotecaria lleva dos años en descenso en Aragón tras el pico del 2009: el año pasado los bancos y cajas de ahorro *solo* se hicieron por este procedimiento con 1.998 viviendas, 128 menos que en el ejercicio anterior y 480 por debajo del volumen del 2009, aunque muy lejos de las 545 del 2007.

Entre las casas que ya no quiere la banca se encuentra una promoción de 61 viviendas construida en Cadrete y cuyas obras finalizaron en junio del 2008. Ni la promoción está vendida ni la hipoteca ha sido ejecutada por Novacaixa Galicia, la entidad heredera de la caja que otorgó a los promotores nueve millones de euros para construirla.

Los promotores, J. E. A. P. y M. J. T. P. A., estaban citados para sentarse ayer en el banquillo de la Sección Sexta de la Audiencia de Zaragoza para hacer frente a una acusación de estafa por la que la Fiscalía reclama para ellos dos años de prisión. La vista fue suspendida tras reclamar su defensa que la caja aportara una documentación referente a un aval.

NURIA SOLER

▸▸ **Aplazado** ▹ La Audiencia señaló para el 16 de julio el juicio a J. E. A. P., en la foto, y a M. J. T. P. A.

Los promotores lograron una *hipoteca máxima* de nueve millones de euros, de los que gastaron ocho sin llegar a disponer del restante. La caja iba autorizando disposiciones de fondos del 75% del valor de cada certificación conforme avanzaban las obras.

Finalizada la obra, y cuando iba a empezar la comercialización, apareció una diferencia insalvable entre los promotores y la financiadora: esta sostenía que la hipoteca con la que debía quedar gravada cada vivienda se situaba en torno a los 200.000 euros, mientras que los primeros mantienen que no debía pasar de 188.000 al no haberse hecho efectiva la totalidad del crédito.

Su abogado, Agustín Bassols, pide la absolución de los promotores alegando que, al contrario de lo que mantiene Novacaixa Galicia, los compradores debían subrogarse en el 90% de la hipoteca que había sido efectivamente consumida, pero no en el 10% restante.

Mientras, llegó la crisis, estalló la burbuja inmobiliaria, entró en barrena la economía y el grueso de las viviendas quedó sin vender. Sin embargo, no han sido objeto de ejecución. La lista de problemas de la caja gallega incluye préstamos con promotores inmobiliarios por 11.000 millones. ≡

Zaragoza analiza el agua de las piscinas

⊕ EL AYUNTAMIENTO de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud han firmado un convenio para analizar la calidad del agua de las piscinas y sus tratamientos. Además, hace ya dos años que el grupo de Parasitología de la Facultad de Medicina estudia los protozoos, potencialmente patógenos, que habitan en el agua. E. P.

IU exige a FCC que selle el vertedero

⊕ IZQUIERDA UNIDA exigió ayer a FCC el sellado definitivo del vertedero de Torrecilla de Valmadrid. El concejal Pablo Muñoz recalcó que la empresa, como gestora, tiene la obligación legal de sellarlo, con independencia de quien lo pague. No obstante, también instaron al consistorio y a la DGA a alcanzar un acuerdo sobre los pagos. E.P.

Blasco dice que hay 3 ofertas por el acuario

⊕ EL TENIENTE de alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, Jerónimo Blasco, aseguró ayer que hay tres propuestas de empresas «con mucha solvencia» para asumir la gestión del acuario. También dijo que «hay que darle un impulso también a la Torre del Agua» y que van a ver, con la CAI, «las fórmulas para hacerlo viable». E. P.

CHA critica la subida en las escuelas infantiles

⊕ CHA arremetió ayer contra el PSOE por su decisión, adelantada por EL PERIÓDICO, de incrementar en un 20% las tasas de las escuelas infantiles y aumentar las ratios para hacer frente a los recortes en la subvención del Gobierno de Aragón. CHA lo considera «una contradicción» con la moción aprobada en contra de los recortes del PP. E. P.

Convenio con el Colegio de Ingenieros

⊕ EL COLEGIO Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón realizará los informes de idoneidad y calidad documental de los trámites urbanísticos que realizan los particulares, facilitando así la gestión municipal, que dará por válida la documentación presentada y que reducirá los plazos de tramitación de las licencias de obra. E. P.

TRIBUNALES

Condenado el jefe de un concesionario de Ejea

⊕ Se quedó los 14.000 € que una pareja entregó por un coche que no recibió

E. B. D.
ZARAGOZA

La Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Zaragoza ha condenado a quince meses de prisión a Luis Javier S. G., responsable de un concesionario de automóviles de Ejea, al que ha declarado culpable de un delito de apropiación indebida por haberse quedado los 14.000 euros que, junto con un coche usado, una pareja le entregó como señal para comprar un vehículo. El tribunal absuelve a la esposa del acusado, Silvia G. A., que se sentó con él en el banquillo.

El dinero fue a una cuenta que él controlaba; salvo los 1.000 euros que pagó a otro concesionario para que le reservara el coche. «Alegando que el cliente se había echado atrás, desistió finalmente de la compra y perdió la señal», narra la sentencia. ≡

SENTENCIA

Absueltos de estafa dos inmobiliarios

⊕ Pactaron vender una casa que no llegó a ser construida

E. B. D.
ZARAGOZA

La Sección Primera de la Audiencia de Zaragoza ha absuelto a dos empresarios de la acusación de estafa por la que la Fiscalía reclamaba para ellos sendas condenas de 18 meses de prisión y del cargo de alzamiento de bienes por el que los denunciantes solicitaban seis años de cárcel. Las acusaciones reclamaban una indemnización de 56.420 euros para los afectados.

Los denunciantes desconocían que la vivienda que iban a comprar a la empresa de los acusados estaba gravada con una hipoteca de 471.000 euros más otros 30.615 de intereses. Pactaron adquirirlo por 213.420, aunque nunca llegó a ser construida. El trato incluía una cláusula resolutoria de 50.000 euros. ≡

Obras Públicas reduce casi a la mitad la partida para promover la Travesía Central

La transferencia a la Fundación Transpirenaica pasará de 600.000 a 325.000 euros en 2013, un recorte justificado en «el ahorro y la eficiencia»

La entidad lleva ocho meses sin gerente y ahora la DGA dice que se nombrará «próximamente»

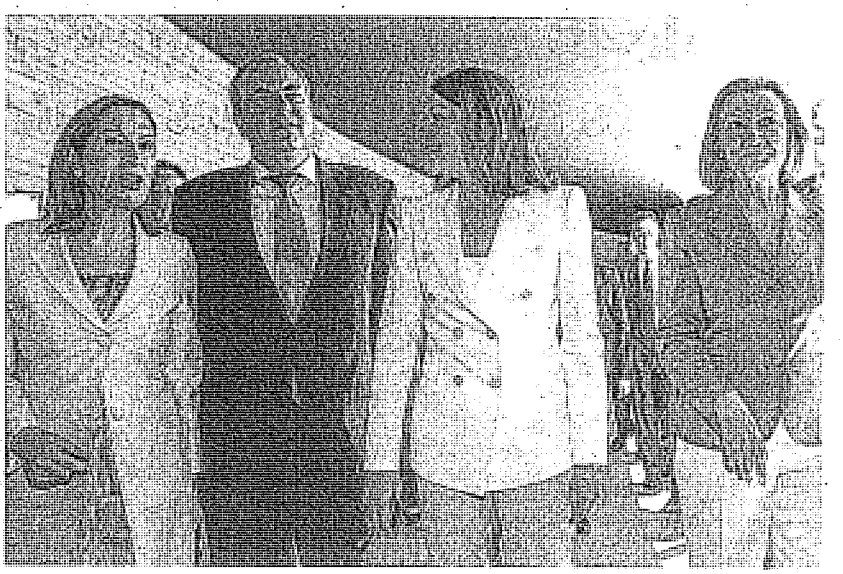

HA

La última reunión de apoyo a la TCP, sin resultados. La presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, acudió en junio a Badajoz a un congreso de apoyo al eje transeuropeo en el que se integra la Travesía Central. Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid firmaron un protocolo de cooperación para promover esta infraestructura sin que hasta ahora se hayan conocido avances.

ZARAGOZA. La sistemática venta de la Travesía Central Pirenaica como proyecto estratégico por parte del Gobierno de Rudi no tiene traducción en los hechos. La Consejería de Obras Públicas ha reducido casi a la mitad la partida destinada a la promoción de este paso ferroviario transfronterizo, que se viene realizando desde 2003 a través de la Fundación Transpirenaica. Además, esta entidad, presidida por el consejero de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, lleva ocho meses sin director-gerente.

Los presupuestos de la DGA evidencian el drástico recorte de la transferencia anual a la fundación, que en los dos últimos ejercicios había dispuesto de 600.000 euros para garantizar su funcionamiento y que el próximo año se reducirá a 325.000 euros. Es decir, las cuatro personas que integran la fundación dispondrán de un 45,8% menos de dinero para asistir a foros nacionales e internacionales, organizar encuentros y todo tipo de acciones promocionales del gran paso pirenaico.

Este tijeretazo se ha decidido justo en el momento de máxima rivalidad y competencia con el corredor Mediterráneo. De hecho, el Gobierno central ha dejado bien claro en los últimos días su apuesta por el eje levantino al resaltar que le destinará más del 25% de la inversión ferroviaria en 2013. Mientras, ni una palabra para la TCP, que desapareció de las partidas del Ministerio de Fomento y ahora contará con un millón de euros tras el periodo de enmiendas. La falta de fondos aún es más preocupante en un momento crucial para el futuro de la Travesía Central, que está juego en Europa tras haber sido excluida de la Red Transeuropea de Transportes en la última revisión. De hecho, la labor de 'lobby' es más necesaria que nunca si se pretende que se incluya de nuevo en la planificación de la Comisión.

La explicación del departamento de Obras Públicas para justificar el recorte para la Fundación Transpirenaica es que la partida no está al margen del recorte generalizado de las Cuentas de 2013, aunque subrayaron también el ahorro que ha supuesto el traslado de la sede de un edificio privado de oficinas al Pignatelli, tanto en alquiler como en suministros. Además, achacaron igualmente el ajuste a la «priorización» en las acciones y a la conclusión de una serie de estudios.

Fuentes oficiales hicieron hincapié en que la labor promocional se mantiene, tanto de la Travesía Central como del resto de pasos pirenaicos aragoneses. Así, apuntaron que recientemente se acudió a la Unión Europea con la intención de lograr fondos adicionales para la reapertura del túnel internacional de Canfranc (cuyos resultados se desconocen) y se continúa con una ronda por las comarcas aragonesas para vender el túnel ferroviario de mercancías.

Desde la DGA también resaltaron que se han «intensificado los contactos con Fomento» antes de incluir en la nómina de acciones promovidas la consecución del apoyo del vicepresidente de Midi Pyrénées, Charles Marziani, a la TCP en un encuentro celebrado en octubre en Zaragoza. Dicho logro es discutible cuando este departamento francés hace años que apoya la travesía pirenaica y está integrada en Pirena IV, al igual que el resto de regiones del sudoeste europeo, «para lograr una red de infraestructuras eficaz y sostenible».

Las citadas fuentes oficiales también señalaron que «próximamente» se designará un director para la Fundación Transpirenaica, que está descabezada desde que en el mes de marzo el consejero de Obras Públicas fichara a la entonces gerente, Natalia Blázquez, como jefe de gabinete.

Un grupo de trabajo desconocido

Lo que no aclararon desde Obras Públicas es si el grupo de trabajo público-privado de apoyo a la Travesía Central se ha llegado a reunir en alguna ocasión desde que se anunciara su constitución el pasado mes de junio. Dicho grupo debían integrarlo las cuatro comunidades autónomas, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, que firmaron el protocolo de colaboración «para la promoción y defensa del eje ferroviario transeuropeo de gran capacidad Sines/Algeciras-Madrid-París». Desde la DGA se limitaron a señalar que el protocolo supuso el «punto de arranque», aunque no se ha vuelto a saber nada desde entonces.

JORGE ALONSO

CUMBRE REGIONAL

RUDI ACUDE HOY A LA COMUNIDAD DE LOS PIRINEOS

La presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, acude hoy al plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), que hace un año dio su apoyo a la lucha por reincorporar la Travesía Central a las redes prioritarias de la Unión Europea. En este encuentro, que se ha organizado en Pamplona, se firmará el convenio de adhesión de Andorra a la CTP y se entregarán los premios de Cooperación Transfronteriza correspondientes a 2012.

La cita incluye la reunión anual de los presidentes, a la que acudirán los representantes de los ocho territorios que conforman la CTP. Por parte española, está prevista la asistencia de Rudi y su homóloga de Navarra, Yolanda Barcina, del secretario de Gobierno de Cataluña, Germ Gordó, y del secretario general de Acción Exterior del País Vasco, Guillermo Echenique. Por parte francesa, acudirán el vicepresidente de Aquitania, François Maïtia; el consejero de Languedoc-Roussillon, Marcel Mateu; y el vicepresidente de Midy Pyrénées, Marc Carballido. Andorra envía a su ministro de Exteriores, Gilbert Saboya. HA

YARZA
RADIÓLOGO
ESCÁNER MULTICORTE
C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO
TELEFONO 976 565 700
RAPS: 50073/06

AYUNTAMIENTO DE SIGÜÉS

Aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sigüés en Sesión plenaria de fecha 30 de julio de 2002 y aprobado provisionalmente en Sesión plenaria de fecha 20 de junio de 2011, se han practicado las correcciones y modificaciones que el Consejo Provincial de Urbanismo recomendó en su Sesión de fecha 24 de febrero de 2012, incorporándose las emitidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, de la Dirección General de Interior en materia de Protección Civil, y la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, practicándose las correcciones y modificaciones en cartografía, fichas, y Normas urbanísticas. De conformidad con el acuerdo plenario de fecha octubre de 2012 se somete a información pública durante el plazo de dos meses el Plan General de Ordenación Urbana para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones se elevará a la M.I. Consejo Provincial de Urbanismo para su estudio y aprobación definitiva, si procede.

Sigüés, a 29 de octubre de 2012.-EL ALCALDE, *Daniel salinas Samitier.*

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LONGÁS O CAULOR
ENTRE LOS PUEBLOS DE URREA DE JALÓN, PLASENCIA DE JALÓN Y DARDALLUR (ZARAGOZA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 del Capítulo II de las Ordenanzas y Reglamento por los que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los usarios a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de planta baja del Ayuntamiento de Urrea de Jalón, el primer domingo del próximo mes de diciembre, día 2, a las diez horas en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, advirtiéndose que en esta última se tomarán los acuerdos, sea cualquiera el número de asistentes al acto, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.-Informe de Presidencia.
2.-Examen y aprobación de la cuenta de la Comunidad del año 2012.
3.-Discusión y aprobación del presupuesto para el próximo año 2013.
4.-Designación de los nuevos vocales y Jurado de riegos.
5.-Sistema de riegos y planificación de cultivos.
6.-Proposición para contratar a personal para que se realice los riegos de la comunidad.
7.-Ruegos y preguntas.

Urrea de Jalón, 5 de noviembre de 2012.-EL PRESIDENTE, *Fdo. Pedro Jesús Baquerizo García.*

XVI JORNADAS TÉCNICO CULTURALES
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
Curso 2012
Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio
(Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.
- La entrada será pública -
Colabora:
CAJA INMACULADA

COMUNIDAD

Alcañiz

Motorland recibe la sentencia que avala sus expropiaciones

TERUEL

Los terrenos sobre los que se construyó la Ciudad del Motor de Aragón, donde se encuentra el circuito de Alcañiz (Teruel), eran suelo no urbanizable y los pagos de las expropiaciones se realizaron de manera correcta, según el fallo del Tribunal Supremo firme e irrevocable que pone fin a seis años de pleitos.

Así fue comunicado en la reunión ordinaria del Consejo de Administración de la sociedad celebrada el pasado martes en Zaragoza, en la que se informó de la sentencia del TS, de fecha 23 de octubre de 2012, que califica de suelo no urbanizable los terrenos del complejo y finaliza el proceso de expropiación.

La sentencia avala la legalidad de la figura del *proyecto supramunicipal* que aplica la DGA. Este modelo le permite expropiar los terrenos a precio de suelo rústico y, una vez urbanizados, comercializarlos de nuevo, con lo que el posible pelotazo revierte en las arcas autonómicas.

El Supremo revoca la sentencia que en octubre de 2009 dictó el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) y pone fin a la vía judicial iniciada contra la Ciudad del Motor, S.A. dando la razón a la mercantil aragonesa al confirmar el máximo órgano que el justiprecio válido es el impuesto por el Jurado Provincial de Expropiación.

El terreno en el que se asienta Motorland fue adquirido como suelo no urbanizable, tal y como estaba fijado en el PGOU de Alcañiz, el 5 de septiembre de 2005 con un justiprecio de 127.152 euros. De ser urbano, habría costado 3,3 millones. ≡

Teruel

Una reservista turolense irá a la misión del Líbano

Será el primer civil que se integre en una operación militar en el extranjero

EUROPA PRESS
eparagon@elperiodico.com
TERUEL

Una médico turolense, la alférez Jaqueline Vázquez, será la primera reservista a nivel nacional en participar en una misión de paz, en este caso la operación Liber Hidalgo VIII, en el Líbano. Ella es una de las cientos de reservistas españolas, personas civiles que tras un proceso de selección trabajan al menos un mes al año con las Fuerzas Armadas.

Vázquez se reconoce «muy ilusionada» y con «muchas ganas» de convertirse en la primera reservista española en participar en una misión de paz, en este caso en el Líbano.

Según dijo, a pesar de no ser militar profesional se siente «totalmente integrada en el Ejército». Tanto, que cuando se abrió la posibilidad de que los reservistas participaran en una misión internacional dijo que sí.

De hecho ya ha convivido una semana con el contingente de 600 militares profesionales con los que se desplazará al Líbano y, según explicó, «ni con la tropa, ni con los superiores, no hay diferencias entre un reservista y un militar profesional».

Natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), reside en Teruel desde el 2003 y tiene dos hijos.

Ella pasará varias semanas en aquel país, donde «mi cometido dentro de la base será dar asistencia a los militares españoles y a otros internacionales y, en tercer lugar, salir a dar asistencia médica a la población civil».

EL PERIÓDICO

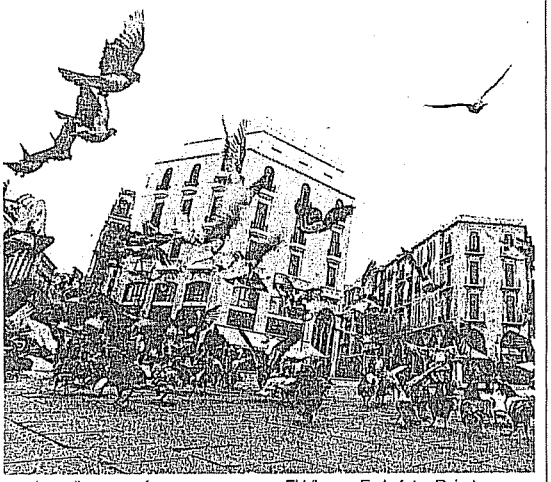

▸▸ Jaqueline pasará unas semanas en El Líbano. En la foto, Beirut.

FIGURA // Por su parte, el gestor del Área de Reclutamiento, el teniente coronel Oscar Luis Aceña, explicó que la figura del reservista voluntario está en marcha en España desde el 2003. Según indicó se trata de «una persona civil que no tiene relación con las Fuerzas Armadas, pero que quiere trabajar con nosotros».

Para lograrlo, el interesado «pasa un proceso de selección y se incorpora a las Fuerzas Armadas, donde recibe una formación básica militar, y después otra de tipo específico, antes de pasar a desempeñar sus cometidos. Suele ser una vez al año». Durante ese mes, el reservista «se viste de militar, tiene su sueldo y todo es como si fuera un militar profesional, con los mismos derechos y obligaciones».

Aceña afirmó que para los militares profesionales «es un orgullo tener gente así, que deja su trabajo y su familia para vestir un uniforme militar, para defender su país y para llevar alegría y trabajo a los sitios donde se llevan a cabo las misiones de paz». ≡

Huesca

Corte en la calle Zaragoza por obras en la Casa Coll

Huesca o Un tramo de la calle Zaragoza de Huesca permanecerá cortado al tráfico este jueves por las obras que se ejecutan en Casa Coll. La afección se extenderá en la confluencia con las calles Cavia y Cabestany hasta la plaza de Navarra, y se prolongará desde las siete de la mañana hasta las ocho de la tarde, aproximadamente. La salida de los garajes de la vía principal y de la calle Barbastro quedará abierta, aunque sus usuarios deberán acceder a ellos en sentido prohibido desde la plaza de Navarra. También tendrán que acceder desde esa zona los propietarios de aparcamientos en la plaza San Antonio que acceden a los mismos por Concepción Arenal. Los operarios de la constructora indicarán el itinerario a los conductores. E. PRESS

Toma de posesión de la decana de Educación

Huesca o El rector de la universidad de Zaragoza, Manuel López, preside hoy la toma de posesión de la profesora Marta Liesa como decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca. El acto se desarrollará a las 12.00 horas en la sede del centro (calle Valentín Carderera, 4), en presencia del anterior decano y actual vicerrector del Campus de Huesca, José Domingo Dueñas, y del secretario general de la institución universitaria, Francisco Herrero Perezagua, que actuará como fedatario. Liesa fue elegida el pasado verano por unanimidad por la junta del centro. E. PRESS

Tarazona

El ayuntamiento impulsa mejoras en calles y plazas del barrio de Tórtoles

EUROPA PRESS
ZARAGOZA

Tarazona renovará varias zonas del barrio de Tórtoles con una inversión cercana a los 42.000 euros financiada a través del Plan de Barrios de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), presidida por Luis María Beamonte. Los espacios en los que se centrarán las actuaciones son el frontón, la calle Larga, la placeta adyacente a esta y la calle lateral a la iglesia. El programa incluye varias intervenciones en la red de saneamiento y abastecimiento.

La concejal de Barrios, Eva Calvo, indicó en una nota de prensa que «se trata de una mejora más dentro del Plan de Barrios que nos trazamos para dignificar aquellas zonas de la ciudad que están más alejadas del centro y ofrecer así una mejor calidad de vida para sus vecinos».

La memoria técnica prevé demoler y reponer el firme de hormigón en el trazado y la acera de la calle Larga y la zona del parque, así como levantar las soleras de la placeta, pavimentar el actual terrizo e instalar un sistema de evacuación de aguas pluviales.

El plan de actuación incluye mejorar las paredes del frontón, eliminar y reponer el remate existente con piedra artificial mejorar la red de agua y cambiar postes. ≡

bio flor por un beso real», se po- al resto de la familia.

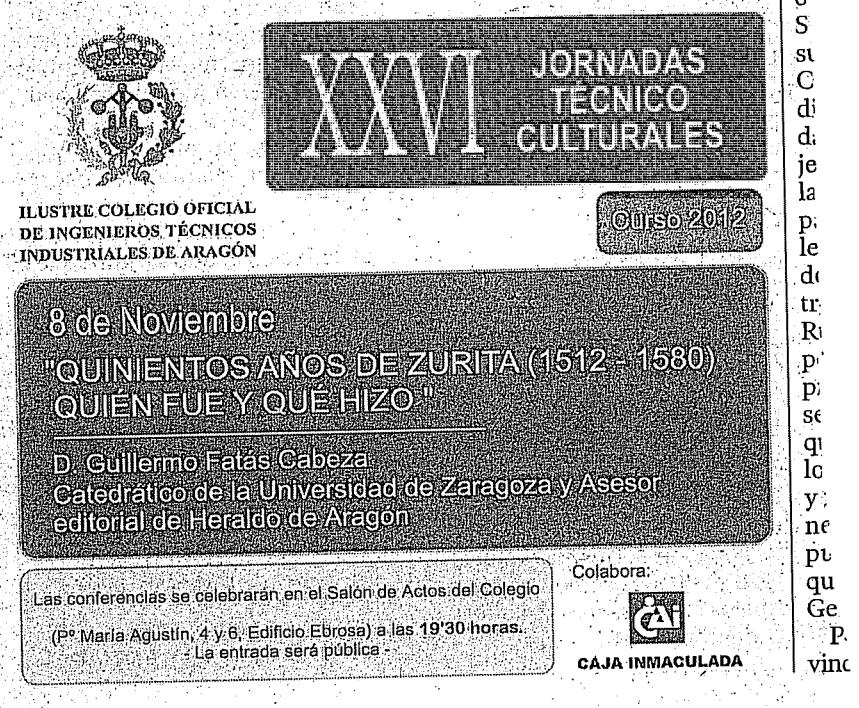

Las 'mareas' recuerdan a la ministra Ana Mato su malestar por los recortes

La titular de Sanidad clausuró el Año Europeo del Envejecimiento Activo en el Pignatelli

Visitó también las instalaciones del nuevo Centro de Investigación Biomédica

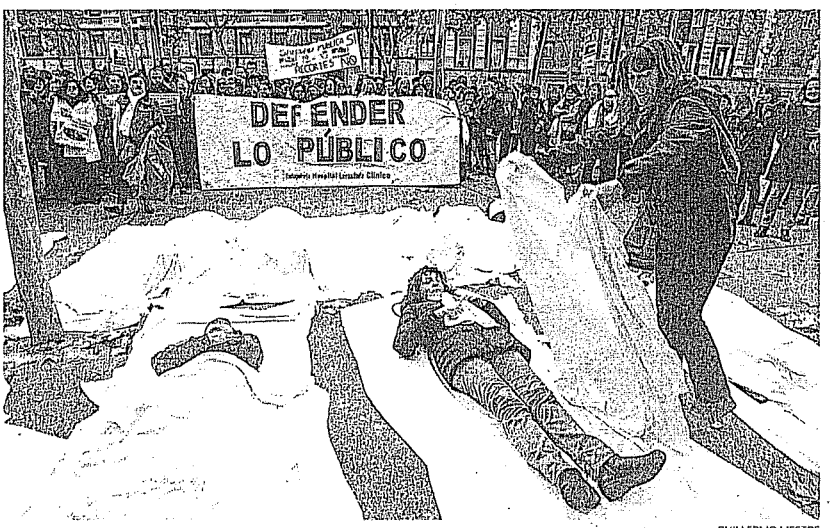

GUILLERMO MESTRE

Pitada ante el Pignatelli. Las 'mareas' Blanca y Naranja, acompañadas de otros colectivos, escenificaron ante el Pignatelli , su malestar por los recortes y el «ataque» a la sanidad pública. Rodearon el edificio, donde la ministra clausuró el Año Europeo del Envejecimiento, hasta la entrada de Madre Rafols.

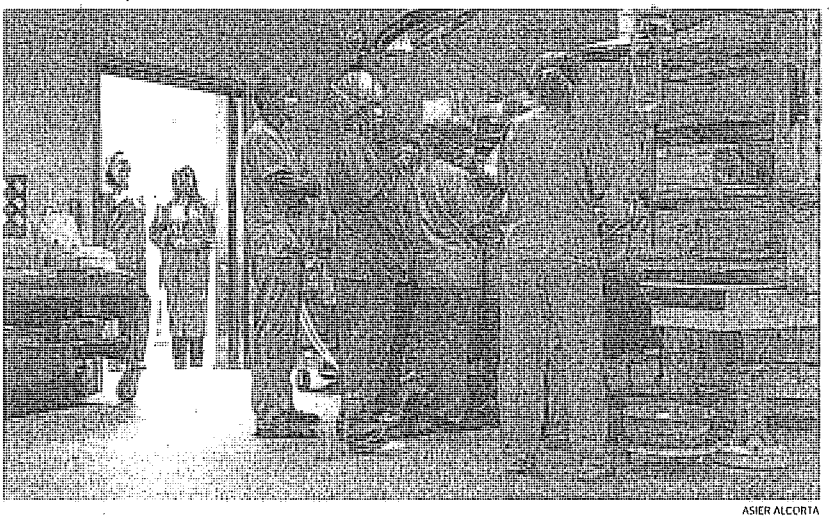

ASIER ALCORTA

Visita al nuevo Centro de Investigación Biomédica de Aragón. Mato recorrió junto a la presidenta de la Comunidad, Luisa Fernanda Rudi, las instalaciones, que han costado 14,2 millones de euros y tienen una superficie de 7.094 metros cuadrados. En la imagen, Rudi y Mato en uno de los quirófanos.

ZARAGOZA. Las 'mareas' Blanca y Naranja volvieron a dejar ayer claro su malestar por los recortes en sanidad y servicios sociales durante los últimos meses. Unas trescientas personas se concentraron a las puertas del edificio Pignatelli para 'recibir' a la ministra del ramo Ana Mato, que visitó Zaragoza para clausurar el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional.

«Hemos venido a saludar a la ministra y a informarle sobre la situación social de Aragón. Parece que no ha tenido tiempo de recibirnos y hemos venido nosotros a verla», aseguraba irónicamente Gustavo García, uno de los portavoces de Marea Naranja, que recordó que más de la mitad de los aragoneses tienen problemas en estos momentos para llegar a fin de mes.

Un poco antes de las 16.00, algunos de los presentes simularon el «entierro de la sanidad pública» en las puertas de la sede del Gobierno de Aragón y, posteriormente, rodearon el edificio con pitidos y pancartas donde se podían leer algunas de sus críticas o reivindicaciones: «La sanidad no se vende, se defiende», «No al cierre de la residencia Turia», «Recortar en la sanidad Mat@».

«Somos conscientes de lo que va a suponer la privatización de la sanidad: la precariedad y la retirada de los derechos básicos», censuraban Ana y Lucía, sanitarias que acudieron a la concentración con sus representativas batas blancas.

Para la Plataforma contra la Privatización de la Sanidad, el recorte de un 13% en los presupuestos de Sanidad para el año 2013 va a suponer una merma de servicios y de profesionales. «Calculamos que se puedan echar a unos 600», señalaba Alberto Andrés, uno de los portavoces de la entidad.

Ni los manifestantes ni la ministra llegaron a verse las caras, ya que Mato comió en el Pignatelli una vez que visitó el nuevo Centro de Investigación Biomédica de Aragón, situado junto al Clínico. Así, ya estaba dentro cuando llegó el grueso de las 'mareas'. Sin embargo, la titular del Ministerio de Sanidad lanzó un pequeño mensaje sobre la coyuntura económica y las últimas decisiones tomadas durante su discurso de clausura del Año Europeo del Envejecimiento Activo –aunque no hizo declaraciones a los medios de comunicación–.

«A pesar de la crisis y de la difícil coyuntura por la que atraviesan todas las comunidades, Aragón es hoy uno de los mejores ejemplos de que gobernando con responsabilidad y llevando una gestión eficaz de las cuentas públicas, es posible garantizar la sostenibilidad de las políticas sociales y del bienestar», apuntó Mato, que hizo públicas las bases del Estatuto del Mayor, orientado a prevenir las situaciones de la dependencia. En esta línea, se manifestó la presidenta de la Comunidad, Luisa Fernanda Rudi, que mostró su voluntad de mantener unas condiciones «óptimas» de envejecimiento de la población.

Visita al CIBA

Pero la visita de Mato a Zaragoza comenzó a mediodía con un recorrido por el nuevo Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA). Unas instalaciones, financiadas por el Departamento de Sanidad y la Universidad de Zaragoza, que se han concebido y diseñado como un edificio a «disposición del conjunto de investigadores aragoneses» –allí trabajarán 154 personas y dará servicio a más de 700–. Su objetivo es tener proyección internacional, atraer al sector privado e incluso potenciar empresas propias.

C. FONTENLA

XXVI JORNADAS TÉCNICO CULTURALES
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio
(Pº Mario Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.
- La entrada será pública -
Colabora:
CAJA INMACULADA

EL ACTO

UN CÁTERIN PARA 400 PAGADO POR EL MINISTERIO

El Año Europeo del Envejecimiento Activo se clausuró ayer en Zaragoza con la presencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato. Y el Ministerio quiso agasajar –pese a los recortes aplicados en los presupuestos– con un cáterin de la firma aragonesa 'La Bastilla' a los asistentes.

Según fuentes consultadas, se sirvió un ágape de pie, a base de aperitivos fríos y calientes para unas cuatrocientas personas, en la Sala de la Corona y en la de Hermanos Bayeu. Fuentes oficiales confirmaron que los gastos corrieron a cargo de «fondos europeos de servicios sociales» que han llegado al ministerio para financiar este programa. El coste total no fue precisado.

El Año Europeo del Envejecimiento Activo es una iniciativa promovida en España desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través el Imserso, que ha contado con 44 actividades a lo largo del año. En ellas, han intervenido oenegés, asociaciones y numerosas instituciones públicas y privadas.

El acto de clausura comenzó por la mañana con una serie de ponencias. La inauguración corrió a cargo del secretario de Estado de Sanidad, Política Social e Igualdad, Juan Manuel Moreno, y del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Aragón, Ricardo Oliván. Por la tarde, le tocó el turno a la ministra y a la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi.

Precisamente, Mato llegó ayer a Zaragoza, después de revelarse que su ministerio ha suprimido los fondos para teleasistencia, que en Aragón suponían 2,5 millones de euros para atender a 16.000 usuarios. No quiso hacer declaraciones. HA

Panticosa

Colgados del vacío en una telecabina

El grupo Aramón prepara a su personal para hacer frente a situaciones difíciles

F. V. L.
fvalero@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Todas las campañas de seguridad en montaña hacen hincapié en la prevención. Y esta máxima fue la que aplicó ayer Aramón Panticosa al realizar, por primera vez en España, un simulacro de rescate de los ocupantes de un telecabina. La experiencia fue llevada a cabo con éxito, al que no fue ajena la Guardia Civil de Montaña de Huesca, que colaboró en la actividad.

Para Aramón se trata de una tradición. Una jornada dedicada a la realización de ensayos, para que nada se deje al azar cuando comience la temporada, que está ya a un tiro de piedra.

«El grupo Aramón ha dado un paso más en su política de seguridad para ofrecer el mejor servicio posible y estar preparados para cualquier contratiempo en nuestras instalaciones», señaló ayer el director de la estación de Panticosa, Roberto Morales.

El ejercicio comenzó con la impartición de charlas de seguridad al personal del centro invernal, donde se facilitaron tanto datos técnicos como las características de la telecabina y sistemas de atención psicológica y médica. El médico del 061 y especialista en rescates, Fernando Desportes enumeró las consecuencias de un accidente que requiere la intervención de los servicios de montaña: desde estrés a infartos y anginas de pecho, pasando por los problemas causados por la temperatura, como la hipotermia.

A continuación, el personal de Aramón protagonizó un ejercicio para llegar desde el suelo a las pilonas del remonte. De aquí bajaron a la base de la estación valiéndose de arneses colocados en las sirgas de la máquina.

▸ PIONERO

Se trata del primer ejercicio de este tipo desarrollado en España

▸ ESPECIALISTAS

La Guardia Civil de Montaña intervino en la realización del simulacro

El momento más intenso fue, con todo, la intervención de especialistas de la Guardia Civil en un helicóptero que depositó a cuatro miembros del equipo de rescate en la parte superior de la telecabina. Una vez allí, estos especialistas entraron en el habitáculo y se descolgaron momentos después hasta el suelo. En un comunicado emitido ayer, Aramón subrayó que estos ejercicios mejoran los sistemas de seguridad de la empresa al aunar la práctica con la teoría. ≡

ARAMON

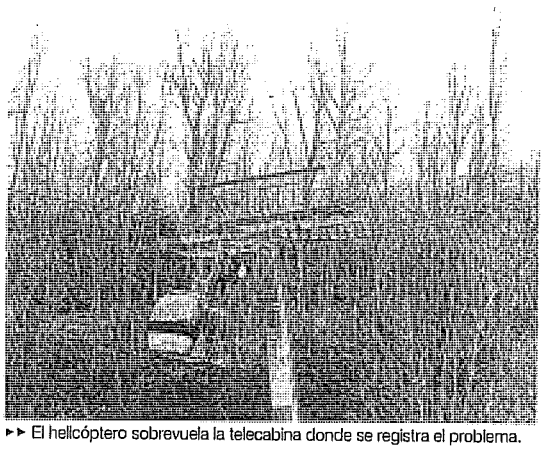

▸▸ El helicóptero sobrevuela la telecabina donde se registra el problema.

▸▸ Un miembro del personal, durante la operación de rescate.

Provincia

Chunta urgirá en las Cortes la firma del fondo especial

EL PERIÓDICO
TERUEL

La Chunta Aragonesista presentará hoy en las Cortes una iniciativa para que los gobiernos aragonés y central firmen, «de una vez por todas y con carácter inmediato», el convenio plurianual de colaboración relativo al Fondo de Inversiones para Teruel. El objetivo es que cada administración destine al menos 30 millones anuales durante los próximos cuatro años, hasta el 2016 incluido, según los nacionalistas. Para Chunta, al postergarse la aprobación se perjudica a la provincia. E. P.

Teruel

Juguetes de Cruz Roja para 200 niños

Teruel ○ Cruz Roja de Teruel ha entregado juguetes a más de 200 niños este mes de noviembre dentro de la campaña *Regala ilusión, comparte sonrisas*. El objetivo es llegara niños de familias pobres que no pueden tener un juguete en tiempos de crisis. E. P.

El Salón Amantes llega un año más

Teruel ○ El palacio de exposiciones de Teruel se transformará este próximo fin de semana en un minicentro comercial, con motivo de la celebración del Salón Amantes, en el que no faltará cine, animación infantil, un rincón de tapeo y música en vivo, así como un espacio para los jóvenes. E. P.

Sabiñánigo

El PSOE acusa al presidente comarcal de tratar de «apuntarse un tanto» con la A-23

EL PERIÓDICO
SABIÑÁNIGO

El Partido Socialista en Sabiñánigo ha acusado al presidente de la comarca del Alto Gállego, Pedro Grasa, de tratar de «apuntarse un tanto» atribuyéndose «un logro que no es suyo»: una mejora de 20 millones de euros en las obras de la autovía A-23, entre el estrecho del río Isuela y el tramo en servicio cerca de Jaca.

En un comunicado emitido ayer, el PSOE serrablés subraya que la noticia de la inversión todo el mundo, «incluido él», ya sabía desde hace más de un mes que se realizaría esa inversión. De hecho, los socialistas afirman que el mismo Ayuntamiento de Sabiñánigo votó y aprobó el 31 de octubre una moción del PSOE en la que se exigía destinar más dinero a infraestructuras.

Esta propuesta, según los socialistas, contaba con una enmienda y fue defendida por Pedro Grasa. «¿A qué viene esa solemnidad ahora de presentar en los medios de comunicación y a los empresarios un logro en el que él no ha tenido nada que ver y que todos conocíamos?», se preguntan en la misma nota.

Para el PSOE, la actitud del presidente comarcal constituye un ejemplo de «solemnizar lo obvio» y, «ante la falta de gestión después de más de un año de presidencia, algo tenía que decir» a la vuelta de Madrid, tras una reunión con el subsecretario de Fomento. «Creemos que lo que falta es inversión y trabajo», concluyen los socialistas. ≡

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
XXVI JORNADAS TÉCNICO CULTURALES
Curso 2012
22 de Noviembre
"LA DIMENSIÓN ESPAÑOLA Y LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA CRISIS ECONÓMICA"
D. José María Serrano Sanz
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
Catedrático de la Universidad de Zaragoza
Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio (Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.
- La entrada será pública -
Colabora:
CAJA INMACULADA

Los camiones podrán circular gratis desde el 1 de enero por la AP-2 entre Alfajarín y Pina

La DGA les bonifica también el 50% entre Alfajarín y Fraga, en la AP-2, y, entre Zaragoza y Gallur, en la AP-68. El Estado no aporta nada

ZARAGOZA. No habrá liberalización total, pero sí parcial. Los vehículos pesados podrán circular gratis desde el 1 de enero de 2013 por la AP-2, entre Alfajarín y Pina. Además, tendrán una bonificación del 50% en los tramos Alfajarín-Fraga (incluidos el peaje de Bujaraloz), en la AP-2, y Zaragoza-Gallur, en el AP-68. El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Rafael Fernández de Alarcón, anunció ayer el acuerdo alcanzado con la concesionaria de las autopistas, Abertis, que pretende «trasvasar» camiones de la N-II y la N-232 –concentran en Aragón los tramos con más siniestros– a la autopista para intentar reducir el número de accidentes. No obstante, aclaró que la prioridad siguen siendo los desdoblamientos y que la DGA «seguirá presionando al Ministerio de Fomento» para que los ejecute.

La previsión es que al tramo Alfajarín-Pina de la autopista (gratuito) puedan traspasarse 5.000 vehículos pesados; al Pina-Fraga, 1.252, y al Zaragoza-Gallur, 825. Hay que recordar que el tráfico pesado supone el 71% del total en la N-II y el 51%, en la N-232. Además, las estadísticas revelan que el 56% de los accidentes en los tramos aragoneses de estas carreteras se producen con vehículos pesados, al igual que el 70% de los siniestros con víctimas mortales.

«Estamos hablando de llevar camiones a la autopista porque creemos que es lo que va a reducir los accidentes», confió el consejero. Fernández de Alarcón explicó –primero en una rueda de Prensa y luego en las Cortes– el acuerdo alcanzado con las concesionarias y cuyos costes (2,3 millones máximo) asumirá íntegramente el Gobierno de Aragón. El Estado no aportará nada.

¿Qué contraprestaciones dará la DGA a la concesionaria de las dos autopistas? El Ejecutivo autonómico pagará en función de los vehículos pesados que se consigan trasvasar desde la carretera nacional a la autopista. En el caso del tramo gratuito, el Gobierno aragonés pagará 1,35 euros por camión hasta un máximo de 1,2 millones. Para el tramo Alfajarín-Fraga abonará hasta 640.000 euros si no se consigue trasvasar el tráfico pesado pactado. Pero si supera los 1.252 camiones, la concesionaria destinará el 40% de los ingresos obtenidos a la compensación de la gratuidad del tramo Alfajarín-Pina. Lo mismo ocurrirá en el tramo de la AP-68. La contraprestación máxima que abonará la DGA será de 550.000 euros y cero euros, en caso de captar 825 vehículos pesados al día. En todos los casos, la cuantía se abonará al año siguiente.

Los camiones solo necesitarán disponer del sistema de telepeaje para poder acceder a estas bonificaciones. Fuentes de la DGA advirtieron de que no se podrá recorrer el tramo Alfajarín-Pina para beneficiarse de la gratuidad y salir de la AP-2 para volver a incorporarse y pagar solo el 50% hasta Fraga. En el caso de recorrer el tramo Alfajarín-Fraga se abonará el 50% en todo el recorrido.

Alarcón anunció además, que será necesario acometer obras en la intersección de Pina y la autopista para poder absorber el nuevo tráfico. El proyecto y los trabajos los llevará a cabo una filial de Abertis y la DGA los abonará en ocho años. Costarán un millón de euros y se prolongarán durante cuatro o cinco meses. No obstante, no condicionarán la puesta en marcha de las bonificaciones. Estas medidas solo están pendientes de recibir el visto bueno del Consejo de Gobierno y de las sociedades de las autopistas.

La oposición pide liberalizar todo

Por su parte, la oposición, aunque respaldó las nuevas medidas, reclamó una liberalización total de los peajes. El diputado del PSOE José Ramón Ibáñez mostró su preocupación por la postura del Gobierno central y consideró necesario ir «más allá». Su homólogo de CHA Gregorio Briz denunció que el Estado «no tiene voluntad política» por solucionar este problema y consideró «insuficiente» la bonificación del 50%. En la misma línea, el diputado de IU Miguel Aso apostó por la liberalización «total y para todos» y reivindicó la gestión pública de las autopistas para lo que pidió la resolución de las concesiones.

El diputado del PAR Manuel Blasco consideró «importante» aunque «mejorable» el acuerdo y su homólogo del PP Javier Campoy calificó de «buena noticia» la nueva medida.

N. ASÍN

OTRAS MEDIDAS

DUDAS SOBRE LAS AYUDAS A LOS TURISMOS

El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Rafael Fernández de Alarcón, cuestionó ayer la eficacia de la medida impulsada por el anterior gobierno que permite a los turismos viajar entre por la AP-68 y la AP-2, en sus tramos aragoneses, de forma gratuita si el trayecto de ida y vuelta se realiza en el mismo día. Alarcón consideró que esta iniciativa, que se va a mantener (se ha logrado una rebaja del 20% de la contraprestación de la DGA), no ha permitido traspasar vehículos de la N-II y la N-232 a las autopistas. Y aportó datos.

Señaló que en 2008 por la N-232 circulaba el 48,8% del tráfico de la autopista y la nacional, mientras ahora lo hace el 46,8%. «Apenas ha habido un trasvase del 2%», dijo. En el caso de la N-II, los datos son 36,7% y 39,8%, respectivamente. «Son útiles las medidas, pero las bonificaciones para los camiones creemos que son más eficientes», afirmó. N. A. M.

Los premios Aragón Solidario se entregan hoy en la Sala de la Corona

El Refugio, las Hijas de la Caridad y la asociación de sordociegos recibirán una ayuda económica para sus proyectos

ZARAGOZA. La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Zaragoza, por su centro de educación infantil; la Asociación de personas sordociegas de España (Asocide), por su proyecto de atención integral a personas sordociegas, y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por su proyecto 'Guardería Mater'. Son las tres entidades que recibirán hoy los premios Aragón Solidario, organizados por HERALDO, patrocinados por BBK y Kutxabank y que cuentan con la colaboración del Gobierno de Aragón.

El acto tendrá lugar, a partir de las 20.00, en la Sala de la Corona del edificio Pignatelli. Será clausurado por el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván. También intervendrá la presidenta editora de HERALDO, Pilar de Yarza, y el gerente, José Andrés Nalda. Estos galardones nacieron con el objetivo de reconocer la labor de las entidades que actualmente están trabajando para mejorar la calidad de vida de los aragoneses y ofrecen una ayuda económica de 18.000 euros en total. Se presentaron un total de 94 entidades con 120 proyectos.

HERALDO

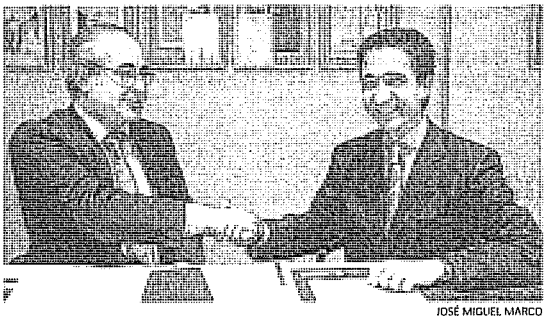

JOSÉ MIGUEL MARCO

HERALDO y BBK firman un convenio. El gerente de HERALDO, José Andrés Nalda, a la izquierda, y el director de BBK en Zaragoza, Ricardo Cubero, firmaron el martes un acuerdo de colaboración para la organización y la financiación de los premios Aragón Solidario.

Acredita tu Formación para el Empleo:
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
Información: 900 101 758
Colaboradores de la Red de Centros de CECAP ARAGÓN en la IV Semana de la Formación para el Empleo
AULA ZUFARIA C/ Zufaria, 4, 1º, 50800 Zuera
ACADEMIA DELTA C/ Méndez Núñez, 13, 50003 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS OPOSBANK Plaza Portillo, 6, 50004 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS OPOSBANK C/ Refugio, 8, 50001 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN - ADAMS Avda. Miguel Servet, 3, 50002 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS REINA VICTORIA C/ San Vicente de Paúl, 7, 50001 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS ROMADERA, S.L. C/ Luis del Valle, 2, Local, 50005 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS SAN MIGUEL C/ Coso, 84, local 8, C/ Sta. Catalina 50001 Zaragoza
CENTRO DE ESTUDIOS TEYO C/ Braulio Foz, 18, Local, 50540 Borja
CENTRO DE ESTUDIOS TRADING CENTRE C/ Conde de Aranda, 11, 50004 Zaragoza
ESTUDIOS ZARAGOZA, SL. PIQUER ENSEÑANZA C/ Luis Vives, 4 - 6, 50006 Zaragoza
FORTRANS Avda. Zaragoza, 64, 50180 Utebo
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA ASESORES (IPA) Paseo Sagasta, 41, Oficinas 1-3-4, 50007 Zaragoza
RANDOM FORMACIÓN, S.L.U. C/ Menéndez Pelayo, 30, 50009 Zaragoza
T & Z FORMACIÓN C/ Escoriaza y Fabro, 105, 50010 Zaragoza
T & Z FORMACIÓN Plaza Moreno Arrogui, 3, 50005 Zaragoza
TECHNICAL COLLEGE, S.L. C/ María Lostal, 22, Local, 50008 Zaragoza
PRODIFORM VII: Proyecto enmarcado en las Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la Formación
CECAP www.cecap.es

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
XXIV JORNADAS TÉCNICO CULTURALES
CURSO 2012
Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio (Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.
- La entrada será pública -
Colabora:
CAJA INMACULADA

A PARTIR DE LOS 50 AÑOS LA REVISIÓN DE LOS EDIFICIOS, OBLIGATORIA

CUALQUIER EDIFICIO DE ZARAGOZA (VIVIENDA, INMUEBLE COMERCIAL, LOCAL...) CON MÁS DE MEDIO SIGLO DE ANTIGÜEDAD DEBE PASAR LA ITE

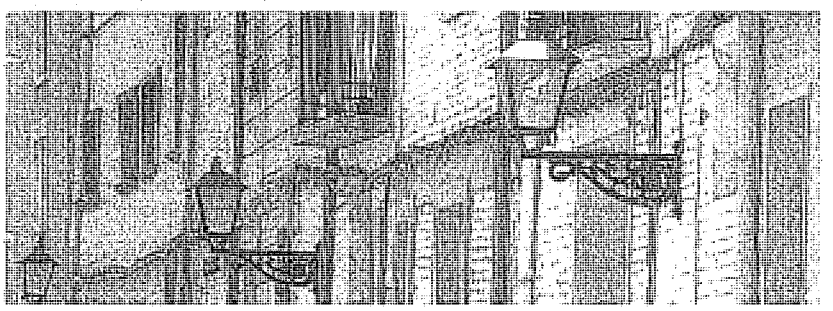

◆ **MEDIO SIGLO** En Zaragoza, todos los inmuebles con más de 50 años de antigüedad deben pasar la ITE. HERALDO

El conjunto inmobiliario de una ciudad constituye una parte importante de su riqueza cultural. Es algo a lo que cualquier visitante presta atención cuando recorre las calles de una localidad ajena y que a veces pasa más desapercibido en las propias. Edificaciones que, para seguir formando parte de ese valioso patrimonio, han de garantizar su mejor estado.

Con ese fin, en Zaragoza se aprobó, en el año 2002, la Ordenanza Reguladora del Deber de Conservación, Edificación e Inspección Técnica de Edificaciones. Es la norma por la que se estableció un sistema periódico de control del estado de los edificios: la Inspección Técnica de Edificaciones (ITE). Se trata de una inspección obligatoria y periódica que deben pasar todos los edificios de más de 50 años, con el fin de garantizar su seguridad.

OBLIGATORIA La ITE es obligatoria, por lo que todos los propietarios de cualquier tipo de edificio (viviendas, oficinas, comercios, naves...) tienen que pasar esta revisión. Su fin es constatar y manifestar al Ayuntamiento el buen estado de los edificios y la ausencia de riesgos para sus moradores y terceras personas. Se trata de una revisión del edificio que ha de encargarse a los técnicos cualificados y competentes, en ejercicio, y colegiados en el correspondiente colegio profesional.

Estos profesionales revisarán el edificio (cubiertas y aleros, fachadas, paredes, forjados...) y, si está en buen estado, suscribirán el dictamen favorable del informe de inspección técnica, señalando que es una construcción segura. En caso de que los inspectores detecten deficiencias o daños que impliquen un resultado desfavorable de la inspección, el propietario deberá llevar a cabo las reparaciones oportunas, solicitando previamente la licencia municipal de obras. Una vez finalizadas las obras, el técnico responsable de la inspección hará una nueva visita, y, si los daños se han reparado satisfactoriamente, emitirá el dictamen favorable.

La ITE no es un impuesto municipal, ni hay que pagar al Ayuntamiento para su tramitación. Su coste variará en función de la superficie del inmueble, pero algunos colegios profesionales han elaborado unos honorarios de referencia que pueden servir de orientación al ciudadano.

COITIAR CLARA APUESTA POR LA SEGURIDAD

EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN HA SIDO ACREDITADO COMO LABORATORIO DE RUIDOS

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (Coitiar) ha hecho una clara apuesta por la seguridad, y es que ha sido acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como laboratorio de ruidos, «único en Aragón y el único colegio profesional acreditado para tal fin en España», afirma el decano del Coitiar, Juan Ignacio Larraz.

En este ámbito, en el de la seguridad acústica, la función principal del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales consiste en homologar los aparatos de medición, ya que estos deben estar debidamente calibrados. También se ocupa de emitir informes técnicos ante posibles controversias que puedan surgir entre vecinos de un mismo edificio o en el ámbito laboral, derivadas de ruidos provocados por una determinada actividad.

En lo referente a la Inspección Técnica de Edificios, el Coitiar se encarga de realizar un diagnóstico técnico de las carencias y bondades de las viviendas o locales (aislamiento térmico o acústico, instalación de gas...), y de plasmar los resultados del mismo en un informe que es entregado al comprador del inmueble.

DECLARACIÓN RESPONSABLE El Real Decreto-ley 19/2012, publicado en el BOE el pasado 26 de mayo, tiene por objeto el impulso y dinamización de la actividad comercial minorista y de determinados servicios, en particular, mediante la supresión de las licencias de ámbito municipal vinculadas con los establecimientos comerciales, sus instalaciones y determinadas obras previas en establecimientos que no superen los 300 m².

Esta liberalización se extiende a las obras ligadas al acondicionamiento de estos locales, cuya licencia previa ha sido sustituida por una declaración responsable.

En este sentido, desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, aunque alaban las intenciones de este nuevo decreto –reduce trámites y, lo que es más importante, gastos–, afirman estar «preocupados» porque con él se descuide la garantía de seguridad.

Para evitar esa posible inseguridad, Juan Ignacio Larraz destaca como acuerdo más importante el suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza. «Además, el Departamento de Industria de la DGA viene exigiendo la aplicación de los reglamentos en materia de seguridad», añade.

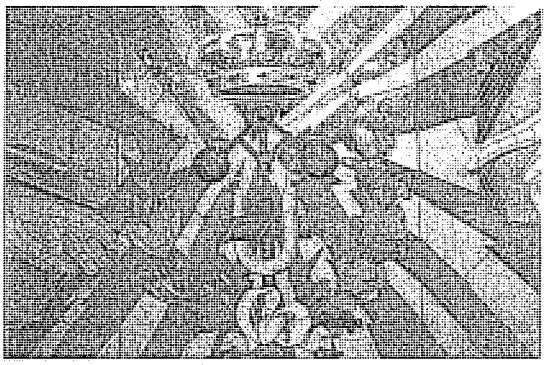

◆ **PROFESIONALES** El Coitiar cuenta en la actualidad con más de 5.000 colegiados. COITIAR

COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Pº María Agustín 4-6, oficina 17
50004 - Zaragoza
Teléfono: 976 469 145 - Fax: 976 469 255
Correo electrónico: oficina@coitiar.es

Los Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón han realizado cursos de **"Certificación en Eficiencia Energética"**, patrocinados por IDAE (Instituto para Diversificación y Ahorro de la Energía), y por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, para adquirir formación específica y poder emitir Certificados tendentes a garantizar la SEGURIDAD en las Edificaciones.

Las llamas del paro que devoran a España están empujando a muchos ciudadanos a emigrar. Alemania es uno de los destinos favoritos ya que sufre un déficit de profesionales en áreas como ingeniería, sanidad, banca, educación, turismo e industria. El paraíso alemán ofrece empleo, sueldos más altos y una estabilidad inaudita en nuestro país

Por **J. F. Losilla Eixarch**

PRÓXIMA PARADA: ALEMANIA

El asfixiante paisaje español, con un 24,1% de paro, contrasta con la fértil realidad alemana, con una tasa de desocupación del 5,6%. Mientras en nuestro país las ofertas de empleo escasean, la pujanza del 'motor de Europa' requiere más y más profesionales para su engranaje. El Gobierno germano calcula que en la próxima década requerirá los servicios de 100.000 ingenieros y a partir de 2015 precisará unos 500.000 trabajadores extranjeros para cubrir las jubilaciones que se produzcan.

Ante estos contrastes tan sangrantes, no es de extrañar que 5.000 españoles emigraran al país dirigido por Angela Merkel en 2011. Un incesante goteo que va en aumento.

«Somos una empresa de recursos humanos establecida en el suroeste de Alemania pero que opera en todo el país. Seleccionamos a profesionales y ejecutivos para la industria alemana y para empresas extranjeras que están en suelo alemán. Buscamos ingenieros, matemáticos, químicos, biólogos, farmacéuticos, médicos... Y los españoles son muy bien recibidos», explica Marc Heiden, socio de Dr Heiden & Partner (www.heiden-partner.de), una de las múltiples firmas que reclutan talento español.

Heiden dibuja un horizonte soleado e ilusionante para aquellos dispuestos a hacer las maletas: «Sinceramente, el nivel de los españoles es muy bueno, no tienen nada que envidiar a los ingleses o a los alemanes. Su talón de Aquiles son los idiomas. La mayoría no hablan alemán y el inglés es francamente mejorable».

El proceso para optar a uno de estos empleos es muy sencillo. «Imagínese que usted es médico. Nos envía su currículo por email o a la oficina que tenemos en Madrid. Nosotros comprobamos si es interesante para el mercado alemán. En caso afirmativo, le ponemos en contacto, en este caso con el hospital y organizamos todo para la entrevista, el último paso», señala Heiden.

No anda errado Heiden en su explicación. Fuentes gubernamentales calculan en 8.000 millones de euros las pérdidas anuales que genera no disponer de suficientes ingenieros, algo inaudito en España. Deben paralizarse proyectos y obras por esta carencia.

Además de las empresas privadas de colocación, también hay intermediarios oficiales: la Embajada Alemana en España y la Cámara de Comercio Alemana para España. El primer organismo desgrana los requisitos exigidos para que los ciudadanos españoles interesados puedan encontrar un puesto de trabajo o de prácticas en su país. Hace mucho hincapié en la conveniencia de manejarse en el idioma germano y remite a la web del Instituto Federal de Empleo.

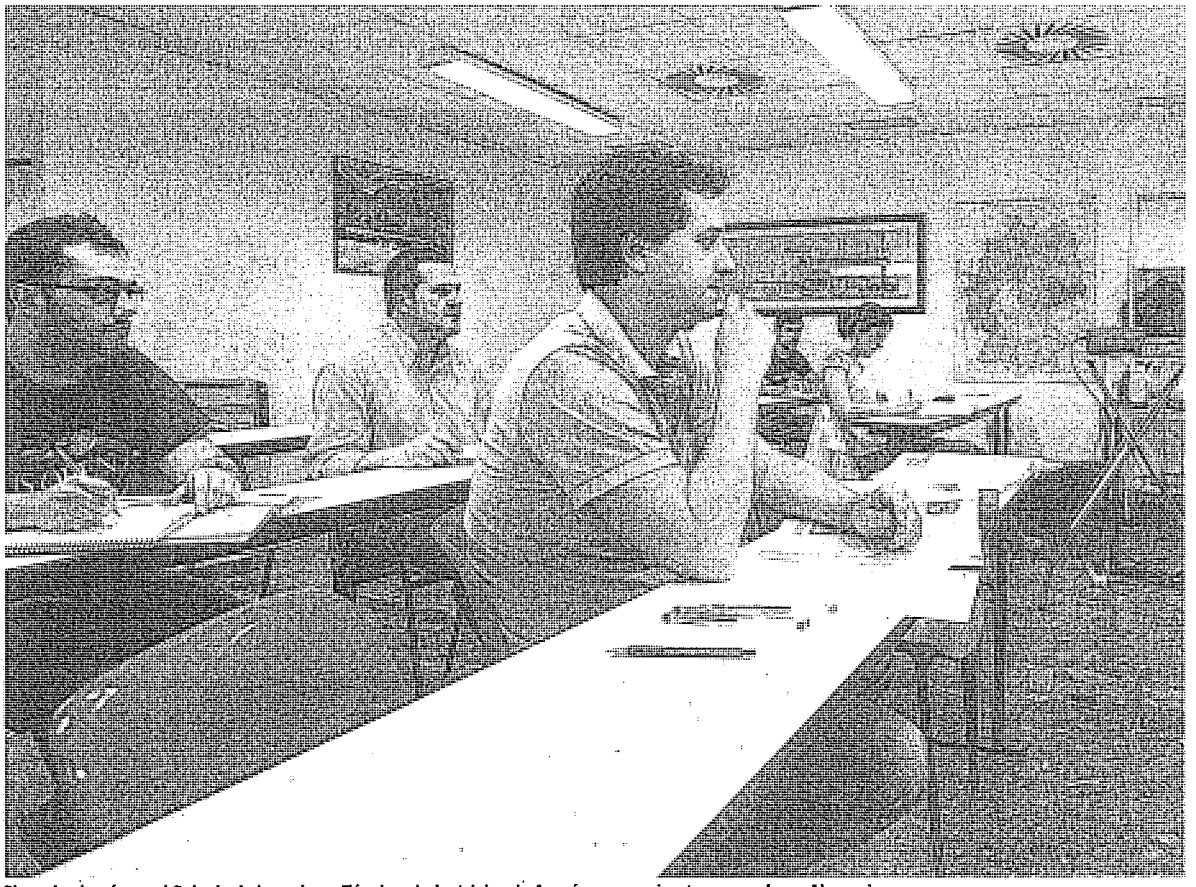

Clase de alemán en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, con aspirantes a marchar a Alemania. GUILLERMO MESTRE

5.000 españoles emigraron a Alemania en 2011, un país donde la tasa de paro se sitúa en el 5,6%

Por su parte, la Cámara se multiplica en un sinfín de actividades. Dispone de una interesante bolsa de trabajo. Además, periódicamente organiza jornadas de información para profesiones específicas (sobre todo ingenieros) y propicia encuentros entre empleadores alemanes y profesionales españoles, donde tienen lugar mesas redondas, presentaciones y entrevistas laborales.

María López, cónsul honoraria de Alemania en Zaragoza, es testigo y parte interviniente en este proceso: «Nosotros nos encargamos de aconsejar y guiar a aquellos que nos contactan. Hace un año, cuando Angela Merkel anunció que hacía falta mano de obra, tuvimos un aluvión de llamadas y visitas. Después se calmó un poco y en las últimas semanas vuelven a producirse más consultas de las habituales».

Según López, el perfil del candidato es «gente joven, de entre 25 y 35 años y con un título universitario, aunque hemos percibido un aumento de trabajadores de subsectores relacionados con la construcción, como los electricistas». La cónsul vuelve a poner el dedo en el desconocimiento del idioma como lacra a erradicar.

La Escuela de Idiomas y las academias son receptoras de este auge por la lengua de Goethe. La demanda se ha disparado y han surgido útiles iniciativas, como la del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón. «Desde noviembre efectuamos en nuestras instalaciones unos cursos semiintensivos de alemán. Hay un grupo de mañana y otro de tarde, con 15 alumnos en cada uno. Son tres horas diarias de clase más dos de deberes en casa. En seis o nueve meses ya estarán preparados para ir a Alemania. Dado el éxito, en septiembre seguiremos con la idea», comenta Pedro Cebrián, secretario del Colegio.

En el aula se respira seriedad y esfuerzo. No se trata de un aprendizaje ocioso, sino el pasaporte a un futuro más próspero.

El escaso dominio de los idiomas, tanto alemán como inglés, es el principal escollo con el que se topan

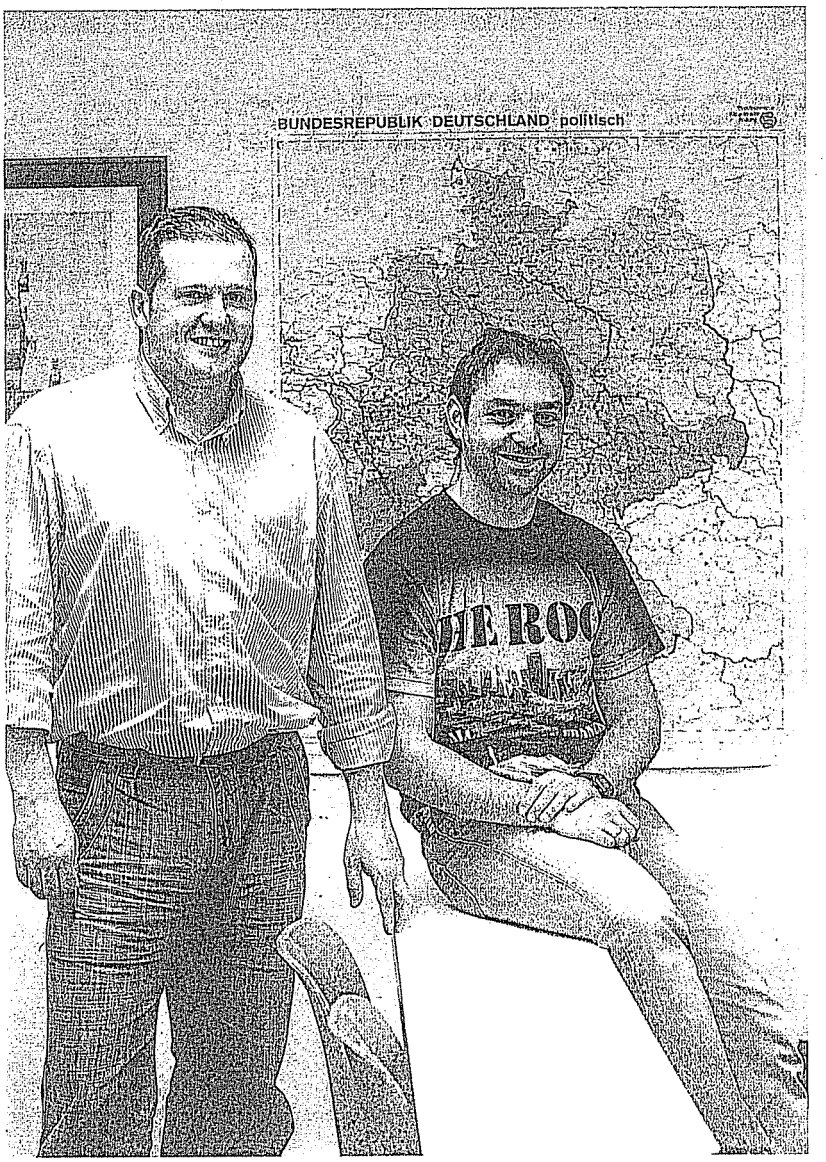

Javier Causapé y David Fernández, dos ingenieros con la mente puesta en Alemania. GUILLERMO MESTRE

«Estoy dispuesto a pasar toda la vida en Alemania»

Javier y David son dos ingenieros aragoneses en paro. Están realizando un curso de alemán para emigrar allí

«Es muy gratificante tener unos alumnos así. Están muy motivados y no vienen a perder el tiempo. Están dispuestos a ir donde sea para conseguir un puesto de trabajo y el idioma es fundamental. Ojalá no me necesiten pronto. Será señal de que han cumplido con sus aspiraciones», dice Marisa Roy, la profesora.

Rena Schenk, la coordinadora de estos cursos, invita a atreverse y saltar la barrera idiomática: «Con medio año de estudio intenso se puede adquirir una base para defenderse. Es cuestión de interés. Hablando alemán, el abanico de oportunidades es mucho más amplio. Se puede ir a Alemania pero en España también hay empresas alemanas».

Hasta el estallido de la crisis, solo los más intrépidos e inquietos osaban abandonar su ciudad e incluso su país para retomar el guión de su vida en el extranjero. Un concepto que se está triturando a golpe de paro y de frustración.

Javier Causapé y David Fernández, ambos zaragozanos e ingenieros técnicos industriales, son un ejemplo. De tanto esperar han desesperado y han puesto sus miras en Alemania. Cansados de las nulas oportunidades en España, se apuntaron a las clases que organiza el Colegio de su especialidad. Quieren derribar el único muro que les separa de su sueño germánico: el idioma.

«Llevo más de dos años desempleado. Había trabajado durante unos cinco años en la construcción. He buscado en todos lados y no hay manera. El poco trabajo que encuentras es precario y no tiene nada que ver con mi profesión», explica Fernández, de 33 años.

Causapé, de 45 años, realiza un diagnóstico parecido: «Yo llevo siete meses parado. Estoy en todas las bolsas de trabajo y muy pendiente de las redes sociales. También consulto a diario los anuncios en los medios. Pero es imposible. Y las noticias cada día son peores. Estoy muy desencantado con mi país. No veo soluciones y no quiero esperar a que pase la tormenta. Voy a hacer algo para mejorar y este curso de alemán es sólo el primer paso».

En su equipaje no figuran la nostalgia ni el apego a la tierra. La escala de prioridades se ha alterado bruscamente. Tanto, que están dispuestos a emprender el viaje con un billete de ida y sin vuelta. «Estoy abierto a todo. No me preocupa dejar mi ciudad. La familia y los amigos siempre estarán ahí y venir a visitarlos está a tiro de dos horas en avión. La distancia no es un problema como antaño. No me importa pasar un largo periodo en Alemania e incluso a quedarme toda la vida», señala Fernández.

«En cierto modo, nos están obligando a marchar a gente que nos hemos formado aquí. Hasta hace un tiempo no se me hubiera pasado por la cabeza emigrar, pero ahora veo que es la salida más factible», remata Causapé.

Incluso ya tienen memorizado el mapa de la república alemana y sus destinos más apetecibles. «Iría a cualquiera de las zonas industriales, especialmente en el sur», apunta Causapé. «Yo me inclino por Bavaria, en concreto Múnich, donde la calidad de vida es muy alta», replica Fernández.

Sueños que van camino de tornarse en realidades debido a la demanda de ingenieros que reclama el imparable crecimiento germano. Con la titulación universitaria en la mano, el único obstáculo que se interpone es la lengua.

Una rémora que están aniquilando con esfuerzo, determinación y muchas horas de estudio. «En noviembre no sabía ni una palabra de alemán y estoy muy contento con los progresos. Aunque cueste mucho es la mejor inversión que puedo hacer en mí mismo. Además, también estoy apuntado a inglés», asevera Fernández.

«Yo había estudiado alemán hace diez años pero no eran conocimientos suficientes. Este curso intensivo requiere esfuerzo pero vemos los resultados en seguida. Cada vez estoy más cerca del objetivo» [illegible] Causapé.

José Antonio Galdón es el presidente más joven de la historia del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España. Derrocha pasión al hablar sobre una profesión a la que el paro no está atacando con tanta voracidad

entrevista

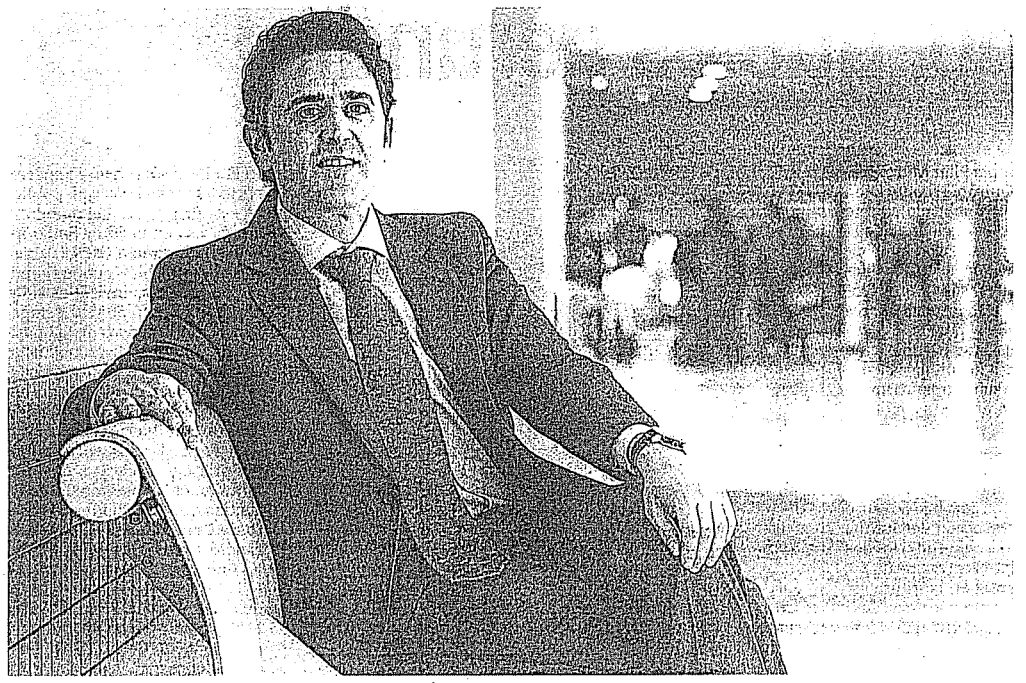

José Antonio Galdón, la pasada semana en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza. GUILLERMO MESTRE

«Los ingenieros españoles son valorados en todo el mundo»

¿Por qué estudió ingeniería técnica industrial?
Fue una mezcla de vocación y de las salidas profesionales que ofrecía la carrera. Me gustaba la ciencia y la tecnología y me atraía hacer proyectos.

¿La realidad ha sido mejor o peor de lo que imaginaba?
Mi vida profesional siempre ha ido mejor de lo que yo preveía. Soñaba con hacer proyectos y, nada más terminar la carrera, me imprimí unas tarjetas con mis datos y visité muchas empresas. Fui haciendo clientes poco a poco y me fui afianzando. Comencé desde abajo y llegué a tener tres oficinas con 14 trabajadores. Posteriormente me tranquilicé y terminé en la Administración como técnico municipal.

Su carrera se caracteriza por la precocidad. ¿Qué balance hace de su primer año como presidente del Consejo General de su especialidad (Cogiti)?
Me está tocando vivir una época muy difícil. La crisis nos está afectando muchísimo y eso requiere respuestas innovadoras que nos hagan superar el bache. Estábamos adormilados y hemos tenido que propiciar un impulso importante, con la creación de nuevos servicios y una comunicación más directa con la sociedad.

> «Que después de lo que vale formar a un ingeniero, este se marche a Alemania, es un despilfarro para España»

CURRÍCULUM

Nació en Barcelona el 2 de mayo de 1975. Ingeniero técnico industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena. Es presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España desde marzo de 2011. Recientemente elegido vicepresidente de Unión Profesional.

Su vicepresidente en el Cogiti es el aragonés Juan Ignacio Larraz. ¿Qué importancia tiene la Comunidad?
Mi vicepresidente es aragonés y es mi mayor pilar. El Colegio de Aragón es ejemplo de una gestión muy eficaz y es el cuarto con más colegiados de España. Tiene un dinamismo admirable.

En un contexto como el actual, ¿le recomendaría a su hijo que siguiera sus pasos académicos y laborales?
Sin lugar a dudas. En esta situación tan complicada, nuestra titulación sigue siendo la más demandada, tanto a nivel nacional e internacional. El paro se sitúa entre el 9% y el 10%, dependiendo de la región. En el País Vasco el paro es testimonial, apenas un 2%.

La opción de emigrar está captando cada vez más adeptos.
Alemania está a la cabeza de la demanda de ingenieros, pero también Holanda, Bélgica, Finlandia, Reino Unido... En Alemania se pierden anualmente unos 8.000 millones de euros por no tener suficientes ingenieros. Que después de lo que vale formar a un ingeniero, este se vaya a Alemania, es un despilfarro para España. No estamos en contra de que marchen, pero el Gobierno debería establecer las bases para que vuelvan.

¿Es una realidad que los ingenieros españoles son muy valorados en el extranjero?
Son profesionales muy valorados, no solo a nivel europeo, sino también en Sudamérica o en Norteamérica. Pueden ir con la cabeza bien alta a trabajar a cualquier país del mundo.

Su proyecto más importante al frente del Cogiti es la instauración de la acreditación profesional. Preséntelo.
La acreditación profesional es una especie de certificado que integra tres factores. Ofrece una visibilidad tanto a la sociedad como al ingeniero de su formación y de su experiencia profesional. También obliga a asumir un compromiso de formación continua. Por último, permitirá una mejor incorporación al mercado laboral y facilitará a las empresas contratar el perfil específico que buscan.

¿Puede ejercer de revulsivo?
Eso espero. Queríamos fortalecer nuestra profesión y el título profesional es imprescindible, como sucede en Estados Unidos o Canadá. Tiene que ir calando poco a poco. Es una garantía para los ingenieros y para la sociedad. La seguridad que ofrece esta acreditación es muy importante.

Ha incidido en el tema de la formación continua, una lacra bastante generalizada en España.
En cualquier profesión, pero especialmente en la ingeniería, la tecnología avanza continuamente y los cambios normativos son casi mensuales, a los que hay que añadir las trasposiciones de Europa. Necesitamos una formación continua y constante. Hemos instalado una plataforma 'on line' que va a funcionar en todos los colegios de España. Allí se podrán compartir los diferentes cursos que se llevan a cabo en todo el país. Estamos poniendo muchísimo empeño en eso. Es una labor esencial, no podemos vivir de espaldas a los cambios. Es por ello que mimaremos esa formación eminentemente práctica y aplicada a todos los profesionales colegiados.

También ha firmado acuerdos con grandes empresas del Ibex 35.
Hemos hablado incluso con Microsoft. En general, estamos recibiendo muy buenas opiniones por parte de las grandes empresas. Nos transmiten que el sistema de la acreditación profesional les interesa. Es un lujo tener a los trabajadores en plantilla perfectamente identificados. Y, sobre todo, les llama mucho la atención ese compromiso de formación y renovación. Las empresas, hoy más que nunca, huyen de los profesionales que desde el mismo día que comienzan se olvidan de formarse. Les facilitará la incorporación de perfiles muy cualificados y muy especializados.

¿Son reticentes los ingenieros a colegiarse?
Calculo que la mitad de ingenieros técnicos industriales están colegiados, unos 96.000. Hemos detectado que no captamos bien a los jóvenes, a los recién titulados. No encontramos la forma de incorporarlos. La acreditación profesional nos puede ayudar en este camino porque les facilitará la inserción al primer empleo. Muchas veces es por desconocimiento de los servicios que ofrecemos: formación, bolsa de trabajo, información, asesoramiento jurídico...

J. F. LOSILLA EIXARCH

TRIBUNA

HERALDO
DE ARAGON
DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXVIII

EDITORIAL

La libertad del carcelero

Prisiones ha concedido el tercer grado penitenciario, paso previo a la libertad condicional, para el sanguinario etarra que asesinó a tres personas y mantuvo secuestrado en un zulo a Ortega Lara durante 532 días. El criminal se beneficiará de la legislación democrática, pero eso no borra su infamia. Y sus acólitos no podrán montar exhibiciones callejeras, que ha prohibido el juez Pedraz.

LA dirección general de Prisiones se ha pronunciado con arreglo a la legislación acerca de la petición para que el preso etarra Josu Uribetxebarria Bolinaga pueda beneficiarse de la libertad condicional debido a que padece un cáncer terminal. Pese a las circunstancias que rodean al caso, por un lado los remedos de huelgas de hambre de otros presos etarras y las algaradas callejeras de su entorno y por otro el historial criminal de Bolinaga, al Estado compete juzgar y resolver con serenidad y ecuanimidad. Y así va a producirse, ya que se está tramitando que pueda tener la libertad condicional que prevé para estas circunstancias el artículo 104 del reglamento penitenciario en vigor, promulgado por el Gobierno Aznar. El proceso de excarcelación del recluso constata lo sabido: que la democracia española respeta los derechos humanos y la dignidad de los presos, sobre todo en el trance supremo de la muerte. En ello se diferencia el Estado de derecho de la bárbara horda terrorista. Pero ello no rebaja ni un ápice la condena de los execrables crímenes del enferm o y de ETA. Ayer mismo, la Justicia impidió la exaltación del terrorismo que pretendían llevar a cabo los filoetarras en la manifestación prevista para hoy. La lucha del Estado a favor de la democracia y de las víctimas debe continuar sin descanso.

OBSERVATORIO

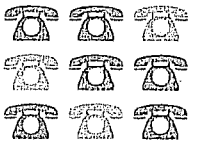

Irresponsables llamadas

La gran labor que desarrolla el teléfono de emergencias 112 se ve entorpecida por las llamadas maliciosas, que hace perder tiempo, dinero y energías valiosísimas. Tres de cada diez avisos, según el Gobierno de Aragón, no responden a auténticas necesidades. Pero el problema es que muy difícil localizar a sus irresponsables autores. Es la cruz de un servicio con una gran capacidad de respuesta: el 97% de las llamadas se atendieron en 2011 en menos de 20 segundos.

Despropósito horario

La Liga comienza sin que se haya solucionado el bochornoso caso de los horarios 'golfos' impuestos al Real Zaragoza, además de a otros clubes. El Ayuuntamiento prorrogará ese día el horario del tranvía, pero es evidente que la solución no es otra que volver a unos horarios racionales. Así las cosas, el abonado merece cada vez más homenajes como el que les ha brindado al club, estampando todos sus nombres, al estilo británico, en el túnel de vestuarios.

Más leña al fuego

El encontronazo entre los gobiernos central y canario revela el intento de ambas partes de responsabilizar a la otra por los graves siniestros que afectan al archipiélago, una actitud impropia en estos momentos. La lucha contra el fuego es competencia autonómica pero el Gobierno interviene también con sus medios cuando lo reclaman las autonomías. Discutir sobre qué ha fallado y subsanar los errores de cara al futuro ha de hacerse con el fuego apagado, no en plena emergencia.

LA ROTONDA | En una emergencia, acertar en las decisiones es básico para adquirir la confianza de las personas afectadas y ejercer el liderazgo. Por desgracia, a menudo falla, por una impostación que oculta carencias e incapacidad. Y puede costar muy caro.
Por Juan Ignacio Larraz Plo, exjefe provincial de extinción de incendios de Zaragoza

Incendios: algo está fallando

LA capacidad para manejar la incertidumbre en situaciones de emergencia es una cualidad principal exigible a quien ejerce el mando. En una emergencia, acertar en las decisiones es fundamental para adquirir la confianza de las personas implicadas y ejercer el liderazgo. Por desgracia, a menudo falla, por una impostación que oculta carencias e incapacidad. Y eso puede costar caro, muy caro.

En la lucha contra los incendios forestales, plaga de los veranos que es extrapolable a otras situaciones de riesgo, afloran en los equipos de extinción personalidades y personalismos difíciles de detectar en la vida cotidiana. En el plano de lo positivo, hay implicados bomberos, agentes del medio natural e ingenieros, todos excepcionales; en alguna ocasión también aparecen políticos con cualidades así. Con el adjetivo excepcionales me refiero a quienes, en su respectivo cometido, saben ejercer el liderazgo y resolver incertidumbres con eficacia a la vez que se comprometen en una acción unitaria.

Permanecer en el monte en llamas varios días con sus noches sin ser relevados, para dar continuidad a la acción, no es una actitud corriente, sino expresión de un espíritu de sacrificio ejemplar y necesario. Ese sacrificio, en el balance final, habrá evitado males mayores: las noches son propicias para trabajar en la contención de la propagación, pues, en las condiciones más adversas, que se dan cuando más calienta el sol, el control se hace extremadamente complicado. Apagar, por ejemplo, un incendio sin agua y con fuego es un difícil ejercicio que para los profanos puede resultar extraño. Pero en ocasiones es la solución mejor y de ahí que no deban omitirse las prácticas y ejercicios correspondientes.

Los medios técnicos importan mucho y procuran buenos resultados, dentro de las limitaciones nacidas de las condiciones atmosféricas, extremas en este 2012. Vistos los acontecimientos recientes a través de los medios de comunicación, podría tenerse la impresión de una falta de presencia y protagonismo de los medios de extinción terrestres, la 'infantería' que es la parte que más directamente interviene en el proceso. Ahí, precisamente, aparece la figura del mando, que ha de saber dar las órdenes precisas para evitar riesgos a las personas; controlarlas y disponerlas en el monte y ser capaz de crear estrategias. Funciones que solo se pueden dar cuando el mando es profesionalmente capaz y se implica en la gestión hasta la extenuación.

Un ejemplo paradigmático de mando capacitado fue el ingeniero de montes Emilio Escudero, fallecido hace unos años. Ejerció en las Altas Cinco Villas y fue un ejemplo de virtudes y un maestro. Me cupo la suerte de compartir con él muchas noches de incendio. Era egabrense y mandaba con tal donaire que vencía la dificultad de la obediencia. Personas así se jubilan y se van en silencio. Creo que únicamente el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros le dedicó algún reconocimiento. Por ello propongo tributarle un recuerdo sencillo, acaso una inscripción, en la Sierra Carbonera o en la de Santo Domingo, en las que dejó su impronta de profesional ejemplar.

> «Muchas actuaciones son modélicas, pero si se carece de referente el compromiso se convierte en cumplir el expediente»

> «El mando profesionalmente capaz ha de saber dar las órdenes precisas para evitar riesgos a las personas y crear estrategias»

Para apagar los incendios forestales los medios aéreos son, sin duda, de gran ayuda. Pero, como se prueba una vez más este verano, son siempre necesarias acciones terrestres contundentes. En muchos casos se están viendo actuaciones modélicas, con competencia, valor y entrega. Pero no siempre es así: cuando los grupos de intervención carecen de referentes y las personas con autoridad y prestigio no aparecen, la vinculación y el compromiso se convierten en un cumplir con el expediente. En tal caso, algo está fallando.

Colegios profesionales en alerta

El borrador de la Ley de Servicios Profesionales prevé cambios profundos en la actividad y colegiación de arquitectos, abogados, ingenieros y farmacéuticos

CLARA BLANCHAR
Barcelona

El Ministerio de Economía dice que solo es el esquema de un anteproyecto, el de la Ley de Servicios Profesionales, un *PowerPoint* de 20 páginas que se filtró en vísperas a Navidad, y que ha puesto en guardia a los colegios afectados por los cambios que prevé. Con el objetivo de "mejorar la competitividad de un sector que supone el 30% del empleo universitario", el documento plantea modificar las reservas de actividad de colectivos como los arquitectos, aparejadores e ingenieros (reduciéndolas a "las estrictamente justificadas"), y cambiar notablemente aspectos de la colegiación. Además, habrá una "lista positiva", con las profesiones de colegiación obligatoria, lo que ha llevado al sector a temer que se desdibuje el papel de los colegios.

La Unión Profesional (UP), que agrupa a 33 consejos de colegios (1,3 millones de colegiados), no entra a valorar los cambios que afectarían a cada gremio, porque en algunos casos hay disputas entre ellos; pero sí ha salido en defensa de la colegiación, de los riesgos de una liberalización "excesiva" y de "la función social" de los colegios profesionales. Su presidente, Carlos Carnicer, subraya el papel "de máxima protección de la salud y seguridad de los ciudadanos" de los colegios. "El sector ha incorporado servicios y ha mejorado su gestión y desempeña una labor fundamental en la protección de los derechos ciudadanos y de su seguridad jurídica", alerta. Carnicer defiende el control y vigilancia de los servicios, la prevención del intrusismo, la función formativa, deontológica o estadística de los colegios y la "degradación de las profesiones" que una relajación podría suponer.Las profesiones mantienen contactos con Economía, confirman fuentes del ministerio, y confían en que el redactado final modifique los aspectos más criticados. Éstas son las profesiones más afectadas.

Imagen de archivo del Colegio de Abogados de Sevilla. / JAVIER BARBANCHO

» **Arquitectos.** El anteproyecto eliminaría la reserva exclusiva de actividad que prevé la Ley de Ordenación de la Edificación (de 1999), de forma que también los ingenieros con competencias en edificación podrían proyectar y dirigir obras de viviendas o edificios públicos. El presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Jordi Ludevid, alertó hace unos días que las modificaciones "podrían poner en peligro el trabajo del sector productivo ligado a la arquitectura". La Asociación Arquitectos por la Arquitectura expresó su "más enérgico rechazo" al anteproyecto, que "supondría la práctica desaparición de la arquitectura como actividad". El anteproyecto dice que "si un profesional —arquitecto o ingeniero— es competente para realizar una edificación, se entiende que también será capaz de realizar otras, con independencia de su uso".

» **Arquitectos técnicos.** Se mantiene la colegiación obligatoria para la firma de proyectos y dirección de obras, pero se suprime la reserva exclusiva de la dirección de la ejecución de la obra. Ésta la podrá realizar un arquitecto, un aparejador o un ingeniero "con independencia de quien haya sido el proyectista y del tipo de edificación".

» **Ingenieros industriales.** Se mantiene la colegiación obligatoria para la firma de proyectos y dirección de obras en las ingenierías, pero prevé la "supresión de restricciones horizontales" por especialidades: las nueve ingenierías existentes. El texto afirma que se establecerá "una pasarela vertical" para que los técnicos "puedan adquirir atribuciones actualmente reservadas a los ingenieros". El presidente del Consejo de Colegios de Ingenieros Industriales, Jesús Rodríguez Cortejo sostiene sobre las reservas de actividad que deben estar "asociadas a la complejidad de las obras, no a su uso". Lo ilustra con un ejemplo del "absurdo" actual: "Que los ingenieros podamos dirigir toda la obra de un complejo industrial menos la vivienda del guarda".

» **Ingenieros de caminos, canales y puertos.** Estos profesionales son los que más vehemente defienden su especificidad: no todo el mundo puede hacer un puente o una presa, resumen. El presidente del Colegio, Juan Antonio Santamera, asegura que defenderá "dos reservas de actividad específicas: las obras hidráulicas y las infraestructuras de transporte", por "razones de seguridad" y de respeto al medioambiente.

» **Abogados y procuradores.** Si, para sintetizar, el abogado es quien asesora y dirige y un pleito, y el procurador quien le representa ante los tribunales, el borrador del Ministerio prevé que los primeros puedan ejercer la profesión de los segundos sin necesidad de colegiarse como Procuradores. Además, el borrador prevé la eliminación (definitiva tras una moratoria de cinco años y un reglamento pendiente) de la exigencia de un examen de Estado habilitante para la profesión. El presidente del Consejo de Colegios de Procuradores, Juan Carlos Estévez, declina comentar el borrador, convencido de que "el texto definitivo no tendrá nada que ver". A su turno, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española (que también preside la UP), Carlos Carnicer, califica de "disparate político" la posibilidad de eliminar el examen de acceso a la abogacía que "garantiza a la ciudadanía la preparación de los profesionales que ejercerán su defensa".

» **Farmacéuticos.** El redactado dice: "Se suprime la reserva exclusiva de la propiedad y titularidad de las farmacias al farmacéutico", lo que supone liberalizar el sector. Que cualquier persona o empresa pueda abrir una farmacia, aunque detrás del mostrador tenga que haber un farmacéutico. Si se mercantiliza el sector pierde su función de servicio público, alertan los farmacéuticos. "En cuatro días la mayoría de las farmacias podrían estar en manos de un par de grandes cadenas que además venderían sus propios fármacos genéricos", avisan fuentes del sector. No es la primera vez que se pone sobre la mesa la liberalización de las farmacias. Ya en 2006, Bruselas aconsejó a España que revisara su modelo.

'Stop Desahucios' urge que se debata la dación en pago

Los afectados por la hipoteca convocan manifestaciones el 16 de febrero

C. B., **Barcelona**

El movimiento de desobediencia civil que representan las Plataformas de Afectados por la Hipoteca (las PAH) se siente fuerte y legitimado por la ciudadanía para endurecer su crítica a una ley hipotecaria que ha llevado a que en España se produzcan más de 500 desahucios diarios. Se visualizó ayer en Barcelona, donde se reunieron unos 70 representantes de las PAH de 40 ciudades y decidieron aumentar la presión para que el Congreso de los Diputados debata la Iniciativa Legislativa Popular sobre la dación en pago, bloqueada durante meses por los dos grandes partidos, PP y PSOE.

El 24 de enero entregarán en Madrid 750.000 firmas, explicaron ayer, y avisaron de que si los partidos no se avienen a debatirla iniciarán una campaña para señalar "a los responsables del genocidio financiero, políticos y banqueros", afirmó la portavoz de la plataforma de Barcelona, Ada Colau. De la reunión surgió también la convocatoria de manifestaciones en las principales ciudades el 16 de febrero.

Unas 200 personas se manifestaron ayer en Barcelona en protesta por los desalojos. / TONI GARRIGA (EFE)

La 'declaración responsable', ¿una irresponsabilidad?

Los movimientos asociacionistas sin vinculaciones gubernamentales son parte destacada de lo que suele llamarse sociedad civil. Un colegio profesional como el nuestro, que tiene condición legal de corporación de derecho público, funciona con estructuras semejantes a las asociaciones. Y, por otro lado, su economía es propia e independiente de cualquier ente público. No es abusivo, sino conveniente, considerarlo parte cualificada de la sociedad civil.

Los colegios profesionales técnicos sirven hoy a la sociedad, de modo muy relevante, en materia de seguridad. Por eso estamos seriamente preocupados por lo que está sucediendo, en especial desde el Real Decreto ley 19/2012, de 25 de mayo, una norma que regula mediante medidas urgentes la liberalización del comercio y de determinados servicios. Para lograr esa liberalización, ocurre que una mera "declaración responsable" puede dar acceso a la licencia de apertura de establecimientos menores de 300 m^2. El ánimo del legislador, claramente, es acortar plazos de tramitación para la apertura de un negocio, evitando papeleo y gastos. Loables intenciones. Solo que descuida la garantía de seguridad, cuya existencia no obedece a manías, sino que es la forma de evitar peligros reales y graves, que acechan a todas horas.

Estos engranajes encajan en sociedades como las anglosajonas, a las que se nos quiere ir asimilando. En una sociedad como la nuestra, que posee ventajas nada desdeñables y acreditadas como útiles por una larga historia, se obtienen los mismos resultados partiendo de las organizaciones que conforman la sociedad civil.

Supóngase una "declaración responsable" sobre la apertura de un establecimiento, en la que se manifiesta cumplir con las normativas y reglamentos en vigor. Si se produce un accidente, es inevitable buscar a los responsables de la declaración. Pero ¿será posible encontrarlos? No será raro, sino al revés, que hayan desaparecido. ¿Dónde están los seguros de responsabilidad civil? ¿Quién queda entonces como responsable subsidiario? La institución oficial que esté administrativamente implicada.

Todo esto lleva de inmediato a una nueva pregunta: según la ley, ¿qué garantías se pueden exigir para la apertura de un establecimiento a las Administraciones autonómicas y a los Ayuntamientos? Porque, al requerirse tan solo una "declaración responsable", la seguridad de los ciudadanos queda en completa indefensión.

Veamos, dado que se nos conduce a un modelo de esa clase, qué sucede en un país anglosajón. Lo básico es que, tras el siniestro, la justicia actúa de forma inmediata. En España es sabido que la lentitud en la reacción judicial diluye la capacidad coercitiva y la impunidad de los responsables también se diluye en el tiempo, quedando ante el hecho solo los responsables subsidiarios. Esto es, las entidades de la Administración.

Se tiene la idea, justificada en muchos casos, de que la obtención de una licencia en un Ayuntamiento es lenta, farragosa y cara, cuando no debiera ser así. Las organizaciones colegiales están en la mejor disposición de colaboración y, además, ofrecen garantías tangibles, reales, pues en ellas se encuadran profesionales a los que la ley exige, para poder ejercer, un seguro de responsabilidad civil, entre otros requisitos cualificadores.

Por esta causa es posible descargar, en cierta medida, el peso técnico-administrativo de la seguridad en los colegios, bien dotados para emitir informes de idoneidad y calidad documental. De ese modo, sin coste suplementario para el ciudadano, pueden facilitar la tramitación y garantizar los cumplimientos exigidos en la ley, y todo ello sin menoscabar la autoridad de los entes públicos y sin perjuicio de su intervención cuando lo consideren oportuno.

"¿QUÉ GARANTÍAS SE PUEDEN EXIGIR PARA LA APERTURA DE UN ESTABLECIMIENTO A LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS? PORQUE, AL REQUERIRSE TAN SOLO UNA "DECLARACIÓN RESPONSABLE", LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUEDA EN COMPLETA INDEFENSIÓN"

Esta interesante experiencia la están llevando a cabo diferentes Ayuntamientos de capitales de provincia; entre otros, y como pionero, el de Zaragoza, con resultados satisfactorios, así como la Consejería de Industria de la Diputación General de Aragón.

Por eso, cuando con tanta ligereza se habla de "liberalizar" indiscriminadamente actividades y ámbitos de responsabilidad, es forzoso reclamar cordura. Antes de destruir lo que sirve, es mejor lograr que las Administraciones y los colegios profesionales se combinen para desarrollar con responsabilidad funciones de interés general y hacerlo con mayor proximidad al ciudadano.

Se sabe que el Gobierno está trabajando sobre una Ley de Servicios profesionales, y que, en su afán "liberalizador" facultaría genéricamente a todo titulado como "ingeniero" en cualquier rama de la ingeniería. Es verdad que existen compartimentos artificiales cuyas paredes hay que derruir y situaciones paradójicas y pintorescas, como que un catedrático de Estructuras carezca de atribuciones para calcular la de una edificación, por ser su titulación de origen la de ingeniero naval. Pero a nadie se le ocurre encargar el proyecto de una presa a un ingeniero de esa titulación. Quizás los "liberalizadores" creen que todos los ingenieros serán como Eiffel, un ingeniero químico versátil que se especializó más tarde en puentes metálicos, en la Escuela de Artes y Oficios de París. Será un error confundir lo cotidiano (garantizar la seguridad de un establecimiento) con lo excepcional (el talento versátil e infrecuente de un genio como Eiffel). Eso sería un retroceso en dirección a la responsabilidad difuminada (esto es, a la irresponsabilidad), con daño para los más y beneficio no se sabe bien de quiénes.

Juan Ignacio Larraz Plo Vicepresidente del Cogiti

COMPOSICION DE JUNTAS DE GOBIERNO
Y
TAREAS DELEGADAS

COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Decano	*D. JUAN IGNACIO LARRAZ PLO*
Vicedecano	*D. BERNARDINO CALLEJERO CORNAO*
Secretario	*D. PEDRO JOSÉ CEBRIÁN ROMERO*
Vicesecretario	*D. ENRIQUE ZARO GIMÉNEZ*
Tesorero	*D. JOSÉ MARTÍN ABRIL FLETA*
Interventor	*D. BENITO VICENTE BLASCO*
Vocal 1º	*D. JESUS GARZO ABÓS*
Vocal 2º	*D. PEDRO IBÁÑEZ CARABANTES*
Vocal 3º	*Dña. MILAGROS GANGO PÉREZ*
Vocal 4º	*D. JESÚS NOHA BOREKU*
Vocal 5º	*D. VICENTE SANTAMARÍA MURIEL*
Presidente Delegación Huesca	*D. GUILLERMO PLANAS CORED*
Vocal Delegado Provincia Teruel	*D. JUAN VALENCIANO HORTA*

* * * * *

COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DELEGACION DE HUESCA

Presidente	*D. GUILLERMO PLANAS CORED*
Secretario	*D. ANDRES BORDONABA MESEGUER*
Tesorero	*D. SANTIAGO FENES FACERIAS*
Vocal 1º	*D. JOSE LUIS POMAR MATEO*
Vocal 2º	*Dña. INMACULADA LLORO MARTIN*
Vocal 3º	*D. JOSE MIGUEL ADELL ROYO*
Vocal 4º	*D. HIGINIO PORTA LOPEZ*

* * * * *

COMPOSICION DE LA DISTRIBUCION DE FUNCIONES DELEGADAS A LOS MIEMBROS DE JUNTA Y SECCIONES DE TRABAJO

COMISION PARA LAS JORNADAS DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Juan Ignacio Larraz Plo
- Vicente Santamaría Muriel
- Bernardino Callejero Cornao
- Pedro José Cebrián Romero
- Francisco Javier Celma Celma
- Pedro Ibáñez Carabantes

COMISION DE REDACCION COITIAR.ES

- Juan Ignacio Larraz Plo
- Jesús Madre Casorrán
- Vicente Santamaría Muriel
- Pedro José Cebrián Romero
- José María Barraguer Reboll
- Enrique Zaro Giménez

SECCION DE CULTURA

- Juan Ignacio Larraz Plo
- Andrés Martínez Basterra
- José María Barraguer Reboll
- José Martín Abril Fleta

RELACIONES CON VETERANOS

- Andrés Martínez Basterra

RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

- Bernardino Callejero Cornao
- Pedro Ibáñez Carabantes

MUPITI

- Jesús Noha Boreku

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

- José Martín Abril Fleta
- Andrés Martínez Basterra
- Benito Vicente Blasco

COMISION DE EJERCICIO LIBRE

- Jesús Garzo Abós (Ayuntamiento)
- Milagros Gango Pérez (D.G.A.)
- Enrique Zaro Giménez
- Jesús Noha Boreku (Equipos)
- Vicente Santamaría Muriel (Visado)

OFIMATICA Y PAGINA WEB

- Pedro Ibáñez Carabantes

GABINETE ACUSTICA

- Jesús Noha Boreku
- Milagros Gango Pérez
- José Luis López Latorre
- Jesús Garzo Abós

FORMACION Y CURSOS

- Pedro José Cebrián Romero
- José María Barraguer Reboll

DEFENSA PROFESIONAL

- Juan Ignacio Larraz Plo

* * * * *

INFORME DE SECRETARIA 2012

- DATOS COLEGIALES
- ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

DATOS COLEGIALES
2012

DATOS COLEGIALES 2012

- El año 2012 ha terminado con 5.002 Ingenieros Técnicos Industriales, colegiados, significando una disminución 62 compañeros.

- De manera individualizada para las tres provincias que componen el Colegio de Aragón, se han realizado gráficas de colegiados por especialidades y por género.

- En gráfica "edades de los colegiados" se observan los grupos de edad en el que están encuadrados los Ingenieros Técnicos del Colegio.

- La oficina colegial realiza todo el movimiento relacionado con las actividades propias de la misma, dando una idea de ello, el hecho de haber "movido/realizado" 2.956 documentos de entrada y 562.993 de salida.

- El número de trabajos totales realizados por el Colegio de Aragón ha sido de 8.089, significando 2.210 menos que en 2011, y estando repartida la disminución entre los distintos tipos de trabajos que se realizan.

- En líneas generales, se mantienen las participaciones de cada tipo de proyecto sobre el total colegial. No obstante, es destacable la disminución de los trabajos "Vehículos", que ha pasado del 23,1% en el año 2007, al 14,5% en 2008 y 8,3% en el año 2009, 13,3% en 2010, 3% en 2011, para volver a descender a un 2% en 2012.

- El visado electrónico está consolidado y, mes a mes, ha superado al visado ordinario.

  En 2012 ha representado el 65,4%, frente al 32,2% de los "ordinarios" y 2,4% de "registros documentales".

- La evolución y participación del visado electrónico en los datos totales de visados e ingresos, es la siguiente:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
- Visados	7,0	19,3	28,7	31,6	40,1	47,0	46,4	43,2	54,9	58,5	65,4
- Ingresos	3,2	9,3	14,9	20,4	25,4	36,7	44,3	46,0	54,2	63,9	65,6

(Datos en %).

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS
1992-2012

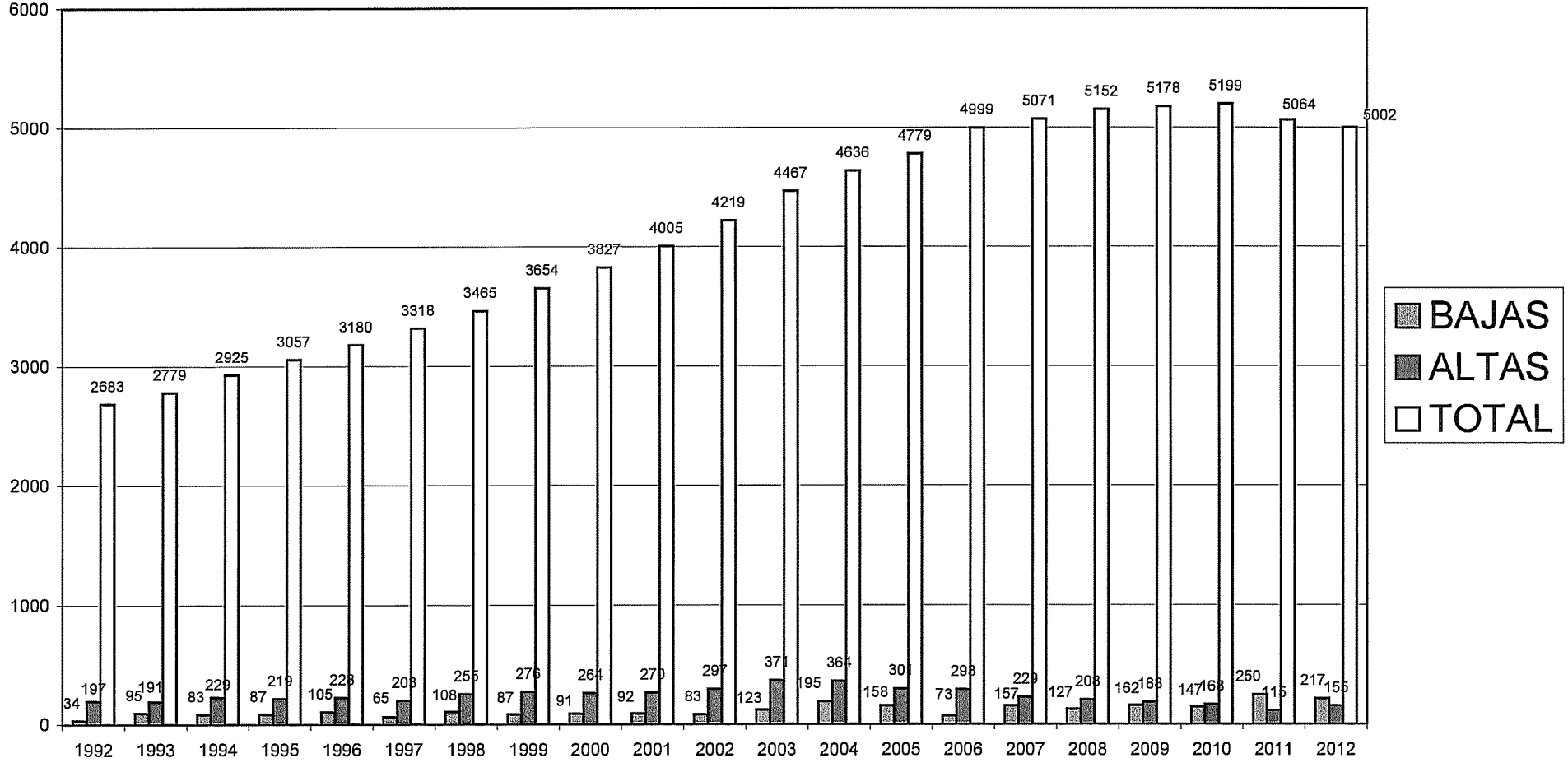

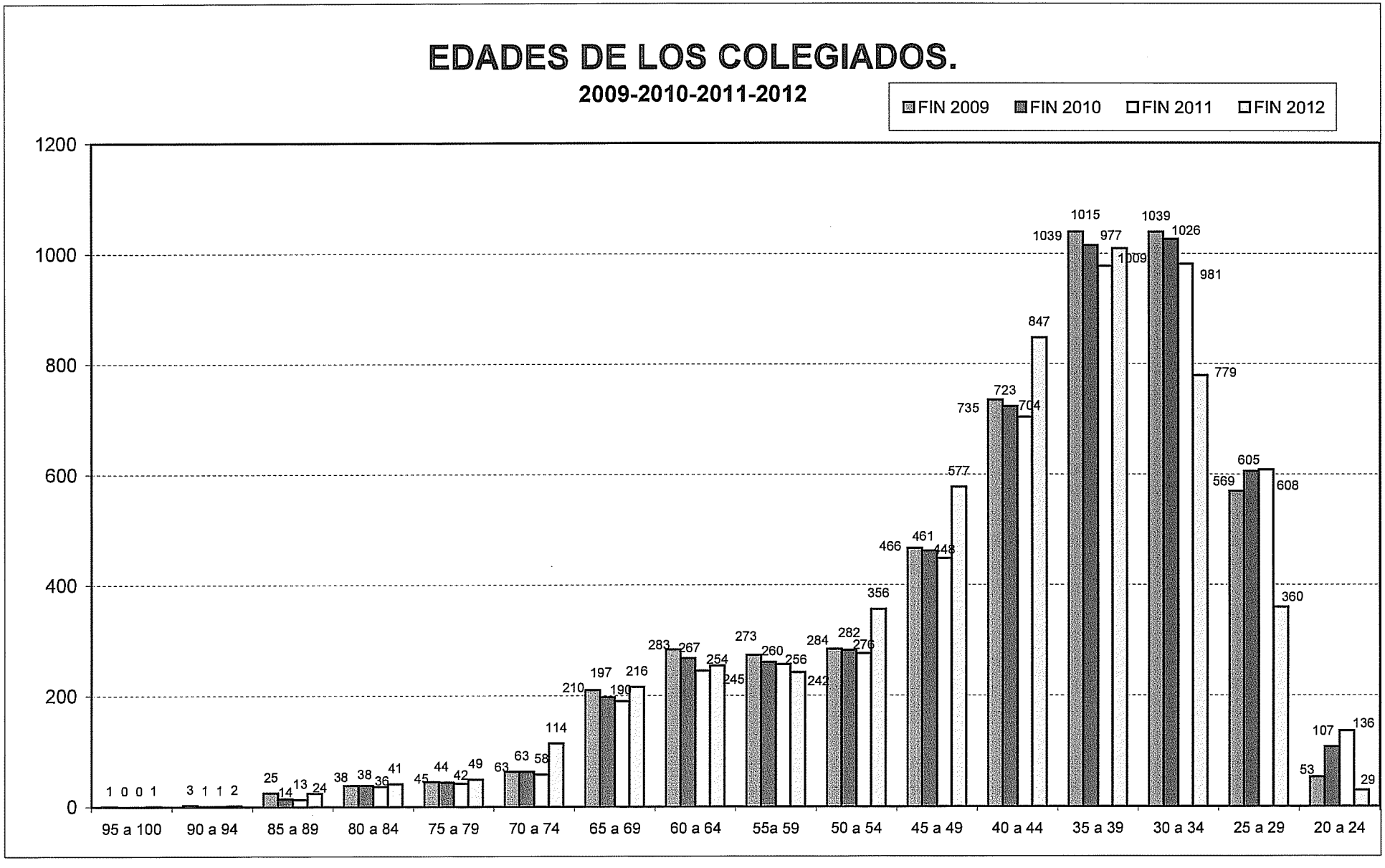
EDADES DE LOS COLEGIADOS.
2009-2010-2011-2012
FIN 2009
FIN 2010
FIN 2011
FIN 2012
1200
1000
800
600
400
200
0
95 a 100
90 a 94
85 a 89
80 a 84
75 a 79
70 a 74
65 a 69
60 a 64
55a 59
50 a 54
45 a 49
40 a 44
35 a 39
30 a 34
25 a 29
20 a 24
1 0 0 1
3 1 1 2
25 14 13 24
38 38 36 41
45 44 42 49
63 63 58 114
210 197 190 216
283 267 254 245
273 260 256 242
284 282 276 356
466 461 448 577
735 723 704 847
1039 1015 977 1009
1039 1026 981 779
569 605 608 360
53 107 136 29

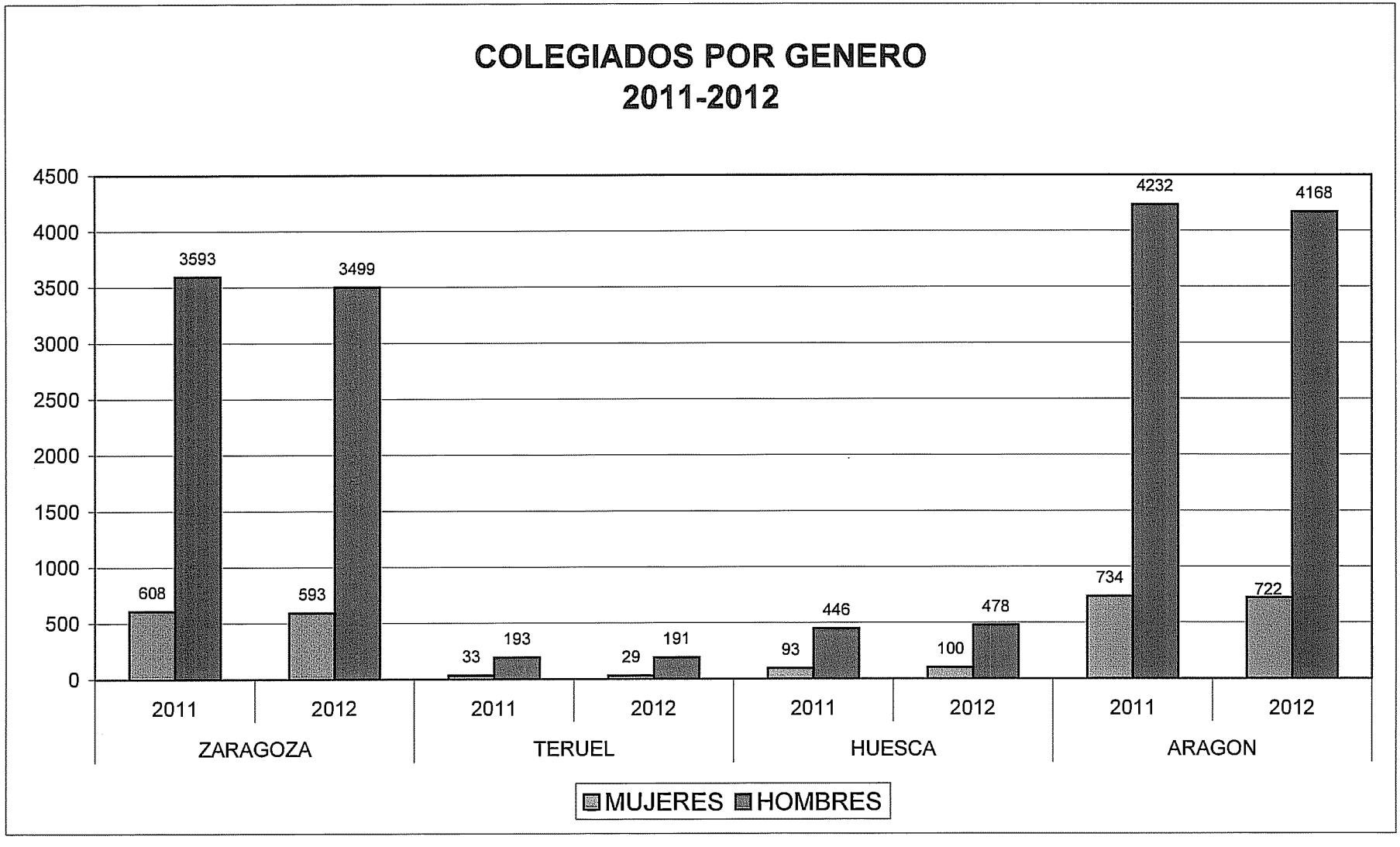
COLEGIADOS POR GENERO
2011-2012
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
608
3593
593
3499
33
193
29
191
93
446
100
478
734
4232
722
4168
2011
2012
2011
2012
2011
2012
2011
2012
ZARAGOZA
TERUEL
HUESCA
ARAGON
MUJERES
HOMBRES

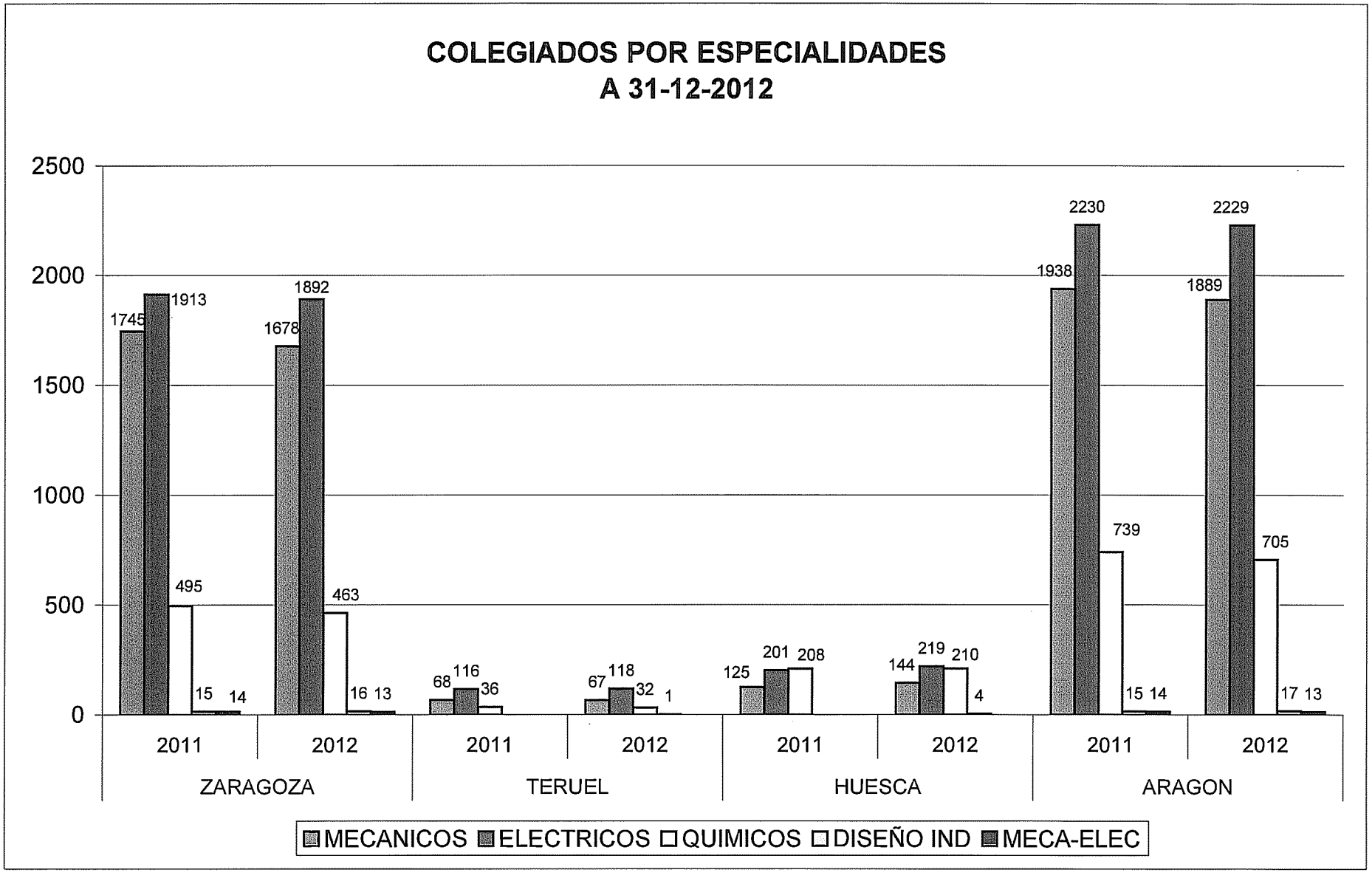
COLEGIADOS POR ESPECIALIDADES
A 31-12-2012
2500
2000
1500
1000
500
0
1745
1913
495
15
14
1678
1892
463
16
13
68
116
36
67
118
32
1
125
201
208
144
219
210
4
1938
2230
739
15
14
1889
2229
705
17
13
2011
2012
2011
2012
2011
2012
2011
2012
ZARAGOZA
TERUEL
HUESCA
ARAGON
MECANICOS
ELECTRICOS
QUIMICOS
DISEÑO IND
MECA-ELEC

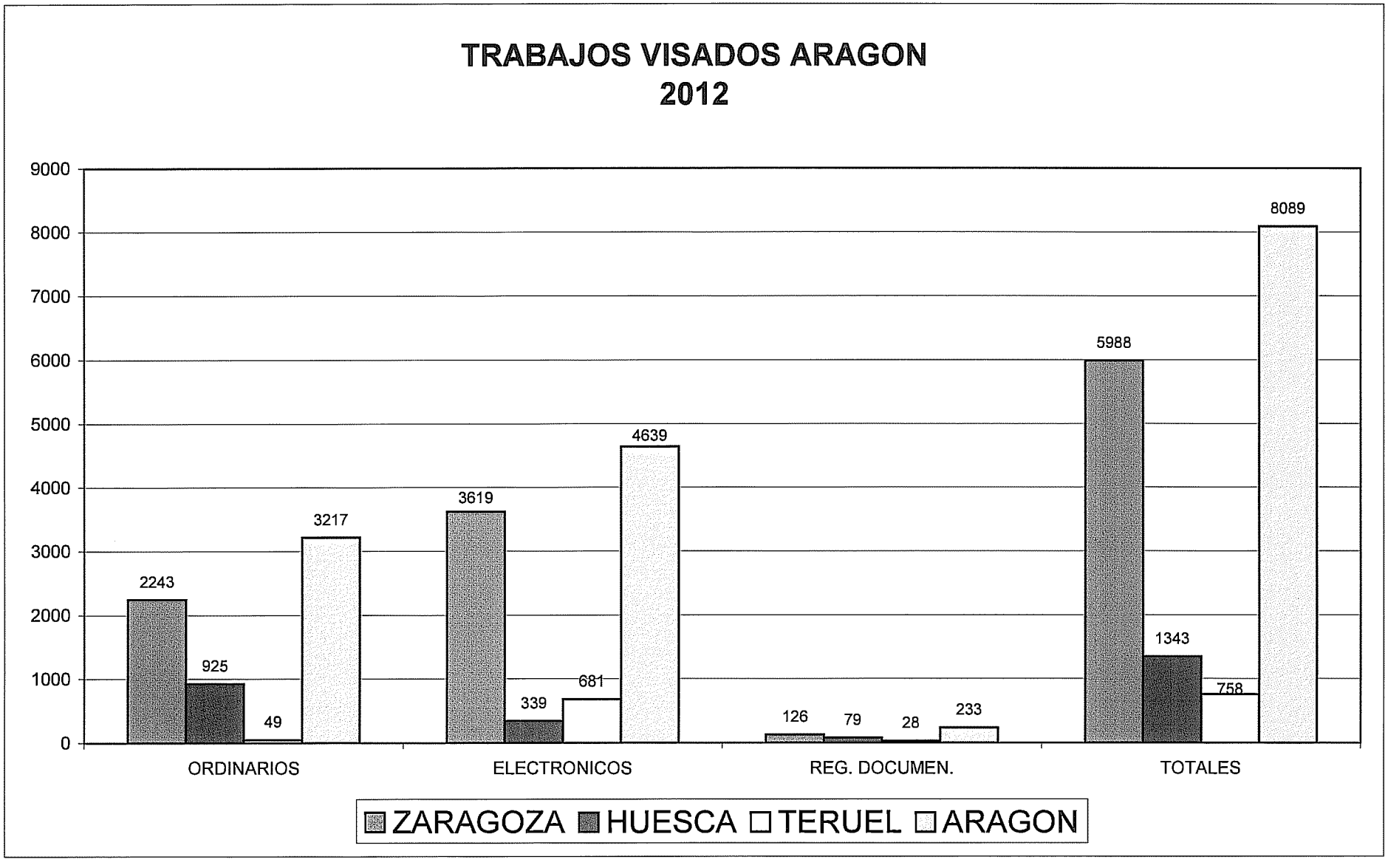
TRABAJOS VISADOS ARAGON
2012
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1000
0
2243
925
49
3217
3619
339
681
4639
126
79
28
233
5988
1343
758
8089
ORDINARIOS
ELECTRONICOS
REG. DOCUMEN.
TOTALES
ZARAGOZA
HUESCA
TERUEL
ARAGON

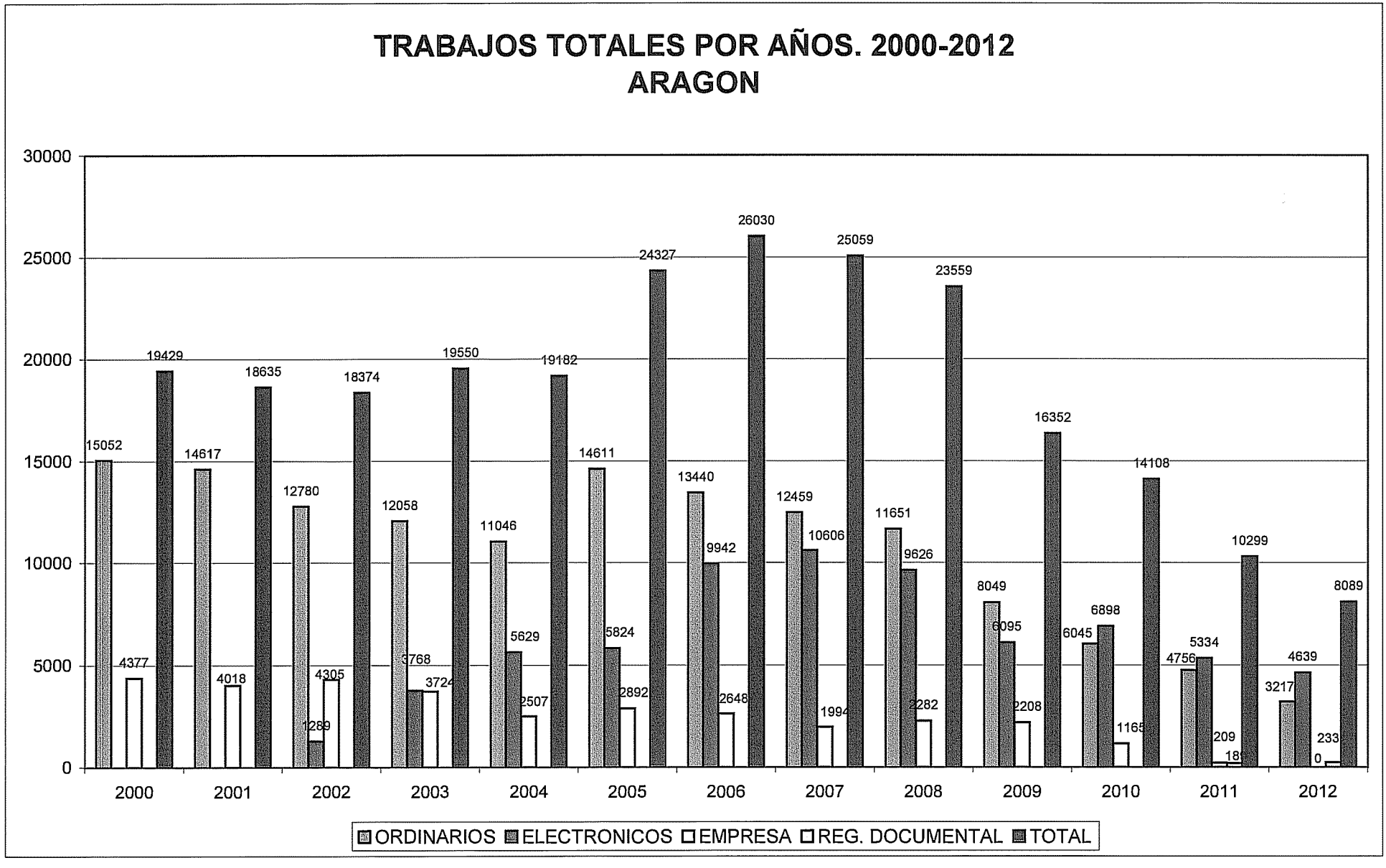
TRABAJOS TOTALES POR AÑOS. 2000-2012
ARAGON
30000
25000
20000
15000
10000
5000
0
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
15052
4377
19429
14617
4018
18635
12780
1289
4305
18374
12058
3768
3724
19550
11046
5629
2507
19182
14611
5824
2892
24327
13440
9942
2648
26030
12459
10606
1994
25059
11651
9626
2282
23559
8049
6095
2208
16352
6045
6898
1165
14108
4756
5334
209
10299
3217
4639
233
0
8089
ORDINARIOS
ELECTRONICOS
EMPRESA
REG. DOCUMENTAL
TOTAL

TIPOS DE TRABAJOS	VISADOS																		2012			
																			VISADOS		INGRESOS	
	Udes	Udes	Udes	Udes	Udes	Udes	Udes	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/	Udes	% s/
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total	2007	Total	2008	Total	2009	Total	2010	Total	2011	Total	2012	Total	2012	Total
1. INSTALACIONES ELECTRICAS	**4284**	**4443**	**4436**	**4392**	**4845**	**5.411**	**5.248**	**5.488**	**27,5**	**5.782**	**28,2**	**6.010**	**33,6**	**4.305**	**36,9**	**3.583**	**31,3**	**2.973**	**36,3**	**2.923**	**44,3**	**198.043**	**46,4**
10.- Otros	122	187	266	283	165	952	34	69	0,3	113	0,6	104	0,6	63	0,5	68	0,6	54	0,7	55	0,8	4670	1,1
11.- Instalaciones en B.T.	1372	1669	1589	1558	2278	1.943	2.356	2.696	13,5	2.677	13,0	2.476	13,9	1.521	13,0	1.302	11,4	1.114	13,6	1468	22,3	97487	22,8
12.- Alumbrado público	100	72	88	72	71	58	52	51	0,3	52	0,3	57	0,3	23	0,2	56	0,5	21	0,3	14	0,2	2378	0,6
13.- Acometida provisional	59	31	61	215	80	136	96	24	0,1	11	0,1	11	0,1	14	0,1	5	0,0	7	0,1	8	0,1	178	0,0
14.- Instalaciones MT.At y CT	313	263	302	271	192	158	139	181	0,9	254	1,2	233	1,3	218	1,9	225	2,0	191	2,3	105	1,6	10126	2,4
15.- Certificados	2318	2221	2130	1993	2059	2.164	2.571	2.467	12,4	2.675	13,0	3.129	17,5	2.466	21,1	1.868	16,3	1.366	16,7	1040	15,8	76131	17,8
16.- Certificado Gral. Industria																51	0,4	205	2,5	63	1,0	2566	0,6
18.- Certificado Incendios DGA																8	0,1	15	0,2	170	2,6	4508	1,1
2.- AYUNTAMIENTO	**2102**	**2176**	**2255**	**2304**	**3049**	**3.290**	**3.400**	**3.512**	**17,6**	**3.528**	**17,2**	**3.519**	**19,7**	**2.326**	**19,9**	**2.579**	**22,5**	**2.097**	**25,6**	**1.737**	**26,4**	**75021**	**17,6**
20.- Informe Acústico ENAC	174	117	288	138	273	313	386	396	2,0	497	2,4	651	3,6	371	3,2	51	0,4	10	0,1	2	0,0	58	0,0
21.- Actividad	691	762	701	667	909	1.038	1.049	1.170	5,9	1.027	5,0	923	5,2	543	4,7	604	5,3	441	5,4	267	4,1	11783	2,8
22.- Prevención de Incendios	354	512	495	548	1067	1.188	1.169	1.152	5,8	1.016	4,9	905	5,1	683	5,8	462	4,0	484	5,9	409	6,2	17511	4,1
23.- Aislamiento acústico	185	174	238	253	407	435	347	456	2,3	342	1,7	356	2,0	276	2,4	207	1,8	240	2,9	218	3,3	6277	1,5
24.- Certificados	698	611	533	698	393	316	449	338	1,7	646	3,1	684	3,8	453	3,9	1.000	8,7	559	6,8	511	7,8	19438	4,6
25.- Licencia Apertura																98	0,9	165	2,0	149	2,3	6059	1,4
26.- Licencia Urbanistica y Apertura																103	0,9	130	1,6	122	1,9	6464	1,5
27.- Licencia Urbanit.Activ.Clasificada																28	0,2	42	0,5	43	0,7	6235	1,5
28.- Licencia Actividad Clasificada																21	0,2	26	0,3	15	0,2	1015	0,2
29.- Licencia Obra Nueva																5	0,0	0	0,0	1	0,0	180	0,0
3.- INSTALACIONES TERMICAS	**929**	**1007**	**1080**	**1144**	**1182**	**1.236**	**1.324**	**1.293**	**6,5**	**1.281**	**6,2**	**1.322**	**7,4**	**950**	**8,1**	**810**	**7,1**	**618**	**7,6**	**293**	**3,6**	**23193**	**5,4**
30.- Otros	146	72	75	59	56	7	29	14	0,1	38	0,2	40	0,2	5	0,0	43	0,4	51	0,6	16	0,2	1189	0,3
31.- Calefacción y A.C.S.	300	420	446	451	529	637	613	634	3,2	608	3,0	589	3,3	343	2,9	269	2,3	183	2,2	89	1,4	9286	2,2
32.- Aire acondicionado	50	41	54	63	51	30	29	51	0,3	35	0,2	16	0,1	29	0,2	13	0,1	10	0,1	7	0,1	892	0,2
33.- Cámaras frigoríficas	22	15	11	19	22	70	91	69	0,3	99	0,5	129	0,7	102	0,9	141	1,2	194	2,4	40	0,6	2600	0,6
34.- Dictamen de seguridad	17	32	26	38	25	4	11	9	0,0	16	0,1	16	0,1	5	0,0	13	0,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
35.- Certificados	394	427	468	514	499	488	551	516	2,6	485	2,4	532	3,0	466	4,0	331	2,9	180	2,2	141	2,1	9225	2,2
4.- CONSTRUCCION	**2271**	**2883**	**2575**	**2316**	**3057**	**3012**	**3247**	**3.642**	**18,3**	**3.595**	**17,5**	**2.946**	**16,5**	**2.092**	**17,9**	**1.976**	**17,2**	**1.428**	**17,5**	**908**	**11,1**	**49152**	**11,5**
40.- Otros	367	724	476	641	817	609	371	356	1,8	125	0,6	112	0,6	133	1,1	85	0,7	135	1,6	98	1,5	5933	1,4
41.- Construcción de naves	107	86	48	82	116	145	135	118	0,6	145	0,7	106	0,6	33	0,3	54	0,5	51	0,6	30	0,5	6703	1,6
42.- Acondicionamiento	20	68	52	73	77	141	221	291	1,5	322	1,6	325	1,8	265	2,3	209	1,8	156	1,9	100	1,5	7643	1,8
43.- Grúas de Obras	931	862	893	706	939	737	666	789	4,0	747	3,6	382	2,1	201	1,7	201	1,8	145	1,8	55	0,8	1261	0,3
44.- Planes de Seguridad						589	542	1.047	5,3	541	2,6	501	2,8	482	4,1	297	2,6	665	8,1	371	5,6	11001	2,6
45.- Certificados	846	1143	1106	814	1108	791	1.312	1.041	5,2	1.715	8,4	1.520	8,5	978	8,4	1.130	9,9	276	3,4	254	3,9	16611	3,9
5.- COMBUSTIBLES	**844**	**829**	**892**	**720**	**904**	**727**	**801**	**746**	**3,7**	**782**	**3,8**	**755**	**4,2**	**573**	**4,9**	**498**	**4,3**	**472**	**5,8**	**340**	**4,2**	**25742**	**6,0**
50.- Otros	89	82	103	69	165	157	159	149	0,7	152	0,7	157	0,9	146	1,3	45	0,4	83	1,0	79	1,2	6781	1,6
51.- Instalaciones de G.L.P.	72	108	105	121	142	53	56	48	0,2	82	0,4	44	0,2	41	0,4	36	0,3	37	0,5	27	0,4	1274	0,3
52.- Instalaciones Red Gas Nat	120	116	115	73	162	177	174	147	0,7	155	0,8	161	0,9	105	0,9	115	1,0	108	1,3	70	1,1	4907	1,1
53.- Homologación Tipo Unico	150	120	141	89	78	34	37	30	0,2	17	0,1	2	0,0	1	0,0	3	0,0	5	0,1	7	0,1	143	0,0
54.- Aire comprimido	28	30	30	26	38	30	28	18	0,1	16	0,1	15	0,1	24	0,2	10	0,1	3	0,0	2	0,0	41	0,0
55.- Almacenamiento Prod.Quimi	13	11	17	13	16	6	6	3	0,0	5	0,0	3	0,0	2	0,0	7	0,1	2	0,0	2	0,0	526	0,1
56.- Certificados	372	362	381	329	303	270	341	351	1,8	355	1,7	373	2,1	254	2,2	282	2,5	234	2,9	153	2,3	12070	2,8
6.- APARATOS ELEVADORES	**69**	**58**	**16**	**9**	**6**	**7**	**2**	**3**	**0,0**	**2**	**0,0**	**1**	**0,0**	**3**	**0,0**	**6**	**0,1**	**1**	**0,0**	**1**	**0,0**	**20**	**0,0**
60.- Otros	4	32	4	3					0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	0	0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
61.- Ascensores	61	21	9	3	5	4	2	3	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	6	0,1	1	0,0	1	0,0	20	0,0
62.- Montacargas	4	1	1		1	2			0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
63.- Certificados		4	2	3		1			0,0		0,0	0	0,0		0,0		0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
7.- INSTALACIONES DE AGUA	**25**	**20**	**27**	**32**	**12**	**4**	**16**	**37**	**0,2**	**29**	**0,1**	**36**	**0,2**	**24**	**0,2**	**51**	**0,4**	**17**	**0,2**	**12**	**0,1**	**1322**	**0,3**
70.- Otros	4	11	16	13	3			4	0,0	5	0,0	5	0,0	6	0,1	3	0,0	3	0,0	0	0,0	0	0,0
71.- Depuración Agua Residual.	2		2	2			2	1	0,0	3	0,0	1	0,0		0,0	5	0,0	1	0,0	2	0,0	130	0,0
72.- Redes de Distribución	4			1	6	1	3	24	0,1	6	0,0	3	0,0	9	0,1	13	0,1		0,0	3	0,0	749	0,2
73.- Instalaciones Domésticas	13	9	6	10	2	1	3	2	0,0	11	0,1	17	0,1	5	0,0	23	0,2	10	0,1	6	0,1	358	0,1
74.- Certificados	2		3	6	1	2	8	6	0,0	4	0,0	10	0,1	4	0,0	7	0,1	3	0,0	1	0,0	85	0,0
8.- VEHICULOS	**5007**	**4254**	**3631**	**2236**	**2832**	**3.729**	**3.439**	**4.798**	**24,1**	**4.751**	**23,1**	**2.582**	**14,5**	**964**	**8,3**	**1.529**	**13,3**	**245**	**3,0**	**163**	**2,0**	**4739**	**1,1**
80.- Otros	26	11	6	2		7	10	2	0,0	4	0,0	6	0,0	9	0,1	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0
81.- Estudios de Reforma	1637	1811	1656	1109	1354	1.509	1.208	1.938	9,7	2.020	9,8	1.074	6,0	321	2,7	413	3,6	96	1,2	79	1,2	3026	0,7
82.- Fichas Técnicas	1798	818	572	186	250	815	1.112	1.018	5,1	816	4,0	548	3,1	353	3,0	731	6,4	50	0,6	10	0,2	204	0,0
83.- Certificados	1546	1614	1397	939	1228	1.392	1.108	1.833	9,2	1.910	9,3	954	5,3	281	2,4	379	3,3	97	1,2	74	1,1	1510	0,4
84.- Estudios Técnicos						6	1	7	0,0	1	0,0	0	0,0		0,0	5	0,0	1	0,0	0	0	0	0
9.- INFORMES. PERITAC.VALORA	**46**	**79**	**93**	**70**	**79**	**60**	**105**	**134**	**0,7**	**131**	**0,6**	**178**	**1,0**	**155**	**1,3**	**105**	**0,9**	**123**	**1,5**	**111**	**1,4**	**5542**	**1,3**
90.- Otros	11	12	12	21	33	44	54	93	0,5	68	0,3	72	0,4	126	1,1	11	0,1	41	0,5	36	0,5	2430	0,6
91.- Informes	28	40	53	35	40	10	25	40	0,2	63	0,3	102	0,6	29	0,2	87	0,8	68	0,8	71	1,1	3031	0,7
92.- Peritaciones Judiciales	7	27	28	14	6	6	26	1	0,0	0	0,0	4	0,0	0	0,0	7	0,1	14	0,2	4	0,1	82	0,0
10.- ENERGIAS ALTERNATIVAS	**65**	**34**	**43**	**24**	**32**	**56**	**76**	**100**	**0,5**	**191**	**0,9**	**259**	**1,4**	**128**	**1,1**	**218**	**1,9**	**92**	**1,1**	**60**	**0,7**	**41644**	**9,8**
100.- Otros	7	1	3		3	2	6	14	0,1	46	0,2	20	0,1	0	0,0	17	0,1	2	0,0	2	0,0	41	0,0
101.- Cogeneración	4	2	1	1			1	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
102.- Solar	20	16	5	2	13	20	32	63	0,3	117	0,6	143	0,8	86	0,7	122	1,1	38	0,5	19	0,3	3128	0,7
103.- Eólica	20	10	29	15	13	33	36	18	0,1	16	0,1	15	0,1	29	0,2	30	0,3	25	0,3	17	0,3	18351	4,3
104.- Biomasa				3					0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
105.-Certificados	14	5	5	3	3	1	1	4	0,0	12	0,1	81	0,5	13	0,1	49	0,4	27	0,3	22	0,3	20124	4,7
11.- RESIDUOS INDUSTR. Y M.A.	**18**	**10**	**10**	**36**	**9**	**6**	**3**	**15**	**0,1**	**5**	**0,0**	**9**	**0,1**	**6**	**0,1**	**12**	**0,1**	**5**	**0,1**	**5**	**0,1**	**102**	**0,0**
110.- Otros	9	9	9	10	1	4	2	12	0,1	4	0,0	6	0,0	1	0,0	9	0,1	2	0,0	4	0,1	82	0,0
111.- Eliminación de residuos		1		3	7	1	1	4	0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0	3	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0
112.- Aprovechamiento Residuos	2			3				1	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	0	0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
113.- Medio Ambiente	7		1	20	1	1		3	0,0	0	0,0	3	0,0	2	0,0	0	0,0	2	0,0	1	0,0	20	0,0
12.- CERTIFICADOS DGA						**11**	**16**	**157**	**0,8**	**39**	**0,2**	**43**	**0,2**	**1**	**0,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**	**0**	**0,0**
13.- INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES						**152**	**177**	**6**	**0,0**	**413**	**2,0**	**200**	**1,1**	**138**	**1,2**	**90**	**0,8**	**104**	**1,3**	**34**	**0,4**	**1626**	**0,4**
130.- Instalaciones						92	116	5	0,0	327	1,6	151	0,8	102	0,9	70	0,6	48	0,6	24	0,4	1584	0,4
131.- Certificados						60	61	1	0,0	86	0,4	49	0,3	36	0,3	20	0,2	56	0,7	10	0,2	42	0,0
14.- AIRE COMPRIMIDO						**3**	**1**	**0**	**0,0**	**4**	**0,0**	**4**	**0,0**	**12**	**0,1**	**3**	**0,0**	**8**	**0,1**	**5**	**0,1**	**683**	**0,2**
140.- Aire comprimido						1	1		0,0	3	0,0	2	0,0	7	0,1	2	0,0	3	0,0	3	0,0	446	0,1
141.- Certificados						2			0,0	1	0,0	2	0,0	5	0,0	1	0,0	5	0,1	2	0,0	237	0,1
	15660	15793	15058	13283	16007	17538	17855	19931		20533		17864		11677		11460		8183		6592		426830	

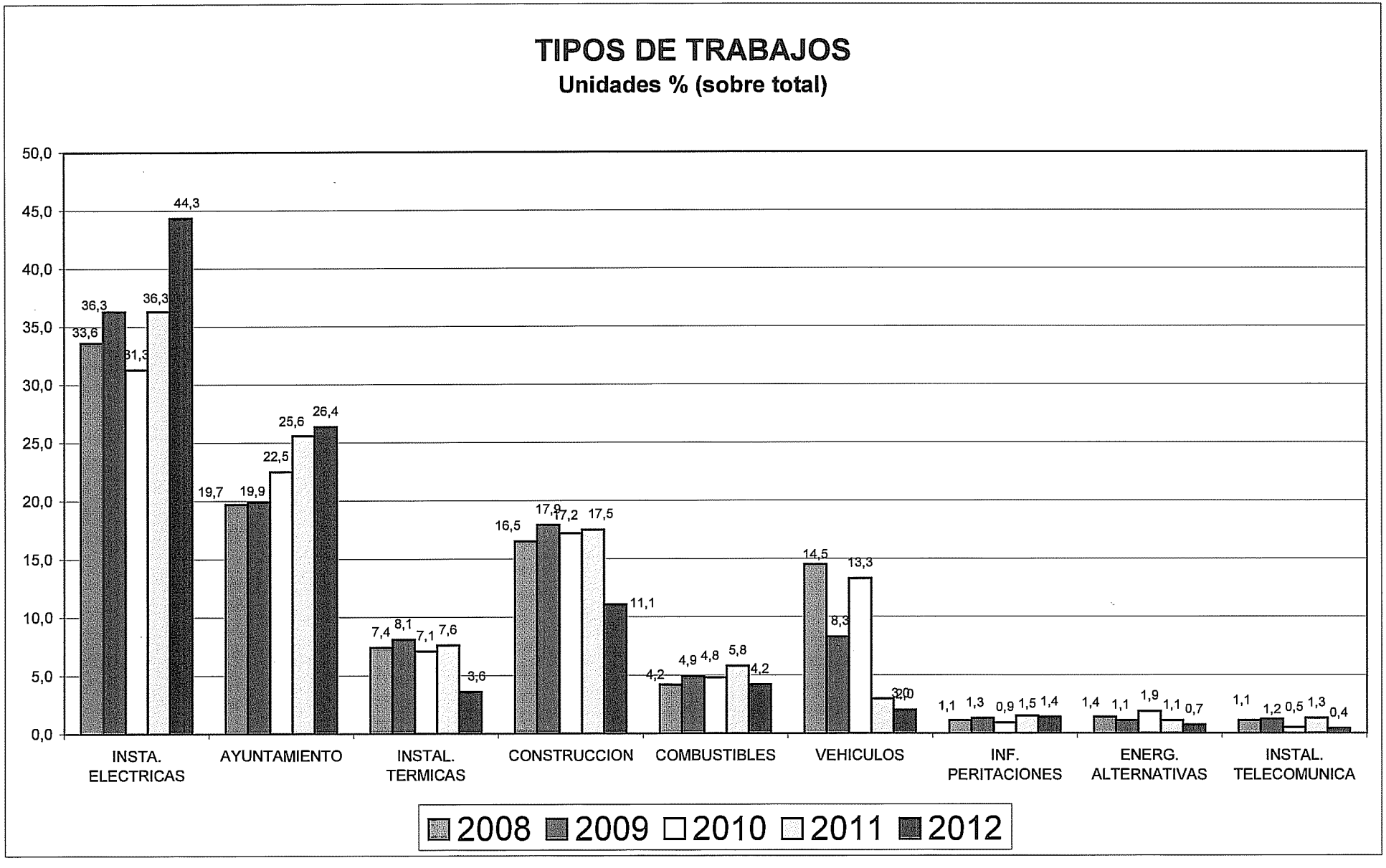
TIPOS DE TRABAJOS
Unidades % (sobre total)
50,0
45,0
40,0
35,0
30,0
25,0
20,0
15,0
10,0
5,0
0,0
33,6
36,3
31,3
36,3
44,3
19,7
19,9
22,5
25,6
26,4
7,4
8,1
7,1
7,6
3,6
16,5
17,9
17,2
17,5
11,1
4,2
4,9
4,8
5,8
4,2
14,5
8,3
13,3
3,0
2,0
1,1
1,3
0,9
1,5
1,4
1,4
1,1
1,9
1,1
0,7
1,1
1,2
0,5
1,3
0,4
INSTA. ELECTRICAS
AYUNTAMIENTO
INSTAL. TERMICAS
CONSTRUCCION
COMBUSTIBLES
VEHICULOS
INF. PERITACIONES
ENERG. ALTERNATIVAS
INSTAL. TELECOMUNICA
2008
2009
2010
2011
2012

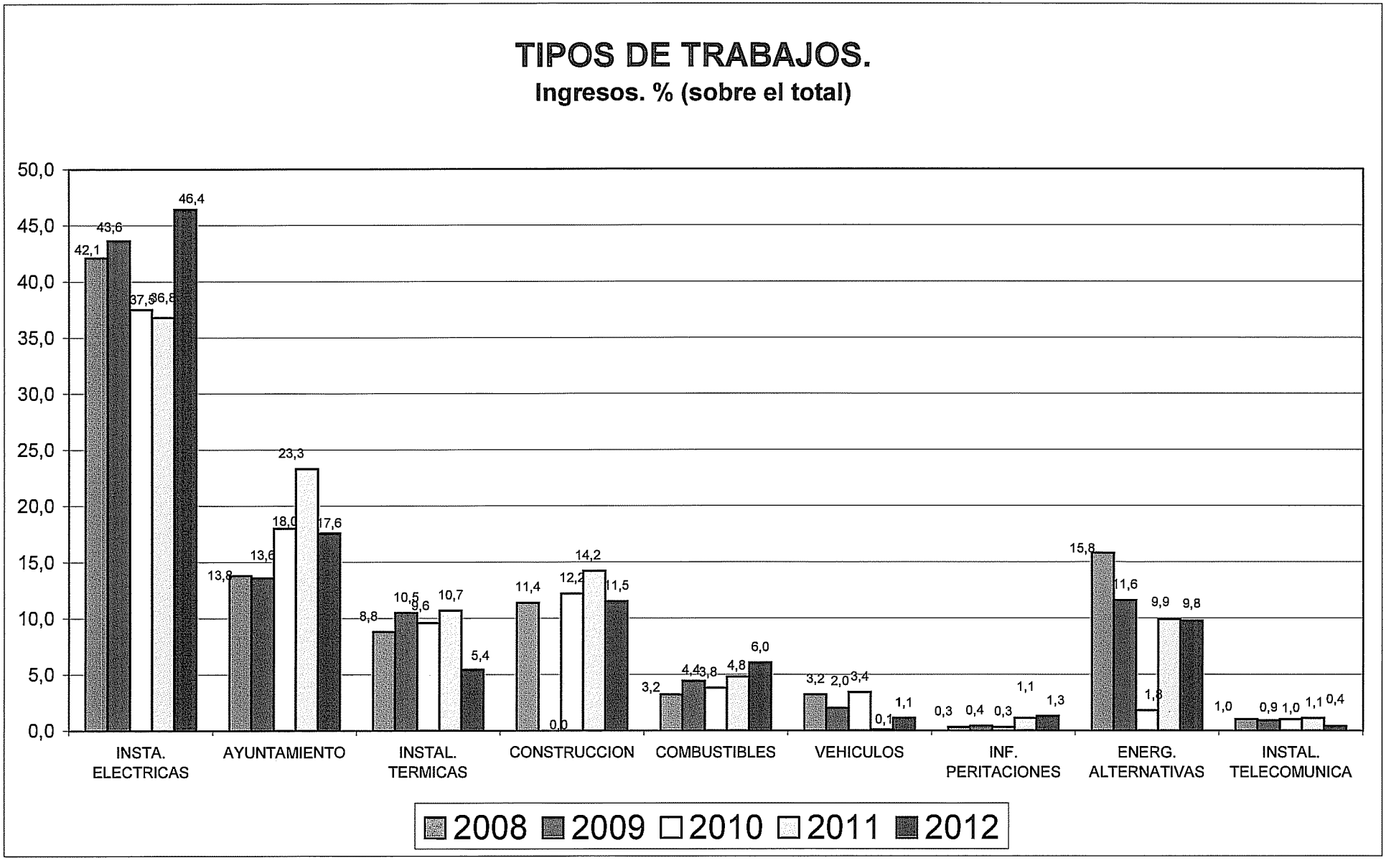
TIPOS DE TRABAJOS.
Ingresos. % (sobre el total)
50,0
45,0
40,0
35,0
30,0
25,0
20,0
15,0
10,0
5,0
0,0
42,1
43,6
37,5
36,8
46,4
13,8
13,6
18,0
23,3
17,6
8,8
10,5
9,6
10,7
5,4
11,4
0,0
12,2
14,2
11,5
3,2
4,4
3,8
4,8
6,0
3,2
2,0
3,4
0,1
1,1
0,3
0,4
0,3
1,1
1,3
15,8
11,6
1,8
9,9
9,8
1,0
0,9
1,0
1,1
0,4
INSTA. ELECTRICAS
AYUNTAMIENTO
INSTAL. TERMICAS
CONSTRUCCION
COMBUSTIBLES
VEHICULOS
INF. PERITACIONES
ENERG. ALTERNATIVAS
INSTAL. TELECOMUNICA
2008
2009
2010
2011
2012

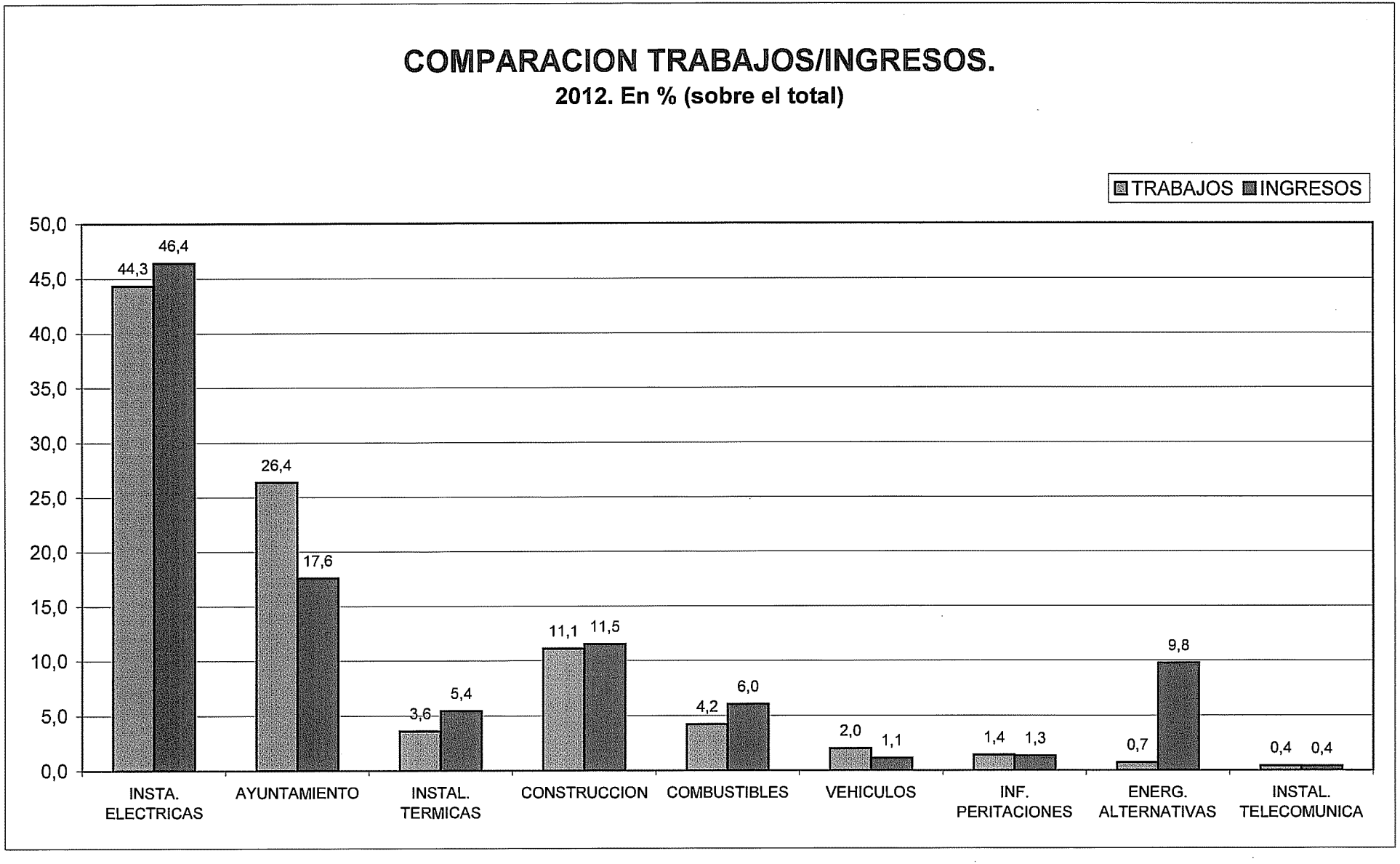
COMPARACION TRABAJOS/INGRESOS.
2012. En % (sobre el total)
TRABAJOS
INGRESOS
50,0
45,0
40,0
35,0
30,0
25,0
20,0
15,0
10,0
5,0
0,0
44,3
46,4
26,4
17,6
3,6
5,4
11,1
11,5
4,2
6,0
2,0
1,1
1,4
1,3
0,7
9,8
0,4
0,4
INSTA. ELECTRICAS
AYUNTAMIENTO
INSTAL. TERMICAS
CONSTRUCCION
COMBUSTIBLES
VEHICULOS
INF. PERITACIONES
ENERG. ALTERNATIVAS
INSTAL. TELECOMUNICA

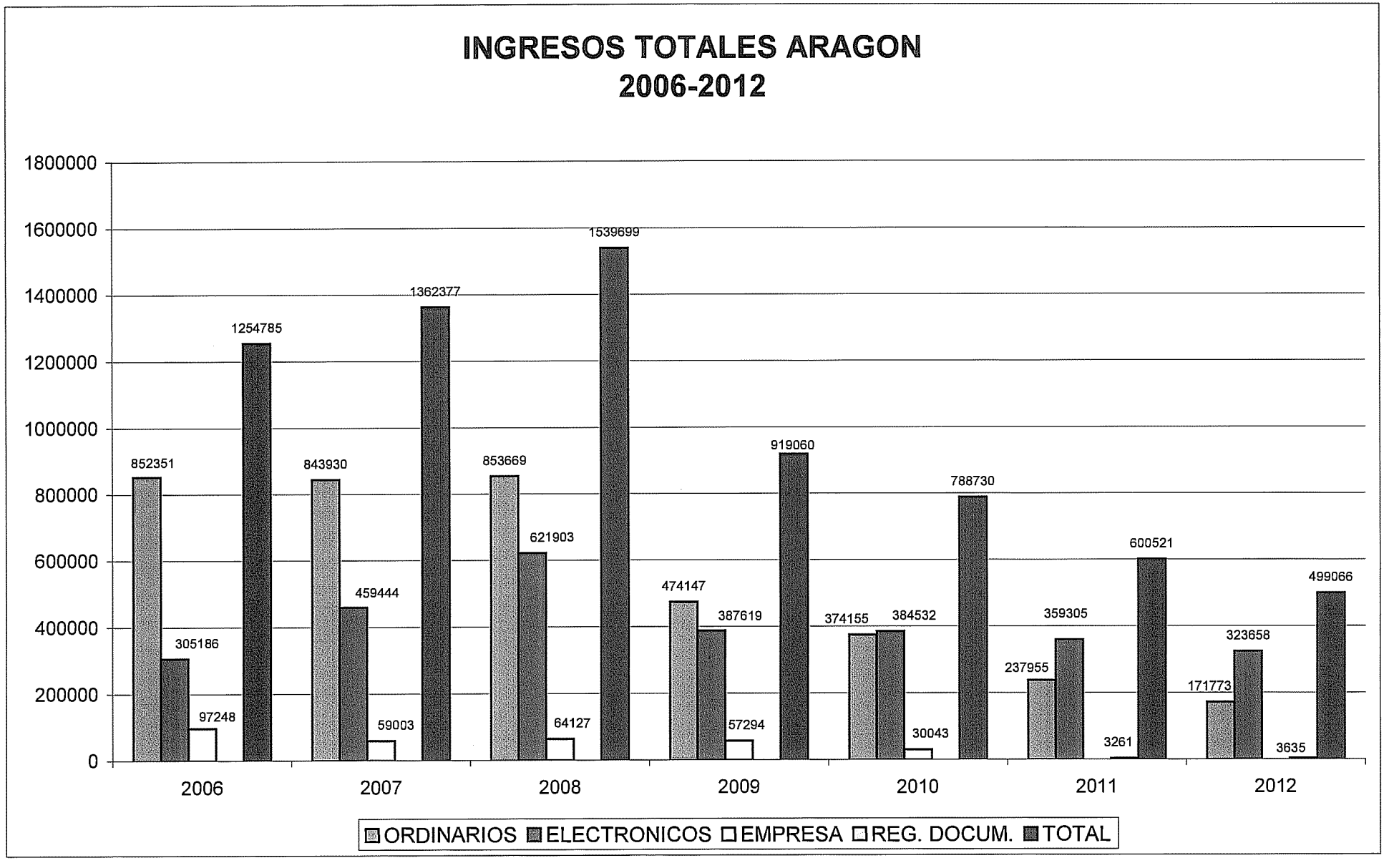
INGRESOS TOTALES ARAGON
2006-2012
1800000
1600000
1400000
1200000
1000000
800000
600000
400000
200000
0
852351
305186
97248
1254785
843930
459444
59003
1362377
853669
621903
64127
1539699
474147
387619
57294
919060
374155
384532
30043
788730
237955
359305
3261
600521
171773
323658
3635
499066
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
ORDINARIOS
ELECTRONICOS
EMPRESA
REG. DOCUM.
TOTAL

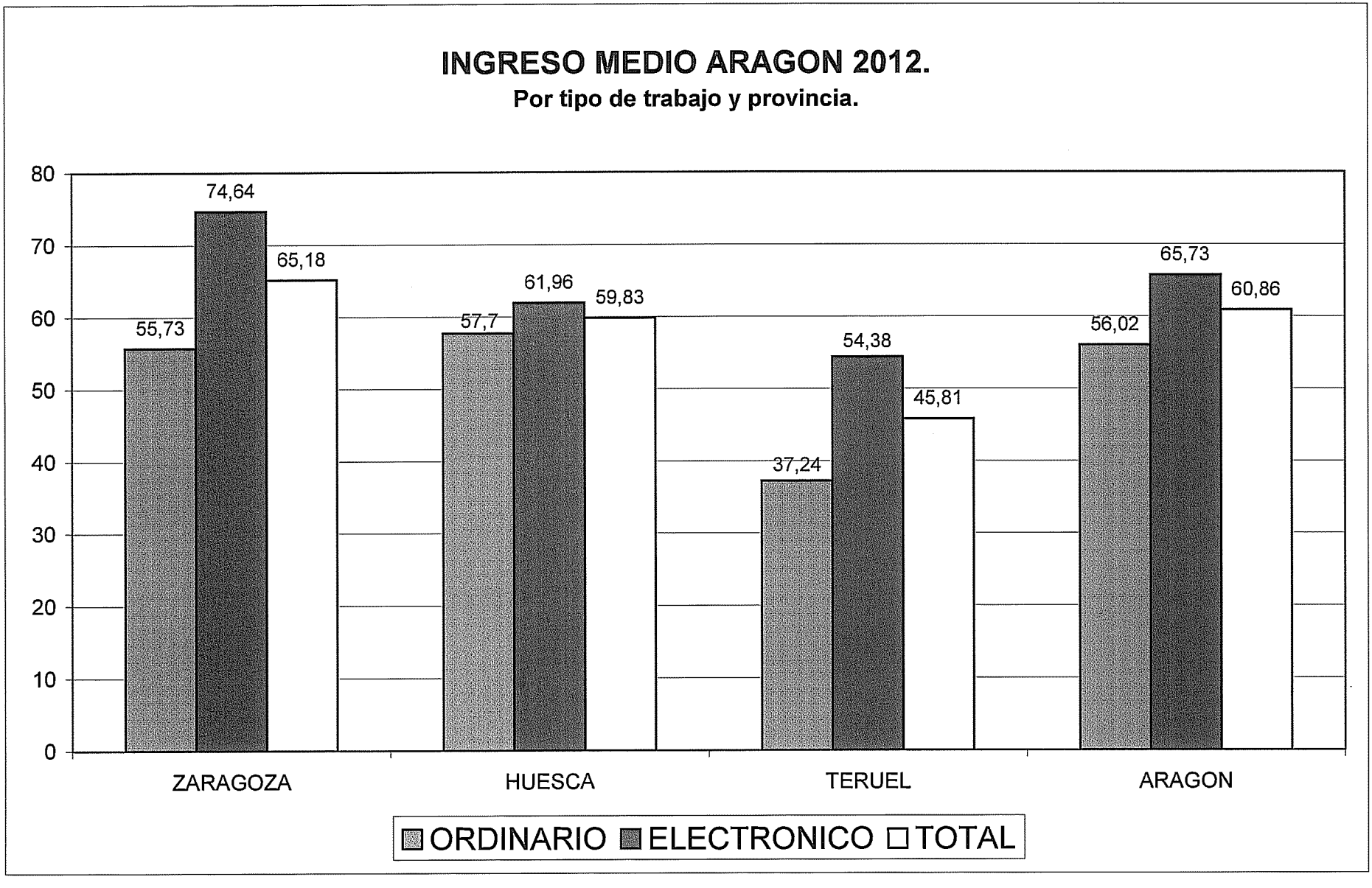
INGRESO MEDIO ARAGON 2012.
Por tipo de trabajo y provincia.
80
70
60
50
40
30
20
10
0
55,73
74,64
65,18
57,7
61,96
59,83
37,24
54,38
45,81
56,02
65,73
60,86
ZARAGOZA
HUESCA
TERUEL
ARAGON
ORDINARIO
ELECTRONICO
TOTAL

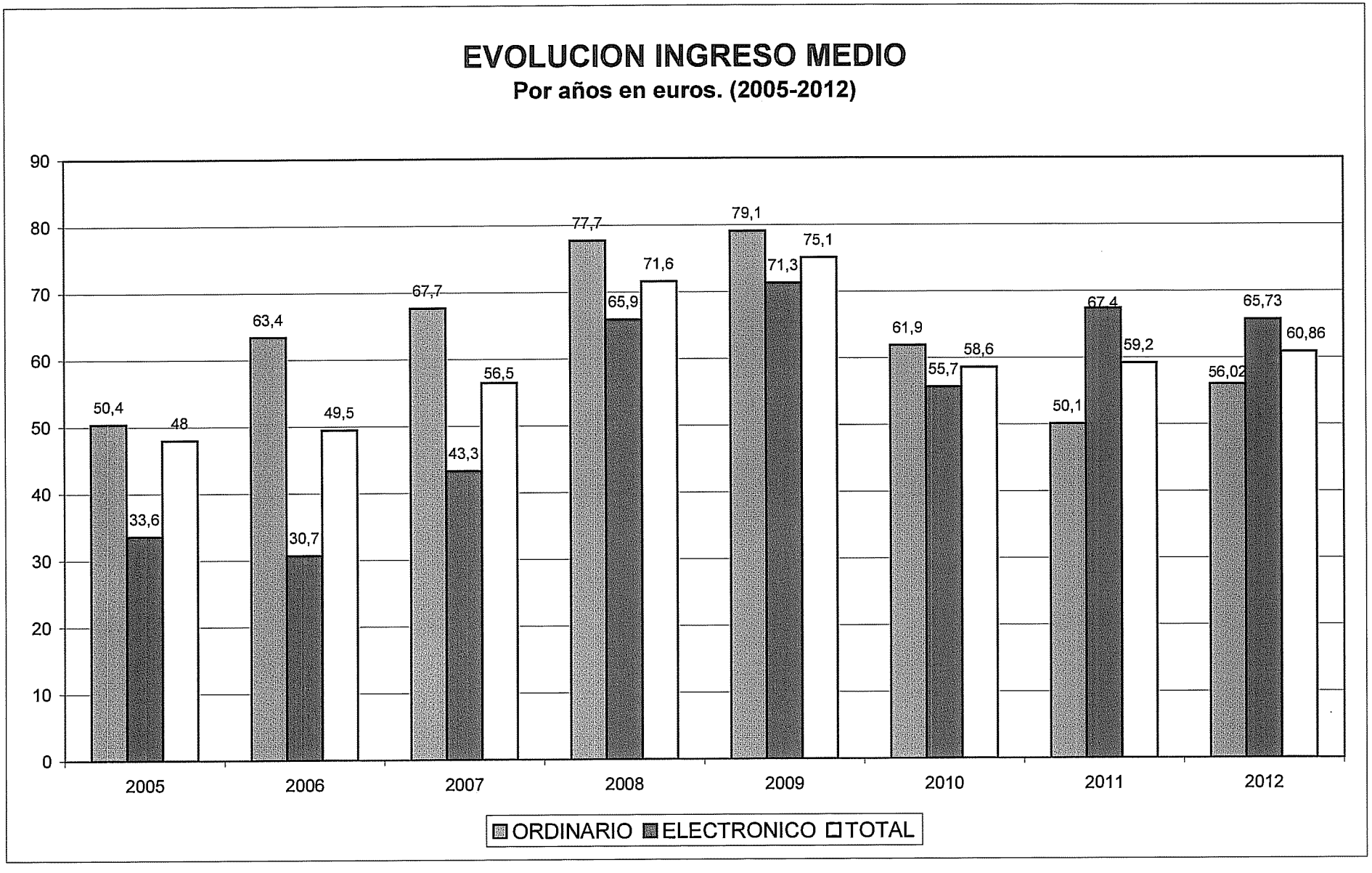
EVOLUCION INGRESO MEDIO
Por años en euros. (2005-2012)
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
50,4
33,6
48
63,4
30,7
49,5
67,7
43,3
56,5
77,7
65,9
71,6
79,1
71,3
75,1
61,9
55,7
58,6
50,1
67,4
59,2
56,02
65,73
60,86
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
ORDINARIO
ELECTRONICO
TOTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2012 Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2012 Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

ENERO-2012

- Se informa que el año 2011 terminó con una disminución de trabajos visados del 25,34% y que los ingresos, asimismo, disminuyeron el 18,25 %, sobre el año 2010.

- Se realiza el curso de Instalaciones de Baja Tensión con asistencia de los 25 compañeros inscritos.

- Se acuerda mantener los Premios Fin de Carrera de los alumnos de nuestra profesión en la EINA de Zaragoza durante este curso.

- En el pleno del Consejo General, por unanimidad, se aprueba el Estatuto General de Colegios. Ha de ser remitido al Gobierno ya que ha de ser aprobado por Real Decreto.

  Se superan los problemas presentados por los Colegios y el Consejo de Cataluña que pretendían imponer su Estatuto de Autonomía a toda España y también los presentados por el Colegio de Sevilla, que se negaba a satisfacer las cuotas correspondientes al Consejo.

- El anterior Presidente del Consejo y de la UAITIE accedió por su cargo a la Vicepresidencia del INITE, manteniéndose en ese nivel aun cuando ya no es Presidente de nuestras instituciones. Sin embargo, desde el INITE se está llevando una política diametralmente opuesta a la del Consejo General, en relación con las condiciones de acceso al título de Grado, por parte de los Ingenieros Técnicos: mientras que el Consejo mantiene la postura de que con acreditación de experiencia sería bastante para la equiparación, el INITE está pidiendo un curso puente, de importante contenido y dureza.

- De acuerdo con las normas comunitarias, el Consejo General está considerado como Entidad de Acreditación. Se está poniendo en marcha todo el dispositivo para hacer efectiva esa facultad.

- Se estima oportuno puntualizar qué informes sobre siniestros han de ser objeto de Registro Documental.

  Tras debatir el tema, se acuerda por unanimidad:

  - Aclarar la normativa sobre Visado y Registro Documental en el sentido de que los informes periciales, cuya cuantía económica no superen 20.000 euros, no precisan de Visado ni Registro Documental. Los que superen esa cantidad, precisan de Registro Documental, si transcienden del ámbito de la propia Compañía de Seguros para la cual se han realizado, están sujetos a registro Documental (por ejemplo si se presentan a un Juzgado, una Junta Arbitral, ante la Administración, etc..).

- En el caso de que estos informes que superen la cuantía de 20.000 euros, y que en principio tengan un destino meramente interno, pero que posteriormente, la Compañía decida presentarlos en un juicio, es en este momento cuando se debería hacer el registro Documental, por lo que el colegiado autor del informe deberá advertir a la Compañía aseguradora de esta circunstancia para que le comunique que lo va a presentar.

- En cuanto a la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil a inactivos, la asesoría recomienda que, salvo los casos que no ofrecen dudas, que son los de muerte, jubilación con baja de la profesión, o baja absoluta de cualquier modalidad de ejercicio de la profesión, en los demás casos, se ha de remitir una consulta por correo electrónico a ADARTIA y se haga, conforme nos contesten, un archivo de la consulta y de la respuesta.

- El Sr. Santamaría propone que se añada a la Normativa Colegial un nuevo epígrafe sobre Plantas Enfriadoras de Agua. Tras ser debatido, en Junta de Gobierno, es aprobado por unanimidad.

- Fallece el que fue profesor en la Escuela, Daniel Mariscal y padre de la que fue Directora de la misma.

- Por el Tesorero, Sr Abril, se presenta y se aprueba por unanimidad, el proyecto de Presupuesto para 2012, que se presentará ante la Junta General del próximo mes de febrero.

FEBRERO-2012

- El 7 de febrero, en colaboración con la empresa internacional SMI-Spain, se impartió un seminario a grupos de colegiados sobre la mejora de la productividad y organización.

- El 13 de febrero tiene lugar en Huesca la celebración de su Asamblea General Ordinaria, con asistencia del Decano y otros miembros de la Junta del Colegio de Aragón.

  Se informó sobre las actividades de la Delegación durante el año 2011, estado de cuentas, balance de situación, presupuesto para 2012, informe de secretaría y se dio respuesta a las dudas, preguntas, así como se tomó nota de cuantas sugerencias fueron formuladas.

- El 27 de febrero de 2012 se celebró, en el Salón de Actos, la Asamblea anual reglamentaria, tanto de la Asociación como del Colegio.

  Estuvo presidida por el Decano Sr. Larraz, el Interventor Sr. Vicente, el Tesorero Sr. Abril y el Secretario Sr. Cebrián.

  El Decano explicó la relación entre Asociación y Colegio y cómo se complementan entre ellos. Hizo también una amplia exposición de la situación entre el Colegio y el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE). Seguidamente el Secretario procedió a la lectura del Acta de la Asociación correspondiente al año 2011 y fue aprobada por unanimidad.

El Tesorero presentó la liquidación de cuentas de 2011 y el presupuesto para 2012, que fueron también aprobados por unanimidad, no habiendo ruegos ni preguntas.

Seguidamente, a las 19:00 horas comenzó la Asamblea del Colegio con la lectura del acta de la Asamblea de 2011, aprobada en su totalidad.

La intervención del Decano se centró en dar una información general sobre la situación existente en la profesión, como Vicepresidente del Consejo General. Se refirió al informe de presidencia presentado en la memoria con ampliaciones y aclaraciones de su contenido. Por su interés para todos los colegiados, se reprodujo en la Hoja Informativa nº 115, correspondiente al periodo febrero-junio de 2012.

No obstante, reproducimos parte de esta intervención por considerarla de especial interés. Manifestó que en España muchas normas dan lugar a litigios y controversias y a "segundas lecturas". Esta mala práctica a la que se nos tiene acostumbrados, sirve al poder para orientar a su conveniencia la aplicación de lo legislado. Para evitar esos vicios y lograr que una ley sea aplicable, útil y duradera, su texto debe reunir al menos los requisitos de concreción y claridad.

Un ejemplo vivo, y mortificante para nuestra profesión, es la adaptación de los Ingenieros Técnicos a las nuevas titulaciones de Grado, abundante en incongruencias:

1ª. La Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, fijó los requisitos para la verificación de los títulos habilitadores para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Y el R.D. 861/2010, de 2 de julio modificó otros aspectos. Según el primer Decreto el título de Graduado en Ingeniería habilita para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial (ITI). Pero los actuales ITI, que ejercen como tales, deben hacer un curso para obtener ese grado que habilita... ¡precisamente para ser lo que ya son y ejercer lo que ya ejercen!

2ª. Ciertas universidades privadas están impartiendo un curso a los ITI para obtener el título de grado, por el que vienen cobrando entre 5.000 y 6.000 euros. Según manifiestan titulados que lo han cursado, esa docencia tiene toda la apariencia de un montaje que no agrega valor añadido a la cualificación de ITI que lo justifique.

3ª. Las universidades públicas aducen tener "problemas estructurales" para la realización del citado curso y no pueden atender la demanda. Sin embargo un ITI que acredita experiencia está en el ejercicio real y documentable de su profesión de ingeniero; por tanto, la mera adopción de una nueva denominación no debe requerir nuevas exigencias académicas y, más, cuando la una habilita para la otra, según el Decreto mencionado.

4ª. Nuestra formación es de tal naturaleza que, según está comprobado, el 62% de los titulados trabaja en una especialidad que no es la suya. Ello se debe a que sus conocimientos básicos de partida son las enseñanzas de formación troncal generalista impartidas en las distintas Escuelas. Tan útiles y versátiles como puede constatarse por la cifra indicada.

El Decano comentó también sobre la Normativa y Reglamentación para la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Sobre la situación en otros países europeos. Sobre la importancia de la experiencia profesional. De la nueva ordenanza municipal de medios de intervención en el Área Urbanística (OMIAU) del Ayuntamiento de Zaragoza.

- A lo largo de los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo, tuvieron lugar en el Salón de Actos del Colegio, unas jornadas sobre temas relacionados con la energía de edificios, presentando diversos métodos de Certificación Energética.

MARZO-2012

- A lo largo del primer trimestre de 2012 se realizó un acuerdo muy provechoso para todos los Ingenieros Técnicos Industriales colegiados, con MAKRO Autoservicio Mayorista.

- Se reinician los cursos de alemán, de mañana y tarde, para alcanzar el nivel de A2. El nivel de A1 terminó satisfactoriamente en febrero.

- Se realiza, por segunda vez, el curso de Instalaciones de Baja Tensión. Este curso se vuelve a celebrar, por la gran demanda que despertó entre los colegiados, también en los meses de abril, mayo y junio.

- Por General Electric se realiza una charla el día 26 de marzo, sobre Eficiencia energética en Instalaciones Eléctricas. Se desarrollaron temas como, ¿por qué ahorrar energía?, ¿qué es la Eficiencia Energética?, diseño y gestión de la iluminación.

- El 6 de marzo se celebra un Seminario sobre Eficiencia Energética en Convertidores de Frecuencia y Motores de Alta Eficiencia. Impartido por ABB se repitió el 27 de marzo por la demanda de los colegiados.

- Durante los días 28, 29 y 30 se celebran, en nuestras instalaciones, las Jornadas de Técnicos de Bomberos,-APTB-, en las que el Colegio estaba como Organizador. El principal objetivo de estas Jornadas era aprender a tomar las debidas precauciones, para que la protección antiincendios sea más eficaz.

- Se celebran videoconferencias con la Universidad de Vic para la Ingeniería de Organización Industrial.

- En los días 3, 10 y 17 se realiza el curso de Técnicas de Negociación Comercial. Este curso volvió a repetirse en los días 8, 15 y 22 de marzo, y durante los días 24 y 31 de mayo y 7 de junio. De la misma forma, el curso de Gestión Comercial Avanzada se celebró hasta en tres ocasiones en las fechas 13, 20 y 27 de enero. En 23 de febrero y 1 y 8 de marzo. Y en 9,10 y 17 de mayo.

  Estos conocimientos son desarrollados por TecCom, consultora que colabora con el Colegio en la impartición de cursos de actividades comerciales.

- El Consejo ha remitido un ejemplar de los nuevos Estatutos que se han aprobado recientemente. Han sido enviados al Ministerio de Industria para que promueva la promulgación del Real Decreto que los ponga en vigor.

- Entre los días 12 de marzo y 26 de abril dio comienzo el XV Curso de Cálculo y Diseño de Calefacción, A.C.S. y Energía Solar Térmica. Asistieron 25 alumnos y fue dirigido, como en anteriores ocasiones, por nuestro compañero Vicente Santamaría.

- El Decano informa que la Comisión Nacional de la Competencia ha sancionado a ENDESA por abuso de posición dominante, en cuanto se ha prevalido de esta condición para realizar ofertas de instalaciones y servicios a los solicitantes de condiciones de suministro de energía eléctrica.

- El Decano, como Vicepresidente del Consejo, acompañó al Presidente a una reunión con el Secretario de Estado de Comercio para tratar sobre las aperturas de establecimientos con una "declaración responsable". El Secretario de Estado es partidario de que, después, deberá presentarse un informe, suscrito por técnico competente, dentro del plazo que se señale.

- Se solicita una precisión sobre la Normativa en relación con el Registro Documental de los Planes de Seguridad y Salud.
  Se aprueba por unanimidad, de la Junta de Gobierno, que solamente sea preceptivo, el Registro Documental, para aquellos supuestos en los que el plan ha de ser aprobado por el Coordinador.

- El Sr. Santamaría, perteneciente a la Comisión de Ejercicio Libre, presenta unas Normas Orientativas de Honorarios para actuaciones judiciales. Son Honorarios Profesionales de los colegiados que actúan como peritos en los procedimientos judiciales y que pueden ser un sumando en las costas judiciales, las cuales pueden ser objeto de tasación.

  Pueden ser aprobadas por los Colegios Profesionales, exclusivamente para el fin indicado, no para otros fines.

Tras ser debatido el tema en Junta de Gobierno, finalmente se acuerda aprobar las Normas Orientativas de Honorarios Profesionales, para actuaciones judiciales que puedan ser integradas en una tasación de costas.

- Se acuerda adquirir un sonómetro destinado a Teruel.

- El día 6 de marzo se celebró un seminario, impartido por ABB (Asea Brown Boveri, S. A.), sobre Eficiencia Energética en Motores de alta eficiencia y convertidores de frecuencia.

- El Delegado de Teruel informa de la celebración de las XI Jornadas Técnicas, durante los días 22, 26, 27, 28 y 29 de marzo en las dependencias colegiales, corriendo a cargo de las empresas Schneider, Philips, Legrand, Trox y Endesa, colaborando igualmente Alvarez Beltrán.

- El Delegado se entrevistó con el Jefe de Protocolo del Alcalde de Teruel, quién le solicitó copia del escrito que remitió en su día, solicitando una entrevista con el Alcalde para tratar sobre un Convenio similar al alcanzado con el Ayuntamiento de Zaragoza.

- El Vicedecano, en representación del Colegio, asistió a la comida universitaria de San Pepe".

- En Huesca y en su Salón de Actos, durante los días 22 y 29 de marzo se celebraron unas jornadas informativas para presentar los principales aspectos de la nueva normativa energética edificatoria, los fundamentos de la calificación energética, los procedimientos simplificados CES, CE2 y CERMA, y analizar los aspectos clave que condicionan la certificación energética de un edificio.

- En Teruel se celebró una jornada sobre los limitadores de ruido, incidiendo en la ley del ruido de la Comunidad de Castilla y León y que según esa legislación, todos los locales públicos deberán disponer de los medios adecuados para enviar niveles de ruido, en tiempo real a la Administración (Ayuntamientos).

- En la segunda quincena de marzo, en Teruel, tuvieron lugar unas Jornadas Técnicas sobre:

    - Inversores de conexión a red. En conexión aislada. Autogeneración. Fueron desarrollados temas por SCHNEIDER-ELECTRIC.
    - Soluciones de alumbrado con LED y controles. Desarrollado por PHILIPS.
    - Compensación de Energía Reactiva y Filtrado de Armónicos. Desarrollado por LEGRAND.
    - Técnicas de difusión de aire. Nuevas tendencias y sistemas de aire-agua. Desarrollado por TROX.
    - Acceso y conexión de generación fotovoltaica a la red de distribución.

ABRIL-2012

- Se realiza el tercer curso de Instalaciones de Baja Tensión, durante los días 13, 14, 27 y 28 de abril.

- Finaliza el curso, el 26 de abril, de "Cálculo y Diseño de Instalaciones de Calefacción y Agua Caliente Sanitaria".

- El 18 de abril, con la Asesoría Jurídica del Colegio, acompañada por Cristina Aldamiz de la correduría de Seguros ADARTIA, se celebró una charla informativa sobre la Responsabilidad Civil en la Profesión y sobre el contenido de la Póliza Colectiva de Seguros que tiene suscrita este Colegio.

- Se recibe escrito de José Abadía, del Ayuntamiento de Zaragoza, agradeciendo la propuesta de nuestro Colegio-Asociación para ser nombrado Socio de Honor de la UAITIE.

- El Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, manifiesta mediante un escrito, su apoyo a la propuesta de nuestro Colegio sobre adaptación del título de Ingeniero Técnico al Grado.

- El Decano, Sr. Larraz, se reúne en Teruel con el Alcalde y el Teniente Alcalde de Urbanismo, acompañado de Luis Labuena y el Delegado de Teruel para estudiar la posibilidad de llegar a un convenio similar al alcanzado con el Ayuntamiento de Zaragoza.

- El 27 de abril en la EINA de Zaragoza, el presidente del Consejo impartió una charla sobre las acreditaciones profesionales para obtener el título de Grado.

  Por la tarde, del mismo día, en el salón de Actos del Colegio, a las 19:00 horas tuvo lugar otra charla sobre el mismo tema y sobre las oportunidades de los ITI en Europa.

  Los motivos que han impulsado al Consejo General a estas actuaciones, son:

  - la gran demanda social que pretende realizar la homologación al grado de ingeniería.
  - la inmediatez y necesidad de la obtención del nuevo título de graduado.
  - los problemas que tenemos los ITI para el reconocimientote nuestros títulos en otros países de la Unión Europea.
  - porque los nuevos títulos de graduado en Ingeniería dan acceso a la profesión de Ingeniero Técnico.
  - Por el alto coste, económico y personal, que conlleva la realización de las "pasarelas" propuestas por las diferentes universidades (privadas y públicas), y la gran disparidad de criterio entre ellas.

- Porque el país más avanzado tecnológicamente de la Unión Europea, Alemania, estima que los nuevos Ingenieros de Grado, llamados "Bachelor", sancionan 3 años de clases teóricas y 1 año de prácticas en empresas y trabajos.
- Porque la sentencia del Tribunal Europeo, por la que se elaboró el Reglamento que modificó el Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas, establece que para acceder a los máximos niveles (grupo A9, de la función pública comunitaria), basta con estudios universitarios de 4 ó más años de duración, o de 3 años más la experiencia profesional necesaria de un año.

- En relación con la sentencia del Tribunal Supremo sobre la posibilidad de que un profesional individual pueda realizar funciones del Organismo de CONTROL, el Decano mantuvo una entrevista con el Director General de Industria, que es de la opinión de que, para realizar esa función, el profesional debe estar acreditado por ENAC.

  En realidad, el Tribunal Supremo entiende que a un profesional individual no se le puede exigir los mismos requisitos que a un Organismo de Control, que es una S.A. No obstante, no están perfectamente delimitados los requisitos mínimos exigibles a un profesional individual que realice las mismas funciones de control.

- El Sr. Ibáñez Carabantes participó en la Escuela Politécnica de La Almunia, en la selección de los premios para Proyectos Fin de Carrera.

- Al día siguiente, los Sres. Santamaría y Noha participaron en la Comisión para selección de proyectos Fin de Carrera en la EINA de Zaragoza.

- Los compañeros Bernardino Callejero, Vicedecano, y Pedro Ibáñez, Vocal 2º del Colegio, comunican haber obtenido el grado de Doctor.

- El 28 de abril se celebró la Fiesta Patronal de los Ingenieros Técnicos Industriales. Comenzó con la celebración de una misa por los colegiados fallecidos en el año 2012. Posteriormente, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, para desarrollar el acto institucional.

  Durante la festividad se homenajeó a los compañeros que cumplían 25 y 50 años con la profesión. Además José Abadía Tirado, del Ayuntamiento de Zaragoza, obtuvo la insignia de Socio de Honor de la UAITIE y César Caudevilla Navaz, la de Socio de Mérito de la misma institución.

  El acto estuvo presidido por el Decano del Colegio, Juan Ignacio Larraz, acompañado del Presidente del Consejo, José Antonio Galdón, el subdelegado del Gobierno en Zaragoza, Ángel Val; el Director General de Industria de la DGA, Javier Navarro Espada; y el Decano del Colegio de Madrid y Presidente de la UAITIE, Juan de Dios Alférez.

  También estuvieron presentes el Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), el de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza (EINA), los Decanos de Manresa, Cantabria, Guadalajara, representante de Toledo, el Secretario

y el Vicesecretario del Consejo General, y los Delegados de Huesca y Teruel.

El Decano, tras presentar a sus compañeros de tribuna recordó que, en 1985, nuestra Escuela tuvo su primera sede en este edificio (Paraninfo). Hizo un resumen de la carrera y de su futuro, y del protagonismo y la importancia de este acto, por su poder aglutinador de los compañeros.

A continuación, el Secretario, Sr. Cebrián, fue nombrando a los compañeros que cumplían los 25 y 50 años con la profesión y que fueron pasando a recoger las placas conmemorativas.

Jesús Ángel Pardos, en nombre de los de 25 años, agradeció, la entrega de la metopa y destacó el apoyo que siempre han tenido en el Colegio.

Javier Tambo felicitó al Colegio por la organización de estos actos, recordó su paso por la Escuela y expuso que para él "el trabajo ha sido un camino recorrido, con sacrificio en pro de la sociedad. Gracias al Colegio".

El Presidente del Consejo dirigió unas palabras para felicitar a todos los homenajeados y nos habló del trabajo y del momento tan difícil en el que estamos inmersos y que, "trabajando con honradez y con voluntad de servicio, saldremos adelante".

Seguidamente, el Secretario leyó el acta la UAITIE, en la que se nombraba Socio de Mérito a Cesar Caudevilla y Lazo de Dama a su señora. Las distinciones fueron entregadas por Juan de Dios Alférez y señora. César Caudevilla se mostró muy satisfecho por su distinción y la de su esposa, hizo un breve repaso por su vida laboral y acabó dando las gracias al Colegio.

De nuevo el Secretario leyó el acta de la concesión del título de Socio de Honor de UAITIE a José Abadía Tirado, diploma que entregó el Presidente del Consejo.

José Abadía pronunció unas palabras de agradecimiento por la distinción, elogió la trayectoria del Colegio, habló de la búsqueda de soluciones para reinventar el futuro y ponerlo al servicio de la sociedad, terminando con: "El nuestro es un Colegio comprometido con el futuro. Felicidades".

El presidente de la UAITIE, nos habló brevemente de la UAITIE, de Europa, del trabajo fuera de España y de Bolonia, felicitando igualmente a todos los que han recibido sus placas de los 25 y 50 años.

Javier Navarro Espada, Directos General de Industria de la DGA, elogió a los colegiados de Aragón por su trabajo, indicando que hay que poner ilusión y esfuerzo para tratar de resolver entre todos la difícil situación que padecemos. Felicitó a los homenajeados y dio las gracias a todos y a la buena labor del Colegio.

Ángel Val hizo un pequeño resumen de todas las intervenciones de los distintos participantes. Felicitó a los protagonistas del acto y se ofreció, como subdelegado del Gobierno en Zaragoza, a ayudarnos en todo lo que podamos necesitar en el futuro. Finalizó con un "Gracias a todos".

Cerró el acto el profesor Guillermo Fatás, Socio de Honor de UAITIE. Nos dijo que el Colegio es una Corporación de Derecho Público y, luego, como siempre, nos dio una lección magistral, "El Colegio Profesional, criatura de la sociedad civil" que, por su interés, se reprodujo íntegra en la hoja Informativa nº 115 de febrero a junio de 2012.

Finalizado el acto académico, se sirvió un cóctel en la sala Josefa Amar y Borbón, donde en un ambiente de grata camaradería se compartieron recuerdos y amistades.

MAYO-2012

- Continúan los cursos de alemán, en sesiones de mañana y tarde.

- En 11 de mayo se celebra en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia el acto de imposición de insignias a los alumnos que han terminado sus estudios de Ingeniería Técnica Industrial en las especialidades de Mecánica y Electrónica. La representación colegial estuvo a cargo de Bernardino Callejero, Vicedecano del Colegio.

- El 23 de mayo tuvo lugar el acto de entrega de insignias a los Ingenieros Técnicos Industriales que finalizan este año la carrera en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, y el premio al mejor proyecto fin de carrera, al que asistió en representación del Colegio, el Delegado en Huesca, Guillermo Planas.

- Durante los días 10 y 17 se realizó el curso de 15 horas de "Técnicas de Gestión Comercial", y durante los días 24 y 31 juntamente con el próximo 7 de junio, el de "Técnicas avanzadas en la Negociación".

- En la EINA, de Zaragoza, el 18 de mayo, se procedió a la entrega de insignias a los alumnos que terminaban sus estudios de Ingeniería Técnica de Mecánica, Electricidad, Electrónica, Química Industrial y Diseño Industrial y también a premiar los cinco mejores proyectos de cada una de las especialidades.

- Nuestro compañero Javier Calvo Romaguera comunica haber obtenido la cualificación de "Auditor de Prevención de Riesgos Laborales", que es el primer título obtenido en Aragón, concedido a una persona física.

- El Decano propone, y así se acuerda, que conste en Acta el agradecimiento del Colegio a Gerardo Arroyo Gutiérrez y al Presidente del Consejo por sus intervenciones en las charlas impartidas en la EINA y en el Colegio.

- El Decano, en compañía del Tesorero, Vicesecretario y del Jefe de Administración del Colegio, asisten a una presentación del Consejo General sobre las acreditaciones que puede otorgar el propio Consejo. Es preciso, previamente, poner en marcha en el Colegio una Plataforma de Formación vinculada a la obtención de las acreditaciones.

- El 28 de mayo se celebró la Asamblea local de la MUPITI. Se trataron todos los acontecimientos acaecidos durante el ejercicio.

- Durante los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de mayo, se organizó un curso sobre iluminación.

- El 30 de mayo, y por parte de la Asesoría Jurídica del Colegio, se celebró una charla sobre el IRPF del Ingeniero Técnico Industrial en Ejercicio Libre. Se informó sobre las deducciones y particularidades de la tributación profesional.

- En el mes de mayo tuvo lugar una reunión entre los Presidentes de los Consejos Generales de la Ingeniería Técnica Industrial y de Ingeniería Industrial, acompañados por distintos miembros de sus junta ejecutivas, para tratar del acercamiento entre ambas Organizaciones Colegiales. El Decano del Colegio asistió como Vicepresidente de nuestro Consejo General.

  Pese a que ahora, con las nuevas titulaciones de grado sería lo más acertado, no vio voluntad, por parte de los representantes del Consejo General de Ingenieros Industriales, de llegar a acuerdos, aunque mínimos de convergencia.

- El Asesor Jurídico informa en la Junta del mes de mayo sobre el visado de trabajos de otros profesionales ajenos a la Ingeniería Técnica Industrial y comenta las consideraciones que la Asesoría del Consejo ha indicado que debe tener el Colegio que proceda a estos visados.

  Se refieren a los aspectos que ha de verificar el Colegio que visa dado que asume responsabilidad subsidiaria sobre los puntos que son objeto del visado.

  Comenta que, por más que la Ley contemple esa posibilidad, en la realidad no se podrá dar más que en contadas ocasiones, puesto que el Colegio, al que se le pide el visado, ha de comprobar, además del Seguro de Responsabilidad Civil las atribuciones del autor del trabajo, su identidad y su habilitación profesional, la corrección e integridad formal del trabajo, etc.

- La señora Gango informa que el día 22 de mayo tuvo lugar una reunión de Ingenieros de las empresas instaladoras y miembros de la Comisión de Ejercicio Libre del Colegio, para tratar el trema sobre proyectos de instalaciones de extinción automática del fuego en cocinas.

Se acordó presentar a la DGA un escrito conjunto, suscrito por el Colegio de Ingenieros Industriales y el nuestro, así como los representantes de los instaladores, conteniendo un informe técnico preparado por ambos Colegios.

JUNIO – 2012

- A lo largo de los días 30 y 31 de mayo, y 4 y 5 de junio tuvieron lugar, en el Colegio, unas charlas de 5 horas diarias sobre una serie de documentos reconocidos del RITE, llamados Guías Técnicas, con diversos temas relacionados con la Termodinámica y con ese Reglamento.

- A finales de mayo tuvieron lugar las pruebas conducentes a la obtención del nivel A2 del idioma alemán, para los 17 colegiados que iniciaron sus estudios en el mes de noviembre de 2011.

- Durante el mes de junio, entre los días 5 y 19, los 55 alumnos de 1º y 2º curso de la carrera de Ingeniería en Organización Industrial, de la Escuela Politécnica de la Universidad de Vic, efectuaron sus pruebas de evaluación.

- El miércoles 20 de junio, en el Salón de Actos del Colegio tuvo lugar una interesante charla sobre un tipo de instalaciones de climatización, desarrollado por UPONOR, basado en suelos y techos radiantes, tanto en frío como en calor, con unas temperaturas de trabajo muy moderadas, lo que hace que estos sistemas sean, a la vez que confortables, de bajo consumo energético.

- El 16 de junio se celebra la Asamblea General de MUPITI, en Peñíscola, donde el Decano, anterior Presidente de la Mutualidad, es nombrado "Mutualista de Honor".

- El Presidente y el Decano Sr. Larraz, como Vicepresidente del Consejo, se entrevistaron con el Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz, para tratar sobre liberación del comercio. Una vez aprobada la norma sobre este tema, se remite al Secretario de Estado una carta, acompañada de documentación, en la que se le informa de las graves consecuencias que pueden surgir por el uso irresponsable de la llamada "declaración responsable", que se considera suficiente para la obtención de la licencia de apertura. En los documentos acompañados se articulan una serie de formularios para esa declaración responsable y para los informes técnicos, que deben acompañar a la petición de apertura.

- En relación con la aplicación de la Ordenanza de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Zaragoza, las noticias que tiene el Decano es que, a la hora de emitir informe el departamento de Extinción de Incendios, considerarán que está correctamente calculada la carga de fuego si es la que resulta de computar el volumen hasta una señal indicada y visible que delimite la altura hasta la que se puede llenar la nave, según el tipo de materias de que se trate.

JULIO – 2012

- En la última Asamblea del INITE asistieron, como representante de la UAITIE que es, el Presidente del Consejo, acompañado del Decano del Colegio de Aragón. En la Asamblea, este último dio lectura a un escrito esencialmente crítico con la labor y actual talante del INITE, que forzó la dimisión de su Presidente. Se pretende una refundación de este Instituto, pues tal como está actualmente, no favorece nuestra profesión sino que, incluso, la perjudica.

- Del día 16 al 25 de julio, el Colegio organizó una estancia en el Balneario de Serón (Jaraba), donde se dieron cita hasta treinta personas entre colegiados, familiares y amigos de Zaragoza, Huesca y Cantabria.

- El Consejo General envía dos sentencias del Tribunal Supremo, por las cuales son anulados dos acuerdos del Consejo de Ministros por los cuales se establecía como Título de Grado el de Ingeniero de la Edificación, pues induce a confusión.

  Un adjunto a la Dirección de Obra no es el director y no firma el certificado final. En el transcurso de la obra da instrucciones e, incluso, diseña la forma de ejecutar diversas partidas o de carencias del proyecto, pero todo esto lo asume el Director de Obra en su certificación final.

  Se plantea la duda de si ha de traer al Colegio algún documento a registro documental.

  Tras deliberación, la Junta acuerda, por unanimidad, que no es preciso ningún registro documental, pues al Director de la Obra no se le pide que registre todos y cada uno de sus escritos intermedios, sino solamente el certificado final. Por lo tanto, tampoco a su adjunto.

- La Asesoría Jurídica informa que se ha puesto en conocimiento de la Compañía de Seguros, a través de Adartia, la inminente firma y puesta en práctica del Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, para emitir el llamado "certificado de idoneidad", que excede de las meras funciones de un visado, al objeto de que esa actividad del Colegio quede cubierta por la póliza de RC.

- Se da cuenta a la Junta de Gobierno, mediante su lectura del escrito de denuncia remitido por D. Alberto Escribano Martín contra el colegiado D. Roberto Grima García.

  El abogado informa sobre la contestación al colegiado y a su informe y da explicaciones de la documentación que el colegiado ha unido a su escrito.

  Tras deliberación, por unanimidad se acuerda que no procede la apertura de expediente sancionador contra el colegiado denunciado, Sr. Grima, pues no aparecen indicios racionales de infracción deontológica alguna, debiendo notificar esta resolución a denunciante y denunciado, con expresión de los recursos que proceden contra la misma.

SEPTIEMBRE – 2012

- Se reinician las clases de alemán con cursos de "sin ningún conocimiento", hasta alcanzar el nivel A2, y uno, para llegar hasta el B1.

- Para el curso de inglés, por la heterogeneidad de conocimientos y disponibilidades de horarios, no fue posible conformar ningún curso que tuviera al menos 10 alumnos.

- Se inicia el plazo de inscripciones para la matrícula de Ingeniería en Organización Industrial, con la Universidad de Vic, por última vez para los alumnos que comiencen ahora a estudiar esta carrera.

  Se celebró, el 20 de septiembre, la presentación de la Universidad de Vic, su Escuela Politécnica y la propia carrera.

  Para ello, estuvieron presentes el Director de la Escuela Jordi Villá. Moisés Serra, Director del Departamento de OI, e Imma Casaramona, coordinadora adjunta, quienes explicaron las características de esta Ingeniería, métodos y sistemas a tener en cuenta, y todas las singularidades propias de la carrera.

  Se mencionó que es una Ingeniería de 2º Ciclo, de mayor rango que los Grados que ya han empezado a impartirse actualmente, de acuerdo a la modalidad de la denominada "Ley Ómnibus".

  Se puso de manifiesto que este año era la última oportunidad para acceder a la Ingeniería de Organización, partiendo de la Ingeniería Técnica Industrial.

- También, con la Universidad de Vic y a través de su Escuela Politécnica, se abre la matricula para el curso de 60 créditos para obtener el Grado en Ingeniería Electrónica, desde la Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial.

- La experiencia para la acreditación profesional DPC, será valorada, por parte del Consejo. Para le certificación de servicios profesionales solamente se podrá referir a los períodos en los que el Ingeniero haya estado colegiado.

- El Decano, como Vicepresidente del Consejo General, informa haber concuído el expediente sancionador al anterior Presidente del Consejo.

- El Decano da lectura a la carta remitida al INITE sobre la actitud de esta entidad, gravemente perjudicial para nuestro colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial.

  Con esta carta, el Decano insta a una refundación del INITE, en la cual, cada colectivo representado, tenga los votos proporcionales al número de miembros. Colectivo del que deben causar baja quienes no sean Ingenieros Técnicos y que solamente abarque a Asociaciones, no a Colegios Profesionales.

- El Abogado da lectura al informe sobre aplicación del convenio de Oficinas y Despachos al personal del Colegio. Resulta que los incrementos provisionales de salarios que se han efectuado al personal, a cuenta del Convenio, son superiores a los establecidos en el mismo. En tal caso, el Colegio, además de pagas, a partir del mes próximo, el salario que resulte de Convenio, puede deducir a cada empleado lo percibido de más en estos dos años en que se han aplicado los incrementos provisionales a cuenta.

  En el informe de la Asesoría se detalla todo esto y, además existe un anexo en el que se cuantifica las cantidades que se podrían deducir a cada empleado, así como la posibilidad de que, si la Junta acuerda proceder a la deducción, que esta se realice de forma fraccionada en las pagas que restan hasta final de AÑO.

  Se debate el tema y se acuerda por unanimidad, lo siguiente:

  - Aplicar a este mes de septiembre el salario que resulte del convenio a cada uno de los empleados del Colegio.
  - No proceder a deducir a los empleados las cantidades percibidas, por encima de lo que resultaría de la aplicación retroactiva del Convenio, bien entendido que esas cantidades tendrán la consideración de retribución extraordinaria graciable y no consolidable.

- El Vocal Sr. Santamaría informa que se ha recibido un escrito del colegiado de Teruel, Antonio Martínez Navarro, indicando que ha realizado unos cálculos sobre las instalaciones fotovoltaicas con la conclusión de que la cantidad que resulta, para el percibo del visado, es desproporcionadamente alta. Tras la preceptiva comprobación, se propone la modificación de la Normativa, aprobándose por unanimidad.

- Los Sres. Santamaría y Zaro asisten en Pamplona y Madrid, respectivamente, a un curso de "formación de formadores", en concierto con el IDAE, para el tema de certificaciones energéticas.

  Los cursos están incluidos en el programa "LEADER" y existe el compromiso de que se impartan cursillos de 12 horas, al menos, a los colegiados sobre este tema de eficiencia energética de edificios, que será necesaria para proceder a la certificación de esa eficiencia.

- El 21 de septiembre, en el Salón de Actos del Colegio se celebró una Jornada Técnica sobre Seguridad en Máquinas, desde las 9:00 horas y hasta el mediodía.

  Organizada por el Colegio, se desarrolló por ABB Jokab Safety en colaboración con Tüv Rheiland. Se aportó una visión general sobre la aplicación práctica de normas y reglamentos, así como en las operaciones de fabricación, bajo el amparo de la aplicación de la Norma ISO 13849-1.

- El delegado de Teruel da cuenta de la celebración de la Fiesta Patronal, con asistencia del Decano, el 7 de septiembre, donde se rindió homenaje a colegiados que cumplían años con la profesión.

OCTUBRE - 2012

- El funcionario del Colegio, Luis Labuena, responsable de los visados y quien ha intervenido en todas las reuniones de preparación del Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, informa que entrará en vigor el día 5 de noviembre próximo.

  Igualmente, manifiesta que el Ayuntamiento de Zaragoza ha interpretado las nuevas disposiciones, sobre liberalización de procedimientos, en el sentido de exigir la documentación previa en todos aquellos expedientes que impliquen una licencia de obras.

- El 23 de octubre se celebró un Seminario sobre "Productividad Personal y los Resultados de la Empresa", por nuestro compañero Andrés Palomera. Estuvo dirigido a colegiados que desarrollan su labor profesional como gerentes, empresarios o Ingenieros en ejercicio libre.

- En defensa de la educación tecnológica, se recibe correo de la Asociación de Profesores de Tecnología de Aragón, de la Universidad de Zaragoza, denunciando que en el departamento de la nueva ley educativa LOMCE, prácticamente desaparecen las asignaturas de Tecnología en ESO y Bachillerato.

  Se debate el tema y se acuerda, unánimemente, exponer este tema al Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Guadalajara, que es el responsable de esta materia en las Comisiones de nuestro Consejo General, a fin de que sea tratado desde el propio Consejo.

- El Consejo General ha ganado un recurso contencioso en el Tribunal Supremo sobre el tema de las infraestructuras para telecomunicaciones. Según esa sentencia, podemos proyectar y dirigir esas infraestructuras.

- Desde el Consejo General se están haciendo gestiones, acerca del Ministerio de Justicia, para que los Ingenieros Técnicos Industriales podamos ser considerados como "mediadores" en diversos procedimientos judiciales.

  Una vez conseguido esto, los interesados deberán realizar un curso homologado por el Ministerio de Justicia para que quien lo haya superado, pueda realizar esa función de "mediador" y estar inscrito en los correspondientes listados obrantes en los Juzgados.

- El Decano se reúne con Dolores Mariscal, subdirectora de EINA de la Universidad de Zaragoza, sobre la validez de los curso de inglés que sean impartidos, en este Colegio, para completar los requisitos para la obtención del título de Grado.

- El Acuerdo por el que se sobreseía la denuncia presentada contra el colegiado, Sr. Grima, ha sido recurrido en alzada por la empresa denunciante. En cumplimiento de la ley, se ha remitido el expediente completo al Consejo General, acompañado de un informe de nuestra Asesoría Jurídica.

- El Sr. Ibáñez asiste a dos reuniones en la EUPLA como miembro de la Comisión de Evaluación de la docencia del título de "Grado en Mecatrónica". Indica que en esa Escuela hay 60 alumnos, entre los cursos que están matriculados en esta especialidad.

- Se propone conste en acta el sentimiento de la Junta del Colegio de Aragón por el fallecimiento del padre de Andrés Bordonaba, Secretario de la Junta Delegada de Huesca.

- El vicedecano Sr. Callejero asiste, en representación del Colegio, por invitación del Consejero de Industria, a la presentación de la ASOCIACION PARA LA INNOVACION EN ARAGON (AINNA). La integran egresados de la Universidad, formados en materias sobre innovación, y pretenden que las empresas contraten a esos técnicos especialistas en innovación.

- Como consecuencia del convenio suscrito entre COGITI e IDAE para el desarrollo del Plan de Formación e Información sobre Certificación Energética de Edificios Existentes, dos de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Aragón asistieron a sendos cursos de formación de formadores.

  Cada uno tenía una duración de 40 horas y el objetivo era conocer a fondo dos de los programas ya aprobados, CE3 y CE3X, que son las herramientas de trabajo denominadas Procedimientos Simplificados para hacer esas certificaciones energéticas de edificios, obligatorias desde primeros de enero de 2013 y que supondrán una importante fuente de trabajos para los colegiados.

- Se celebra una charla sobre "Auditorías Reglamentarias de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales de Empresas".

  Fue impartida por nuestro compañero Javier Calvo Romaguera, Auditor PRL nº A/4/2012, con la correspondiente autorización oficial de la Administración Laboral Autonómica y según la Orden TIN/2504/2010. Habló de las expectativas profesionales, que son amplias porque las atribuciones son plenas sin otro tipo de limitación, Sirve además como complemento en el reconocimiento de la acreditación profesional para otras actividades, como la Prevención de Riesgos Profesionales en el Ejercicio Libre de Ingeniero: Perito Judicial, Consultor, Coordinador de Seguridad, Formador, Planes de Seguridad, Planes de Emergencias, etc.

NOVIEMBRE – 2012

- Entre el 5 y el 15 de noviembre, lunes a jueves, nuestra compañera Sonia Moreno, que desarrolla su trabajo en el Ayuntamiento de Huesca, celebró un curso práctico sobre el uso y manejo del sonómetro, similar al que se dispone en la Delegación de Huesca.

- El 18 de octubre, en la delegación de Huesca se llevó a cabo una ponencia sobre como implantar un sistema de Gestión de Energía y cuáles son los puntos a tener en cuenta desde el inicio hasta el fin la implantación de dicho sistema.

- Se celebran las Jornadas Técnico Culturales del Colegio, con el siguiente programa:

  - Día 8. "Quinientos años de Zurita: quién fue y que hizo", por D. Guillermo Fatás.

  - Día 15: "El Compromiso de Caspe en su IV Centenario", por D. Esteban Sarasa.

  - Día 22: "La dimensión española y la dimensión europea de la crisis económica", por D. José María Serrano.

  - Día 29: "La Constitución de 1812 y el orto de las naciones iberoamericanas", por D. José Antonio Armillas.

- El colegiado Antonio Cebádanos, solicita que se intente una rebaja en las primas del seguro de Responsabilidad Civil.

  Se acuerda contestarle, informándole, que para cada ejercicio, se negocia la póliza del año siguiente para el colectivo de los 34 Colegios que estamos asegurados con la misma Compañía y que, cada año, se obtienen mejoras en las prestaciones y rebajas en las primas.

- El Decano estuvo en Madrid, en la "Mesa de Acreditación" del Consejo. Reitera la importancia, para los colegiados, de obtener la acreditación profesional del Consejo.

- El Decano asiste, junto con el Secretario de la Junta de Gobierno, a la reunión de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Aunque no se está de acuerdo con los planteamientos de dicha asociación, cree conveniente que el Colegio siga permaneciendo a la misma.

- El día 12 se celebró la Asamblea local de MUPITI en Aragón y en ella se explicó la obligada equiparación de las prestaciones con las de Seguridad Social. Sobre este tema está prevista una Asamblea Extraordinaria Nacional.

  En el transcurso de la Asamblea, el Delegado Sr. Noha, invitó a una señora asistente, a que figurase como compromisoria en el acta. Ésta manifestó que no era mutualista ni Ingeniero Técnico, sino que era colaboradora de un colegiado y mutualista, al cual venía a representar.

Pero ni indicó el nombre de ese mutualista, ni si le unía algún lazo de parentesco o matrimonio.

Mas adelante, en el transcurso de la reunión, esta señora realizó una serie de preguntas. El Decano, que presidía la Asamblea, le contestó que mientras no acreditara algún tipo de representación de algún mutualista, lamentablemente, no se le podía informar. Transcurrido un tiempo, sin que esta señora interviniera y sin que nadie se dirigiera a ella, abandonó la Asamblea, por su propia voluntad.

Esta relación de hechos resulta de lo manifestado, no solamente por el Decano, sino por los tres miembros de la Junta asistentes, y por otros colegiados también asistentes.

A raíz de estos hechos, el colegiado Miguel Luna Tomey remitió, a esta Junta, un escrito verdaderamente ofensivo al Decano, aconsejándole, incluso, su dimisión.

En la Junta se debate el asunto y se llega a la conclusión de que quién ha resultado ser la esposa del colegiado Miguel Luna, en ningún momento se identificó como tal, pese a que se le invitó para que acreditase, o alegase algún tipo de representación; que ni el Decano, ni ninguno de la mesa, se dirigió a ella con "malos modos", como denuncia el colegiado; ni tampoco es cierto que fuera expulsada de la reunión, sino que se ausentó cuando le pareció oportuno. El hecho de no responder a sus preguntas es un comportamiento obligado para cualquiera que está presidiendo o representando a una asociación, colegio o mutualidad, precisamente por lealtad y deferencia a los propios asociados, colegiados o mutualistas y en defensa de sus intereses.

Que en la Junta se considera la comunicación del mutualista Miguel Luna como ofensiva al Decano e inapropiada a las circunstancias acaecidas. Esta comunicación ofensiva al Decano podría ser motivo para la apertura de expediente hacia el colegiado. No obstante, a petición del propio Decano, se acuerda no iniciar expediente alguno.

- El día 13, el Decano, acompañado del Secretario y el vocal 2º, se reunió con D. Mariano Blasco y D. Joaquín Royo, para tratar el tema de la lengua extranjera como exigencia para el acceso al título de Grado de los Ingenieros Técnicos Industriales. Surgió una idea interesante: se trata de que el Centro Universitario de Lenguas Modernas, de la Universidad de Zaragoza, podría organizar cursos de idiomas, en colaboración con el Colegio y que tales cursos fueran impartidos en nuestras aulas.

- El día 15, junto al Secretario y Tesorero, asistió a los actos celebrados por la DGA en Walqa, en Huesca.

- El día 16, el Decano se reunió con el Concejal de Urbanismo de La Puebla de Alfindén y con José Luis López Latorre, para temas de atribuciones y de posibilidad de convenio entre el Colegio y ese Ayuntamiento.

- El día 19 se reunió en Jaca con el Alcalde de dicha ciudad y representantes de la Asociación de Municipios y Comarcas, con el fin de informarles sobre el convenio suscrito entre este Colegio y el Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con el "Certificado de Idoneidad".

  Próximamente, el Colegio se dirigirá a los municipios de Aragón, con censo igual o superior a 8.000 habitantes, para invitarles a formalizar un convenio similar al mencionado.

- El mismo día, por la tarde, se reunió con el Rector de la Universidad San Jorge para estudiar las ofertas académicas sobre realización de algún tipo de Master que habilite para el acceso directo al Doctorado de los Ingenieros Técnicos.

- El día 26 se reúne con varios Alcaldes de la Provincia de Zaragoza, para la promoción del convenio, anteriormente mencionado.

- Se presentan 80.000 firmas, de toda España, ante el Ministerio de Educación en apoyo al manifiesto sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos, por los Ingenieros y Decanos de los Consejos de Ingenieros Técnicos Industriales, Telecomunicaciones y Obras Públicas.

  Solicitaron, además, una entrevista con el Ministro, José Ignacio Wert, para que su departamento haga todo lo posible para que los Ingenieros Técnicos accedan mas fácilmente al Curso de Adaptación al Grado, considerando su experiencia profesional, en cumplimiento de las premisas que proceden de las directivas europeas basadas en el reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas a lo largo de la vida, al margen de la formación formal que se recibe en la Universidad.

- El día 27 asiste al Foro de la Construcción invitado por el Consejero de Obras Públicas.

- El 28 de noviembre, el Decano en compañía del Tesorero, Sr. Abril, asiste en La Almunia de Doña Godina a la toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Politécnica de La Almunia, D. José Luis Peralta.

DICIEMBRE – 2012

- Se convocan elecciones reglamentarias de la Delegación de Huesca para el 12 de febrero de 2013, coincidiendo con la Junta General Ordinaria.

- Se recibe de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la aprobación definitiva del Colegio como Laboratorio Acústico. Se convierte así en el único Colegio Profesional acreditado para tal fin en España.

- A propuesta del Decano, se acuerda la convocatoria de elecciones reglamentarias y Junta General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2013, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda, con el Orden del día habitual.

  Los cargos objeto de elección son: Vicedecano, Vicesecretario, Interventor, Vocal 1º, Vocal 3º y Vocal 5º.

- Se celebran elecciones en el INITE. Los candidatos de la UAITIE se retiraron porque se apreció que no podían salir elegidos. Todo ello es debido a que nuestro colectivo, que es el más numeroso, solamente tiene atribuidos unos votos que no guardan proporción al número de asociados.

  El Presidente del Consejo ha mantenido conversaciones con los representantes de las organizaciones colegiales de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, con el fin de formar una Asociación de tercer grado (como lo es el INITE), legalizarla ante el Ministerio y así poder participar en FEANI, sin depender del INITE.

- Se recibe resolución del Consejo General desestimando el recurso presentado contra el acuerdo de esta Junta de no iniciar expediente por la denuncia contra nuestro colegiado Sr. Grima. Por tanto, ratificando el acuerdo de esta Junta.

- Se nos confirma que el seguro de Responsabilidad Civil del propio Colegio cubre las contingencias derivadas de los convenios con las Administraciones; y que el personal del Colegio, en cuanto desempeñe funciones propias de su puesto, tiene la condición de asegurado.

- Una vez que el propio Colegio se ha convertido en Laboratorio de Acústica, va a ponerse en conocimiento de ADARTIA y de la compañía de seguros, para que quede expresamente cubierta esta actividad.

- Se acuerda una actualización del coeficiente Fa, con lo que queda en 1,23%, a partir de 1 de enero de 2013.

- Por acuerdos de la Junta de Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza (EINA), de 19 de diciembre de 2012, se implementan los cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica; Ingeniería Química; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Electrónica y Automática; y Diseño Industrial y desarrollo de Producto.

  Los créditos necesarios pueden ser acreditados, fundamentalmente, por la experiencia profesional y por el conocimiento de un idioma extranjero.

- La EINA, en el próximo curso académico, impartirá una asignatura de inglés que servirá para acreditar el nivel B1 exigido para el curso de acceso al Grado.

- El 11 de diciembre, en Huesca tuvo lugar la convivencia colegial para despedir el año 2012. La parte cultural se centró en la conferencia "Pero...¿hubo reyes catalanes?", impartida por Guillermo Fatás Cabeza, Catedrático del Área de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza y Académico correspondiente de la Real de la Historia.

- El día 21 de diciembre, coincidiendo con la celebración de una jornada de confraternidad y recuerdo a antiguos compañeros de Juntas de Gobierno, empleados y amigos del Colegio, tuvo lugar la presentación del libro que contiene los temas tratados en las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en 2011. Tras una introducción del Decano, el coordinador del libro, Vicente Santamaría, hizo un resumen pormenorizado del contenido de cada una de ellas. De la misma forma, Javier Celma incidió en la oportunidad de la celebración de estas Jornadas indicando la capacidad de anticipación que se ha mostrado en el Colegio, a través de las Jornadas que hemos venido realizando en los últimos años, al elegir temas que posteriormente pasan a ser portada.

FIESTA PATRONAL

Nuestro colectivo profesional volvió a vivir su fiesta patronal en honor de San José, en compañía de familiares y amigos. El acto se desarrolló el día 28 de abril, comenzando con la tradicional misa por los compañeros fallecidos en 2011 en la Iglesia de las RR MM Carmelitas de la Encarnación, a cargo del padre Lucio Arauzo, que tuvo palabras de recuerdo y cariño para todos ellos y pidiendo a los presentes colaboración, trabajo y dedicación para mejorar la sociedad industrial en la que vivimos. Al finalizar la ceremonia, todos se desplazaron al Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, muy próximo al lugar, y donde se desarrollaría el acto institucional.

En dicho acto, se homenajeó a los compañeros que cumplían los 25 y 50 años con la profesión. Se impusieron, además, sendas insignias de Socios de Mérito y Lazo de Dama al colegiado César Caudevilla Navaz y su señora, así como la distinción de Socio de Honor a José Abadía Tirado, todas ellas de la U.A.I.T.I.E.

El acto institucional se desarrolló en el Aula Magna del Edificio Paraninfo, presidido por el Sr. Decano, acompañado del Presidente del Consejo General, Sr. Galdón. La mesa la completaban el Subdelegado de Gobierno en Zaragoza, Angel Val, el Director General de Industria del Gobierno de Aragón, Carlos Javier Navarro, y el Decano de Madrid y Presidente de la U.A.I.T.I.E., Juan de Dios Alférez.

Las primeras filas reunían a otras personalidades relevantes: el Director de la Escuela Universitaria de La Almunia de Doña Godina, el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, los Decanos de los Colegios de Manresa, Cantabria y Guadalajara, así como representantes del Colegio de Toledo, y otros miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo General, como por ejemplo el Secretario y el Vicesecretario. No podían faltar, tampoco, los Delegados de Huesca y Teruel del COITI ARAGON.

El Decano Larraz hizo las presentaciones de rigor y recordó que el lugar donde se celebraba ese evento, concretamente en 1895, fue el lugar de ubicación de nuestra Escuela. Resumió en unas breves palabras la evolución de la carrera y de su protagonismo de cara al futuro. Después, el Secretario, Sr. Cebrián, fue nombrando a los colegiados que cumplían los 25 años con la profesión, pasando uno a uno por el estrado a recoger su placa conmemorativa, entre aplausos de los asistentes.

En representación de los que cumplían las bodas de plata, habló el colegiado Jesús Angel Pardos, que destacó el apoyo que en todo momento han tenido en el Colegio.

Siguiendo un protocolo similar, el Secretario nombró a continuación a los colegiados que cumplían los 50 años con la profesión. Fueron pasando por el estrado y recibiendo sus placas conmemorativas. En representación de los

mismos, el colegiado Javier Tambo mostró su agrado por las distinciones recibidas por sus compañeros, felicitando al Colegio por la estupenda organización del evento.

Después le llegó el turno de intervenciones al Presidente del Consejo, que entre otras cosas, reconoció el difícil momento en el que estamos inmersos y que, con voluntad y honradez, saldremos adelante.

El Secretario, Sr. Cebrián, tras leer el acta de concesión de la distinción de Socio de Mérito de la UAITIE a César Caudevilla, llamó al estrado al colegiado/asociaciado, que la recibió de manos del Presidente, Juan de Dios Alférez, así como el Lazo de Dama a la Sra. de Caudevilla.

Quedaba además por entregar la distinción de Socio de Honor de la UAITIE, tal y como citó el Secretario a la hora de leer el acta de concesión, a José Abadía Tirado, que la recibió de manos del Presidente (diploma). El Sr. Abadía tuvo palabras de elogio hacia la trayectoria del Colegio y habló de la búsqueda de soluciones para reinventar el futuro y ponerlo al servicio de la sociedad.

Después de unas palabras de Juan de Dios Alférez, que explicó el funcionamiento y sentido de la UAITIE, de Europa, del trabajo fuera de España y de Bolonia, otro miembro de la mesa, Javier Navarro, reconoció el trabajo del día a día de nuestros colegiados, poniendo el colofón final y resumiendo todas las intervenciones, Angel Val, en su calidad de Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

El broche de oro estuvo en la intervención de Guillermo Fatás, que dio una lección magistral sobre el significado del Colegio como Corporación de Derecho Público y que se reproduce en su integridad en el nº 115 de nuestra Hoja Informativa.

Tras el acto académico, se sirvió un cóctel en la sala Josefa Amar y Borbón, donde en un ambiente de grata camaradería se compartieron recuerdos y amistades, en el transcurso del vino de honor que se ofreció a todos los invitados.

Felicidades a todos los homenajeados y al Colegio por la brillantez alcanzada en todo el programa de Fiesta Patronal.

SOCIO DE HONOR DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

D. JOSÉ ABADIA TIRADO

SOCIO DE MERITO DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

D. CESAR CAUDEVILLA NAVAZ

50 AÑOS

JACINTO JOSE	AISA IBARZ
JULIO	ALIAGA MARTINEZ
FRANCISCO	ARAUZO ANDREU
LUCIO	ARAUZO GOMEZ
JOSE CARLOS	BASELGA GOMEZ
ALFREDO	BRESSEL FERNANDEZ
JESUS	CABRERIZO LAZARO
JOSE	GIMENO AZCONA
FERNANDO JOSE	GONZALO TIL
ALFONSO	KURTZ LOPEZ
PEDRO	MARCO TORREA
CRISPULO	MARTINEZ-OSORIO PAUL
ALBERTO	MORATA CASERAS
VICENTE	PINA LATORRE
ANTONIO	ROLDAN PE
JAVIER	TAMBO IÑIGUEZ
MARIANO	USON URGEL

25 AÑOS

FRANCISCO JAVIER	ABAD FERNANDO
FRANCISCO RAFAEL	AGUDO HERNANDEZ
JOSE AUGUSTO	ALDA CATALAN
MONTSERRAT	ALEGRE ORO
GUILLERMO	ALMAZOR CALVO
JOAQUIN	ARANDA LOPEZ
JAVIER	ARPA PARDOS
MANUEL	ARTIAGA SANCHEZ
FERNANDO	BERMEJO DE TORRES SOLANOT
ARTURO	BIEC ARBUES
LUIS ANTONIO	BONA LOPEZ
FRANCISCO JAVIER	CAUSAPE GONZALEZ
SANTIAGO FELIX	CEBOLLA TENIAS
JULIO	CHOLIZ DEL JUNCO
Mª ESTER	CLIMENTE ALASTUEY
RAFAEL	CORDOBA LOPEZ
MIGUEL DOMINGO	CORTES TELLO
JULIO	COSCOLLA MINDAN
ANTONIO ALBERTO	ESCALONA BERNAD
JUAN ANTONIO	ESCRIBANO ELIA
JOSE VICENTE	FORNER ARNAL
FELIPE ANGEL	GARCIA HERNANDEZ
BENITO JESUS	GARCIA TOBAJAS
JOSE LUIS	GARCIA-BELENGUER LAITA
JULIO	GASCON OCHOA
ANTONIO	GRACIA PERRUCA
MERCEDES	GUERRERO SUS
JESUS	GUILLEN TABUENCA
FRANCISCO	HARO MUÑOZ
NORBERTO	HERVAS SIMEON
MARIANO	IBARZ TERRAZA
PEDRO JOSE	JARIOD GALVE
JOSE ANGEL	JIMENO ACON
ISIDRO ANTONIO	LAMIEL ESCARTIN
MARIANO TOMAS	LANA BALLARIN
JOSE JAVIER	LAZARO LAZARO
JESUS	LAZARO VALERO
JUAN JOSE	LERIA ANTON
MARIANO	LISA PANO
JOSE LUIS	LOPEZ GOMEZ
JOSE ANTONIO	LOSILLA CORTES
MARIA DEL CARMEN	MALLADA ROYO
Mª JESUS	MALLADA VIANA
ALBERTO	MALUENDA ABAD
FRANCISCO JAVIER	MALUENDA MARTINEZ
ALFONSO	MARTINEZ ABAD
JOSE MARIA	MATEO PALACIOS
LUIS CARLOS	MOLINA CORTECERO
ANTONIO	MUR MARQUES
PEDRO JOSE	NAVARRETE RAJADEL
JESUS ANGEL	NAVARRO GADEA
FRANCISCO IGNACIO	OLIDEN ALVAREZ
JAVIER	OMELLA ANTOLIN
JOSE LUIS	ORTEGA ORTEGA
ISMAEL	OTIN SANCHEZ
MARIA ISABEL	PANZANO SANZ
JESUS ANGEL	PARDOS TORRIJO
RICARDO	PASTOR GONZALEZ
MANUEL	PERBECH RELUY
PEDRO JAVIER	PONTITERO PENA
JOSE LUIS	PUEYO GARCIA
JOSE MANUEL	PUYO SUSIN
ANGEL CRISTOBAL	QUERO QUERO
IGNACIO	REDON ARANDA
FIDEL	REVENGA MARTINEZ
MARCOS	RICHART BLANQUER
EDUARDO	RODRIGUEZ BUETAS
MANUEL	RODRIGUEZ PAREJO
Mª JOSE	ROMANOS MARTINEZ
CLEMENTE	ROY PABLO
JOSE MARIA	SAIZ ARTAL
JOAQUIN	SALLAN BISTUER
EDUARDO JOSE	SANCHEZ ALVAREZ
JOSE ALBERTO	SANCHEZ ANDRES
ALFONSO	SANCHEZ GIL
SERAFIN	SEBASTIAN FALOMIR
JUAN ANTONIO	SENANTE FUSTER
EMILIO	SERRANO ASENSIO
MARIA DEL CARMEN	SIERRA TRAVIESO
CESAR	SIMON PEREZ
PEDRO MANUEL	SORIA MORENO
ALFONSO	TOCADO ROZAS
MARCO ANTONIO	UBALDE SAINZ
ELENA	UTRILLA TRESACO
JOSE LUIS	VAL RUBIO
VALENTIN	VALIENTE ALCOBER
EDUARDO	VEA-MURGUIA MERCK
MIGUEL	VELA PALOMAR
JESUS	VILLARTE ESTEBAN
JESUS ALBERTO	VITALLER ANTEQUERA
OSCAR	ZAPATERIA ZAPATERIA

TAREAS DELEGADAS, DELEGACIONES DE HUESCA Y TERUEL, ASOCIACION, ASESORIA JURIDICA, MUTUALIDAD Y OTROS

INFORMATICA. PAGINA WEB. RELACIONES CON LAS ESCUELAS DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL

MEMORIA 2012

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

INFORMÁTICA. PÁGINA WEB. RELACIONES CON LAS ESCUELAS TÉCNICAS

- Durante el año 2012 cumpliendo las nuevas condiciones que exigen la Ley, se ha actualizado la imagen a nuestra página Web COITIAR, que nos permite ofrecer un mayor dinamismo, así como una más clara operatividad para nuestros usuarios.

- Así mismo, se han mejorado, actualizado, mejorado, las exigencias de control y seguridad de los sistemas informáticos, que mantienen el trabajo diario de la Oficina COITIAR, la Gestión ordinaria de Proyectos y el Visado Electrónico.

- Durante el año 2012, la Universidad de Zaragoza, tiene asentado el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de Grados en Ingeniería que se están implantando desde el curso 2010-2011.

  En lo que a nuestro colectivo afecta, después de la reestructuración que realizó la Universidad de Zaragoza, en el Centro de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de Zaragoza, con un total de 9 títulos de Grado, que cubren el espectro politécnico ofertado, los títulos de Grados correspondientes a las titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Eléctrica, en Ingeniería Electrónica y Automática y en Ingeniería Química, sustituirán a los antigüos títulos de Ingeniería Técnica Industrial, y los nuevos graduados podrán ejercer la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, como los titulados anteriores.

  En la Escuela Politécnica de La Almunia, adscrita a la Universidad de Zaragoza, la oferta de títulos incluye un Grado de Ingeniería Mecatrónica, con atribuciones profesionales, que sustituye las titulaciones antiguas de Ingeniería Técnica Industrial Mecánica e Ingeniería Técnica Industrial Electrónica, que se impartían en este centro. Este título nuevo en la especialidad de Grado en Ingeniería Mecatrónica, permitirá ejercer la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, con un ámbito ilimitado en la especialidad de electrónica.

  En este momento, estamos en el proceso de adecuación de las titulaciones anteriores, a los nuevos títulos de Grado, y esperamos que durante este año 2013, puedan quedar definidas las condiciones de regulación que permitan, a todos aquellos Ingenieros Técnicos que puedan estar interesados, la posibilidad de obtener los nuevos títulos de Grado en cada especialidad.

Desde el Colegio se está trabajando en este proceso y las negociaciones con la Universidad, y en especial con los nuevos gestores de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), están siendo relativamente próximas. En un breve periodo de tiempo, podremos informar a todos nuestros colegiados interesados, del nuevo marco que regulará esta importante transición, y que se implantará a partir del curso académico 2013-2014.

- Durante el mes de Mayo de 2012, como es tradicional, se realizó el acto académico de imposición de insignias, que organizan en colaboración nuestro Colegio y la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, a los alumnos de último cursos de la EUITIZ. El acto, presidido por el adjunto al Rector para Infraestructuras de la Universidad, y compañero nuestro, D. Joaquín Royo Gracia, congregó a un importante número de alumnos y familiares, así como a profesores y personal de la Universidad.

- Igualmente, durante este mes de Mayo de 2012, se llevó a cabo la imposición de insignias, que organizaba la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

  En estos actos se hizo entrega, como ya es tradicional, de los premios extraordinarios a los mejores proyectos final de carrera, a las cinco titulaciones industriales de la Escuela de Zaragoza, y a las dos titulaciones industriales que se imparten en la Escuela de La Almunia, todas ellas en el último año de impartición.

Pedro Ibáñez Carabantes
Vocal Responsable de Servicios Informáticos y Comunicaciones

APARATOS DE MEDIDA

ENAC
E N S A Y O S
Nº 1017 / LE1789

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

LABORATORIO ACÚSTICO ACREDITADO POR ENAC

El día 30-11-2012 se concedió la acreditación al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón por parte de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (CGA-ENAC-LEC) **para la realización de ensayos acústicos in situ**, categoría I:

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Edificios y elementos constructivos	Medida de aislamiento al ruido aéreo entre locales	UNE-EN ISO 140-4:1999

En el RD 1371/2007, de 19 de Octubre por el que se aprueba el Documento Básico "DB-HR, Protección frente al ruido", del Código Técnico de la Edificación, en su punto 5.3, control de la obra terminada dice: En el caso que se realicen mediciones in situ para comprobar las exigencias de aislamiento acústico al ruido aéreo se realizarán por laboratorios acreditados y según la norma UNE-EN ISO 140-4.

Posteriormente ante la aparición de la Guía técnica de interpretación del CTE DB HR, donde en su página 235, indica en la ficha T-01 "*Control de ejecución*" que "*El laboratorio que efectúe los ensayos estará acreditado por ENAC para la realización de ensayos según la norma UNE EN ISO-140-4:1999*".

En Marzo del año 2010, con la idea de apoyar a nuestro colectivo, de tal forma que no se pudiera poner en duda su forma de realizar las mediciones, al ser un método establecido en una norma UNE, **el Colegio comenzó a generar toda la documentación necesaria para solicitar la acreditación.**

Después de dos años de intenso trabajo por parte de todos los técnicos actualmente integrantes del laboratorio, **se ha generado una documentación técnica muy completa y compleja**, tras superar las exigencias de los auditores sobre los sistemas, métodos y protocolos necesarios a la hora de realizar los ensayos in situ.

LABORATORIO ACÚSTICO ACREDITADO POR ENAC

Nuestro trabajo como laboratorio acústico acreditado está basado en:

a) **El control sobre aparatos de medición de ruido.** La calibración y verificación de los sonómetros es una cuestión técnica propia de las empresas acreditadas para tal fin y por laboratorio específico.

b) **Realización de ensayos de repetibilidad** para nuestros técnicos (de tal forma que en cinco ensayos en el mismo lugar se deben obtener los mismos resultados dentro de unos márgenes establecidos)

c) **Ensayos de direccionalidad de la fuente sonora.**

d) **Ensayos intercomparativos entre laboratorios acústicos en España** (para verificar que todos los laboratorios estamos dentro de unos márgenes establecidos)

Así como en **un control interno muy estricto del laboratorio (ensayos, documentación,...) basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005**, han llevado a nuestro objetivo final que era la acreditación por parte de ENAC como laboratorio acústico para la realización de ensayos acústicos in situ, según la norma UNE-EN ISO 140-4:1999.

- **El Colegio de Ingenieros Técnicos de Industriales de Aragón es la única entidad acreditada por ENAC en Aragón y el único Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de España** acreditado para la realización de ensayos acústicos in situ, según la norma UNE-EN ISO 140-4:1999.

El trabajo no acaba aquí, ya que **anualmente tenemos que superar una auditoría interna y otra externa** (por auditores de ENAC), verificando el correcto funcionamiento del laboratorio.

Acreditación

ENAC

Entidad Nacional de Acreditación

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN
1017/LE1789

a la entidad técnica / to the technical entity

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Según criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, para la realización de ENSAYOS de ACÚSTICA definidos en el ANEXO TÉCNICO adjunto.

According to the criteria in UNE-EN ISO/IEC 17025 for the performance of Acoustics Test as defined in the attached Technical Annex.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 30/11/2012

A Muñoz

D. Antonio Muñoz Muñoz
Presidente
30 de noviembre de 2012

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, cuyo número coincide con el de la acreditación.
La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex, which number coincides with the accreditation. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante del Acuerdo Europeo de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación (www.european-accreditation.org).
ENAC is signatory of the European Recognition Agreement signed among National Accreditation Bodies (www.european-accreditation.org)

Ref.: CLE/5575

APARATOS DE MEDIDA

Durante el año 2012, 30 colegiados pertenecientes al colectivo de ejercicio libre, tanto autónomos como al servicio de empresa, hicieron uso de los aparatos de medida que el Colegio pone a su disposición, mediante alquiler o préstamo.

Relacionamos a continuación, el número de veces que en el Ejercicio 2012 se ha hecho uso de los mismos, en la sede central de Zaragoza, estableciendo una comparativa con ejercicios anteriores:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sonómetro Integrador B&K 2226	3	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
Sonómetro Digital B&K 2231	11	2	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
Sonómetro Mediator –1 B&K 2238 D	8	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL
Sonómetro Mediator-2 B&K 2238 D	63	19	20	20	8	14	13
Fuente de Ruido B&K 4224	0	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL
Luxómetro	2	11	9	8	2	4	10
Medidor de Magnitudes Eléctricas	0	1	0	1	0	0	0
Medidor resistencia Tierra/Acc.GOMAT	3	5	10	6	4	12	12
Analizador Circutor AR.5	2	4	3	5	8	5	6
Medidor de Aislamientos	3	1	1	2	0	4	1
Sonómetro Larson-Davis	3	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
Medidor de Gases Combustibles	1	0	3	1	3	0	1
Fuente de Sonido Larson-Davis	40	32	25	39	11	10	TERUEL
Pareja de walkye-talkies	0	0	0	0	1	1	0
Pinza Amperimétrica Digital	2	3	0	0	0	16	14
Analizador de Gases Combustión	3	3	1	5	0	1	1
Inst.Medición CO Ambiente	1	0	0	1	1	0	11
Med.de Radiaciones Electromagnéticas	0	1	0	1	0	0	4
Fuente Sonora Omnipower	77	68	91	84	72	48	47
Acelerómetro Cesva	1	1	0	1	1	10	6
Sonómetro CESVA 1 SC 310	105	87	71	71	75	77	61
Sonómetro CESVA 2 SC 310	90	68	62	77	56	61	TERUEL
Sonómetro CESVA 3 SC 310	0	61	92	83	65	49	45
Sonómetro Pequeño CESVA SC 15 c	17	10	9	10	8	9	5
Medidor Distancias con rueda	0	1	1	1	1	1	1
Cámara Termográfica	0	0	3	2	8	10	9
Fuente Sonora CESVA	0	0	0	0	21	38	32
Termoanemómetro KESTREL	0	0	0	0	NUEVO	8	7
Sonómetro CESVA 4 SC 310	0	0	0	0	0	NUEVO	47
NUMERO TOTAL DE USOS	**435**	**378**	**401**	**418**	**345**	**378**	**333**

Reseñamos a continuación la relación actual de aparatos a disposición de los colegiados, separados en dos grupos: por un lado, los que suponen pago de cuota de alquiler, y por otro, aquellos cuyo uso es gratuito.

INSTRUMENTOS CUYO USO SUPONE PAGO DE CUOTA

ENERO 2012

EQUIPO	MARCA	TIPO/MOD	CARACTERISTICAS	ALQUILER	
				DIARIA	FIN SEMANA
FUENTE DE SONIDO	BRUEL&KJAER	4224	0-40 dB/Bateria y red	30	42
SONOMETRO DIGITAL	BRUEL&KJAER	2231	Con módulo integrador BZ7100 y Filtro de Rango31,5 Hz a 16 Khz Con calibrador sonoro typo 4230	18	30
ACELEROMETRO	BRUEL&KJAER	2522 y Módulo BZ7105	Usar con sónometro digital	18	
MEDIDOR DE GASES COMBUSTION	AUROTRONIC	MOT-15	Medidas 02 y Co2	12	
FUENTE SONORA	LARSON DAVIS		Generador y Caja de altavoces	30	42
SONOMETRO	BRUEL&KJAER	MEDIATOR 2238D	Sonómetro integrador de precisión con programa de análisis en frecuencias y calibrador de nivel sonoro 4231	18	30
ANALIZADOR DE CALIDAD DE RED	CIRCUTOR	AR.5	Analizador multifunción con: Programa de Energía. Programa de Armónicos. Programa de Perturbaciones	6	
ANALIZADOR DE CO AMBIENTE	TESTO	SET 315/2	Rango de medición: 0 a 2000 ppm. Impresora por infrarrojos	8	
ANALIZADOR DE CO Y GASES DE COMBUSTION	TESTO	SET 300XL/2-21		12	
FUENTE SONORA OMNIPOWER.	BRUEL&KJAER	4296	Altavoz dodecaédrico de potencia para uso con amplificador 2716. Amplificador de potencia para uso con altavoz 4296. Cable NEUTRIK para altavoz (10 m). ES-5002 Generador externo de ruido ROSA/BLANCO para conexión a amplificador.	30	42
SONOMETRO INTEGRADOR	CESVA	SC-310	Rango de 23 a 130 dB(A)		
			Cable CN-USB y software STF030 Módulo de medición de Tiempo de Reverberación RT-310 Conjunto para medición de vibraciones VM310 Acelerómetro IPC sensibilidad 100 mV/g ACE1 Calibrador sonoro Tipo 1L CB5	18	30
CAMARA TERMOGRAFICA	ISI	IR SnapShot 525	Imagen por radiometría	30	
FUENTE DE PRESION ACUSTICA	CESVA		Etapa de potencia DIGIT-3K6 2x1800 Vrms a 4 Ohm. Ecualizador gráfico PAVEY Q-1311 31 Bandas Generador de ruido Rosa y Blanco RDL ST-NG1 Control remoto con mando a distancia incluido y antena exterior M4-D Mando distancia para control remoto extra EM-3X Rack ABS 19/4	30	42
FUENTE SONORA OMNIPOWER	CESVA	BP-012	Pantalla Omnidireccional Dodecaédrica. Maleta de transporte y cable conexión a fuente de ruido T-232798. Trípode BP012 – TR-012 Maleta de transporte especial intemperie ML-060	30	42

INSTRUMENTOS CUYO USO NO SUPONE PAGO DE CUOTA

			ENERO 2012
EQUIPO	MARCA	TIPO/MODELO	CARACTERISTICAS
MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA CON ACCESORIOS	KYORITSU	4102	Alimentación a pilas, equipo universal
MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA CON ACCESORIOS	GOMAT		Mide: - Resistencia a tierra - Tensiones - Comprobación de la sensibilidad de diferenciales - Medida de aislamiento - Frecuencias - Identificación de fases y conductor de protección
PUENTE PARA LA MEDIDA DE RESISTENCIA DE TIERRA. AISLAMIENTOS	KYORITSU	3301	Alimentación a pilas, uso universal
MEDIDOR DE TIERRAS CON ACCESORIOS	HIOKI	ER-309	Alimentación a pilas, uso universal
PINZA AMPERIMETRICA ANALOGICA	KYORITSU		Medida de: I c. 0 a 3000 A V c.a 0 a 600 Vc.a Resistencia
MEDIDOR DE REVOLUCIONES ACOPLAMIENTO MECANICO	RECORD		0-6000 R.P.M.
MEDIDOR DE VELOCIDAD LINEAL ANALOGICO	HASLER-BERNA		10 - 1000 m/minuto
LUXOMETRO DIGITAL	LUTRON		0 – 5.000 lux

APARATOS DE MEDIDA	
CODIGO	**NOMBRE**
01	SONOMETRO CESVA 1
02	SONOMETRO CESVA 2 (TERUEL)
03	SONOMETRO CESVA 3 (LAB ACUSTICO)
04	SONOMETRO CESVA 4
05	MEDIATOR-1 (TERUEL)
06	MEDIATOR-2
07	SONOMETRO PÑO
08	FUENTE SONORA OMNIPOWER (BRUEL)
09	FUENTE CESVA (LAB ACUSTICO)
10	FUENTE LARSON (TERUEL)
11	ACELEROMETRO CESVA (SOLO CON CESVA 1)
12	CIRCUTOR AR5
13	ANALIZADOR DE GASES COMBUSTION
14	MEDIDOR DE MAGNITUDES ELECTRICAS
15	CAMARA TERMOGRAFICA
16	MEDICION DE CO AMBIENTE
17	MEDIDOR RADIAC ELECTROMAGNETICAS
18	MEDIDOR DE GASE COMBUSTIBLES
19	WALKIE-TALKIES
20	ACELEROMETRO
21	LUXOMETRO
22	RUEDA PARA MEDIR DISTANCIAS
23	MEDIDOR DE TIERRAS CON PICAS KYORITSU
24	MEDIDOR DE AISLAMIENTOS
26	PINZA AMPERIMETRICA ANALOGICA
30	TERMOANEMOMETRO KESTRE
32	SONOMETRO DIGITAL 2231
33	SONOMETRO INTEGRADOR 2226
34	COMPROBRADOR INSTALACIONES ELETRICAS B.T.

El Colegio ha adquirido el pasado mes de octubre un equipo **comprobador de instalaciones eléctricas de Baja Tensión**, en sustitución del que teníamos desde hace muchos años y cuyo funcionamiento resultaba insatisfactorio.
Las características del mismo son las siguientes:

1 Comprobador universal de instalaciones de baja tensión
Facilita una revisión precisa, rápida y completa de las instalaciones según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y la nueva norma UNE 20460 (Instalaciones eléctricas en edificios).
Es el instrumento ideal para Inspectores, OCA'S o Instaladores.

- Medida de tensión: 100...440 V L-PE
- Medida de frecuencia: 16 2/3...400 Hz
- Comprobación de diferenciales:
  - Normales y selectivos
  - Tensión nominal de contacto, resistencia de bucle de tierra y tiempo de disparo.
  - Tensión red de contacto y corriente de disparo.
  - Prueba diferente en locales secos y/o húmedos
  - Prueba de SRCD y PRCD
- Medida de resistencia de tierra: Tierra y/o bucles de tierra
- Medida de aislamiento:
  - **Con tensión entre 500 y 1000 V dc**
  - Con un punto de alarma con indicación por led
- Medida de impedancia de red:
  - Impedancia de bucle y cálculo de intensidad de cortocircuito
  - Con presentación en pantalla de protecciones a utilizar
- Medida de bajas resistencias:
  - Medida a 4 hilos
  - Con un punto de alarma con indicación por led.
  - Con presentación en pantalla de longitud de cables de cobre según sección
- Indicación de sentido de giro de fases
- Incluye juego de conexiones, maletín de transporte y pica, carrete de cable para medidas de tierras
- **Incluye CERTIFICADO DKD (Equivalente al Certificado ENAC)**
- Medidas ampliadas:
  - Tensión en sonda y tensión de tierras
  - Prueba inicial de contadores
  - Posibilidad de conexión de tenaza amperimétrica para medida de corrientes previas hasta 1A
- MEMORIA INTERNA
- Otras características:
  - Pulsadores de manejo del equipo en el mango
  - Sistema de menús en 6 idiomas
  - **Puerto USB**
  - BATERIAS RECARGABLES.
  - Retroiluminación del display
  - Tiempo de desconexión configurable entre 15sg y 90sg

SE INCLUYE:

- **Conector adaptador a enchufe, PRO-Schuko.**
- **Adaptador para medida en sistemas trifásicos, PRO-A3 II.**
- **Cable de 25m para medidas.**
- **Pica de tierra.**
- **Correa de transporte.**
- **8 baterías recargables.**
- **Cargador de baterías.**
- **Certificado de calibración DKD.**
- **Instrucciones de uso.**
- **Software de comunicación Instrumento-PC.**
- **Cable USB para conexión a PC.**
- **Maleta F2000 para instrumento y accesorios.**

El alquiler que se ha establecido para este equipo, como siempre para uso exclusivo de los colegiados adscritos al ejercicio libre profesional, ya sea en su calidad de autónomos o al servicio de empresa, previamente registrada en esta Corporación, es a razón de 5 euros (más IVA) por día hábil.

Reiteramos, una vez más, poner el máximo cuidado en el manejo y utilización de todos los equipos -en general- que el Colegio pone a disposición de los colegiados en ejercicio libre, en especial sonómetros y fuentes de ruido, que en muchas ocasiones tienen averías por un uso inapropiado y poco profesional. Si nunca se ha empleado un equipo, es preferible acudir a la sede colegial y practicar con él previamente, para evitar males mayores. Éstos deben devolverse en perfecto estado, una vez utilizados, para que el siguiente compañero que los emplee no tenga ningún problema.

JESUS NOHA BOREKU
Vocal 4º Responsable Equipos de Medida

VISADOS

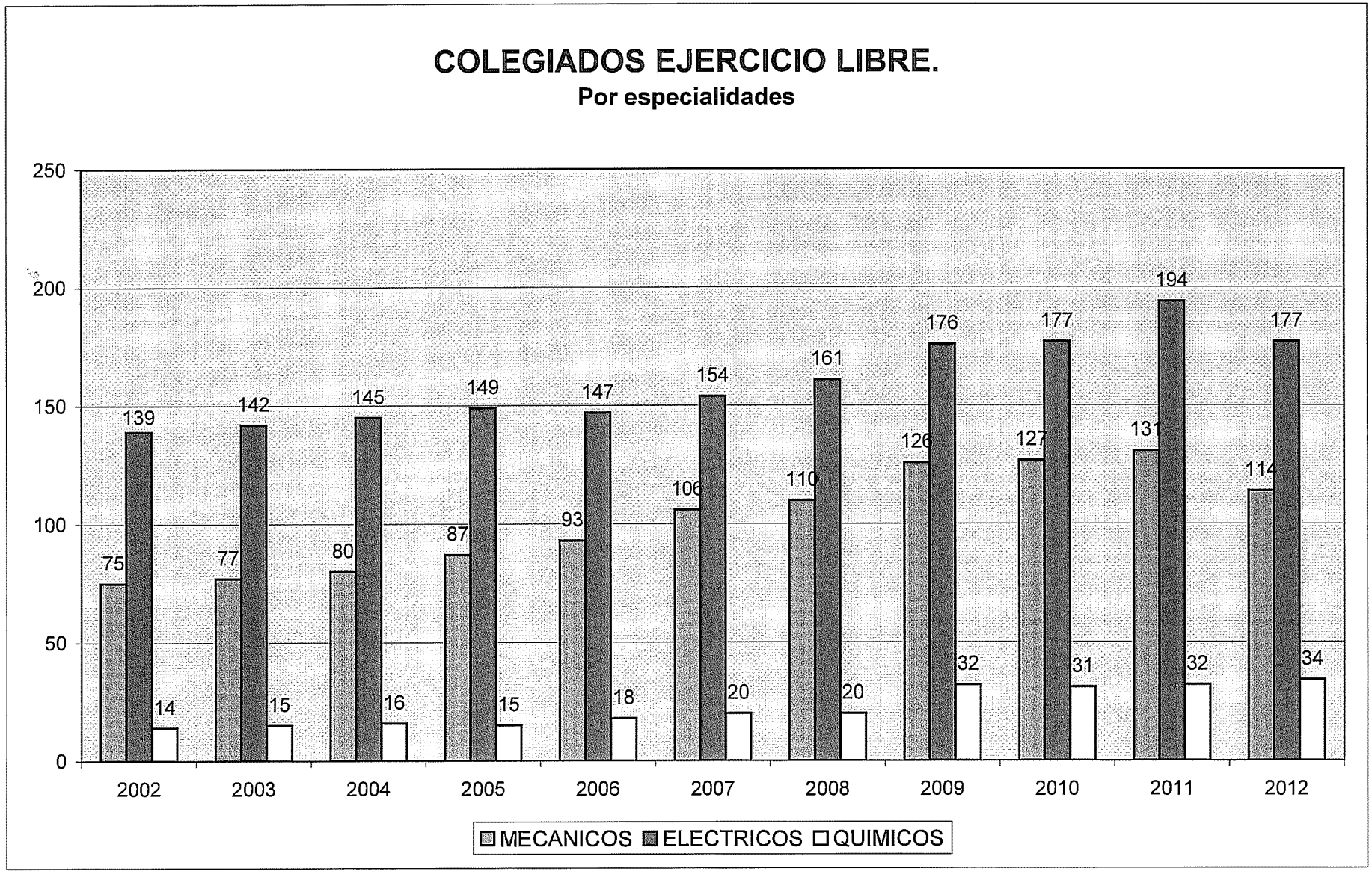
COLEGIADOS EJERCICIO LIBRE.
Por especialidades
250
200
150
100
50
0
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
75
139
14
77
142
15
80
145
16
87
149
15
93
147
18
106
154
20
110
161
20
126
176
32
127
177
31
131
194
32
114
177
34
MECANICOS
ELECTRICOS
QUIMICOS

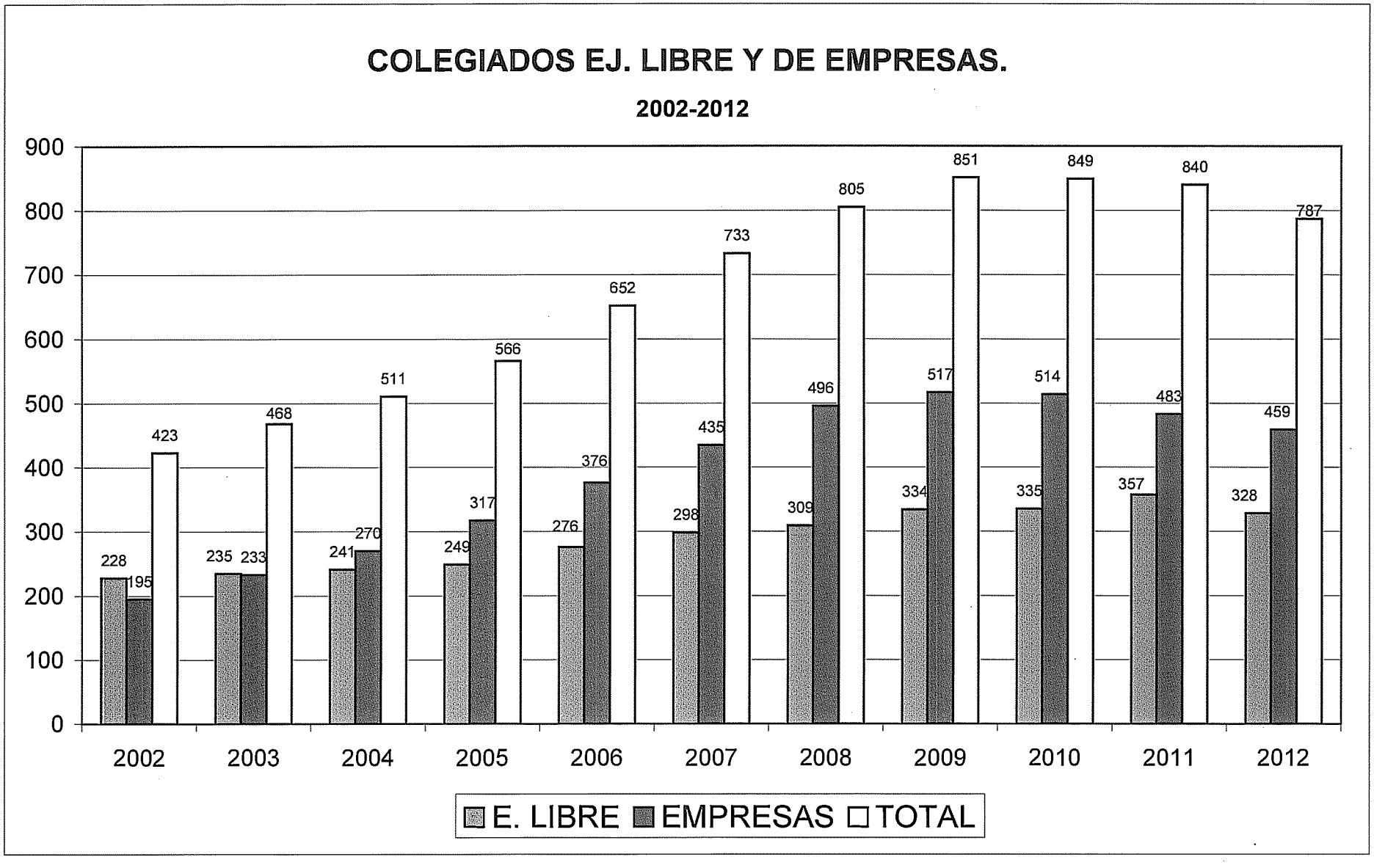
COLEGIADOS EJ. LIBRE Y DE EMPRESAS.
2002-2012
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
228
195
423
235
233
468
241
270
511
249
317
566
276
376
652
298
435
733
309
496
805
334
517
851
335
514
849
357
483
840
328
459
787
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
E. LIBRE
EMPRESAS
TOTAL

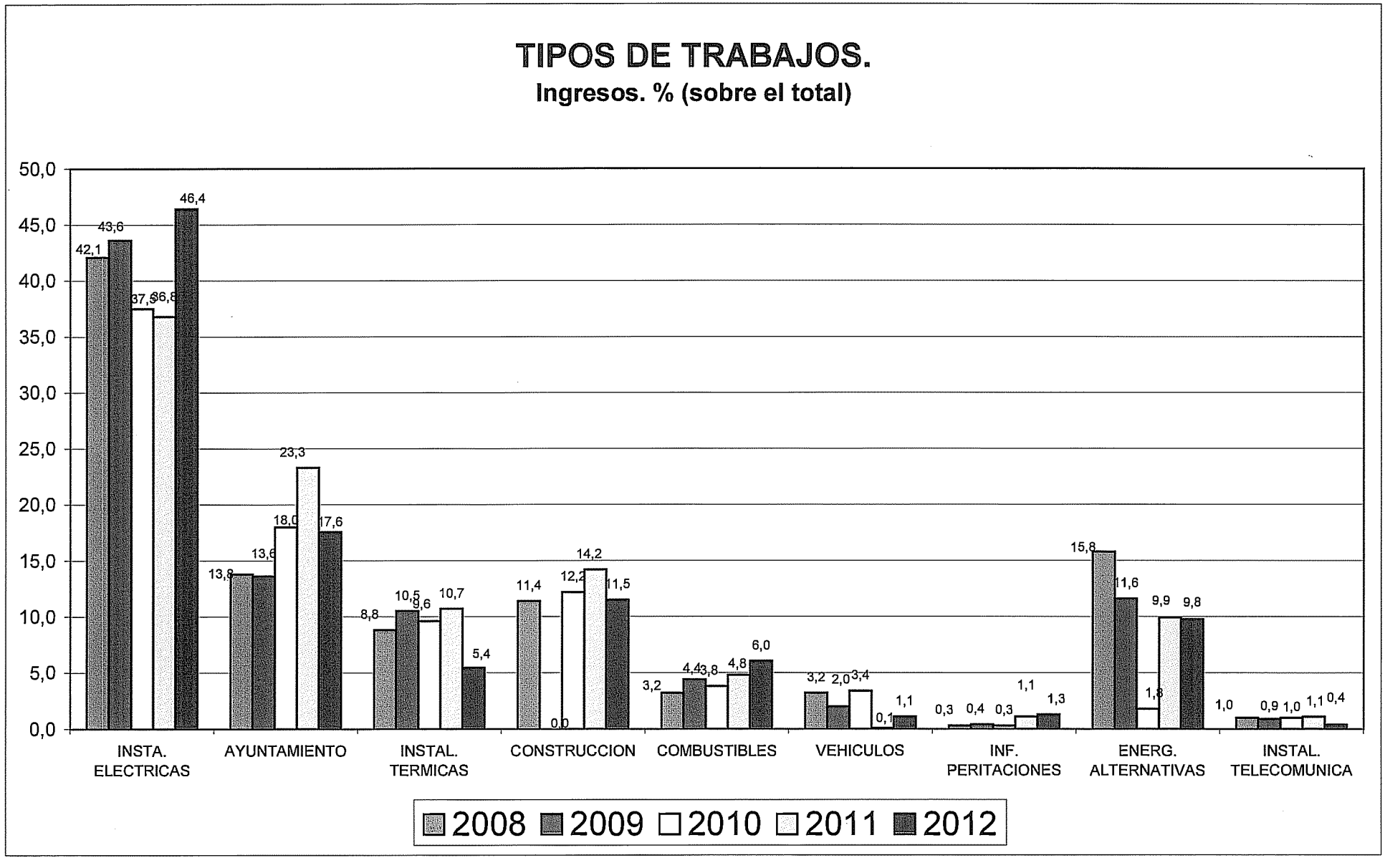
TIPOS DE TRABAJOS.
Ingresos. % (sobre el total)
50,0
45,0
40,0
35,0
30,0
25,0
20,0
15,0
10,0
5,0
0,0
INSTA. ELECTRICAS
AYUNTAMIENTO
INSTAL. TERMICAS
CONSTRUCCION
COMBUSTIBLES
VEHICULOS
INF. PERITACIONES
ENERG. ALTERNATIVAS
INSTAL. TELECOMUNICA
2008
2009
2010
2011
2012

JORNADAS TECNICAS Y ACTIVIDADES VARIAS

JORNADAS TECNICAS Y ACTIVIDADES VARIAS

A lo largo del mes de enero se han celebrado tres Jornadas Técnicas sobre el Código Técnico de la Edificación, con participación de técnicos del CIRCE y con asistencia de numerosos colegiados.

Se estudian y aprueban en Junta del mes de marzo las Normas Orientativas de Honorarios Profesionales para actuaciones judiciales, únicas que pueden ser aprobadas por los Colegios, exclusivamente para el fin indicado, no para otros fines, y que podrán ser integradas en una tasación de costas.

En el mes de abril, Jesús Noha y Vicente Santamaría, miembros de la Junta de Gobierno, participaron en la Comisión para la selección de los mejores proyectos fin de carrera de la EINA, cuyos premios patrocina el Colegio.

Los días 30 y 31 de mayo y los días 4 y 5 de junio se han impartido en el Colegio unas interesantes charlas sobre las Guías Técnicas del RITE, en colaboración con CIRCE, con una gran asistencia de colegiados.

El viernes, 18 de mayo, tiene lugar la imposición de insignias de colegiados a los futuros Ingenieros Técnicos Industriales del tercer curso de la Escuela, como ya viene siendo tradicional desde hace muchos años.

Dentro del programa de formación permanente, el 17 de mayo se celebró en el Colegio una charla sobre calefacción y climatización "invisible" mediante tubos empotrados en suelos y techos, por los que se hace circular agua caliente o agua enfriada, impartida por técnicos de la empresa UPONOR.

El 20 de Junio tuvo lugar otra Jornada sobre Calefacción Invisible, impartida por técnicos de UPONOR, detallando las características y propiedades de las instalaciones de suelo radiante con tubos de agua empotrados bajo solado.

En ese mismo mes de Junio se realiza una consulta por escrito al Organismo Competente del Gobierno de Aragón, solicitando aclaraciones en los casos de reformas de instalaciones térmicas centrales en un bloque de viviendas, cuyos propietarios deciden hacerlas individuales, sobra la necesidad o no necesidad de proyecto previo y certificación final.

Con fecha 3 de septiembre se recibe de la Dirección General de Industria copia de la Circular 4/2012 en la que, atendiendo la solicitud del Colegio, se regula este asunto, en el sentido de la exigencia de Proyecto y Certificado final, cuando la suma de potencias de las instalaciones individuales supere los 70 kW, como señalaba la anterior Orden de 27 de Abril de 2009 de la misma Dirección General, lo que resulta claramente favorable para los colegiados.

A lo largo del mes de octubre, Enrique Zaro asiste en Madrid a un curso de cinco días sobre Certificación Energética de Edificios Existentes (Programa CE3) y Vicente Santamaría, asiste en Pamplona a otro Curso, también de cinco días, sobre Certificación Energética (Programa CE3X), con el fin de poder impartir una serie de cursos de formación para el uso de estos programas por parte de Ingenieros Técnicos y de otros titulados interesados, dada la próxima aprobación del R.D. sobre la necesidad de exigir certificados de eficiencia energética en los casos de venta o alquiler de locales o viviendas.

Dado el elevado número de solicitudes para los Cursos sobre Certificación Energética de Edificios, en los meses de Noviembre y Diciembre se imparten un total de cuatro Cursos del programa CE3, por Enrique Zaro y otros cuatro cursos del programa CE3X, por Vicente Santamaría, a algo más de 90 alumnos en cada uno de los programas. Se continúan programando cursos para los próximos meses de enero y febrero de 2.013, para los que existen ya unas 120 nuevas inscripciones.

Con fecha 5 de Diciembre se presentan algunas alegaciones al proyecto de decreto de simplificación y adaptación a la normativa vigente de procedimientos administrativos en materia de medio ambiente, solicitado por el INAGA.

Coincidiendo con el día de puertas abiertas del Colegio y la tradicional celebración de la navidad con los antiguos compañeros de Junta, personal laboral del Colegio, autoridades y amigos, tuvo lugar la presentación del Libro que recoge todos los temas tratados en las XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en el pasado año 2011, al igual que los coloquios que se abren tras de cada una de las jornadas. El coordinador del libro, Vicente Santamaría, hizo un amplio resumen de todos estos temas, animando a los asistentes a la lectura del libro.

VICENTE SANTAMARIA MURIEL
Vocal 5º

INFORME DE LA DELEGACION DE HUESCA

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

- DELEGACIÓN DE HUESCA -

INFORME DE SECRETARÍA - AÑO 2012

El movimiento en el número de colegiados en la Delegación de HUESCA durante el año 2012, ha sido el siguiente:

	31-12-2011	31-12-2012	%
NÚMERO DE COLEGIADOS A FECHA:	542	578	+ 6,64

Se han producido durante el año 2012: 13 altas, 12 bajas y 35 cambios de demarcación.

Número de colegiados de ejercicio libre a fecha 31-12-2012:

65 a nivel personal de colegiado.
74 a nivel de empresa.

NÚMERO DE PROYECTOS VISADOS:	2011	2012	%
TOTALES (Ordinarios + Electrónicos) %Ordinarios + %Electrónicos	1.691 (1.296 + 395) 76.64% + 23,36%	1.327 (908 + 419) 68,43% + 31,57%	- 21,53

Estas cifras indican que, por sexto año consecutivo, el número total de visados ha decrecido respecto al año anterior. Se sigue apreciando, como en años anteriores, una tendencia continuada y en crecimiento del uso del visado electrónico por parte de los colegiados de la Delegación.

INGRESOS POR DERECHOS DE VISADOS: (Euros)	2011	2012	%
TOTALES (Ordinarios + Electrónicos) %Ordinarios + %Electrónicos	78.021,65 (64.470,17 + 13.551,48) 82,63% + 17,37%	75.470,83 (53.371,21 + 22.099,62) 70,72% + 29,28%	-3,27

EVOLUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD COLEGIAL

Delegación de HUESCA

AÑO DE REFERENCIA: 2006

AÑO	VISADOS	VARIACION %	VARIACION ACUMULADA %	DERECHOS DE VISADO	VARIACION %	VARIACION ACUMULADA %
2006	4177			176.552,06		
2007	3610	-13,57	-13,57	178.757,91	+1,25	+1,25
2008	3152	-12,69	-24,54	166.506,85	-6,86	-5,69
2009	2388	-24,24	-42,83	120.691,85	-27,52	-31,64
2010	2136	-10,55	-48,86	95.782,29	-20,64	-45,75
2011	1691	-20,83	-59,52	78.021,65	-18,54	-55,81
2012	1327	-21,53	-68,23	75.470,83	-3,27	-57,25

A la vista de los datos de evolución absoluta y porcentual, tanto en los trabajos visados como en los ingresos producidos por los mismos, queda evidente la dureza de la situación económica que nos ha afectado, una vez más, durante el año 2012.

En lo relativo a los resultados del Ejercicio 2012, conviene señalar que el visado en dicho ejercicio de varios trabajos de un volumen excepcional provoca la diferencia entre los porcentajes de "Visados" y "Derechos de Visado".

En estos resultados, y tras consultas con muchos colegiados, no parecen influir posibles trabajos cuyo visado no fuera obligatorio.

Más aún, queremos indicar, un año más, que la postura general adoptada por la mayoría de los colegiados para sus trabajos es de reconocimiento colegial en cualquiera de sus formas (visado, registro documental, etc.), aunque el mismo no sea obligatorio. A ello también ha contribuido el cambio en las condiciones de protección de los trabajos de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.

A PESAR DE NUESTROS DESEOS DE MEJORA EN LA SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, ÉSTA SIGUE SIENDO ESPECIALMENTE DURA.

ESPEREMOS QUE LAS EXPECTATIVAS ECONÓMICAS, APUNTADAS POR ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013, SEAN MÁS ALENTADORAS Y COMIENCEN A APRECIARSE CIERTOS SIGNOS DE RECUPERACIÓN.

En relación con la Delegación a lo largo del año 2012 quiero resaltar varios acontecimientos de relevancia como son:

* Se sigue realizando por parte de la Junta Delegada una vigilancia permanente del desarrollo de los ingresos y gastos producidos, a fin de consolidar la tesorería y la viabilidad económica de futuro de la Delegación.

* En este ejercicio se ha procedido a la utilización masiva del envío de circulares y comunicaciones con los colegiados a través, únicamente, de correo electrónico, salvo en los casos de colegiados mayores de 65 años que han expresado su voluntad de seguir recibiendo dichas comunicaciones por correo tradicional.

Para ello se realizó un filtrado, comprobación y seguimiento exhaustivo de las distintas bases de datos de las direcciones electrónicas de los colegiados, a la vez que se implantó en el programa de gestión colegial, COITIAR, los módulos y actualizaciones necesarios para dicho cometido.

A la vista del Balance de Situación Presupuestario a 31-12-2012, Cuenta 62910 – Secretaría, se aprecia el ahorro económico obtenido por dicha actuación.

* Se consolida la gestión de D. LORENZO FERRAZ ARA al frente de la Oficina de la Delegación, asumiendo tanto la atención al colegiado y al público como toda la labor administrativa, todo ello procurando dar al colegiado un servicio ágil y eficaz.

* En la obtención de lo indicado en el apartado anterior, queremos resaltar la importancia que ha tenido el hecho de que varios colegiados que apenas utilizaban antes el visado electrónico, y cuyo número de trabajos anuales era considerable, han adoptado este nuevo sistema.

Esto se produce a solicitud hacia ellos de la Junta Delegada en mayo de 2012, explicándoles cuán importante era dicha actuación para la buena marcha futura de la Delegación, por disponer solo de una persona en la oficina.

En este Informe queremos expresar nuestro agradecimiento hacia ellos, y transmitirles nuestra satisfacción por la responsabilidad colegial demostrada.

Para todos aquellos colegiados que todavía no utilizan el VISADO ELECTRÓNICO, queremos reiterarles el llamamiento que hacíamos en el año pasado:

1º.- El colegio ha hecho el esfuerzo de la implantación de nuevos medios telemáticos más eficientes (por ejemplo, el visado electrónico).

2º.- La Delegación de HUESCA se esfuerza, a pesar de los cambios acaecidos, en prestar todos los servicios, tal cual lo ha hecho siempre.

3º.- PEDIMOS A LOS COLEGIADOS DE EJERCICIO LIBRE DE HUESCA EL ESFUERZO DE HACER UN USO MAYOR DEL VISADO ELECTRÓNICO, lo cual proporciona:

- Ventajas para el colegiado: desplazamientos, gastos de mensajería, copias de archivo, etc.

- Mayor aprovechamiento de los recursos de la Oficina de ZARAGOZA.

Para este cometido podéis contar con todo el apoyo y colaboración del personal de la Oficina Central, a la vez que en la Delegación de HUESCA seguiréis disponiendo del Visado Tradicional para todos aquellos trabajos que creáis oportuno.

Y para finalizar, y como objetivo a trabajar para este año 2013, pretendemos introducir el uso del SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, que desde la Delegación nos permita la intercomunicación con las demás sedes de nuestro Colegio, a fin de obtener una mayor comodidad en el aprovechamiento de cuantas actividades se realizan en nuestro Colegio.

RELACIÓN DE ACONTECIMIENTOS Y ACTIVIDADES FORMATIVO - CULTURALES - AÑO 2012

ENERO

- El día 12 se desplaza a la Delegación Eduardo de Miguel, empleado de la empresa PARIVER que se encarga del mantenimiento informático en el Colegio, para la instalación de las actualizaciones del software que vienen utilizando en la Sede Central. Al haber tenido problemas con los ordenadores, queda pendiente otra visita en los próximos días para dejarlo todo listo.

- El día 27 se adelanta por correo electrónico la Circular General 01/2012, en la que se convoca a los colegiados a la Asamblea General Ordinaria de la Delegación de Huesca para el 13 de febrero de 2012. Como todos los años, se celebrará en el Salón de Actos de la Delegación a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda.

FEBRERO

- El día 8 se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, una información recibida previamente y por este mismo medio desde ATECYR ARAGÓN, en la que se informa de una Jornada Técnica que se desarrollará el 13 de febrero a partir de las 18:00 horas, en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza. Tratará sobre "Soluciones de Ahorro Energético en Control de Humedad". Será presentada por D. Juan Boeta Tejera, Director de TECNISECO INGENIEROS. Se indica que la asistencia gratuita además de adjuntar tríptico con programa detallado.

- El día 13, tal como estaba previsto, se celebra a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Actos, la Asamblea General Ordinaria de la Delegación de Huesca. Por parte de la Junta de Gobierno del Colegio, asisten el Decano Juan Ignacio Larraz Plo, el Secretario Pedro Cebrián Romero, el Vicesecretario Enrique Zaro Giménez y el Tesorero José Martín Abril Fleta. De la Junta de la Delegación asisten todos sus componentes excepto los Vocales José Luis Pomar y José Miguel Adell, que habían excusado su asistencia. También están presentes los Auditores de Cuentas Sres. Cuartero, informando verbalmente del estado de la contabilidad de la Delegación. La asistencia total es de 16 colegiados –contando a todos los compañeros de las Juntas antes nombradas–, desarrollándose la Asamblea con total normalidad hasta su finalización cerca de las 21:30 horas. A cada uno de los asistentes se le hace entrega de un cuadernillo, con la información sobre las actividades de la Delegación durante el año 2011; Estado de Cuentas, Balance de Situación, Presupuesto para 2012, Informe de Secretaría, etc.

- El 17 de este mes se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una Conferencia sobre "Eficiencia Energética en la Edificación: La Termografía Infrarroja en el Diagnóstico de la Rehabilitación de Fachadas". La ponencia correrá a cargo de D. Antonio Patau Cremades el 23 de febrero en el Salón de Grados del edificio Torres Quevedo del Campus Río Ebro situado en la C/.María de Luna, 3 de Zaragoza.

- El día 20 se desplaza a la Delegación Eduardo de Miguel, empleado de la empresa PARIVER que se encarga del mantenimiento informático en el Colegio, para la revisión de las actualizaciones del software que vienen utilizando en la Sede Central. Se instaló en el servidor una aplicación que permitirá al técnico conectarse vía remota sin necesidad de desplazarse para solucionar futuros problemas en caso de que surgiesen. Quedan pendientes pequeñas cosas del programa de gestión COITIAR.

- El día 27 tiene lugar en la Sede Central del Colegio en Zaragoza la Asamblea General Anual del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón. En representación de la Delegación de Huesca, asisten el Delegado y el Secretario de la Junta de la Delegación, Sres. Planas y Bordonaba respectivamente.

- El 29 de febrero a partir de las 11:30 horas se convoca a las tres sedes del Colegio para llevar a cabo una prueba definitiva de videoconferencia a través del programa Skype. Por parte de la Delegación de Huesca se encargan del desarrollo de la sesión Guillermo Planas, Andrés Bordonaba e Higinio Porta.

MARZO

- El día 3 que es sábado, el Delegado Guillermo Planas acompañado de su esposa, asiste en representación del Colegio al tradicional "Almuerzo de Hermandad", que con motivo de su Asamblea General Anual, organiza todos los años la Asociación Provincial Empresarial de Electrotecnia y Mantenimiento.

- El día 7 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 02/2011, informando la organización de dos Jornadas sobre Certificación Energética de Edificios. Se trata de la primera circular que ya no se envía en papel por correo postal tras el acuerdo alcanzado en Junta.

- El día 16 se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, información recibida previamente de ATECYR por el mismo medio de difusión, referente a una Jornada Técnica cuyo titulo es: "Nuevas Tecnologías para una Climatización Eficiente: Sistemas de Difusión por Suelo". Tendrá lugar el 26 de marzo en el Salón de Actos

del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza (Edificio BBVA), a partir de las 18:00 horas.

- El día 22 se celebra la 1ª Jornada Informativa sobre Certificación Energética de Edificios (Programa CES) a cargo de la Fundación CIRCE. Asisten unos 15 colegiados aproximadamente.

- El día 29 se celebra la 2ª Jornada Informativa sobre Certificación Energética de Edificios (Programas C2 y CERMA) a cargo de la Fundación CIRCE. Asisten unos 10 colegiados aproximadamente.

- A finales de marzo, concretamente el día 31, sábado, el Delegado Guillermo Planas acompañado de su esposa, asiste en representación del Colegio al tradicional "Almuerzo de Hermandad", que con motivo de su Asamblea General Anual, organiza todos los años la Asociación Profesional de Empresarios Instaladores de Fontanería, Calefacción y Afines de la Provincia de Huesca.

ABRIL

- El 4 de abril se envía el sonómetro y su calibrador al laboratorio LGAI Technological Center para que procedan a su verificación, tal y como se ha venido haciendo en los últimos años.

- El 11 de abril se lleva a cabo la instalación de un sistema con barrera y timbre avisador en la puerta de las oficinas para las situaciones en las que el empleado se encuentre en las diferentes estancias de los locales.

- A mediados de mes, se envía mediante correo electrónico la Revista Técnica Industrial Nº. 297 correspondiente al bimestre enero - febrero 2012.

- El 24 se nos informa de la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero Luis Baldellou Faro el pasado sábado 21.

- El 25 se nos instala la nueva copiadora multifunción OKI ES 5461 a cargo de la empresa MULTIMATIC para realizar las gestiones documentales en la oficina.

- El 26 de abril se lleva a cabo la instalación definitiva del nuevo equipo informático adquirido para las funciones de las diferentes actividades celebradas en el Salón de Actos.

- El mismo día tiene lugar una nueva prueba de videoconferencia entre las tres sedes a través del programa Skype de cara a ultimar los preparativos de la retransmisión de la Jornada sobre la Convalidación del Título de Ingeniero Técnico Industrial al Grado a celebrar en las instalaciones de la Sede Central de Zaragoza.

- El día 27 tuvo lugar una prueba de videoconferencia a puertas cerradas aprovechando la celebración de la Jornada de Adaptación de Ingeniero Técnico Industrial al Grado en la Sede Central de Zaragoza.

- El 28 de abril se celebra en Zaragoza la Fiesta Patronal del Colegio de Aragón. Asisten a los actos programados varios de los integrantes de la Junta de Gobierno de la Delegación, así como varios de los compañeros homenajeados por su aniversario de profesión.

MAYO

- El día 2 se convoca mediante correo electrónico a los colegiados de ejercicio libre que más visan, a un foro debate sobre el visado electrónico.

- El día 7 se reenvía mediante correo electrónico a los colegiados una oferta de empleo remitida por THINKING PEOPLE para una empresa de Monzón que requiere un Técnico en Seguridad y Salud y Medioambiente.

- El día 8 de mayo, por considerarlo de interés para los colegiados, se les reenvía por correo electrónico la información recibida de CPICF PIRÁMIDE, referente a la celebración de las VII Jornadas durante los días 14, 15, 16, 17 y 22 de mayo en la Cámara de Comercio e Industria de Huesca con el título: "Innovación y FP". Se adjunta enlace con el programa detallado y modo de suscripción.

- El día 10 tiene lugar en la Sala de Juntas la reunión sobre las últimas novedades del visado electrónico. Comparecen todos los convocados.

- El mismo día 10 nuestro Presidente Delegado Guillermo Planas, acude en representación de la Delegación a la apertura de la oficina que AGUAS DE BARBASTRO Y ELECTRICIDAD, S.A. ha adquirido recientemente en Huesca.

- El día 11 de mayo se empiezan a enviar todas las comunicaciones de interés para el colectivo mediante el nuevo sistema de envío masivo instalado en las oficinas. La primera comunicación que inaugura este medio es una información recibida previamente de ATECYR, referente a una jornada técnica sobre "Proyecto de Mejora Energética y Prestaciones en el Sistema de Producción y Distribución de Agua Fría en la Planta BAXTER (Sabiñánigo – Huesca)". Tuvo lugar el 17 de mayo en el Salón de Actos del COII de Aragón y La Rioja, C/. Coso, 31 – 3ª planta de Zaragoza, a partir de las 18:00 horas.

- El 16 se envía a todos los juzgados correspondientes de la provincia, listado actualizado de profesionales adscritos a esta Delegación dispuestos a actuar como peritos judiciales en los procedimientos civiles.

- El 22 se envía vía mail a los colegiados que asistieron a la reunión sobre el visado electrónico que tuvo lugar el pasado día 10, sobre la aplicación de una sugerencia que finalmente se ha implantado para la mejora de este sistema.

- El día 23 tiene lugar en la Sala de Grados de la E.P.S. de Huesca, el acto de entrega de premios al mejor proyecto fin de carrera de Ingeniero Técnico Industrial año 2011, otorgado por la Delegación. También tiene lugar la imposición de insignias del Colegio a los alumnos que se gradúan al finalizar este curso. Asiste a este acto en representación del Colegio, el Delegado de Huesca Sr. Planas.

- El 24 se envío mediante la aplicación de envío masivo información sobre un curso gratuito dirigido a titulados universitarios menores de 30 años y actualmente desempleados. El tema a tratar será las "Herramientas Informáticas para la Redacción de Proyectos de Naves y Construcciones Diáfanas", que se impartirá durante 80 horas entre el 18 de junio y el 13 de julio por la mañana. Está organizado por UNIVERSIA y financiado por el INAEM.

- El día 28 de mayo Andrés Bordonaba y Guillermo Planas en representación de la Junta, contratan depósito a plazo fijo a 5 años con la entidad de IBERCAJA.

JUNIO

- El día 2 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 03/2012, en la que se sondea el interés que despierta entre el colectivo, la posibilidad de la celebración de un curso de manejo de sonómetro y otro de IEBT.

- El día 5 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 04/2012, en la que se informa de la celebración el día 20 de junio de una charla sobre "Proyectos de Iluminación de Emergencia".

- El día 7 se envía por correo electrónico a los colegiados de Ejercicio Libre de la Delegación, la Circular Ejercicio Libre 01/2012, en la que se transmite la información en cuanto a la declaración responsable que el personal del Registro Industrial en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de HUESCA, nos ha comunicado en relación con los expedientes de talleres de reparación de automóviles (T.R.A.)

- El día 11 de junio se envía por correo electrónico a los colegiados de Ejercicio Libre de la Delegación, la Circular Ejercicio Libre 02/2012, en la que se informa de la celebración de un curso "RITE – Documentos Reconocidos – Guías Técnicas" para los días 25, 26, 27 y 28 de este mes.

- El miércoles 13 se convoca reunión de la Junta Delegada, a celebrar el día 19 a partir de las 20:00 horas

- El día 18 se hace extensiva la publicación del anterior curso citado al resto del colectivo, con el fin de cubrir la totalidad de las plazas disponibles.

- El día 20 tal como estaba previsto, se celebra a partir de las 19:00 horas en el Salón de Actos, la charla sobre "Proyectos de Iluminación de Emergencia". Asistieron 12 colegiados a los que se les hace entrega de una carpeta con diversa información.

- El día 20 tal como estaba previsto, se celebra a partir de las 19:00 horas en el Salón de Actos, la charla sobre "Proyectos de Iluminación de Emergencia". Asistieron 12 colegiados a los que se les hace entrega de una carpeta con diversa información.

- Los días 25, 26, 27 y 28 tal y como estaba previsto, se celebra a partir de las 16:00 horas en el Salón de Actos, el curso "RITE – Documentos Reconocidos – Guías Técnicas". Se completan las 15 plazas disponibles para el evento.

JULIO

- El día 16 se incorpora al trabajo de la Delegación, nuestra compañera Laura Sánchez desde la Sede Central de Zaragoza de cara a la sustitución de la primera parte de las vacaciones de Lorenzo Ferraz, empleado de la Delegación.

AGOSTO

- El 16 se incorpora Miguel Sancho a la Delegación de la misma manera que lo hizo en su día su compañera Laura, para la sustitución de la segunda parte de las vacaciones del empleado de la Delegación, Lorenzo Ferraz.

SEPTIEMBRE

- El día 28 se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una jornada que trata sobre el tema: "Difusión del Aire, Eficiencia Energética y Software de Selección". Tendrá lugar el 2 de octubre en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza.

OCTUBRE

- El día 3 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 06/2012, en la que se informa de la celebración de una charla sobre "Sistema de Gestión de Energía" a cargo del Departamento de Medida de CIRCUTOR. Tiene lugar el jueves 18 de octubre en las instalaciones de la Delegación.

- Los días 28/09/2012 y 05/10/12 se llevan a cabo nuevas pruebas de videoconferencia a cargo de nuestro vocal, Higinio Porta López.

- El 5 de octubre se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una jornada que trata sobre el tema: "Biomasa y Energía. Oportunidades de Negocio". Tendrá lugar el 9 de octubre en la Cámara de Comercio e Industria de Huesca.

- El día 11 se envía a los colegiados de la Delegación mediante correo ordinario, la Circular Particular 02/2012, en la que se pide actualizar los datos de correo electrónico para envío de posteriores comunicaciones

- El 11 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 07/2012, en la que se informa de la organización del "Curso Práctico de Manejo del Sonómetro" para el mes de noviembre. Se impartirá en las instalaciones de la Delegación por la Ingeniera Técnica Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

- El 18 de octubre se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una jornada que trata sobre el tema: "Microgeneración en el Sector Terciario y Residencial". Tiene lugar el 22 de octubre en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza.

- El día 18 tal como estaba previsto, se celebra a partir de las 19:00 horas en el Salón de Actos, la charla sobre "Sistema de Gestión de Energía". Asistieron 20 colegiados a los que se les hace entrega de información.

- El día 22 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 08/2012, en la que se informa de la organización de una "reunión coloquio" para comentar los aspectos del próximo curso de IEBT que se pretende realizar en la Delegación.

- El mismo día 22 se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico una oferta de trabajo, recibida también por este mismo medio, en la que la empresa "BIG METAL INOX, S.L.", busca ingeniero para su plantilla. Persona de contacto Adolfo Ramírez.

- El día 30 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, una nota que modifica la Circular General 08/2012, en la que se informa de la organización de una "reunión coloquio" para comentar

los aspectos del próximo curso de IEBT que se pretende realizar en la Delegación. La nueva fecha prevista para esta reunión será el miércoles día 7 de noviembre.

NOVIEMBRE

- Del 5 al 12 de noviembre tal como estaba previsto, se celebra a partir de las 17:00 horas en el Salón de Actos, el curso "Práctico sobre Manejo de Sonómetro". Asistieron 14 colegiados a los que se les hace entrega de información.

- El 7 de noviembre se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico 3 ofertas de trabajo, recibidas también por este mismo medio, que son de interés para los Ingenieros Técnicos Industriales.

- El mismo 7 tiene lugar la reunión – coloquio para la organización del próximo curso de IEBT que se tiene previsto celebrar.

- El día 15 de noviembre nuestro Delegado Guillermo Planas asiste junto al Decano del Colegio D. Juan Ignacio Larraz Plo, al acto que celebra el X Aniversario del Parque Tecnológico Walqa.

- El 16 se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una jornada que trata sobre el tema: "Solución Inteligente: UPONOR LHD. Sistemas de Redes de Distribución". Tiene lugar el 19 de noviembre en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza.

- Durante los días 27, 28 y 29 en horario de 9:00 a 15:00 horas, se deja el Salón de Actos de la Delegación a la I.T.V. de Huesca –de la cual es Director nuestro compañero y miembro de Junta, Higinio Porta López– para impartir por personal externo jornadas de formación a los empleados de las iteuves de la provincia.

- El 30 se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información acerca de una jornada técnica que trata sobre el tema: "Directiva Europea de Eficiencia Energética para Bombas y su Aplicación por GRUNDFOS en Nuevos Diseños y Tecnologías". Tiene lugar el 3 de diciembre a partir de las 18:00 horas en el Salón de Actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Coso, 31, 3ª planta de Zaragoza.

DICIEMBRE

- El día 4 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 10/2012, por la que se anuncia la tradicional jornada de convivencia con la que se da por finalizada la actividad colegial este año.

- El martes 11 tuvieron lugar las actividades previstas para la despedida del año en la Delegación. Tras la conferencia de entrada libre con el título: "Pero... ¿Hubo reyes catalanes?", a cargo del prestigioso historiador D. Guillermo Fatás Cabeza, se organizó un vino español para los colegiados exclusivamente. La jornada se desarrolló en medio de un excepcional ambiente, finalizando pasadas las 22:00 horas.

- El día 14 se envía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, la Circular General 11/2012, por la que se convoca elecciones para los cargos de Tesorero, Vocal 1º y Vocal 3º de la Junta Delegada en Huesca.

- El día 31 termina el año sin más acontecimientos dignos de mención. Como resumen decir que, durante el año 2012, se han extendido 908 visados convencionales frente a los 1.296 del año anterior. Los ingresos de derechos de visado han supuesto 53.371,21 € frente a los 64.470,17 € del año 2011. La reducción en cuanto a número de visados ha sido más acusada (29,94 %) que la reducción de ingresos por éstos (17,22%).

Las cifras del año 2012:

- 01 Visados convencionales extendidos en la Delegación: 908

- 02 Ingresos derechos visado de visados convencionales: 53.371,21 €

- 03 Visados electrónicos de colegiados de la Delegación: 419

- 04 Ingresos derechos visado de visados electrónicos: 22.099,62 €

- 05 Total visados de colegiados de la Delegación: 1.327 (01+03)

- 06 Total ingresos Visados convencionales más electrónicos: 75.470,83 €. (02+04)

Las cifras oficiales, una vez auditada la contabilidad de la Delegación y por tanto sancionadas como definitivas, serán presentadas en la Asamblea General del 12 de febrero de 2013, a celebrar en Huesca.

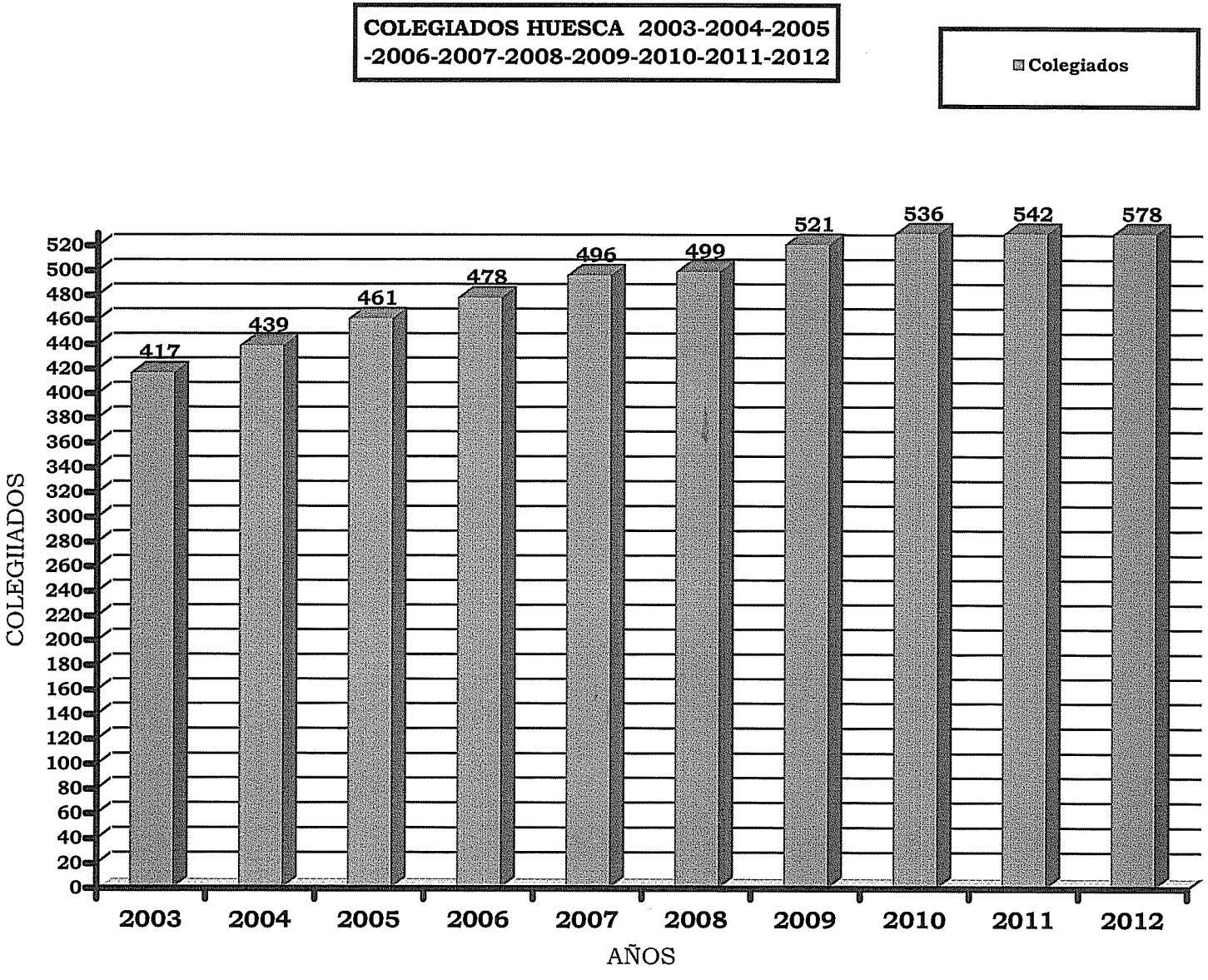
COLEGIADOS HUESCA 2003-2004-2005 -2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012
Colegiados
COLEGIADOS
AÑOS
0
20
40
60
80
100
120
140
160
180
200
220
240
260
280
300
320
340
360
380
400
420
440
460
480
500
520
417
439
461
478
496
499
521
536
542
578
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012

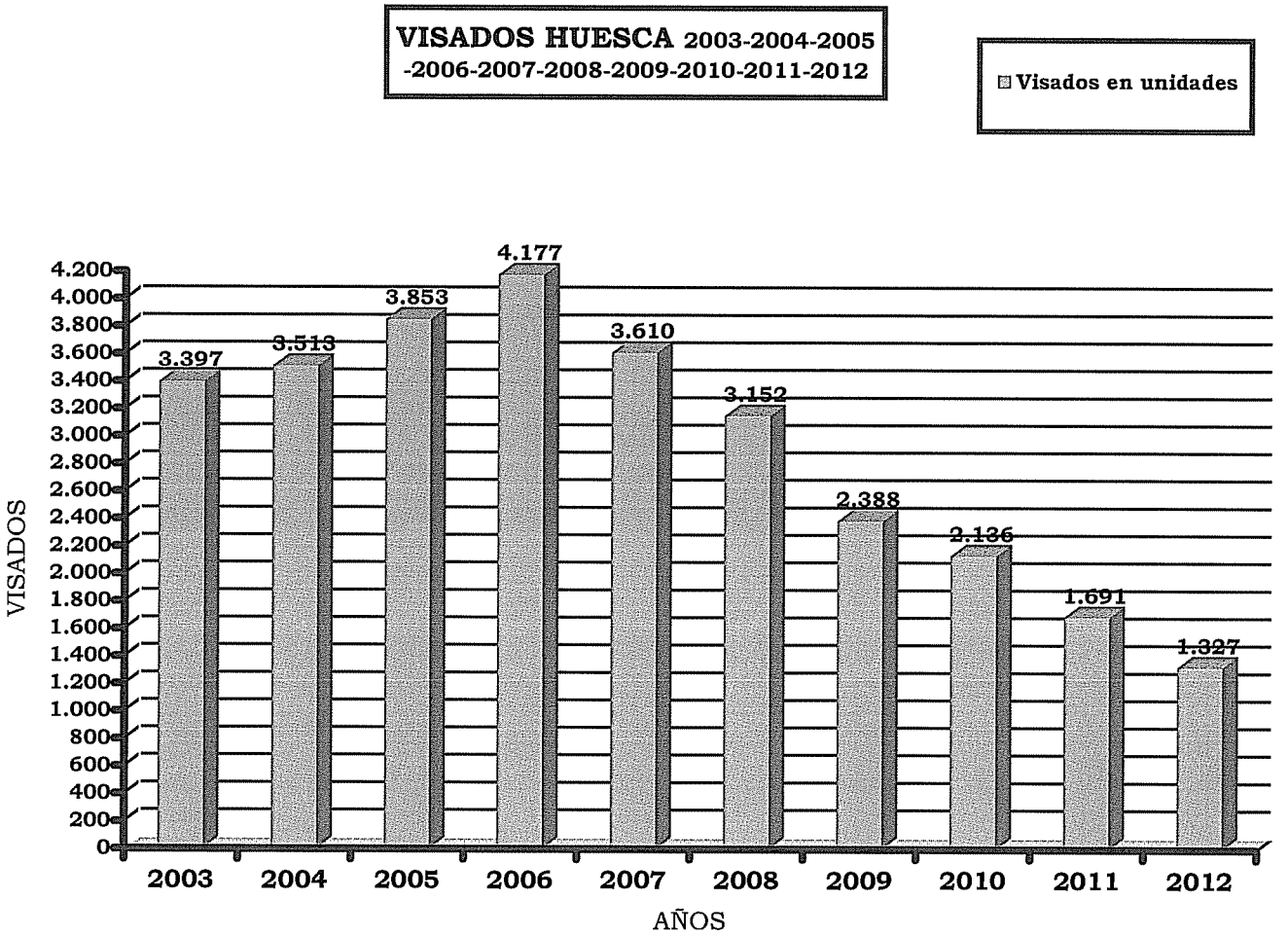
VISADOS HUESCA 2003-2004-2005 -2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012
Visados en unidades
VISADOS
4.200
4.000
3.800
3.600
3.400
3.200
3.000
2.800
2.600
2.400
2.200
2.000
1.800
1.600
1.400
1.200
1.000
800
600
400
200
0
3.397
3.513
3.853
4.177
3.610
3.152
2.388
2.136
1.691
1.327
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
AÑOS

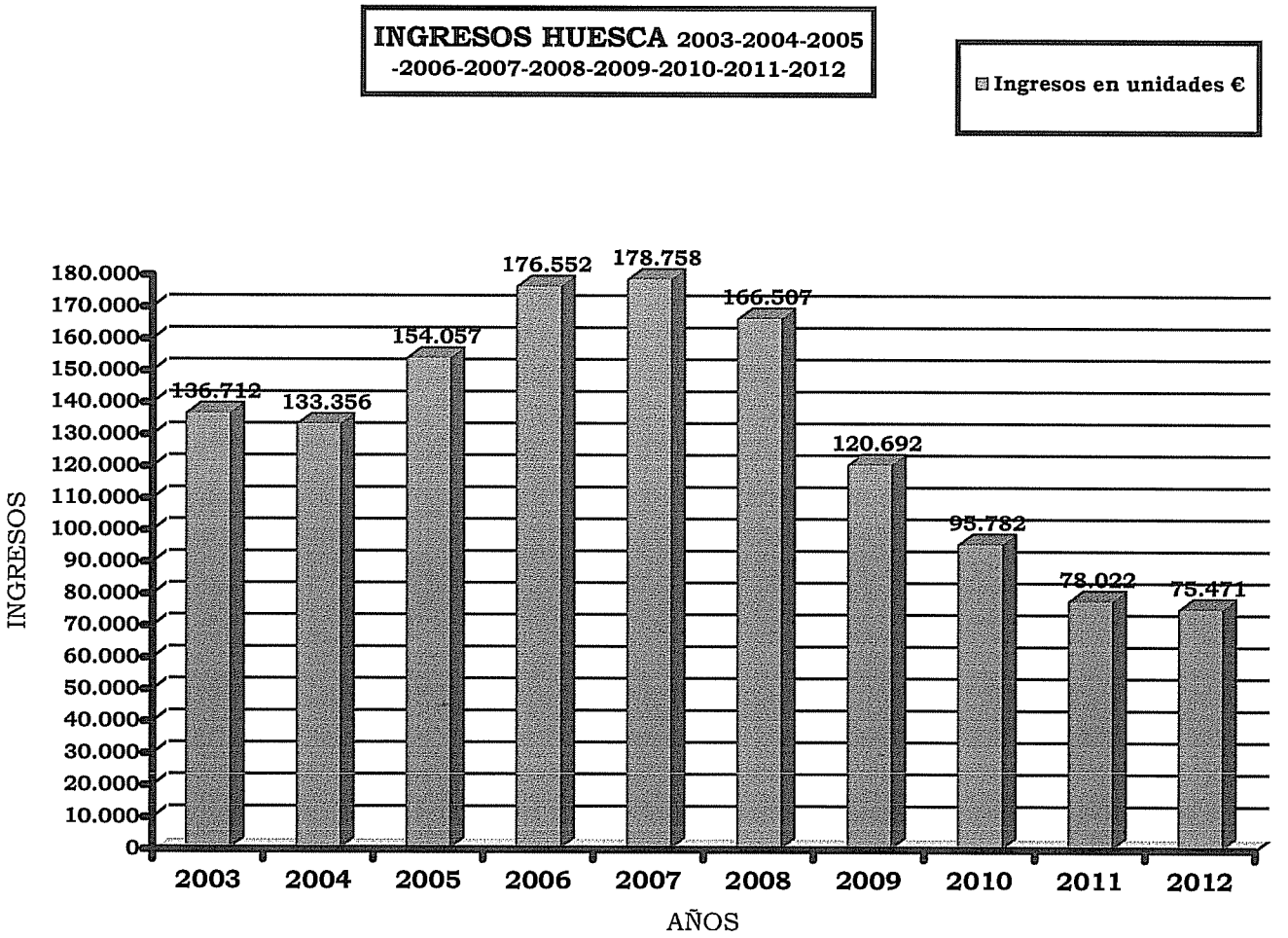
INGRESOS HUESCA 2003-2004-2005 -2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012
Ingresos en unidades €
INGRESOS
180.000
170.000
160.000
150.000
140.000
130.000
120.000
110.000
100.000
90.000
80.000
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
136.712
133.356
154.057
176.552
178.758
166.507
120.692
95.782
78.022
75.471
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
AÑOS

INFORME DE LA DELEGACION DE TERUEL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

DELEGACION DE TERUEL

El número de colegiados en la provincia de Teruel a 31-12-2012 es de 222.

Destacamos las actividades más relevantes que se han llevado a cabo en esta Delegación.

El 22 de Febrero, Jornada Técnica en colaboración con la firma **ECUDAP**, empresa dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de limitadores de sonido, sonógrafos-registradores y medidores de ruido ambientes. El objetivo de esta Jornada es dar a conocer los limitadores que Proceso Digital de Audio S.L. desarrolla, fabrica y comercializa en el campo de la gestión del ruido.

El 22 de marzo comenzaron las XI JORNADAS TÉCNICAS, con las siguientes ponencias:

- 22 de Marzo "ENERGIAS RENOVABLES, NUEVOS MERCADOS, AUTOGENERACION", a cargo de la firma **SCHNEIDER ELECTRIC.**
- 26 de Marzo "SOLUCIONES DE ALUMBRADO CON LEDS Y CONTROLES", a cargo de la firma **PHILIPS.** .
- 27 de Marzo "GESTIÓN DE ILUMINACIÓN", a cargo de la firma **LEGRAND.**
- 28 de Marzo "TECNICAS DE DIFUSION DE AIRE. NUEVAS TENDENCIAS Y SISTEMAS AIRE-AGUA", a cargo de la firma **TROX.**
- 29 de Marzo "ACCESO Y CONEXIÓN DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN" a cargo de la firma **ENDESA.**

El 15 de Mayo, Jornada Técnica en colaboración con la firma **ABB (Asea Brown Boveri, S.A.)** con el programa que detallamos a continuación:

- Breve Introducción de la Eficiencia Energética en el grupo ABB.
- Tecnologías Transversales de eficiencia energética.
- Convertidor de frecuencia.
- ¿Por qué es un elemento de eficiencia energética?.
- Casos reales de ahorros con convertidores.
- Motor alta eficiencia.
- Nueva nomenclatura.
- Normativa.
- ¿Por qué un motor de alta eficiencia?.
- Casos reales de ahorros con motores de alta eficiencia.
- Herramientas.
- Justificación en €, kWh y CO2 para aplicaciones de Bombas y ventiladores.
- Justificación en €, kWh y CO2 cuando comparamos motores.
- Demostración real de ahorros con variador de frecuencia.

El 26 de Junio, Jornada Técnica en colaboración con la firma **RZB** sobre ALUMBRADO DE EMERGENCIAS, con el siguiente programa:

- Quién es RZB. Video presentación.
- Vistazo a guía de productos.
- Alumbrado de emergencia novedades LED.
- Alumbrado de emergencia centralizado: normativa.
- Alumbrado de emergencia centralizado: variantes.
- Explicación de caso práctico.

El 7 de Septiembre, celebramos la **FIESTA PATRONAL** de nuestra Delegación en Teruel y, coincidiendo con la misma, se llevó a cabo el homenaje que tributamos a los siguientes compañeros, que cumplieron 25 años con la profesión:

- **IGNACIO REDON ARANDA**
- **ANTONIO MUR MARQUES**
- **ELENA UTRILLA TRESACO**
- **FRANCISCO HARO MUÑOZ**
- **PEDRO JOSE NAVARRETE RAJADEL**
- **JAVIER ARPA PARDOS**
- **JOSE AUGUSTO ALDA CATALAN**
- **JUAN ANTONIO SENANTE FUSTER**

El 21 de Noviembre, Jornada Técnica en colaboración con la firma **BUDERUS,** de acuerdo con el programa que detallamos a continuación;

1.- Cogeneración con motores de combustión interna:

- Ciclo Otto.
- Emisiones con catalizador.
- Generador síncrono y asíncrono.

2.- Dimensionamiento del Sistema:

- Curvas de carga y horas de uso.
- Relación precios gas-electricidad.
- Viabilidad económica.

3.- Instalación del sistema:

- Diagramas de flujo. Componentes.

4.- Ejemplos de aplicación.

El 20 de Diciembre, Jornada Técnica en colaboración con la firma **SOCELEC**, en ella se trataron las aplicaciones de la tecnología led en iluminación, estado del arte, mercado y exposición de casos prácticos. Dada la proximidad de las fiestas navideñas, al finalizar la sesión, se ofreció un vino español para todos los asistentes.

FONDO DE BIBLIOTECA

- Memoria 2011 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
- Memoria 2010 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.
- Manual de protección contra rayos BLITZPLANER
- Manuscrito del Cantar del Mío Cid, gentileza del Colegio de Peritos e Ingenieros técnicos Industriales de Burgos
- Cuadernos de consumo Dirección General Gobierno Aragón

  - ✓ Nº. 3 - Seminario sobre el consumo responsable en Aragón
  - ✓ Nº. 4 - XIV Jornadas Aragonesas de Consumo.El acceso de los consumidores a la vivienda
  - ✓ Nº. 5 - Guía practica del Celíaco
  - ✓ Nº. 6 - Guía del Consumo Responsable en Aragón
  - ✓ Nº. 8 - Guía de Acceso a la Telefonía
  - ✓ Nº. 9 - La protección del consumidor en la normativa bancaria
  - ✓ Nº. 10 - Guía del Consumidor Servicios de interés general: Agua, energía eléctrica y gas
  - ✓ Nº. 11 - Diploma de especialización en Consumo
  - ✓ Nº. 12 - XVI Jornadas Aragonesas de Consumo.Mediación y arbitraje
  - ✓ Nº. 13 - Junta Arbitral de Consumo de Aragón.LAUDOS 2000
  - ✓ Nº. 14 - XVII Jornadas Aragonesas de Consumo.Los consumidores ante la sociedad de la información
  - ✓ Nº. 15 - Guía CIDAC de recursos de información y documentación para el consumidor
  - ✓ Nº. 16 - XVIII Jornadas Aragonesas de Consumo.El acceso de los consumidores a las telecomunicaciones
  - ✓ Nº. 17 - Guía del consumidor en silla de ruedas
  - ✓ Nº. 18 - Guía práctica de los seguros
  - ✓ Nº. 19 - Análisis económico y social del precio de la vivienda en Aragón
  - ✓ Nº. 20 - II Jornada de Información sobre consumo en los municipios
  - ✓ Nº. 22 - Guía del Consumidor y Usuario.Cooperativas de Viviendas
  - ✓ Nº. 23 - Curso de Mediación y Arbitraje. Nuevos retos del arbitraje de consumo
  - ✓ Nº. 24 - Guía de consumo para personas mayores y personas con discapacidad

- ✓ Nº. 25 - Acceso a los Centros de Atención a Personas Mayores.Los derechos exigibles como usuarios
- ✓ Nº. 26 - La juventud aragonesa y sus hábitos de consumo
- ✓ Nº. 27 - Junta Arbitral de Consumo de Aragón: Décimo aniversario
- ✓ Nº. 28 - IV Jornadas de información sobre consumo en los municipios
- ✓ Nº. 29 - Tarjetas comerciales, promoción, puntos y descuento
- ✓ Nº. 30 - Guía de vivienda en Aragón
- ✓ Nº. 34 - IV Curso de Consumo. Los nuevos retos del consumo en Aragón.

- Normas Técnicas Particulares instalaciones receptoras de gas
- Normativa de instalación de aparatos de gas domestico.Evacuación de los productos de combustión
- Colección legislativa gas, agua, calefacción y protección contra incendios
- Apuntes de los cursos para instaladores de gas I G I, I G II, I G III, I G IV 7ª edición
- Manual de gas y sus aplicaciones
- Manual de instalaciones receptoras de gas
- Acústica artiquectónica aplicada.(Manuel Recuero López)
- Guía de sistemas de gestión y mejoras prácticas de I + D + I
- Energía solar térmica en la edificación.(José María Fernández)
- Los gases licuados del petróleo(José Luis Lorenzo Becco)
- Reglamento de instalaciones térmicas de edificios
- Técnicas de regulación y gestión de energía en edificios
- Manual de medidas acústicas y control de ruido
- Instalaciones térmicas en edificios.Recopilación de normas UNE
- Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales
- Diseño básico de automatismos eléctricos(Pedro Ubieto Atur)
- Reglamento electrotécnico para baja tensión.(octubre 2002)
- Normativa para el ejercicio libre de la profesión emitida por el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
- Reglamento de cuotas y prestaciones de la mutualidad de previsión social de Peritos e Ingenieros técnicos Industriales
- Régimen jurídico y autorización de instalaciones eléctricas de alta tensión
- Directiva PED (PED) 97/23-EC
- Ley de Industria.Ley 21/1992(BOE 23/07/1992)
- Normas UNE – EN.ISO 140-1
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios

- Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas(RD 3099/1977)
- Reglamento eléctrico baja tensión RD 842/2002.(BOE 18-9-2002)
- Reglamento de instalaciones petrolíferas
- RD 769/1999 , 7 de mayo por el que se dicta disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE relativa a los aparatos de presión
- Catálogo OSRAM iluminación interior y exterior
- Comité Español de Iluminación :

    - ✓ Aplicaciones eficientes de lámparas
    - ✓ Aplicaciones eficientes luminarias
    - ✓ Aplicaciones eficientes equipos auxiliares de control y regulación
    - ✓ Sistemas eficientes de regulación y control en alumbrado de interiores
    - ✓ Sistemas eficientes de regulación y control en alumbrado de exteriores

- Manual ASHRAE.1990 Refrigeración sistemas y aplicaciones
- Manual ASHRAE.Fundamentals ashrae
- Documentos técnicos de instalaciones en la edificación.DITE :

    - ✓ 1.01 Preparación de agua caliente para usos sanitarios
    - ✓ 1.02 Calentamiento de agua para piscinas
    - ✓ 3.01 Psicrometría
    - ✓ 4.01 Tuberías, calculo de las perdidas de presión y criterios de diseño
    - ✓ 5.01 Cálculo de conductos
    - ✓ 6.01 Combustión
    - ✓ 7.01 Cálculo de carga y demanda térmica
    - ✓ 8.01 Recuperación de energía en sistemas de climatización
    - ✓ 9.01 Sistemas de climatización
    - ✓ 10.03 Calderas individuales
    - ✓ 12.01 Cálculo de aislamiento térmico de conducciones y equipos

- Sistemas eléctricos por acumulación agua caliente sanitaria
- Manual de climatización para locales de restauración

- Condiciones de diseño de ATECRY para cálculo de instalaciones de calefacción
- Manual práctico. Instalaciones interiores para suministros de agua en edificación.(Julián Moreno)
- Datos climáticos de Aragón, condiciones exteriores de cálculo de instalaciones de calefacción y climatización
- Datos climáticos de Zaragoza
- Guía rápida del usuario ELCOM 4.0
- Guía de protección contra sobretensiones transitorias
- Normas UNE incluidas en el RITE
- Comentarios al RITE
- Confort eléctrico.(norma marzo 1993)
- Manual Técnico, tuberías y accesorios de polietileno
- Catálogo General 2005 HAGER
- Curso de control de ruidos y vibraciones
- Apuntes del curso de ruido normas UNE
- Jornadas de divulgación del RITE
- Documentación en materia de seguridad y salud
- Los monopolios tradicionales en el mercado y la energía(Jesús Fernández Morea)
- Cursos de centros de transformación aparamenta y elementos constructivos.Tramitación administrativa y puesta en servicio de instalaciones
- Curso de instalación de climatización(1998)
- Curso de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria
- Jornadas técnicas de energía solar térmica(2002)
- XIII Jornadas de energía y medio ambiente(2003)
- XIV Jornadas de energía y medio ambiente(2005)
- Régimen jurídico y autorización de instalaciones eléctricas alta tensión
- Curso de instalaciones del gas
- Calculo y diseño de instalaciones de protección
- Apuntes de las jornadas de prevención de riesgos laborales(1999)
- Formación domótica, curso de instalación SIMON VIS(2002)
- Estabilidad al fuego. Elementos estructurales de macero según el EC3 – 1-2
- Esquemas hidráulicos de calefacción, A.C.S. y energía solar térmica
- Imágenes del Aragón industrial

INFORME DE LA ASESORIA JURIDICA

INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica del Colegio y de la Asociación es un servicio externo que comprende el asesoramiento en materia legal al Colegio, a la Asociación, a los distintos cargos de estas instituciones, así como a los Colegiados o Asociados, en materias relacionadas con su actividad profesional o laboral.

Este servicio es desempeñado por el despacho profesional GRACIA Y BURILLO, ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

Las principales funciones de la Asesoría Jurídica son:

A) Asistencia jurídica a miembros del Colegio: Sin duda, uno de los trabajos más gratificantes para un abogado es el contacto directo con el colegiado que solicita apoyo jurídico, a veces en situaciones delicadas. El año 2012 se ha visto marcado por la situación de crisis económica que ha incrementado las necesidades del colectivo en determinadas ocasiones. Este apoyo jurídico incluye en ocasiones la redacción de escritos, cartas, recursos e incluso la intervención en procedimientos judiciales. El asesoramiento se proporciona mediante asistencia personal a las instalaciones del Colegio, tres días por semana, exceptuando las cuestiones laborales. Se han registrado durante el ejercicio 2012 un total de 235 consultas en este horario.

Asesoramiento laboral: En 2012 se ha multiplicado la necesidad de asesoramiento en derecho laboral para colegiados que trabajan por cuenta ajena. Este trabajo se ha llevado a cabo por abogados especialistas en Derecho Laboral y Seguridad Social, fuera de las instalaciones del Colegio y fuera del horario de consultas, adaptándose así a las necesidades y horarios del solicitante.

El número de consultas telefónicas planteadas por parte de colegiados de COITIAR asciende a un total de 128. De ellas, se ha considerado necesario, por la complejidad de las mismas (por la necesidad de estudio de documentación), la celebración de reuniones con los colegiados en 65 asuntos.

Las materias que han resultado objeto de consulta son:

- Consultas referidas a la interpretación de Convenios Colectivos.

- Consultas referidas a la aplicación efectiva de Expedientes de Regulación de Empleo Extintivos o Suspensivos.

- Consultas referidas a cartas de extinción de contratos (principalmente motivados por causas objetivas económicas, técnicas, organizativas y de producción).

- Consultas referidas a la reducción salarial o modificación sustancial de las condiciones de trabajo (traslados, etc ...). bien de carácter individual o bien de carácter colectivo.

- Consultas referidas a la reclamación de salarios o bien a la extinción de contratos. como consecuencia del impago reiterado de salarios.

- Consultas referidas a la capitalización de prestación por desempleo o bien a asesoramiento para la cobertura en el Sistema de Seguridad Social.

- Consultas referidas efectos jurídicos laborales de personal expatriado.

Para atender mejor a esta demanda se está trabajando para el futuro en mejorar el conocimiento de los colegiados de la legislación laboral que le afecta. Para ello, se ha propuesto la realización de un enlace en la página web colegial que permita el acceso a los Convenios Colectivos aplicables a los profesionales.

De igual manera, resultaría instructivo para los profesionales la celebración de charlas sobre materias relevantes para ellos y que han resultado frecuentemente consultadas. Entre ellas:

a) Obligaciones jurídicas de los TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEPENDIENTES.

b) Situación jurídica derivada de las extinciones individuales o colectivas de trabajo, así como de procesos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Seguro de Responsabilidad Civil: Como viene siendo habitual, las posibles responsabilidades en las que se puede incurrir en el ejercicio de la profesión, tanto en ejercicio libre como asalariado, así como la póliza de seguros de la que este colegio es Tomador, es una fuente constante de dudas: la elección de la modalidad de póliza, dudas sobre la cobertura, procedencia de dar el parte de siniestro, formas de actuar ante problemas e incidencias etc, En el año 2012 requirió gran trabajo de asesoramiento la modalidad de "inactivo" de la póliza a la que, por desgracia, se han adscrito un buen número de colegiados.

Entendemos también como primordial el trabajo de asesoramiento que se ha prestado de carácter preventivo, ante casos en los que el colegiado ha querido asesorarse antes de actuar profesionalmente.

La Póliza de Responsabilidad Civil Profesional permite a los asegurados (los colegiados) elegir abogado, en los temas penales, y encomendar la defensa, en los asuntos civiles, a los abogados del Colegio, o a los de la Compañía. Con esta opción, los abogados del Colegio pueden, si lo desea el colegiado asegurado, hacerse cargo de su defensa en esta materia, frente a reclamaciones de terceros por responsabilidad profesional, civil o penal. En este tema son también varios los asuntos, judiciales y extrajudiciales, que están en curso.

Atribuciones profesionales: Aunque sigue siendo fuente importante de consultas, sin duda se ha reducido (aunque no desaparecido) la conflictividad con Administraciones Públicas, que todos los años obligaban a actuar judicialmente contra alguna Administración. Durante el ejercicio 2012 no ha sido preciso interponer acciones judiciales en este sentido.

Requisitos para ejercicio libre: En 2012, se ha observado también un cambio de tendencia importante, derivado de la situación económica en el sentido de que se han incrementado notablemente las consultas relativas a cómo iniciar el ejercicio libre de la profesión.

Mutualidad: También se caracteriza este año por el incremento del número de consultas relativas a la MUPITI, en parte derivadas del cambio legislativo operado en el régimen de las Mutualidades.

Defensa del colegiado: Además de los típicos conflictos de atribuciones, es tristemente frecuente que miembros del Colegio reciban presiones e incluso agresiones físicas y/o verbales en el ejercicio de su profesión. Especialmente delicada es la situación de algunos colegiados al servicio de su empresa.

Desde el Colegio y desde este Servicio de Asesoramiento Jurídico, se ha dado apoyo a estas situaciones.

Charlas divulgativas: Cuando se ha detectado alguna necesidad generalizada de información jurídica, se ha promovido la realización de charlas informativas.

En concreto, la correduría ADARTIA, y esta Asesoría convocaron una conferencia sobre la responsabilidad civil de los colegiados y la Póliza de Responsabilidad Civil. También se organizó una ponencia sobre tributación profesional en el IRPF.

Otros temas: Los temas son variados en el ejercicio de la profesión por lo que, además de lo anterior, también se ha asesorado en otros temas, como la imposición de sanciones, societarios, fiscales, sociedades profesionales, impagados y otros tan cambiantes que a veces son de difícil clasificación.

B) Asistencia y asesoramiento a los distintos Órganos colegiales y asociativos (Junta General, Junta de Gobierno, Decano-Presidente, Delegaciones de Huesca y Teruel, Comisiones, etc.).

En el ejercicio de 2012, se han atendido verbalmente numerosas consultas de Decano, miembros de Junta, así como de empleados del Colegio.

En bastantes ocasiones se han emitido opiniones por escrito mediante correo electrónico o a través de informes, algunos de los cuales se han expuesto en Junta de Gobierno. Resulta frecuente también que se redacten escritos de comunicación del Colegio dirigidos a ciudadanos, tribunales, administraciones públicas, colegiado e instituciones diversas.

Los temas de dichos trabajos han sido los siguientes:

Novedades legislativas o Sentencias de los Tribunales: Ante sentencias o legislación que afecte a la profesión, se estudia y expone a la Junta de Gobierno del Colegio, en qué medida puede afectar al Colectivo.

En el año 2012 destacan las numerosas sentencias en la que se prohíbe utilizar denominaciones para titulaciones de Ingenieros de la Edificación, la sentencia del Tribunal Supremo de 17 de octubre de 2012, que permite a los profesionales firmar proyectos de ICT, o la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 2012, que permite a un profesional Ingeniero Técnico la actuación como OCA.

De novedades legislativas, destacan las normas que desarrollan el proceso iniciado con la Ley Omnibus e introducen novedades que afectan al trabajo diario del Ingeniero Técnico, como es el caso del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, por el que elimina el sistema de autorización previa para la concesión de licencias por los Ayuntamientos.

Los documentos de trabajo de la futura Ley de Servicios Profesionales ya han sido objeto de estudio en 2012, y sin duda constituirán en 2013 una importante fuente de trabajo para este Servicio de Asesoramiento.

Sobre los temas de mayor trascendencia práctica, se ha realizado la difusión correspondiente entre los colegiados.

Seguro de Responsabilidad Civil: A finales de 2011 y principios del 2012, se produjo un proceso de renovación para dos años de la póliza de Responsabilidad Civil.

Para ello, se han realizado labores del apoyo jurídico a la Junta de Gobierno con asistencia a reuniones en la sede del Consejo General, con la conclusión de una evidente mejora en las condiciones de la Póliza de Responsabilidad Civil.

La necesidades e inquietudes de los colegiados se trasladan a la Junta y a la Correduría para la mejora futura de las coberturas de la póliza.

Actividades del Colegio: Son objeto también de asesoramiento, labores y actividades colegiales, como la firma de Convenios con Administraciones, laboratorio de ruidos, alquiler de aparatos de medida y cualquier otra actividad. Resulta también frecuente el asesoramiento sobre atribuciones profesionales para el visado de trabajos.

Quejas y sanciones: Se atienden las quejas de usuarios y otros colegiados ante actuaciones del Colegio y de colegiados. Durante el año 2012 se han tramitado tres quejas.

Se ha intentado la mediación en algunas ocasiones, a veces con éxito. En otras se ha sometido a aprobación de la Junta la incoación o no de expediente disciplinario.

Asistencia a las Juntas de Gobierno del Colegio y de la Asociación, a las Juntas Generales y a las Asambleas o reuniones de las distintas Comisiones y de la Mutualidad.

Consulta de Boletines y selección de las DISPOSICIONES DE INTERES que son publicadas en la Hoja Informativa e incluidas en la página web del Colegio, así como la redacción de notas o comentarios de materia jurídica para su publicación en dicha Hoja.

Otros temas: También se asesora al Colegio como institución en materias de protección de datos, responsabilidad y seguros del propio Colegio, fiscalidad, comunicaciones con juzgados y tribunales, informes de honorarios, defensa de la competencia y cualquier otro que se plantee.

FRANCISCO GRACIA
Abogado

INFORME DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

INFORME DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

HISTORIA DE LA ASOCIACION

La ASOCIACIÓN, es la pionera de todas las Instituciones que hoy nos representan, culminando la misma con la más plena actualidad de la U.A.I.T.I.E. El aumento de problemas presentados a la clase, crea la necesidad de agruparse para formar un instrumento capaz de defender sus legítimos derechos y justas aspiraciones, creándose el 28 de Junio de 1905 la primitiva Asociación de Peritos Industriales de Madrid, cuyos Estatutos, inscritos en el Registro Oficial de Asociaciones, la dotan de personalidad jurídica privada. Siguieron a la de Madrid la creación de otras Asociaciones en Gijón, Valencia, Cataluña, Sevilla, Bilbao, Linares y Zaragoza.

Al aumentar el número de éstas, la relación que con el tiempo se estableció entre ellas, condujo a la constitución, hacia finales del año 1924, de la Federación Nacional de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales, como Ente representativo y aglutinador de intereses y esfuerzos comunes.

Finalizada la guerra civil, durante la cual todas las actividades sociales quedaron suspendidas, la refundación de la Asociación era tema prioritario, para llenar cuanto antes el vacío dejado por la desaparecida Federación de Peritos y Técnicos Industriales. A pesar de las dificultades, casi insuperables, fue posible la legalización de la Asociación, que logró constituirse en Noviembre de 1941, bajo la denominación de Asociación Nacional de Peritos y Técnicos Industriales. La primera Junta Directiva, presidida por D. Luis Escobedo del Valle, se reunió oficialmente el 19 de Noviembre de 1941, y la primera reunión nacional, se celebró durante los días 6 y 7 de Julio de 1943.

Por orden del Ministerio de Industria y Comercio, en Enero de 1947, es elevada la Asociación Nacional al rango de "Corporación Oficial de Derecho Público".

La Asociación Nacional de Peritos y Técnicos Industriales adaptó sus Estatutos aprobados en la Junta Nacional del 30 de Octubre de 1966, a la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964, con la denominación de Asociación Nacional de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (A.N.P.I.T.I.). Con fecha 24 de Octubre de 1987, tuvo lugar la reunión de constitución y transformación de la actual Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.), mediante la correspondiente renovación estatutaria. Sus Asociaciones fundadoras fueron: Alicante, Cáceres, Centro, Sevilla y Valladolid. La inscripción se obtuvo el 11 de Enero de 1988, ante la Dirección General de Política Interior, Registro General de Asociaciones.

La U.A.I.T.I.E. asumió, a partir de entonces, los compromisos y obligaciones de la antigua Asociación Nacional de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales. Con motivo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, fue necesaria una adecuación de Estatutos, que una vez aprobados por la Junta Nacional Extraordinaria de la U.A.I.T.I.E., el 17 de Julio de 2004, se iniciaron los trámites pertinentes a efectos de su inscripción. La resolución por el Ministerio del Interior- Registro Nacional de Asociaciones- tuvo lugar el 1 de Marzo de 2005, estando por tanto en plenitud de funcionamiento y con todas las garantías legales, en la actualidad.

La Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en concreto, forma parte de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.), que representa nuestra profesión en la Comunidad Económica Europea. La U.A.I.T.I.E:, a través del Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos de España (I.N.I.T.E.), nos vincula plenamente con el mundo de la Ingeniería Técnica española a nivel europeo. A su vez, se relaciona con la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.), que sirve de interlocutor oficial con la Comunidad Europea.

Todos los temas que tengan que ver con la Ingeniería en Europa, en cuanto a atribuciones profesionales, reconocimiento de títulos, enseñanza, equiparaciones con otras profesiones, tramitaciones de la acreditación EUR-ING o Ingeniero Europeo, etc., son gestionados con la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, quien los manda a la sede de la U.A.I.T.I.E. en Madrid, y les da curso a través de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.).

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.) es una corporación de Derecho Público en la que se integran un total de 46 Asociaciones, que desarrollan su profesión en diferentes sectores de la industria, la Administración, la docencia y en el ejercicio libre. A través del portal INGETIN (Portal de la Ingeniería Técnica Industrial), en internet, se da a conocer a todos la realidad de nuestra Asociación, así como los servicios y actuaciones que ofrece en el ámbito corporativo, profesional y social.

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España pretende aglutinar y coordinar el esfuerzo que vienen realizando las Asociaciones que la integran, con el objeto de situar a la Ingeniería Técnica Industrial en el lugar que le corresponde en el sector industrial.

* * * * *

EL I.N.I.T.E.

El Instituto de Ingenieros Técnicos de España es una Entidad de carácter científico y de representación de la Ingeniería y Arquitectura Técnica, constituida al amparo del Artículo 22 de la Constitución Española y de acuerdo con la legislación vigente. Actualmente agrupa a más de 400.000 profesionales.

Sus fines son coordinar las actividades de las Asociaciones miembros, y sirve de nexo de unión entre todas ellas, así como defender y representar, con carácter general, a las profesiones y a sus profesionales, que están representados por las Asociaciones que integran el Instituto, cuando se trata de cuestiones que afecten a todas, o alguna de ellas, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Colegios Profesionales.

Esta defensa y representación comprende también cuestiones relativas a los estudios encaminados a la obtención de las titulaciones que dan derecho al ejercicio de las profesiones, representadas por las Asociaciones integradas en el Instituto.

El I.N.I.T.E. nació en el año 1955, cuando se crea la Asociación de Funcionarios Titulados del Instituto Nacional de Peritos y Ayudantes de la Ingeniería Civil. En el año 1969, y con motivo de que el Decreto 148/1969 de 13 de Febrero, establece las nuevas denominaciones de los Graduados en Escuelas Técnica, disponiendo que las nuevas denominaciones sean de Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, se modifica la denominación del Instituto Nacional de Peritos y Ayudantes de la Ingeniería Civil" por la de "Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos". Posteriormente, y como consecuencia de la promulgación de la Constitución Española, se modifica el nombre, pasando a llamarse "Instituto de Ingenieros Técnicos de España".

Existiendo en Europa desde el año 1951 la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.), que agrupa a las Asociaciones Nacionales de Ingenieros de los países europeos, en el año 1978, se crea el Comité Nacional Español de la F.E.A.N.I., constituido por representantes del I.N.I.T.E. y del I.I.E. (Instituto de la Ingeniería de España).

Las entidades que componen el I.N.I.T.E. son las siguientes:

UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

ASOCIACIÓN DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DEL I.C.A.I.

ASOCIACIÓN GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA MINERA

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PUBLICAS

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS TÉCNICOS TOPÓGRAFOS

El pasado mes de julio, el Presidente de nuestra Asociación de Aragón remitió el siguiente escrito al Secretario General del INITE, D. Juan Manzanares García, con la intención de hacerlo llegar a toda su Junta Directiva, y que por la problemática que plantea, reproducimos en su integridad:

Juan Ignacio Larraz Plo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón de 5.187 asociados, se dirige a la Asamblea del INITE (Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos de España).

El que suscribe, y con la representación que le otorga el cargo, ***solicita promover la refundación del INITE.***

Causas:

- *Incumplir el espíritu fundacional y, por ende, los Estatutos.*

- *Ocupar cargos en la Junta de Gobierno de forma ilegítima incluido el máximo responsable, al no pertenecer a ninguna asociación, condición indispensable. Parece ser que, a posteriori, se han redactado otros Estatutos que darían cierta formalidad a la situación creada.*

- *En el caso de dar entrada a los Colegios en el INITE, cambiaría el ámbito competencial de representación. Los nuevos estatutos, entonces, no se pueden aprobar en una Asamblea del INITE, cuando al incluir a los Colegios se les debe de dar traslado y someterlos a una información previa. Resulta complicado jurídicamente ligar Asociaciones (derecho privado), con Colegios (corporaciones de derecho público).*

- *Estar asociados los aparejadores o arquitectos técnicos en una Asociación de Ingenieros representa un error, confirmado por el Tribunal Supremo en tres sentencias en las que vienen a decir que los arquitectos técnicos no son ingenieros. Esta irregularidad se le planteó al anterior Presidente de la UAITIE, haciendo caso omiso de su obligación de discutirlo en el seno del INITE.*

- *Acuso al INITE de traspasar una hipotética línea roja en contra de los criterios de la Asociación de mayor número de socios; al hacer público un manifiesto contrario a las tesis de UAITIE/COGITI y posicionarse de forma diferente, con graves consecuencias para toda la ingeniería técnica. Nunca debería haberse dado la circunstancia de hacer públicas disensiones internas, hacia el exterior. No se puede ir en contra de ningún socio de forma institucional.*

- *Desde el INITE se pretende poner freno a las instituciones colegiales de los Ingenieros Técnicos Industriales en la defensa de los intereses de toda la ingeniería técnica, al no percibir que con su actitud se crea, de facto, la cuarta clase de ingenieros y donde los ingenieros técnicos ocupan el último lugar.*

- *Acuso al INITE de mantener a los ingenieros técnicos industriales en situación de prevención y precaución para evitar nuestra dinámica, nunca contraria a los intereses de los ingenieros técnicos y, para acallarlos, nombrar en una "parodia de asamblea" y donde los mismos dirigentes se la organizan elegir al Presidente de la UAITIE Vicepresidente del INITE. Éste pierde su representación en UAITIE y COGITI en elecciones democráticas y, sin representar a nada ni a nadie, se permite la Junta de Gobierno del INITE mantener a Vicente Martínez en el cargo, con el agravante de que está adoptando posturas discrepantes con sus organizaciones de base, posturas que le llevarán, entre otras causas, a perder las elecciones. Su descalificación representativa es evidente.*

- *Parece ser que el gran agravio cometido ante el INITE por la ingeniería técnica industrial es el haber conseguido en solitario la Ley de Atribuciones para toda la ingeniería técnica española y después defenderla ante los Tribunales en sentencias sucesivas.*

- *Acuso al INITE de opacidad en las actas o en la presentación de cuentas en las que difícilmente se puede deducir o sacar algún criterio relativo a la actividad o al gasto realizado, aprovechando la abulia generalizada o burlando la confianza depositada del electorado en los dirigentes. Caso de Vicente Martínez; se tomaban acuerdos en la UAITIE que luego no se reflejaban en las actas del INITE, luego conocías que ni siquiera se habían tratado o lo habían hablado sin llevarlo a la institución de manera formal.*

- *Solicito la renovación del cargo de Vicepresidente en la persona de Vicente Martínez por las razones expuestas con anterioridad, como es la de carecer de toda representatividad; también de ser el encargado de redactar otro manifiesto en contra de los criterios de Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales. El manifiesto de COGITI viene avalado por más de 70.000 firmas y unos 100 Colegios y Delegaciones de todas las titulaciones de Ingeniería Técnica.*

- *Solicito la dimisión de la Junta de Gobierno del INITE al incumplir Estatutos y establecer criterios contrarios hacia algunos de sus socios.*

- *Solicito el nombramiento de una Gestora para redactar nuevos Estatutos y que sean democráticamente aceptados y adaptarlos a la realidad, pensados hacia un futuro inmediato, léase Ley de Servicios Profesionales .*

- *No nos vamos a ir del INITE de forma airada, como se hizo en otros tiempos, pero si no se refunda la Asociación, trabajaremos para crear otra semejante y paralela, que deje sin ninguna función de las otorgadas al actual INITE.*

Zaragoza, 25 de julio de 2012

Fdo.: **Juan Ignacio Larraz Plo**
Presidente de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y Decano

Como colofón del escrito arriba expresado, termina el Presidente, Sr. Larraz, de la siguiente manera:

AL INITE

Inducir a tener por cierto lo que no era, se llama engaño, y que el INITE estaba conformado únicamente por la representación de asociaciones de ámbito nacional es, sencillamente, faltar a la verdad.

Los cambios de Estatutos de forma irregular para dar entrada a los Colegios y conseguir un cierto formalismo a la situación de facto, no se sostiene. Las estructuras a los que contamos con Colegio y Asociación se nos vienen abajo.

Cómo se contesta al siguiente silogismo:

Si para pertenecer al INITE no necesito Asociación, al poder ser miembro a través de los Colegios, para qué sirve –en nuestro caso- la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y, por ende, pertenecer a la UAITIE, representándonos el Consejo General.

Menos se sostiene el mantener a un Vicepresidente como individualidad carente de cualquier tipo de representatividad.

Tras la última Asamblea sucedió la dimisión del Presidente; se crean incógnitas y es urgente despejarlas.

Manifiesto una cierta preocupación por el cómo se pueden desarrollar los acontecimientos y que puede suponer, o no, el aclarar el futuro del Instituto hacia las instituciones que el que suscribe representa.

Fdo.: ***Juan Ignacio Larraz Plo***
Presidente de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y Decano

El día 24 de octubre de 2012 se celebraron las Elecciones a puestos directivos del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE). **Las candidaturas presentadas por la Ingeniería Técnica Industrial –UAITIE- fueron retiradas previamente**.

La nueva Junta de Gobierno elegida, fruto de los resultados arrojados ha sido la siguiente:

- **PRESIDENTE: D. Emilio Viejo Fraile (Ingeniero Técnico Agrícola).**
- **VICEPRESIDENTE: D. Andrés Díez Galilea (Ingeniero Técnico en Topografía).**
- **VOCAL ECONÓMICO: D. José Luis Leandro Rodríguez (Ingeniero Técnico de Minas).**

* * * * *

LA F.E.A.N.I.

Desde el año 1951, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.) es el ente que agrupa a las Asociaciones Nacionales de Ingenieros de los países europeos. Posteriormente, en el año 1978, se constituye el Comité Nacional Español de la F.E.A.N.I., integrado por representantes del I.N.I.T.E. (Instituto de Ingenieros Técnicos de España) y del I.I.E. (Instituto de la Ingeniería de España).

La Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.), se constituyó en el año 1951, por 7 países y actualmente está integrada por 27 países europeos, que cuentan aproximadamente con dos millones de ingenieros.

Países que la componen	Año Adhesión
AT (AUSTRIA)	1951
BE (BÉLGICA)	1951
H (SUIZA)	1951
CY (CHIPRE)	1970
CZ (REPUBLICA CHECA)	1996
DE (ALEMANIA)	1951
DK (DINAMARCA)	1960
EE (ESTONIA)	1995
ES (ESPAÑA)	1952
FI (FINLANDIA)	1960
FR (FRANCIA)	1951
GB (GRAN BRETAÑA)	1965
GR (GRECIA)	1952
HU (HUNGRIA)	1990
IE (IRLANDA)	1966
IS (ISLANDIA)	1965
IT (ITALIA)	1951
LU (LUXEMBURGO)	1951
MT (MALTA)	1978
NL (HOLANDA)	1959
PO (POLONIA)	1992
PT (PORTUGAL)	1954
RO (RUMANIA)	1996
SE (SUECIA)	1960
SI (ESLOVENIA)	1996
SK (ESLOVAQUIA)	1995

Los Ingenieros de los distintos países están representados a través de los Comités Nacionales de F.E.A.N.I. Todas las organizaciones nacionales están representadas en la Asamblea General con voz y voto. En este sentido F.E.A.N.I. es la organización de ingenieros con más amplio espectro dentro de Europa, caracterizándose por incluir todas las ramas de ingeniería, abarcar a los ingenieros de distintas formaciones, tanto los de ciclo largo como los de ciclo corto, acoger no solo a los países del Mercado Común, sino a la totalidad de Europa, ocuparse de los temas generales de la ingeniería a nivel europeo y ocuparse de los temas generales de la ingeniería a nivel europeo.

Los objetivos que esta Organización persigue fundamentalmente son dos: afirmar la identidad profesional de los ingenieros de Europa y reforzar la unidad de la profesión de la Ingeniería en Europa, respetando su diversidad.

Esta Federación ha establecido unas normas mínimas para el reconocimiento de los centros o instituciones formadoras, que deben cumplir unos requisitos académicos de calidad, que aparecen en un INDEX elaborado con la contribución de todos ellos y que es actualizado permanentemente. Solo los Ingenieros de cualquiera de los países miembros de F.E.A.N.I., pueden figurar en el Registro Europeo cuando han sido formados por uno de estos centros o universidades y cuando el candidato a ese Registro es aceptado como Ingeniero Europeo (EUR ING), tras su solicitud y aportación de los datos contrastados de experiencia, primero por el Comité de Acreditación de su país y posteriormente por el European Monitoring Committee de F.E.A.N.I. Las condiciones mínimas establecidas por F.E.A.N.I. y que garantizan la profesional de sus EUR ING establecen la necesidad de una formación superior mínima de tres años, más cuatro de experiencia. Es decir, un total de siete años de formación terciaria mínimos, entendiendo que la formación comprende tres años mínimos académicos y hasta siete de experiencia real en Ingeniería.

La F.E.A.N.I. ha establecido también el principio de potencial de competencia, que obliga a todos los Ingenieros europeos a seguir su formación permanente a lo largo de su vida profesional.

Viene actuando como interlocutor habitual de la CE en las materias normativas relacionadas con la Ingeniería en Europa y su voz es escuchada en distintos foros de dedición. La propia Comisión ha elogiado la labor de F.E.A.N.I. por su contribución a la libre circulación de profesionales de la Ingeniería en Europa, considerando un magnífico ejemplo de autorregulación para una profesión.

La Delegación en España es posible a través de este Comité, dependiente del Instituto de Ingenieros de España (I.I.E.), y del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (I.N.I.T.E.), y su misión fundamental es servir de enlace y representar a la Ingeniería Española integrada en el I.I.E. y en el I.N.I.T.E., con F.E.A.N.I. Europa. Ambos Institutos aseguran el soporte organizativo y prestan los recursos materiales y humanos necesarios para asegurar la integración de los profesionales españoles de la Ingeniería en la estructura supranacional de la F.E.A.N.I.

Una vez celebradas las elecciones el pasado día 26 de junio de 2012, la nueva formación del Comité Nacional Español de la FEANI para los próximos tres años, que tienen como objeto la renovación de sus 8 miembros del órgano ejecutivo (4 del INITE y 4 del IIE), ha quedado como sigue:

Presidente:	**D. Rafael Fernández Aller**
Vicepresidente:	**D. José Javier Medina Muñoz**
Secretario:	**D. Juan de Dios Alférez Cantos**
Tesorero:	**D. Juan Blanco Lino**
Vocales:	**Dª Raquel Esteban Pinto**
	D. Pedro Bello Berlín
	D. Manuel de Oña Compán
	D. Emilio Serra Payá

Nuestro Presidente, D. Juan de Dios Alférez ha finalizado su mandato al frente de la Delegación Española de FEANI, aunque continúa ostentado un cargo directivo en esa Organización, pasando a ocupar la Secretaría del Comité. Recordamos que reglamentariamente las Presidencias deben ser alternas entre las dos Ingenierías no pudiendo sucederse períodos consecutivos.

* * * * *

No queremos dejar pasar esta ocasión sin reflejar en esta apartado de la Memoria 2012 de la Asociación de Aragón el **proyecto CIE-UAITIE "Clúster de la Ingeniería Empresarial"**, que fue presentado en la Junta General Extraordinaria del pasado 12 de enero de 2013, y que tuvo una muy buena acogida por parte de los Presidentes y representantes que asistieron del contexto nacional; aprobándose por unanimidad impulsar este nuevo reto como nueva andadura para la UAITIE.

El estudio que se detalla en el power point de las siguientes tres páginas, queda abierto a la colaboración de todas las Asociaciones en sus respectivos ámbitos, para conseguir dar un impulso y dotar de una función específica e independiente, de las actividades emprendidas en el aspecto colegial. Nos queda mucho camino por recorrer para poner en marcha este reto, para lo cual debemos hacer una profunda transformación dirigida al mundo empresarial, y de cuyos avances la UAITIE nos irá puntualmente informando y requiriendo la ayuda de todas las Asociaciones que la integramos.

El equipo de trabajo responsable de este proyecto va a poner todo su empeño, ilusión y ganas de trabajar para dar una mayor proyección y protagonismo a esta Corporación, y que en definitiva también lo será para todas las Asociaciones.

Proyecto CIE - UAITIE

Cluster de la Ingeniería Empresarial - UAITIE

Madrid 12 enero 2013

1. Introducción y Antecedentes del proyecto

• La siguiente propuesta de trabajo contempla las bases para la creación de un CLUSTER DE LA INGENIERÍA EMPRESARIAL (CIE) dentro de la UAITIE, que cuente con la colaboración activa de las asociaciones territoriales que la componen y **sirva para la reinvención de la Institución.**

56 cuotas a pagar en tres años (56x56)

• El CIE estará dirigido a potenciar y **poner en valor los activos existentes en las Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales, generar servicios de valor añadido**, y **lograr el impulso de la ingeniería** en España e Internacionalmente.

1. Introducción y Antecedentes del proyecto

• **Un Cluster es ....**

- Una **concentración asociativa** de empresas, instituciones, universidades y profesionales, etc

- que **comparten el interés** por un sector económico o ámbito profesional concreto.

- estas **"asociaciones"** generan una **colaboración** que permite a sus miembros **abordar proyectos conjuntos** de todo tipo, desde actividades de difusión y fomento del sector, hasta proyectos de I+D+i, o de creación de capacidades compartidas.

1. Introducción y Antecedentes del proyecto

La UAITIE, como asociación de asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales puede desarrollar excelentemente esta función debido a varios factores:

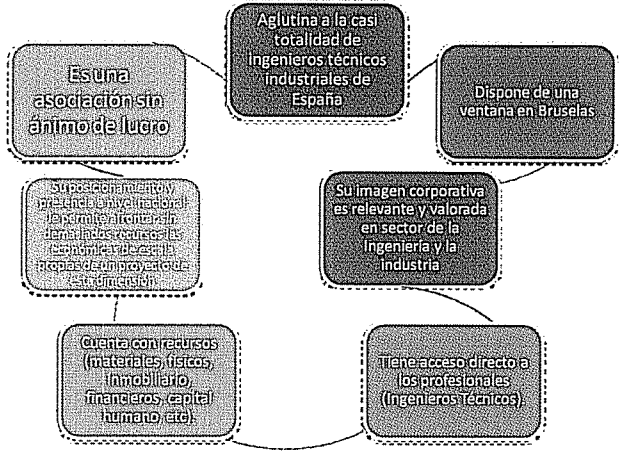

1. Introducción y Antecedentes del proyecto

La puesta en marcha del CIE – UAITIE es un **proyecto ambicioso** que exige un planteamiento realista basado en las siguientes premisas clave y objetivos:

- Definir un **"nuevo modelo de negocio"** que aporte valor añadido a sus miembros (qué vamos a hacer y cómo lo vamos ha hacer).

- **Definir unas fases del proyecto**, una cartera de productos y servicios, unos resultados medibles y las necesidades de inversión necesarias para su puesta en marcha.

- Planificar **objetivos claros, precisos** y **alcanzables.**

- Desarrollar el proyecto en consideración de los principios **Lean Startup.** (GO, Stop, GO, Stop, GO...)

- **Utilizar las nuevas tecnologías e internet** como fundamento de la configuración del proyecto.

- Utilizar **eficientemente** los recursos financieros que posee la UAITIE

CIE - UAITIE
Cluster de la Ingeniería Empresarial - UAITIE

2. Objetivos proyecto CIE - UAITIE

Objetivos:

- **Dar servicios de valor añadido a los asociados de la UAITIE** que exploten las ventajas de trabajar en red.

- **Generar un "modelo de negocio",** basados en la capacidad de desarrollar proyectos, diseñar, crear y desplegar productos y servicios mediante equipos multidisciplinares de ingeniería conectados con las necesidades y capacidades conjuntas de grupos de ingenieros y empresas que tengan una clara vocación de innovación, internacionalización y especialización.

- **Dotar a sus miembros de recursos y capacidades** que en otras circunstancias sería difícil transferir y compartir, y **mejorará los recursos de sus miembros**: Tangibles (físicos y financieros), Intangibles (tecnología, reputación y cultura), Humanos (conocimientos y destrezas especializadas, capacidades y motivación)

CIE - UAITIE
Cluster de la Ingeniería Empresarial - UAITIE

2. Objetivos proyecto CIE - UAITIE

Objetivos :

- Generar una **fuente de información sectorial** concentrada para sus miembros que permita conocer las tendencias y la actualidad del sector que generan oportunidades empresariales.

- **Apoyo al emprendimiento de nuevas ideas y proyectos.**

- **Participación directa de la UAITIE en proyectos propios como coordinador o impulsor iniciativas.**

- **Lograr a medio plazo la independencia económica de la UAITIE, respecto a las asociaciones territoriales que la componen.**

CIE - UAITIE
Cluster de la Ingeniería Empresarial - UAITIE

3. Quiénes podrán ser miembros del Cluster CIE - UAITIE

• Todo ingeniero asociado en cualquiera de las Asociaciones de Ingenieros Técnicos de España miembro de la UAITIE, así como aquellas empresas de su propiedad, que puedan tener cabida en el cluster, podrán incorporarse al proyecto CIE de forma automática sin ningún coste inicial.

• Asociaciones territoriales de la UAITIE (tendrá carácter voluntario y gratuito)

Miembros asociados:
• Empresas

• Centros e institutos de Investigación universitarios

• Fundaciones universitarias

• Institutos tecnológicos

• Asociaciones empresariales, etc

4. Posible servicios del Cluster CIE

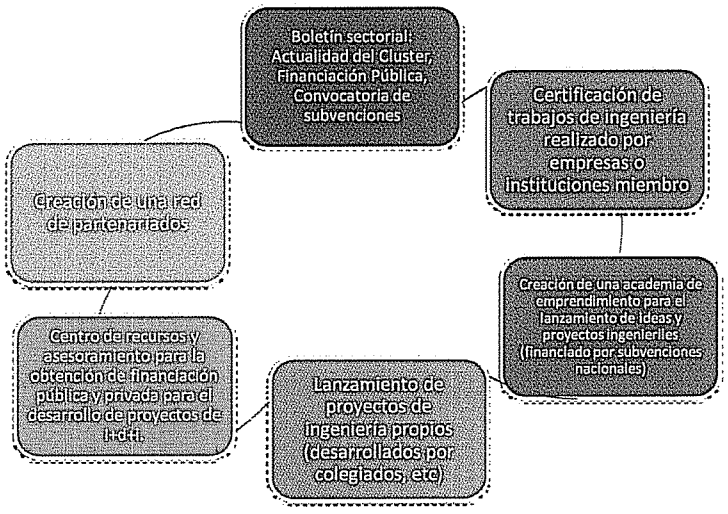

CIE - UAITIE
Cluster de la Ingeniería Empresarial - UAITIE

5. Fases de la puesta en marcha del proyecto CIE UAITIE

a) Aportaciones de los miembros de la UAITIE (lluvia de ideas)

b) Desarrollo del "plan de negocio" y **definición del Producto Mínimo Viable**

c) Captación de asociaciones territoriales interesadas en participar en el CIE – UAITIE

d) Puesta en marcha del Producto Mínimo Viable.

e) Lanzamiento global del proyecto (01 – 06 – 2013)

CENSO U.A.I.T.I.E. ASOCIACIONES.

A finales de 2012, el censo de todas las Asociaciones, facilitado por la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.), es el que se refleja en la tabla que sigue:

CENSO DE ASOCIADOS U.A.I.T.I.E. MEMORIA 2012	*Nº Asociados*
ALBACETE	870
ALICANTE	1.874
ALMERIA	707
ARAGON	4.965
AVILA	203
BADAJOZ	969
BALEARES	944
BIZKAIA	3.486
BURGOS	970
CACERES	370
CADIZ	1.917
CANTABRA	1.686
CATALANA	270
CATALUÑA CENTRAL	181
CENTRO	10.149
CIUDAD REAL	716
A CORUÑA	2.303
CUENCA	134
GIPUZKOA	2.142
GIRONA	492
GRANADA	910
GUADALAJARA	347
LUGO	551
LLEIDA	753
MALAGUEÑA	2.846
NAVARRA	795
OURENSE	337
PALENCIA	227
LAS PALMAS	1.540
PONTEVEDRA	1.571
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.907
PROVINCIA DE JAEN	1.166
REGION DE MURCIA	3.138
LA RIOJA	1.329
SALAMANCA	536
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.028
SEGOVIA	150
SEVILLA	4.069
SORIA	170
TARRAGONA	476
TOLEDO	787
VALENCIA Y CASTELLON	5.955
VALLADOLID	1.472
ZAMORA	390
TOTALES:	**69.798**

DISTINCIONES HONORIFICAS.

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España, establece, mediante su Reglamento de Distinciones, los cauces pertinentes para poder galardonar a los Ingenieros Técnicos Industriales asociados que, con sus actuaciones, hayan prestigiado a la profesión (la Distinción de "Socio de Mérito").

Asimismo podrán ser galardonados, mediante los mismos cauces, aquellas personas que, sin pertenecer a la Ingeniería Técnica Industrial, se hagan merecedores por el apoyo prestado a la Corporación. Estas Distinciones pueden ser de dos tipos: Socio de Honor (Placa) y Condición Socio Honoris Causa (Placa).

Las distinciones honoríficas otorgadas por la Asociación Nacional de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, quedan refrendadas por la actual Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España, todo ello articulado en la disposición adicional de los Estatutos de la U.A.I.T.I.E.

El 25 de febrero de 2012, la Subcomisión de Distinciones Honoríficas se reunió y resolvió favorablemente las diferentes propuestas presentadas por las Asociaciones de toda España y Junta Directiva de la U.A.I.T.I.E. La Asociación de Aragón propuso a los siguientes señores:

Socio de Honor: D. JOSÉ ABADÍA TIRADO (Diploma y Placa).
Socio de Mérito: D. CESAR CAUDEVILLA NAVAZ
(Diploma, Insignia y Lazo de Dama).

La Junta General Ordinaria de la U.A.I.T.I.E. celebrada en Madrid el 10 de marzo de 2012, ratificó dichos expedientes honoríficos, cumpliendo con el trámite preceptivo establecido en el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

A los Sres. CARRERAS y ARAUZO les fueron otorgadas sus respectivas acreditaciones de la U.A.I.T.I.E. en el transcurso de la Fiesta Patronal del Colegio de Aragón, celebrada el día 28 de abril de 2012, en Zaragoza, oportunamente comentada en otro apartado de esta misma Memoria.

A modo de histórico, detallamos todas las distinciones concedidas a nuestros asociados a través de la U.A.I.T.I.E.

RELACION GENERAL DE DISTINCIONES HONORIFICAS CONCEDIDAS A LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

a) MEDALLA DE PLATA:

Nombre	Año de Concesión
JESUS MADRE CASORRAN	2002

b) SOCIOS DE HONOR:

Nombre	Año de Concesión
DOLORES MARISCAL MASOT	2003
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA	2003
ARTURO ALIAGA LOPEZ	2006
ALFREDO BONE PUEYO	2006
FELIPE PETRIZ CALVO	2008
GUILLERMO FATÁS CABEZA	2010
JOSE ABADÍA TIRADO	2012

b) SOCIOS DE MERITO:

Nombre	Año de Concesión
FELIPE GOMEZ OLIVA (+)	1962
RAMON ESPORRIN PRADEL (+)	1962
FERNANDO FRANCO REQUESENS (+)	1962
ARTURO GARCIA LACABE (+)	1962
CANDIDO M. ALCRUDO LOPEZ (+)	1968
ULPIANO JAMBRINA BONAFONTE (+)	1968
JOSE MARIA GIL URCOLA (+)	1972
PABLO LIGÜERRE IGLESIAS (+)	1973
JOSE ANTONIO ROVIRA PARELLADA (+)	1973
LUIS DIESTRE SALETE (+)	1975
GREGORIO MEDALON FORNIES (+)	1976
PEDRO CABEZA GARRIDO (+)	1976
AGUSTIN GIMENEZ ARTAL	1976
JOSE LUIS JOSA GRACIA	1976
PEDRO ALONSO OLIVEROS (+)	1978
FERNANDO LAMBAN CASORRAN (+)	1979
LUIS AZNAR APARICIO (+)	1979
ABEL ALDAMA INORIZA (+)	1979
JUAN IGNACIO LARRAZ PLO	1994
JESUS EMILIO MADRE CASORRAN	1994

JOAQUIN FERNANDEZ CEPERO	1994
JESUS GARZO ABOS	1994
JUAN BAUTISTA ROMAN NIETO (+)	1995
GERARDO FRANCO GRACIA (+)	1995
ANTONIO BARBA OLIVITO (+)	1995
ANDRES MARTINEZ BASTERRA	1995
GUILLERMO PLANAS CORED	1996
PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO	1996
VICENTE SANTAMARIA MURIEL	1996
FRANCISCO JAVIER CELMA CELMA	1996
CRESCENCIO URUEÑA FERNANDEZ	1997
JOSE MARIA BARRAGUER REBOLL	1997
JUAN JOSE CUBERO MARIN	1997
JUAN VALENCIANO HORTA	1998
MARIO RUBIO GARCIA	1999
TOMAS VIDONDO SOBEJANO (+)	1999
JOSE ALVAREZ BELTRAN (+)	2000
JESUS MARTINEZ CLARIANA	2000
SANTIAGO BALDOVINOS MAZANA (+)	2001
VIDAL SOLSONA AZNAR	2001
FERNANDO PALOMARES MARCEN	2001
MARIANO BLASCO SANCHEZ	2002
EMILIO BALTANAS BARTOLOME	2002
JESÚS NOHA BOREKU	2003
JESÚS CABRERIZO LAZARO	2003
MIGUEL PERBECH PEREZ	2004
VICENTE SIERRA GAVIN	2004
ANDRES BORDONABA MESEGUER	2004
JOAQUIN VIDAL SAINZ	2005
CARLOS IGLESIAS ESTAUN	2006
FRANCISCO RUBA ALAMAÑAC	2006
VICTOR CALVIN PRIEGO	2006
JOSE FERNANDO LINACERO AMATRIAIN	2007
MIGUEL ANGEL CLAVEL GUALLAR	2007
PEDRO IBAÑEZ CARABANTES	2008
PEDRO LORAN ORENSANZ	2008
JOSE CARLOS FATAS ZUECO	2009
RAMIRO SARVISE NASARRE	2010
CAYO MUÑOZ CORRAL	2010
JULIAN JESUS CARRERAS CALVETE	2011
LUCIO ARAUZO GOMEZ	2011
CÉSAR CAUDEVILLA NAVAZ	2012

SOLICITUDES EUR-ING.

Durante el ejercicio 2012 se han recibido un total de tres solicitudes, todas ellas ya tramitadas, por parte de miembros de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para obtener la ACREDITACION EUR-ING. Los siguientes asociados son ya euroingenieros:

D. VICTOR MANUEL BUTIA LEGARRE
D. GUSTAVO ADOLFO PEÑA RUIZ
Dña. SILVIA GOMEZ REDONDO

Una vez registrado como INGENIERO EUROPEO, se tiene derecho a ser llamado como tal en el idioma del país de origen y usar la Acreditación EUR-ING, sin menoscabo de la legislación aplicable a su titulo nacional. La tramitación se efectúa a través de la U.A.I.T.I.E., como Ente asociativo y representativo nacional de la Ingeniería Técnica Industrial. España, ocupa la 2ª posición europea en cuanto a profesionales que han conseguido esta Acreditación, después de Gran Bretaña. Para ello hay que dirigirse a tu ASOCIACIÓN de pertenencia, donde te indicarán los trámites necesarios para su obtención.

COMPOSICION DE LA JUNTA NACIONAL DE LA U.A.I.T.I.E.:

Presidente: Juan de Dios Alférez Cantos
Vicepresidente: Juan Luís Viedma Muñoz
Secretario: Avelino García García (Dimisión: 11/abril/2012)
Tesorero: José María Manzanares Torné
Interventor: José Manuel Cebriá Alvarez
Vocal: Francisco M. Avellaneda Carril
Vocal: Domingo Villero Carro
Vocal: Juan José Cruz García
Vocal: Aquilino de la Guerra Rubio
Vocal: Juan Ribas Cantero

ESTADO DE CUENTAS Y PRESUPUESTO

En el apartado correspondiente se adjuntan los siguientes documentos de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón:

- Situación de cuentas al 31 de diciembre de 2012.
- Presupuesto para 2013.

* * * * *

INFORME DE LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

Informe de Gestión 2012

El recrudecimiento de la crisis económica y financiera durante el año 2012 ha tenido su reflejo en el sector financiero y en el sector asegurador, principalmente en la caída del ahorro.

El sector asegurador en su conjunto ha tenido una reducción del volumen de primas del 5,32%, siendo el ramo de Vida el que ha sufrido la mayor caída, situándose en el -9,4% respecto al ejercicio de 2011.

La actividad de Mupiti, como entidad aseguradora, no ha sido ajena a estas circunstancias y los ingresos por primas se han reducido en 0,78 millones de euros respecto al ejercicio 2011, lo que representa una reducción del 9,24%.

La caída de actividad económica de los profesionales y el aumento del desempleo han puesto de manifiesto una sensible reducción de la renta disponible personal y familiar, que ha provocado el cese o una gran reducción de la actividad de muchos profesionales por cuenta propia (lo que lleva aparejada la baja en la opción por Mupiti como alternativa al RETA) y el rescate, en caso de desempleo, de los ahorros generados en la Mutualidad, para poder hacer frente a sus necesidades económicas.

El efecto en Mupiti se constata en que el número de bajas de los mutualistas que utilizan la Mutualidad como alternativa al RETA ha sido superior al número de altas, con un resultado neto negativo de 247 mutualistas.

El número de mutualistas ha disminuido en 251 (-0,74%) con respecto al ejercicio 2011, situándose en un total de 33.466 a cierre del ejercicio.

En lo que respecta al número de contratos activos, cuya cifra a final de año asciende a 43.307, se ha producido una disminución de 2.911 respecto a 2011, fundamentalmente por el número de bajas (2.995) en el seguro Mupiti Accidentes, de las cuales aproximadamente un 64% corresponden a bajas de afiliación colectiva de Colegios.

El número estimado de colegiados a 31 de diciembre de 2012 es de 84.212, por lo que a la conclusión del ejercicio el número de mutualistas representa un 39,74% del número total de colegiados y el número de contratos un 58,57%.

Una vez más, como en años precedentes, tenemos que decir que el ejercicio 2012 ha sido un año complicado, en el que ha sido necesario gestionar una situación de disminución de los ingresos por primas (-0,78 millones de euros) y un aumento de las prestaciones pagadas (1,23 millones de euros).

A todo ello hay que sumar la dificultad añadida que ha supuesto gestionar, con una pequeña estructura organizativa, el proceso de adaptación del sistema de Alternativa al RETA de Mupiti a la nueva normativa impuesta por la *Ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social,* que entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El proceso de adaptación se ha concretado en la creación de un nuevo conjunto de coberturas, denominado "Mupiti Profesional", aplicable a todos los colegiados que realizan el ejercicio libre de la actividad profesional y que han elegido Mupiti como alternativa al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre, e incluye cobertura de jubilación, invalidez permanente, incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo del embarazo y fallecimiento, que puede dar lugar a viudedad y orfandad. Todas las coberturas están operativas desde el día 1 de enero de 2013.

No obstante, y a pesar de estas circunstancias, Mupiti ha cerrado el ejercicio con un resultado pequeño, pero positivo, en su cuenta de pérdidas y ganancias (9.632 €, después de impuestos), con una rentabilidad para la cartera de inversiones de los seguros de ahorro del 3,47%, y con un superávit en los indicadores de margen de solvencia (0,68 millones de euros) y de cobertura de provisiones técnicas (7,59 millones de euros). El resultado de la cuantía técnica del seguro de vida también ha sido positivo (5.032 €).

El total de primas imputadas, netas de reaseguro, ha sido de 7,62 millones de euros y la siniestralidad, neta de reaseguro, de 4,06 millones de euros. Por su parte, los ingresos netos de las inversiones (deducidos los gastos, deterioros y pérdidas producidas por venta de valores) han sido de 2,45 millones de euros, lo que supone un aumento de 0,18 millones de euros (un 8,08%) respecto al ejercicio 2011.

La rentabilidad obtenida por Mupiti para los productos de ahorro con participación en beneficios ha sido del 3,47%, frente al 3,30% del ejercicio 2011. Esto supone que la rentabilidad que un mutualista obtendrá en el 2012 para sus seguros de jubilación será del 3,46% y para el PPA de un 3,22%.

Según datos de INVERCO, el año 2012 ha sido un año de rentabilidades excelentes para el sistema de Planes de Pensiones, en todas sus modalidades y categorías, siendo la rentabilidad media del total de planes del 6,59% y la de los planes del sistema individual del 5,67%.

Si bien en el ejercicio 2012 la rentabilidad de los planes del sistema individual ha sido superior a la rentabilidad obtenida por Mupiti, no hay que perder de vista que la rentabilidad media de dichos planes a 3 años, es del 0,81%; a 5 años, del -0,04% y a 10 años, del 2,07%. En comparación con estas cifras, las rentabilidades medias de Mupiti para los mismos períodos de tiempo han sido considerablemente superiores: a 3 años, el 3,71%, a 5 años, el 3,80% y, a 10 años, el 4,54%.

MUPITI cierra el año 2012 con una cartera de inversiones cuyo valor a efectos de coberturas de provisiones técnicas es de 79,79 millones de euros, presentando un superávit de cobertura de sus provisiones de 7,59 millones de euros, lo que evidencia una situación de solvencia ya mostrada en los años anteriores y que se mantiene en el tiempo.

Mención especial reclama, en el Informe de Gestión, "La Solidaridad", uno de los valores que ha constituido la seña de identidad de nuestra Mutualidad desde sus orígenes y, que desde el año 2004, se canaliza a través de la Fundación Mupiti.

En el año 2012 se han otorgado 242 prestaciones sociales, que han representado un importe total de 200.000 euros. De dicho importe, 93.700 euros, se han destinado a ayudas de dependencia, desempleo de larga duración, situaciones de extraordinaria necesidad y ayudas a minusválidos.

Como cada año, aprovechamos estas líneas para expresar nuestro agradecimiento a los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales por su colaboración tanto con la Mutualidad, en la labor de difusión a los colegiados de la importancia de disponer de una adecuada previsión social, como con la Fundación Mupiti, contribuyendo con sus donativos a realizar una importante labor social en nuestro colectivo.

JESUS NOHA BOREKU
Delegado de *MUPITI* en Aragón

BORRADOR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2013

Reunión Consejo Rector de Mupiti celebrada el 16 de febrero de 2013

(Los datos de 2012 están pendientes del informe de auditoría)

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONCEPTOS	REALIZADO 2012	PRESUPUESTO 2012	DIFERENCIA 2012 (REALIZ.-PRESUP.)	PRESUPUESTO 2013	PPTO. 2013 / PPTO. 2012	PPTO. 2013 / REALIZ. 2012	PPTO 2013 Total ingresos ppto 2013
Ingresos por primas	**7.616.441,09**	**8.792.000,00**	**-1.175.558,91**	**8.500.000,00**	**96,68%**	**111,60%**	**74,69%**
CUOTAS EMITIDAS (NETAS)	7.844.902,30	9.000.000,00	-1.155.097,70	9.000.000,00	100,00%	114,72%	79,08%
DERRAMAS (NETAS)	0,00	0,00	0,00		0,00%	0,00%	0,00%
REASEGURO CEDIDO	-228.461,21	-208.000,00	-20.461,21	-500.000,00	240,38%	218,86%	-4,39%
Comisiones y PB del reaseguro	**92.631,19**	**115.000,00**	**-22.368,81**	**100.000,00**	**86,96%**	**107,95%**	**0,88%**
Otros Ingresos	**77.638,63**	**85.750,00**	**-8.111,37**	**74.700,00**	**87,11%**	**96,21%**	**0,66%**
VENTA DE LOTERIA DE NAVIDAD	10.559,88	12.000,00	-1.440,12	11.000,00	91,67%	104,17%	0,10%
ENTIDADES COLABORADORAS	64.837,56	72.000,00	-7.162,44	62.000,00	86,11%	95,62%	0,54%
RECUPERACIÓN GASTOS PROMOCIONALES	1.900,50	1.300,00	600,50	1.300,00	100,00%	68,40%	0,01%
COMISIÓN COBRO CCS	340,69	450,00	-109,31	400,00	88,89%	117,41%	0,00%
Beneficios de inversiones	**30.405,41**	**0,00**	**30.405,41**	**0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
BENEFICIOS ENAJENACION DE RENTA FIJA	29.520,29	0,00	29.520,29	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BENEFICIOS ENAJENACION DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	12,55	0,00	12,55	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BENEFICIOS ENAJENACION DE FONDOS DE INVERSION	872,57	0,00	872,57	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BENEFICIOS ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos de las Inversiones	**2.941.387,26**	**2.948.000,00**	**-6.612,74**	**2.705.700,00**	**91,78%**	**91,99%**	**23,78%**
DE INVERSIONES MATERIALES	164.196,32	133.000,00	31.196,32	75.000,00	56,39%	45,68%	0,66%
DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2.646.347,71	2.700.000,00	-53.652,29	2.500.000,00	92,59%	94,47%	21,97%
DE PARTICIPACIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	111.280,41	100.000,00	11.280,41	111.000,00	111,00%	99,75%	0,98%
DE INTERESES BANCARIOS	1.738,12	2.000,00	-261,88	1.700,00	85,00%	97,81%	0,01%
DE INVERSIONES A CORTO PLAZO	17.824,70	13.000,00	4.824,70	18.000,00	138,46%	100,98%	0,16%
DE FONDO DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
DE DEPOSITOS ESTRUCTURADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos Extraordinarios	**48.928,83**	**0,00**	**48.928,83**	**0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
OTROS INGRESOS	1.415,74	0,00	1.415,74	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SUBVENCIONES CAPITAL TRANSF. RESULTADO	47.513,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS	**10.807.432,41**	**11.940.750,00**	**-1.133.317,59**	**11.380.400,00**	**95,31%**	**105,30%**	**100,00%**

PRESUPUESTO DE GASTOS CONCEPTOS	REALIZADO 2.012	PRESUPUESTO 2.012	DIFERENCIA 2012 (REALIZ.-PRESUP.)	PRESUPUESTO 2.013	PPTO. 2013 / PPTO. 2012	PPTO. 2013 / REALIZ. 2012	PPTO 2013 / Total ingresos ppto 2013
PRESTACIONES	**4.312.149,41**	**3.340.000,00**	**972.149,41**	**4.000.000,00**	**119,76%**	**92,76%**	**35,15%**
PRESTACIONES	4.402.149,41	3.400.000,00	1.002.149,41	4.100.000,00	120,59%	93,14%	36,03%
PRESTACIONES REASEGURO CEDIDO	-90.000,00	-60.000,00	-30.000,00	-100.000,00	166,67%		-0,88%
SERVICIOS EXTERIORES	**431.767,71**	**481.920,00**	**-50.152,29**	**514.300,00**	**106,72%**	**119,11%**	**4,52%**
Arrendamientos y canones	**23.444,41**	**23.000,00**	**444,41**	**26.000,00**	**113,04%**	**110,90%**	**0,23%**
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	23.444,41	23.000,00	444,41	26.000,00	113,04%	110,90%	0,23%
Reparaciones y conservación	**28.632,55**	**41.500,00**	**-12.867,45**	**41.000,00**	**98,80%**	**143,19%**	**0,36%**
REPARACIÓN DE INMOVILIZADO	3.429,01	5.500,00	-2.070,99	5.000,00	90,91%	145,81%	0,04%
MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS	25.203,54	36.000,00	-10.796,46	36.000,00	100,00%	142,84%	0,32%
Servicio de Profesionales Independientes	**132.221,54**	**134.920,00**	**-2.698,46**	**172.500,00**	**127,85%**	**130,46%**	**1,52%**
AUDITORIA EXTERNA	10.693,72	10.700,00	-6,28	12.000,00	112,15%	112,22%	0,11%
ASESORIA JURÍDICA	27.619,10	32.500,00	-4.880,90	28.500,00	87,69%	103,19%	0,25%
ASESORÍA ACTUARIAL	24.534,72	25.000,00	-465,28	25.000,00	100,00%	101,90%	0,22%
ASESORÍA INVERSIONES	14.505,22	15.000,00	-494,78	15.000,00	100,00%	103,41%	0,13%
ASESORÍA MEDICA	0,00	1.500,00	-1.500,00	1.500,00	100,00%	0,00%	0,01%
SEGURIDAD Y PREVENCION RIESGOS LABORALES	1.031,77	1.000,00	31,77	1.400,00	140,00%	135,69%	0,01%
ASESORÍA LABORAL (GESTORIA)	2.309,96	1.900,00	409,96	2.500,00	131,58%	108,23%	0,02%
SOLVENCIA II CREA, CASAMIENTO DE FLUJOS	579,54	30.000,00	-29.420,46	30.000,00	100,00%	5176,52%	0,26%
SERVICIO INTERNET	649,14	320,00	329,14	600,00	187,50%	92,43%	0,01%
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	38.577,37	16.000,00	22.577,37	45.000,00	281,25%	116,65%	0,40%
OTROS	11.721,00	1.000,00	10.721,00	11.000,00	1100,00%	93,85%	0,10%
SELECCIÓN PERSONAL	0,00	0,00	0,00	12.000,00	#¡DIV/0!		0,11%
Primas de Seguros	**24.480,63**	**24.900,00**	**-419,37**	**22.000,00**	**88,35%**	**89,87%**	**0,19%**
SEGURO EDIFICIOS	6.523,83	7.200,00	-676,17	3.000,00	41,67%	45,99%	0,03%
SEGURO JUNTA DIRECTIVA	6.218,46	6.500,00	-281,54	6.500,00	100,00%	104,53%	0,06%
SEGURO SOS ASSISTANCE	3.128,19	3.200,00	-71,81	3.200,00	100,00%	102,30%	0,03%
SEGURO EMPLEADOS SEGÚN CONVENIO	8.610,15	8.000,00	610,15	9.300,00	116,25%		0,08%
Material de Oficina	**20.082,75**	**21.600,00**	**-1.517,25**	**22.500,00**	**104,17%**	**112,04%**	**0,20%**
FOTOCOPIAS	8.630,89	6.400,00	2.230,89	9.000,00	140,63%	104,28%	0,08%
PAPELERÍA	9.989,62	10.000,00	-10,38	11.000,00	110,00%	110,11%	0,10%
MATERIAL INFORMATICO	87,05	2.700,00	-2.612,95	500,00	18,52%	574,38%	0,00%
VARIOS	1.375,19	2.500,00	-1.124,81	2.000,00	80,00%	145,43%	0,02%
SUMA Y SIGUE	**4.541.011,29**	**3.585.920,00**	**955.091,29**	**4.284.000,00**	**119,47%**	**94,34%**	**37,64%**

PRESUPUESTO DE GASTOS CONCEPTOS	REALIZADO 2.012	PRESUPUESTO 2.012	DIFERENCIA 2012 (REALIZ.-PRESUP.)	PRESUPUESTO 2.013	PPTO. 2013 PPTO. 2012	PPTO. 2013 REALIZ. 2012	PPTO 2013 Total ingresos ppto 2013
SUMA Y SIGUE	**4.541.011,29**	**3.585.920,00**	**955.091,29**	**4.284.000,00**	**119,47%**	**94,34%**	**37,64%**
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	**93.881,56**	**113.800,00**	**-19.918,44**	**105.500,00**	**92,71%**	**112,38%**	**0,93%**
REGLAMENTOS DE LA MUTUALIDAD	5.505,50	5.200,00	305,50	6.000,00	115,38%	108,98%	0,05%
MEMORIA	4.778,02	5.300,00	-521,98	5.000,00	94,34%	104,65%	0,04%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	24.307,52	25.000,00	-692,48	25.000,00	100,00%	102,85%	0,22%
VIAJES	33.740,83	35.000,00	-1.259,17	35.000,00	100,00%	103,73%	0,31%
ASAMBLEAS	20.198,68	29.000,00	-8.801,32	25.000,00	86,21%	123,77%	0,22%
ATENCIONES Y DISTINCIONES	1.388,28	2.000,00	-611,72	2.000,00	100,00%	144,06%	0,02%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	714,01	3.500,00	-2.785,99	1.000,00	28,57%	140,05%	0,01%
IMAGEN Y PROTOCOLO	355,89	3.000,00	-2.644,11	3.000,00	100,00%	842,96%	0,03%
JORNADAS FORMATIVAS	1.301,25	3.300,00	-1.998,75	1.500,00	45,45%	0,00%	0,01%
GASTOS PROMOCIONALES	1.591,58	2.500,00	-908,42	2.000,00	80,00%	125,66%	0,02%
Suministros	**9.747,86**	**9.000,00**	**747,86**	**11.000,00**	**122,22%**	**112,85%**	**0,10%**
ENERGÍA ELÉCTRICA	9.747,86	9.000,00	747,86	11.000,00	122,22%	112,85%	0,10%
Otros Servicios	**99.276,41**	**113.200,00**	**-13.923,59**	**113.800,00**	**100,53%**	**114,63%**	**1,00%**
LIMPIEZA DE OFICINAS	5.293,16	5.400,00	-106,84	5.400,00	103,70%	105,80%	0,05%
GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS	37.287,68	36.000,00	1.287,68	37.500,00	104,17%	100,57%	0,33%
TASACIONES	0,00	0,00	0,00	2.000,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,02%
BANCA ELECTRÓNICA	0,00	200,00	-200,00	0,00	0,00%	#¡DIV/0!	0,00%
COMISIONES SERVICIOS BANCARIOS	9.306,63	11.000,00	-1.693,37	11.000,00	100,00%	118,20%	0,10%
LOCOMOCION	299,05	1.200,00	-900,95	600,00	50,00%	200,64%	0,01%
ENVIO DE PAQUETES	3.252,67	4.000,00	-747,33	3.500,00	87,50%	107,60%	0,03%
FORMACIÓN Y SEMINARIOS	2.560,50	11.000,00	-8.439,50	6.000,00	54,55%	234,33%	0,05%
SUSCRIPCIONES	3.499,47	4.300,00	-800,53	3.700,00	86,05%	105,73%	0,03%
CUOTAS FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN	13.000,00	13.000,00	0,00	13.500,00	103,85%	103,85%	0,12%
SELLOS DE CORREO	13.508,50	13.300,00	208,50	13.000,00	97,74%	96,24%	0,11%
FRANQUEO EN DESTINO	370,64	400,00	-29,36	400,00	100,00%	107,92%	0,00%
MAILING	2.552,13	1.400,00	1.152,13	12.000,00	857,14%	470,20%	0,11%
TELÉFONOS Y TELÉGRAFOS	8.345,98	12.000,00	-3.654,02	5.000,00	41,67%	59,91%	0,04%
TRIBUTOS	**18.995,43**	**15.000,00**	**3.995,43**	**16.000,00**	**106,67%**	**84,23%**	**0,14%**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.210,68	0,00	3.210,68	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS TRIBUTOS	15.784,75	15.000,00	784,75	16.000,00	106,67%	101,36%	0,14%
SUMA Y SIGUE	**4.762.912,55**	**3.836.920,00**	**925.992,55**	**4.530.300,00**	**118,07%**	**95,12%**	**39,81%**

PRESUPUESTO DE GASTOS CONCEPTOS	REALIZADO 2.012	PRESUPUESTO 2.012	DIFERENCIA 2012 (REALIZ.-PRESUP.)	PRESUPUESTO 2.013	PPTO. 2013 / PPTO. 2012	PPTO. 2013 / REALIZ. 2012	PPTO 2013 Total ingresos ppto 2013
SUMA Y SIGUE	4.762.912,55	3.836.920,00	925.992,55	4.530.300,00	118,07%	95,12%	39,81%
GASTOS DE PERSONAL	**416.745,44**	**394.200,00**	**22.545,44**	**457.200,00**	**115,98%**	**109,71%**	**4,02%**
SUELDOS Y SALARIOS	256.139,10	283.000,00	-26.860,90	361.000,00	127,56%	140,94%	3,17%
INDEMNIZACIONES	90.425,96	16.000,00	74.425,96	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SEGURIDAD SOCIAL	60.255,74	84.000,00	-23.744,26	85.200,00	101,43%	141,40%	0,75%
OTROS GASTOS SOCIALES	9.924,64	11.200,00	-1.275,36	11.000,00	98,21%	110,84%	0,10%
PERDIDAS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO	**116.590,39**	**30.000,00**	**86.590,39**	**0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
PERDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	62.542,45	30.000,00	32.542,45	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
PERDIDAS EN PARTICIPACIONES EN CAPITAL	1,54	0,00	1,54	0,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
PERDIDAS EN FONDOS DE INVERSION	6.089,70	0,00	6.089,70	0,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
PERDIDAS EN INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00%
DETERIORO ACTIVOS FINANCIEROS	47.956,70	0,00	47.956,70	0,00	#¡DIV/0!	0,00%	0,00%
DETERIORO INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	**208.160,33**	**147.000,00**	**61.160,33**	**150.000,00**	**102,04%**	**72,06%**	**1,32%**
INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00%
ADMINISTRACION DE VALORES	14.505,22	12.000,00	2.505,22	16.000,00	133,33%	110,31%	0,14%
COMISIONES DE LA CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
AMORTIZACION EXCESO DE VALOR REEMBOLSO	193.655,11	135.000,00	58.655,11	134.000,00	0,00%	0,00%	1,18%
DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN	**208.035,08**	**136.000,00**	**72.035,08**	**168.000,00**	**123,53%**	**80,76%**	**1,48%**
GASTOS EXTRAORDINARIOS(incluye 650)	**25.395,95**	**11.000,00**	**14.395,95**	**9.000,00**	**81,82%**	**35,44%**	**0,08%**
PLAN ACCIÓN COMERCIAL	**230.501,00**	**277.245,87**	**-46.744,87**	**266.000,00**	**95,94%**	**115,40%**	**2,34%**
SUMATORIO DE GASTOS	5.968.340,74	4.832.365,87	1.135.974,87	5.580.500,00	115,48%	93,50%	49,04%
VARIACIÓN PROVISIONES	**4.705.822,98**	**7.063.384,13**	**-2.357.561,15**	**5.679.900,00**	**80,41%**	**120,70%**	**49,91%**
VARIACIÓN PROVISIÓN PB	**123.636,63**	**45.000,00**	**78.636,63**	**120.000,00**	**266,67%**	**97,06%**	**1,05%**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.797.800,35	11.940.750,00	-1.142.949,65	11.380.400,00	95,31%	105,40%	100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.632,06	0,00		0,00			0,00%

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

La Biblioteca es un servicio que se da a los colegiados desde las distintas dependencias y sedes (Zaragoza, Huesca y Teruel), dentro del respectivo horario de las mismas (recordamos que en la sede central es continuado desde 2011, no cerrando a mediodía).

Al cierre del ejercicio 2012 hay registradas un total de 2.550 obras, disponibles para todo aquel que las solicite (salvo normativas, que están solo para consulta, en la misma sede colegial).

El Colegio dispone de algo más de 700 libros que abarcan temáticas relacionadas con la literatura, el ensayo, la filosofía, la política, así como atlas, enciclopedias o libros de carácter gráficos. Estos libros pueden localizarse en la biblioteca ubicada en el Salón de Actos de nuestra sede de Zaragoza (acceso por oficina nº 1), y fueron amablemente cedidos por la Institución Fernando el Católico.

Los libros técnicos están emplazados en la zona ubicada junto a las oficinas. El espacio "Biblioteca" tiene a disposición de los usuarios dos ordenadores, uno de ellos con conexión a Internet, para la gestión de consultas "on line", descarga de datos de sonómetros, consultas de correo electrónicos vía web, etc. El otro equipo (sin conexión a Internet, ya que así lo establece el acuerdo) contiene una cuantiosa base de datos con las fichas reducidas de homologación de todo tipo de vehículos; esta base de datos trimestralmente se actualiza, merced al convenio firmado hace cinco años con AECA-ITV y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este servicio está especialmente valorado por los colegiados pertenecientes al colectivo de ejercicio libre, ya que les sirve de gran ayuda a la hora de redactar fichas técnicas o hacer estudios de reforma de vehículos.

Durante 2012 se han incorporado tan solo 10 referencias, detalladas en el listado adjunto, prestándose 20 unidades, entre libros y CDs, a 6 colegiados a lo largo del año. Reflejamos, como siempre, la relación de libros retirados, que nos permite saber cuáles son los temas más demandados. Es evidente que internet ha hecho que este servicio quede bastante relegado, dentro de los que el Colegio pone a disposición de sus miembros.

Nos permitimos recordar que es muy cómodo recurrir a la consulta del fondo bibliotecario a través de nuestra web, instaurada en nuestro sistema informático desde 2004. El acceso, con carácter restringido (vía contraseña), y el buscador de libros habilitado por área, materia, autor o título, permite averiguar rápidamente si el Colegio dispone o no de la referencia que nos interese en cualquier momento. El préstamo se realiza en las dependencias colegiales y tiene una duración inicial de 15 días, prorrogables en función de las necesidades de disponibilidad de cada libro.

También en la web, sección "Departamento de Proyectos", se encuentra la relación de normas UNE que están a disposición de los colegiados en general, y de los que hacen ejercicio libre en particular, y constituye uno de los servicios de la Biblioteca más valorados por nuestro colectivo de ejercicio libre, pues en 2008, AENOR y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial firmaron el convenio de colaboración que permite que todos los Colegios de España, y sus respectivas Delegaciones, tener acceso (con contraseña propia) para realizar consultas sobre cualquier norma UNE editada, pudiéndose descargar de inmediato.

Nos permitimos recordar que sigue vigente, también, el convenio con AENOR en cuanto a la adquisición de normativas y libros. En la web disponemos de un formulario que permite al colegiado la realización de pedidos directos a esta entidad, de forma particular, con importantes descuentos.

* * * * *

	GESTIÓN DE BIBLIOTECA	**Listado de libros por fecha de alta** Del 01/01/2012 al 31/12/2012	14/02/2013 18:52:06

Ref:Geslib/libros_fec_alta

Fecha de alta	Signatura	Area		Materia		Título
19/03/2012	62 FER ing	6	CIENCIAS APLICADA	2	INGENIERIA TECNIC	La ingeniería técnica industrial en Galicia.
19/03/2012	030 MET dic	0	GENERALIDADES	30	Enciclopedias generales	Diccionario de técnicas avanzadas. Alemán-Español. Español-Alemán.
19/03/2012	030 MET dic	0	GENERALIDADES	30	Enciclopedias generales	Diccionario técnico trilingüe. Inglés-Alemán-Español,
07/06/2012	050 COL pen	0	GENERALIDADES	50	Publicaciones periódica	Péndvlo. Número XXIII. Marzo 2012.
07/06/2012	37 SEV alc	3	CC. SOCIAL. SOCIOL	7	Educación. Formación.	El alcoholismo.
07/06/2012	37 SEV dem	3	CC. SOCIAL. SOCIOL	7	Educación. Formación.	Las demencias.
07/06/2012	058 CES inf	0	GENERALIDADES	58	Anuarios. Directorios.	Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2010.
11/01/2012	614 PER dia	6	CIENCIAS APLICADA	14	Sanidad pública. Protec	Diagnóstico del sector de la construcción en materia preventiva.
07/06/2012	614 PER dia	6	CIENCIAS APLICADA	14	Sanidad pública. Protec	Diagnóstico del sector de la construcción en materia preventiva.
07/06/2012	006 FUN acc	0	GENERALIDADES	06	Normativa.	Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo.

	GESTIÓN DE BIBLIOTECA	**Préstamos de libros por Usuario** Ref:Geslib/prestusu	14/02/2013 18:52:38

Usuario		Título		Editorial	Fecha Salida	Fecha Devolución
4274 MATEO IBERO						
	6	20	Prácticas de energía solar fotovoltaica.	AMV EDICIONES	25/09/2012	22/10/2012
MATEO IBERO		**Total:** 1				
4742 TOUZON ANDION						
	6	97	Certificación energética de edificios. DTIE 7.03. Entrada de datos a los programas LIDER y CALENER.	ATECYR	26/10/2012	25/01/2013
	6	97	Certificación energética de edificios. DTIE 7.03. Entrada de datos a los programas LIDER y CALENER.	ATECYR	09/08/2012	26/10/2012
	6	97	Certificación energética de edificios. Módulo 4. Análisis energético de las instalaciones en la edif	ATECYR	26/10/2012	25/01/2013
	6	97	Certificación energética de edificios. Módulo 4. Análisis energético de las instalaciones en la edif	ATECYR	09/08/2012	26/10/2012
	6	99.8	DTIE 12.01. Cálculo de aislamiento térmico de conducciones y equipos.	A.T.E.C.Y.R.	09/08/2012	26/10/2012
	6	99.8	DTIE 12.01. Cálculo de aislamiento térmico de conducciones y equipos.	A.T.E.C.Y.R.	26/10/2012	25/01/2013
TOUZON ANDION		**Total:** 6				
7145 FANDOS YEBRA						
	6	2.004	Manual de mantenimiento de instalaciones industriales.		27/08/2012	26/10/2012
	6	2.004	Manual de mantenimiento de instalaciones industriales.		13/07/2012	27/08/2012
	6	2.004	Manual de mantenimiento de instalaciones industriales.		26/10/2012	
	6	2.004	Manual de mantenimiento de instalaciones industriales.		27/06/2012	13/07/2012
FANDOS YEBRA		**Total:** 4				

Usuario			Título	Editorial	Fecha Salida	Fecha Devolución
7567 BERCERO GARCIA						
	0	36	Guía de diseño de instalaciones eléctricas según normas internacionales CEI.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	10/01/2012	27/01/2012
	0	36	Guía de diseño de instalaciones eléctricas según normas internacionales CEI.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	27/01/2012	06/02/2012
BERCERO GARCIA			**Total:** 2			
8168 ARTIGAS GONZALEZ						
	6	21.3	Diseño básico de automatismos eléctricos.	PARANINFO	23/07/2012	02/08/2012
	6	21.3	Diseño básico de automatismos eléctricos.	PARANINFO	06/07/2012	23/07/2012
	6	21.3	Compendio de circuitos eléctricos: 380 circuitos.		23/07/2012	02/08/2012
	6	21.3	Compendio de circuitos eléctricos: 380 circuitos.		06/07/2012	23/07/2012
ARTIGAS GONZALEZ			**Total:** 4			
8347 FERRER PELIGERO						
	6	24	Problemas resueltos de estructuras.		14/03/2012	10/04/2012
	6	24	Problemas resueltos de estructuras.		10/04/2012	08/05/2012
	6	24	Problemas resueltos de estructuras.		08/05/2012	30/05/2012
FERRER PELIGERO			**Total:** 3			

	GESTIÓN DE BIBLIOTECA	**Consulta de préstamos por fechas**	14/02/2013 19:00:35

Título	Autor	Editorial	Fecha
Certificación energética de edificios. DTIE 7.03. Entrada de datos a los programas LIDER y CALENER.	ATECYR	ATECYR	
			09/08/2012
			26/10/2012
Certificación energética de edificios. Módulo 4. Análisis energético de las instalaciones en la edif	ATECYR	ATECYR	
			09/08/2012
			26/10/2012
Compendio de circuitos eléctricos: 380 circuitos.	Pablo MARCO SANCHO		
			06/07/2012
			23/07/2012
Diseño básico de automatismos eléctricos.	Pedro UBIETO ARTUR	PARANINFO	
			06/07/2012
			23/07/2012
DTIE 12.01. Cálculo de aislamiento térmico de conducciones y equipos.		A.T.E.C.Y.R.	
			09/08/2012
			26/10/2012
Guía de diseño de instalaciones eléctricas según normas internacionales CEI.	MERLIN GERIN	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	
			10/01/2012
			27/01/2012
Manual de mantenimiento de instalaciones industriales.	Asturio BALDIN		
			27/06/2012
			13/07/2012
			27/08/2012
			26/10/2012
Prácticas de energía solar fotovoltaica.	Angel FUENTES BRIEVA	AMV EDICIONES	
			25/09/2012
Problemas resueltos de estructuras.	A. GONZALEZ		
			14/03/2012
			10/04/2012
			08/05/2012

HOJA INFORMATIVA

HOJA INFORMATIVA "COITIAR.ES"

Hemos editado dos Hojas Informativas a lo largo del año 2012:

Febrero-Junio 2012	nº 115
Julio-Diciembre 2012	nº 116

Establecemos a continuación el sumario de cada una de ellas:

Número 115:

Conferencia:	*El Colegio Profesional, criatura de la sociedad civil*
Entrevista:	*Juan Pemán*
Comunicado:	*Carta a los colegiados*
Fiesta Patronal:	*En honor de San José*
Asamblea General:	*En la sede del Colegio*
Entrevista:	*José Antonio Galdón*
Noticias:	*Insignias y premios para los recién licienciados*
	Convalidación del título de Ingeniería al grado
	Asamblea local 2012 de la mutualidad
	Convenio con Makro
	Javier Calvo, nuevo auditor
	Objetivos difusos de la política energética
Actividades Colegiales:	*Zaragoza*
	Teruel
	Huesca
Movimiento Colegial:	*Relación de altas*
Memoria 2010:	*Informe de presidencia*
	Estadísticas de la Memoria
Normativa:	*Legislación del B.O.A. y B.O.E.*

Numero 116:

Editorial:	*"La declaración responsable"*
Entrevista:	*José María Serrano Sanz*
Noticias:	*Firmas para la obtención de Grado*
	Ley de Garantía de Unidad de Mercado
	El COITIAR acreditado como laboratorio acústico
	Sistema de Acreditación DPC Ingenieros
	Celebración en Teruel
Noticias:	*XVII Jornadas de Energía y Medio Ambiente*
	XXIV Jornadas Técnico Culturales
	Actividades en la sede de Huesca
	Reunión del COITIAR y la FAMPC
	Actividades de la Universidad de Vic
	Auditorías de prevenciòn de riesgos
	Estancia en el balneario de Serón
	Convenios con entidades y empresas
Movimiento Colegial:	*Relación de altas*
Normativa:	*Legislación B.O.A. y B.O.E.*

* * * * *

DATOS DE LA BOLSA DE TRABAJO

http://www.acreditacioncogitidpc.es

· **Últimas noticias sobre el Sistema de Acreditación DPC Ingenieros en**
http://www.facebook.com/acreditaciondpcingenieros

Síguenos en:

CUALES SON LOS BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN DPC:

La acreditación como INGENIERO Junior, Senior, Advance, o Expertise aporta:

PRESTIGIO PROFESIONAL

1) Se trata de un sello de garantía avalado por el COGITI como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial Española que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional.
2) Este sello de garantía puede hacerse valer en múltiples contextos como procesos de solicitud de becas o subvenciones, en el currículum vitae, en concursos públicos, en procesos de selección o entrevistas profesionales.

CERTIFICADO CURRICULAR. CERTIFICADO DEL CURRICULUM VITAE

1) Otorga una certificación y validación de la veracidad del currículum vitae del colegiado acreditado en cualquiera de los niveles.

VISIBILIDAD PROFESIONAL

1) Diploma acreditativo del nivel DPC.
2) Tarjeta acreditativa que contiene la formación y experiencia profesional del Ingeniero certificada por el COGITI.
3) Permite la incorporación en el Registro Profesional de Ingenieros Acreditados (RPIA).
4) Identificación pública de los ingenieros inscritos y acreditados en cualquiera de los diferentes niveles del sistema de acreditación DPC.

EMPLEO

1) Da acceso a la "Bolsa de empleo de Ingenieros Acreditados" cuya función será la promoción de los perfiles de los ingenieros acreditados.
2) Da acceso a los grupos de las redes sociales profesionales del COGITI.

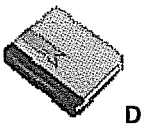

DESCUENTOS EN FORMACIÓN

1) Otorga descuentos en los todos las actividades formativas de la Plataforma on-line de formación del COGITI, existiendo además la posibilidad de descuentos adicionales en las acciones formativas impartidas por los Colegios.

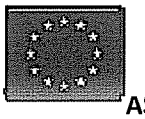

ASISTENCIA EN LA MOVILIDAD EN LA UE

1) Podrá hacerse valer en los procesos de reconocimiento de cualificaciones para aquellos ingenieros que deseen desplazarse a trabajar a otro país de la UE.
2) Otorga el privilegio de obtener un asesoramiento y apoyos directo del COGITI en la preparación de los dosieres de reconocimiento de cualificaciones profesionales.

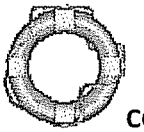

CONDICIONES ESPECIALES EN EL SEGURO RC

1) A través de la Acreditación se podrán modular las prestaciones y coberturas del seguro de Responsabilidad Civil, y se podrá acceder a condiciones específicas y adecuadas con el nivel profesional del colegiado, pudiendo obtener además un descuento especial por estar en posesión de la Acreditación.

ACCESO A LA TITULACION DE GRADO EN INGENIERIA

1) El objetivo del COGITI será utilizar el Sistema de Acreditación de ingenieros en sus diferentes niveles como certificación válida o instrumento para el reconocimiento de la experiencia profesional, y otros méritos por parte de las Universidades en la convalidación del título de Ingeniero Técnico Industrial al título de Graduado en Ingeniería.

© COGITI · Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial
Avda. Pablo Iglesias 2, 2º
Teléfono: 915541806-09 / Fax: 915537566 / E-mail: cogiti@cogiti.es

---

Nº DE COLEGIADO	NOMBRE	APELLIDOS	NIVEL
4494	JOSE LUIS	LOPEZ LATORRE	EXPERTISE
4795	LUIS MIGUEL	MARTINEZ LAHIGUERA	EXPERTISE
7059	SILVIA	GOMEZ REDONDO	SENIOR PLUS
8514	FCO JAVIER	HERRERA PANIEGO	SENIOR
5082	JOSE ANTONIO	MARTINEZ MARTIN	ADVANCE PLUS
6221	PEDRO JOSE	ROMERA REGAÑO	ADVANCE
7963	DANIEL	VAL LACRUZ	SENIOR PLUS
7368	DAVID	LITAGO VICARIO	ADVANCE
3272	EMILIO	LEO FERRANDO	EXPERTISE
6237	DAVID	LECHON BLASCO	ADVANCE
6587	MIGUEL ANGEL	LADRON COLERA	ADVANCE
8471	IKER XABIER	ITURRATE GIL	SENIOR
9010	ARNALDO	HERNANDEZ PEREZ	AVDANCE
6981	ANA ISABEL	FRANCES ARROYO	ADVANCE
6248	ANGEL IGNACIO	DEL CASTILLO ESTEBAN	EXPERTISE
4584	IGNACIO	AGUDO HERNANDEZ	EXPERTISE
7580	LUIS	LASIERRA CASADO	SENIOR PLUS

SOLICITUDES DE ACREDITACION DPC COGITI TRAMITADAS EN EL COLEGIO DE ARAGON EN EL PERIODO NOVIEMBRE 2012/ENERO 2013

COMPONENTES DE LA MESA DE ACREDITACION DPC COGITI COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

Presidente: JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
Secretario: PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO
Vocal 1º: JOSE MARTIN ABRIL FLETA
Vocal 2º: ENRIQUE ZARO GIMENEZ
Vocal 3º (Suplente): PEDRO IBAÑEZ CARABANTES
Vocal 4º (Suplente): BERNARDINO CALLEJERO CORNAO

Todos los miembros de la Mesa de Acreditación del COITI ARAGON ostentan la acreditación de "INGENIERO EXPERTISE"

* * * * * * *

LA PLATAFORMA DE FORMACION ON-LINE COGITI/COLEGIOS PROFESIONALES

La necesidad de un reciclaje profesional continuo y la gran diversidad de las tareas en las que puede verse implicado un Ingeniero Técnico Industrial hacen de la formación continua una de las principales demandas de nuestro colectivo.

Por otra parte, somos conscientes de la importancia que, día tras día, va adquiriendo la llamada teleformación o formación e-learning, ya que cada vez mas, se van sustituyendo o combinando las tradicionales formas de enseñanza por unas que se adaptan mejor a nuestros tiempos y nuestra forma de trabajo orientado a las llamadas TIC (Tecnologías de la información y comunicación).

Conscientes de esas necesidades, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, con la adhesión de los Colegios Profesionales que lo componen, como es el caso del Colegio de Aragón, ha creado esta plataforma de formación e-learning para que pueda cumplir con las demandas formativas que exige nuestro colectivo.

Por otra parte, desearíamos asimismo que esta plataforma sirviese como punto de encuentro entre todos los Ingenieros Técnicos Industriales de España para que se puedan plantear y debatir todo tipo de temas referidos a la formación continua, para que todo el mundo que quiera pueda estar informado de las últimas novedades legislativas y tendencias socio-laborales referidas al campo de la formación continua en el marco de nuestra profesión. Para ello hemos desarrollado dos herramientas informáticas, integradas en la plataforma, como son un grupo de noticias y un foro del conocimiento donde podréis estar debidamente informados e igualmente aportar vuestras ideas y puntos de vista sobre el tema.

Siendo conscientes de la situación económica que vivimos, hemos hecho un esfuerzo para hacer que nuestra oferta formativa sea lo mas asequible para vosotros, y para ello, por una parte nos decidimos por unos precios muy competitivos y, por otra, hemos adaptado todos nuestros cursos para que puedan ser bonificados por las empresas según el crédito que éstas poseen y que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, ofreciéndoos la posibilidad, en el caso que seáis trabajadores por cuenta ajena, de que el curso os pueda salir gratuito.

Asimismo nos gustaría que esta plataforma no fuera "nuestra plataforma" para vosotros, sino que fuera una plataforma abierta de todo nuestro colectivo. Para ello os pedimos que a través de los foros o en el apartado sugerencias nos hagáis llegar aquellas inquietudes formativas que podáis tener o que quizás os pudieran interesar, para que las acciones formativas que os podamos ofertar sean las mas adecuadas para vosotros.

De igual forma y siguiendo el espíritu universal con el que nació esta plataforma, os ofrecemos la posibilidad, para aquellos de vosotros que tengáis un curso y quisierais que formara parte de nuestra oferta formativa, de integrarlo en la misma. Para ello, debéis poneros en contacto con vuestro Colegio Profesional correspondiente y ellos os indicarán las condiciones económicas del mismo, así como las distintas acciones a seguir para su integración dentro de la plataforma.

(palabras del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, extractadas de la página web)

Relación de Cursos "on line" ofertados a fecha Febrero de 2013

	DURACION	MATRICULA	INICIO	FIN
Mediación para Ingenieros (Modalidad Mixta).	18 semanas	03/12/2012	26/01/2013	30/03/2013
1101 - Diseño y Calculo de Instalaciones de almacenamiento y Distribución de gases combustibles	5 semanas	17/01/2013	28/01/2013	03/03/2013
0403 - Diseño, Montaje y Mantenimiento de líneas eléctricas de Alta Tensión y Centros de Transformación.	5 semanas	21/01/2013	04/02/2013	10/03/2013
1001 - Coordinador de seguridad y salud en obras de construcción	9 semanas	21/01/2013	04/02/2013	14/04/2013
0202 - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. RD 1027/2007	5 semanas	28/01/2013	11/02/2013	24/03/2013
0201 - Presto 11	3 semanas	28/01/2013	11/02/2013	03/03/2013
0401 - Reglamento de Baja Tensión RD 842/2002	5 semanas	04/02/2013	18/02/2013	31/03/2013
0703 - Autocad 2010	5 semanas	04/02/2013	18/02/2013	24/03/2013
0704 - Microsoft Excel avanzado 2007	5 semanas	11/02/2013	25/02/2013	31/03/2013
0805 - Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales, RD 2267/2004	4 semanas	11/02/2013	25/02/2013	24/03/2013
0604 - Habilidades de Coaching	3 semanas	18/02/2013	04/03/2013	24/03/2013
0404 - Interpretación y optimización de tarifas eléctricas. Eficiencia en el suministro de energía	8 semanas	18/02/2013	04/03/2013	28/04/2013

Listado Demandas por Especialidad (Empleados)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	8	1	6	7	12	8	33	13	11	3	6	1	109
ELECTRICO-MECANICO	8	1	6	8	9	9	21	8	12	2	6	1	91
ELECTRICO-QUIMICO	6	1	2	2	6	3	9	6	6	1	4	0	46
MECANICO-TEXTIL	3	1	0	2	4	2	2	0	7	1	3	0	25
MECANICA - ELECTRONICA	8	2	1	6	7	3	17	4	10	3	6	1	68
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	0	0	1	0	0	8	0	1	0	10
MECANICO	10	2	5	7	16	14	13	6	16	4	4	1	98
QUIMICO	2	1	1	2	6	4	2	2	8	1	1	0	30
TEXTIL	1	1	0	0	4	2	0	1	6	1	1	0	17
ELECTRONICA INDUSTRIAL	7	2	0	4	11	5	14	4	10	3	6	1	67
DISEÑO INDUSTRIAL	2	1	0	0	4	2	0	0	12	1	2	1	25
TOTAL	**55**	**13**	**21**	**38**	**79**	**53**	**111**	**44**	**106**	**20**	**40**	**6**	**586**

Listado Demandas por Especialidad (Parados)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	11	3	6	10	20	9	30	12	8	3	6	2	120
ELECTRICO-MECANICO	11	1	5	13	12	10	19	7	11	3	8	1	101
ELECTRICO-QUIMICO	7	1	2	6	6	5	7	5	3	3	5	0	50
MECANICO-TEXTIL	3	1	0	4	4	2	3	0	4	2	3	0	26
MECANICA - ELECTRONICA	9	2	1	9	6	5	17	4	7	5	5	1	71
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	2	0	1	1	0	3	0	1	0	8
MECANICO	11	2	4	10	20	18	22	8	16	8	6	2	127
QUIMICO	3	1	2	5	6	5	5	3	5	2	1	0	38
TEXTIL	1	0	0	2	4	2	1	1	3	0	1	0	15
ELECTRONICA INDUSTRIAL	10	4	0	12	10	6	12	6	11	4	5	1	81
DISEÑO INDUSTRIAL	2	1	0	4	5	4	1	0	9	0	4	1	31
TOTAL	**68**	**16**	**20**	**77**	**93**	**67**	**118**	**46**	**80**	**30**	**45**	**8**	**668**

Listado Demandas por Especialidad (Todos)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	19	4	12	17	32	17	63	25	19	6	12	3	229
ELECTRICO-MECANICO	19	2	11	21	21	19	40	15	23	5	14	2	192
ELECTRICO-QUIMICO	13	2	4	8	12	8	16	11	9	4	9	0	96
MECANICO-TEXTIL	6	2	0	6	8	4	5	0	11	3	6	0	51
MECANICA - ELECTRONICA	17	4	2	15	13	8	34	8	17	8	11	2	139
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	2	0	2	1	0	11	0	2	0	18
MECANICO	21	4	9	17	36	32	35	14	32	12	10	3	225
QUIMICO	5	2	3	7	12	9	7	5	13	3	2	0	68
TEXTIL	2	1	0	2	8	4	1	2	9	1	2	0	32
ELECTRONICA INDUSTRIAL	17	6	0	16	21	11	26	10	21	7	11	2	148
DISEÑO INDUSTRIAL	4	2	0	4	9	6	1	0	21	1	6	2	56
TOTAL	**123**	**29**	**41**	**115**	**172**	**120**	**229**	**90**	**186**	**50**	**85**	**14**	**1254**

Listado Colegiados (Empleados)

EDAD	Nº DE EMPLEADOS
23	1
26	2
27	3
28	5
29	3
30	10
31	3
32	8
33	14
34	18
35	5
36	2
37	6
38	4
39	5
40	8
41	3
42	3
43	4
44	3
46	2
48	3
49	1
51	1
53	1

Listado Colegiados (Parados)

EDAD	Nº DE PARADOS
22	1
24	1
25	3
26	9
27	5
28	10
29	5
30	5
31	7
32	8
33	12
34	10
35	10
36	15
37	7
38	12
39	8
40	5
41	5
42	3
43	2
44	4
45	3
46	3
47	8
48	2
49	4
50	3
51	3
52	2
56	1
58	2

Listado 'Empresas / Solicitudes Año'

AÑO 2012

CIF	EMPRESA	FECHA SOLICITUD
A	COMSA	09/07/2012
B22188841	OPER TEM	18/06/2012
B50060136	:RCIAL ARAGONESA GAM	29/03/2012
B50739010	NALDES & ASOCIADOS, S	16/05/2012
B85053288	\RROLLO EN ENERGIAS F	11/07/2012
B99121246	:ADEMIAS SL - ACADEMI	14/05/2012

TOTAL SOLICITUDES: 6

TOTAL EMPRESAS: 6

Listado de Ofertas

ESPECIALIDAD = ELECTRICIDAD, ELECTRICO-MECANICO, ELECTRICO-QUIMICO, MECANICO-TEXTIL, MECANICA - ELECTRONICA, DISEÑO IND-MECANICO, MECANICO, QUIMICO, TEXTIL, ELECTRONICA INDUSTRIAL, DISEÑO INDUSTRIAL.
SITUACIÓN = MEJORA DE EMPLEO.
FECHA DESDE = 01/01/2012.
FECHA HASTA = 31/12/2012.

N.I.F.	Nombre	Teléfono	Persona de Contacto	E-mail	Num. Plazas	Fecha Solicitud
B50060136	COMERCIAL ARAGONESA GAMA S.L.	97632108	RUBEN MARCO	gama@gamacomercial.com	1	29/03/2012
B99121246	NJO ACADEMIAS SL - ACADEMIA ESQU	976561240	JOAQUIN BARRAU	DEMIAESQUEMA@TELEFONICA.	1	14/05/2012
B50739010	ARNALDES & ASOCIADOS, S.L.	976235348	ANA MARTINEZ	ASESORIA@ARNALDES.COM	1	16/05/2012
B22188841	OPER TEM	976794545	JESUS LIPE FIGUERUELO	JLIPE@OPERTEM.COM	1	18/06/2012
B22188841	OPER TEM	976794545	JESUS LIPE FIGUERUELO	JLIPE@OPERTEM.COM	1	18/06/2012
B85053288	DESARROLLO EN ENERGIAS RENOVAB	976228896	LUIS COLLANTES SANCHEZ	.COLLANTES@GRUPOIDER.COM	1	11/07/2012

Listado de Ofertas

ESPECIALIDAD = ELECTRICIDAD, ELECTRICO-MECANICO, ELECTRICO-QUIMICO, MECANICO-TEXTIL, MECANICA - ELECTRONICA, DISEÑO IND-MECANICO, MECANICO, QUIMICO, TEXTIL, ELECTRONICA INDUSTRIAL, DISEÑO INDUSTRIAL.
SITUACIÓN = PARADO.
FECHA DESDE = 01/01/2012.
FECHA HASTA = 31/12/2012.

N.I.F.	Nombre	Teléfono	Persona de Contacto	E-mail	Num. Plazas	Fecha Solicitud
B50060136	COMERCIAL ARAGONESA GAMA S.L.	97632108	RUBEN MARCO	gama@gamacomercial.com	1	29/03/2012
B99121246	NJO ACADEMIAS SL - ACADEMIA ESQU	976561240	JOAQUIN BARRAU	DEMIAESQUEMA@TELEFONICA.	1	14/05/2012
B50739010	ARNALDES & ASOCIADOS, S.L.	976235348	ANA MARTINEZ	ASESORIA@ARNALDES.COM	1	16/05/2012
B22188841	OPER TEM	976794545	JESUS LIPE FIGUERUELO	JLIPE@OPERTEM.COM	1	18/06/2012
B22188841	OPER TEM	976794545	JESUS LIPE FIGUERUELO	JLIPE@OPERTEM.COM	1	18/06/2012
A	COMSA	648054811	ER DOMINGUEZ VALDES-HI	jdominguezv@comsaemte.com	1	09/07/2012
B85053288	DESARROLLO EN ENERGIAS RENOVAB	976228896	LUIS COLLANTES SANCHEZ	.COLLANTES@GRUPOIDER.COM	1	11/07/2012
B85053288	DESARROLLO EN ENERGIAS RENOVAB	976228896	LUIS COLLANTES SANCHEZ	.COLLANTES@GRUPOIDER.COM	1	11/07/2012

227

INFORME DEL MOVIMIENTO SOCIAL

MOVIMIENTO SOCIAL

DECANO DE HONOR: D. José Antonio Rovira Parellada (+)

COLEGIADOS DE HONOR:

D. Sabino Pelegrín Catalá
Dña.Rosa Franco Rivas (+)
D. Pablo Ligüerre Iglesias (+)
D. José Alvarez Beltrán (+)
D. Sergio Piedrafita Ramón (+)
D. Jesús Mariñoso Herbera (+)
D. Fernando Barba Mir (+)
D. Florentino Mañá Turbí (+)
D. Elías Cebrián Torralba
D. Angel B. Perversi
D. Gregorio Tierraseca Palomo
D. Ulpiano Rodríguez del Valle (+)
Institución Fernando El Católico
D. José María Rodríguez Jordá (+)
D. Juan José Badiola Díez
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Manuel León Cuenca
D. Enrique Pérez Rodríguez
D. Francisco Gracia Cebolla
D. Ramón Entrena Cuesta

Medalla de Plata de la **Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Industriales**:

D. Jesús E. Madre Casorrán

SOCIOS DE HONOR:

Dña. Dolores Mariscal Masot
D. Carlos Javier Navarro Espada
D. Arturo Aliaga López
D. Alfredo Boné Pueyo
D. Felipe Pétriz Calvo
D. Guillermo Fatás Cabeza

Compañeros distinguidos por la **Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Industriales** con el título de *SOCIO DE MERITO*:

D. Ramón Esporrín Pradel (+)
D. Francisco Alsina Alsina (+)
D. Felipe Gómez Oliva (+)
D. Arturo García Lacave (+)
D. Domingo Huerta Rivas (+)
D. Manuel Balet Salesa (+)
D. Eugenio Castro de Miguel (+)
D. Domingo Guillerá Berna (+)
D. Fernando Franco Requesens (+)
D. Arturo J. García Marín (+)
D. Lorenzo Mediano Zueras (+)
D. Enrique Martínez Martínez (+)
D. Ulpiano Jambrina Bonafonte (+)
D. Cándido Manuel Alcrudo López (+)
D. José Antonio Rovira Parellada (+)
D. José María Gil Urcola (+)
D. Pablo Ligüerre Iglesias (+)
D. José Luis Vicente Laguna (+)
D. Luis Diestre Salete (+)
D. Gregorio Medalón Forniés (+)
D. Pedro Alonso Oliveros (+)
D. Eugenio de la Riva Ibáñez
D. José María Ortillés Cubel (+)
D. Pedro Cabeza Garrido (+)
D. Agustín Giménez Artal (+)
D. José Luis Josa Gracia
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Abel Aldama Inoriza (+)
D. Luis Aznar Aparicio (+)
D. Juan Ignacio Larraz Plo
D. Jesús Madre Casorrán
D. Joaquín Fernández Cepero
D. Jesús Garzo Abós
D. Antonio Barba Olivito (+)
D. Gerardo Franco Gracia (+)
D. Andrés Martínez Basterra
D. Bautista Román Nieto (+)

.../...

.../...

D. Vicente Santamaría Muriel
D. Guillermo Planas Cored
D. Pedro José Cebrián Romero
D. Francisco Javier Celma Celma
D. Crescencio Urueña Fernández
D. Juan José Cubero Marín
D. José María Barraguer Reboll
D. Juan Valenciano Horta
D. Mario Rubio García
D. Tomás Vidondo Sobejano (+)
D. José Alvarez Beltrán (+)
D. Jesús Martínez Clariana
D. Fernando Palomares Marcén
D. Santiago Baldovinos Mazana (+)
D. Vidal Solsona Aznar
D. Mariano Blasco Sánchez
D. Emilio Baltanás Bartolomé
D. Jesús Noha Boreku
D. Jesús Cabrerizo Lázaro
D. Andrés Borbonaba Meseguer
D. Miguel Perbech Pérez
D. Vicente Sierra Gavín
D. Joaquín Vidal Sainz
D. Carlos Iglesias Estaún
D. Francisco Ruba Alamañac
D. Víctor Calvín Priego
D. José Fernando Linacero Amatriain
D. Miguel Angel Clavel Guallar
D. Pedro Ibáñez Carabantes
D. Pedro Lorán Orensanz
D. José Carlos Fatás Zueco
D. Ramiro Sarvisé Nasarre
D. Cayo Muñoz Corral
D. Julián Jesús Carreras Calvete
D. Lucio Arauzo Gómez

COLEGIADOS DE MERITO:

D. José Martín Abril Fleta
D. José Miguel Adell Royo
D. Eusebio Aguilera Pedrosa
D. Gonzalo Allueva Anadón
D. Pedro Alonso Oliveros (+)

.../...

.../...

D. Antonio Ariño Francés (+)
D. Santiago Arnillas Escario
D. Fernando Arratta de Pablo (+)
D. Angel Asensio Blasco
D. Fco. Javier Avellanas Ballabriga
D. Félix Ayerbe Albajar
D. Luis Aznar Aparicio (+)
D. Luis Antonio Baldellou Faro
D. Emilio Baltanás Bartolomé
D. Antonio Barba Olivito (+)
D. José María Barraguer Reboll
D. Pedro Barrios Cajal (+)
D. Vicente Antonio Bibián Cavero
D. Félix Bielsa Latorre
D. Andrés Bordonaba Meseguer
D. Emilio Borque Monge (+)
D. Pablo Bravo Corrales (+)
D. Antonio Buera Pérez
D. Jesús Cabrerizo Lázaro
D. Bernardino Callejero Cornao
D. Pedro José Cebrián Romero
D. José Manuel Cuartero Lapieza
D. Ricardo Cuevas Colell
D. Ramón Chico Viejo (+)
D. José María Dieste Estallo (+)
D. Ricardo Esteban Royo
D. Ramón Esporrín Pradel (+)
D. Julián Ezquerra Ezquerra (+)
D. Santiago Fenés Facerías
D. Enrique Fermoselle Salas
D. Joaquín Fernández Cepero
D. Fernando Forniés Forniés (+)
D. Gerardo Franco Gracia (+)
D. Roberto Franco Mediel
D.ª Milagros Gango Pérez
D. Vicente García Gargallo (+)
D. Arcadio García López (+)
D. Rodolfo García Serrano (+)
D. Miguel García Zaragozano (+)

.../...

.../...

D. Jesús Garzo Abós
D. Antonio Giménez Moreno
D. Miguel Gimeno Campos (+)
D. Eduardo Gómez Pérez (+)
D. Pedro Ibáñez Carabantes
D. Ulpiano Jambrina Bonafonte (+)
D. Luis Miguel Lacosta Catalán
D. Angel Lahoza Dieste
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Juan Ignacio Larraz Plo
D. José María López Escar
D. Eusebio López Marzal
D. Jesús López Vicén
Dª.Inmaculada Lloro Otín
D. Jesús Madre Casorrán
D. Francisco Mancho Pérez
D. Clemente de Marco Pérez
D. Eduardo Marcuello Gutiérrez (+)
D. Enrique Martín Arnal
D. Jesús Martín San José
D. Andrés Martínez Basterra
D. Emilio Matías Solanilla
D. José Mayoral Gastón
D. Gregorio Medalón Forniés (+)
D. Francisco Javier Navarro Liesa
D. Jesús Noha Boreku
D. Isidro Orea Reula (+)
D. Ramón Ortega Gimeno
D. Carlos Penella García
D. José Martín Pera Elfau
D. Miguel Perbech Pérez
D. Francisco Miguel Pérez Escriche
D. Guillermo Planas Cored
D. José Luis Pomar Mateo
D. Alfonso Ponzán Cabetas (+)
D. Higinio Porta López
D. José María Riva Galindo
D. Santiago Romero Sancho
D. Rafael Ruiz Recio (+)

.../...

.../...

D. Pedro Antonio Sánchez Ubico (+)
D. Vicente Santamaría Muriel
D. Ramiro Sarvisé Nasarre
D. Jesús Senán Sanz
D. José Manuel Serrano Lucán
D. Mariano Serrano Nuez (+)
D. Jesús Serena Ainsa (+)
D. Vicente Sierra Gavín
D. Luis Solano Navarro (+)
D. David Tellechea Santamarta (+)
D. Manuel Trigo López
D. Crescencio Urueña Fernández
D. Juan Valenciano Horta
D. José María Vallejo Vallejo
D. Benito Vicente Blasco
D. Julián Vicente Villanueva
D. Enrique Zaro Giménez

FALLECIMIENTOS.

Relación de los compañeros fallecidos durante el año 2012 (D.E.P.):

92 – Alfonso Ponzán Cabetas
131 – Eduardo Marcuello Gutiérrez
133 – Ulpiano Jambrina Bonafonte
191 – José M. Hernández Force
247 – Daniel Mariscal Tobajas
423 – Joaquín Latorre Gerez
826 – Francisco Hernández Martínez
913 – José Angel Campos Rando
1361 – Pedro Eugenio Pasamar Gómez
2151 – Joaquín Gorriz Andrés
2875 – Jesús Cecilio Cebollada Pras
2970 – Tomás Angel López Pascual
3093 – José M. Solano Magallón
4563 – Jorge Luis Monesma Sauras
5040 – Francisco Javier Arnau Izaguerri

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.

Número de colegiados a 31-XII-2011	5.156
Altas de colegiados durante 2012	165
Colegiados con suspensión de derechos Corporativos	159
Bajas de colegiados durante 2012	217
Número total de colegiados de pleno derecho, a 31-XII-2012	4.945

En las páginas siguientes se relacionan (por orden de número de colegiado) los compañeros que han causado alta desde Enero de 2012, y que continúan censados a 31 de Diciembre de 2012.

* * * * *

CODIGO	APELLIDOS	NOMBRE
9014	GUERRERO REINA	JUAN JOSE
9015	TRE MONTANER	EDUARDO
9016	YELAMO GIMENO	ESPERANZA
9017	CACERES FRANCO	JOSE LUIS
9018	ORDUNA LASAOSA	MARTA
9019	ABAJO CID	DANIEL
9020	PUERTOLAS BUENO	JORGE
9021	GARIJO DE BLAS	ROBERTO
9022	DE LOPE ROMEO	JUAN MIGUEL
9023	SANCHEZ MONZON	FELIX RAUL
9024	ALETA SAHUN	VICTOR MANUEL
9025	PELEGRIN HERNANDEZ	ZACARIAS
9026	FRANCO SANCHEZ	EDUARDO
9027	NAFRIA CLOS	SAUL
9028	BELANCHE ROMEO	DIEGO
9029	DE VEGA FERNANDEZ	LUIS JESUS
9030	BERNAD MARZOLA	ELENA
9031	URIOL PRIETO	RAMON MARIA
9032	JIMENEZ SANTACRUZ	ANDREA
9033	RUIZ CASTILLO	IVAN
9034	CASTELLANO LOBERA	FERNANDO
9035	LOPEZ MENDOZA	MIGUEL
9036	SANTAS REDRADO	ALBERTO
9038	RODRIGUEZ MAZA	ANTONIO CLAUDIO
9039	FRIAS HERNANDEZ	ALBERTO
9040	AURENSANZ TENA	PLACIDO
9041	GARCIA LOPEZ	JAVIER
9042	COLAS PELLICER	JOAQUIN
9043	MUELAS EXPOSITO	ALVARO
9044	ESCRIBANO PINILLA	TANIA MARIA
9045	MONTANER ASCASO	DAVID CHRISTIAN
9046	ALVAREZ-SALA TORREANO	SOFIA
9047	NOVEL PERUGA	GREGORIO
9048	GRACIA VALIENTE	EDUARDO
9049	ESTARREADO SANZ	ROBERTO
9050	MARCA FUERTES	RUBEN
9051	LAZARO POLO	JOSE ANTONIO
9052	LORENZO PARICIO	CARLOS
9053	GOMEZ RIVERA	RUBEN
9054	BORJABAD SANCHEZ	SILVIA
9055	GIL RUBIO	MARIA PILAR
9056	GRASA ABANCES	CRISTIAN
9057	MARTINEZ ESPINOSA	GABRIEL
9058	LUIS GRAU	RICARDO
9059	GOMEZ PASTOR	FERNANDO
9060	VIDAL FERNANDEZ	ALFONSO
9061	PISA BANZO	CLARA
9062	LOIRE ABETE	ISMAEL
9063	PASCUAL NAVARRO	MIGUEL ANGEL
9064	HERRANZ HERRANZ	JAVIER
9065	ARBUES MARTIN	LUIS
9066	ARBEA ARRIAZU	MIGUEL
9067	GOMEZ ROYO	JORGE
9069	LAFUERZA SOLANA	JAVIER
9070	RUPEREZ CASAÑAL	ADRIAN

9071	ESPINOSA PEREZ	PEDRO JAVIER
9073	SERRANO PORTILLA	LUCAS
9074	IBARZ ESTAUN	DAVID
9075	CASAS AZNAR	ADRIAN
9076	LASALA LOPEZ	DAVID
9077	SIERRA ALASTUEY	FRANCISCO JAVIER
9078	VILLACAMPA TORON	MARIA PILAR
9079	ARRONDO SORIA	JOSE JAVIER
9080	NAVARRO GARCIA	ENRIQUE
9081	CEBOLLERO CAMPO	EDUARDO
9082	PEREZ ANADON	VICTOR
9083	PEREZ MARTIN	ARNAU
9084	MUÑOZ AZNAR	VICTORIA
9085	IZQUIERDO GOMEZ	GUILLERMO
9086	ARNER NAVARRO	JAVIER
9087	OLLE CABRERA	JUAN
9088	PARICIO BAREA	BERNABE
9089	GRACIA BERNE	FRANCISCO JAVIER
9090	VICENTE BLAZQUEZ	DANIEL
9091	CAPABLO LACAMBRA	JORGE
9092	IGADO GRACIA	CRISTINA
9093	FRANCESCHINI MINCHOLE	MARCOS
9094	ROMERO VILLUENDAS	FERNANDO
9095	LORENTE CEBRIAN	ANA ISABEL
9096	MARTINEZ ELIZALDE	EDUARDO
9097	AGUSTI MUÑOZ	MARTA
9098	RINCON ANADON	ALVARO
9099	PILAR MORES	MONICA V.
9100	DE DIEGO LOPEZ	ESTHER
9101	MINGUEZ GIL	DAVID
9102	CRUZ LARRAHONA	MARIA
9103	FANDOS PAJARES	MIGUEL ANGEL
9104	VAZQUEZ ESCOLANO	PAULA
9105	MARTIN LEAL	LUIS
9106	BENAVENTE DEL VALLE	JONAS
9107	LOPEZ BOROBIA	ARANTXA
9108	DOMINGUEZ BATISTA	BORJA MANUEL
9109	CORREAS BERNAD	RUBEN
9110	GIL NUÑEZ	LORENA
9111	BLASCO CERQUEIRA	TACIANO
9112	DE PEDRO SANGROS	JESUS ANGEL
9113	GUALLAR LARPA	LAURA
9114	ROY GORDO	CARLOS
9115	CASAS BLANCO	PATRICIA
9116	SOLANA HERMOSO	SANTIAGO
9117	CALVERA PARRA	RICARDO M.
9118	LACUEY LANDA	ABEL
9119	PELLEJERO VELA	DAVID
9120	ANADON GARCIA	JORGE
9121	ANDRES ALDA	JAVIER
9122	SINUES ESPES	IGNACIO
9123	ROMANOS BAILON	SERGIO
9124	BENEDI CARDIEL	ROSA
9125	MONTERDE SEBASTIAN	JORGE
9126	BALAGUER TARRAGO	RICARDO
9127	GIMENEZ CAMPOS	ALBERTO

9128	LOBERA DUIZ	ROMINA INES
9129	MOLINA TOMAS	EDUARDO
9130	LOREN MUÑOZ	GONZALO
9131	CARRETERO SANCHEZ	FRANCISCO
9132	CASAS LAUSIN	MAURICIO
9133	REMON REMON	SANTOS
9134	MURILLO JULIAN	JULIO JAVIER
9135	AGOILAR MARTIN	ANTONIO
9136	IBARZ CLAVERA	FRANCISCO
9137	PUEYO LAPENA	SERGIO
9138	MAZON MINGUEZ	HECTOR
9139	ORTEGA GARGALLO	GUILLERMO
9140	BAYOD PORTA	NATALIA
9141	SEVIL SERRANO	JUAN
9142	PAC PERTUSA	ROBERTO
9143	AYALA LEGARDA	CAROLINA
9144	ROMERO TORCAL	EDUARDO RAMON
9145	ALONSO EZCURRA	IGNACIO
9146	ONS FUERTES	MARCOS
9147	FELEZ SANTAFE	MARTA
9148	LARRAZ ELIAS	HECTOR
9149	JIMENEZ ALFARO	JAVIER
9150	IVORRA RUIZ	VICTOR
9151	LOPEZ ALMAZAN	JUAN JOSE
9152	GASTON ARCEIZ	ALEJANDRO
9153	CERDAN HERNANDEZ	DAVID
9154	CAUDEVILLA ESCAR	JAVIER
9155	MARTIN LANUZA	DIEGO
9156	GOMEZ ROYO	HECTOR
9157	GRACIA VICENTE	JOSE ANGEL
9158	UBEDA GAMARRA	ANTONIO
9159	ANTON ESTELLA	SAUL
9160	VASQUEZ SUAREZ	ANIBAL
9161	CANCER ESTEVE	JORGE
9162	GABAS CALPE	EDUARDO
9163	CASTAN PALACIO	ABEL
9164	ATIENZA CRISTOBAL	BLANCA
9165	CESAR LOPEZ	FRANCISCO JAVIER
9166	ACHA LLORENTE	LAURA
9167	MAINER LOPEZ	FERNANDO
9168	PUERTOLLANO VENTURA	LUIS ALFONSO
9169	BLAZQUEZ PEREZ	FRANCISCO JAVIER

INFORME MOVIMIENTO SECRETARIA

CORREO DEL COLEGIO

ENTRADAS:

Consejo General	373
U.A.I.T.I.E.	69
Mutualidad	166
Colegios Profesionales	395
Colegiados	767
Organismos Oficiales	179
Empresas Privadas	955
Particulares	47
Varios	5
Total	2.956

SALIDAS:

Boletines Informativos nº: 115 y 116	10.866
36 Circulares Generales	185.400
Revista Técnica (4 números)	21.680
Otras Circulares	343.972
Consejo General	71
U.A.I.T.I.E.	11
Mutualidad	64
Colegios Profesionales	62
Colegiados	366
Organismos Oficiales	57
Empresas Privadas	372
Particulares	64
Varios	8
Total	562.993

* * * * *

PRESTACIONES DE MUTUALIDAD

Pensión de edad	9.813'60
Indemnización por Fallecimiento.....	900'00
Capital Jubilación.....	95.623'23
Pensión Viudedad.....	4.759'92
Incapacidad por Enfermedad	0'00
Incapacidad por Accidente	0'00
Total.....	111.096'75

RESPONSABILIDAD CIVIL

Grupo 3.5000.000,- euros	869
Total.....	869

El número de colegiados adscritos al **Seguro de Vida** con **A G F** es de 32.
El número de colegiados adscritos al **Seguro CASER** es de 10.

* * * * *

ESTADO DE CUENTAS
DE LA
ASOCIACION DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

SITUACION DE CUENTA ASOCIACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

	Presupuesto	Realizado
I N G R E S O S		
CUOTAS ASOCIACION	30.000,00	29.610,00
DOTACION COLEGIO	0,00	0,00
T O T A L	30.000,00	29.610,00

G A S T O S		
GASTOS ESTATUTARIOS UAITIE , Aportación por cuotas	14.294,00	13.915,92
CONGRESOS , FERIAS Y HOMENAJES	6.506,00	3.904,34
GASTOS DE REPRESENTACION	3.800,00	1.892,18
COLABORACION JORNADAS ENERGIA-CULTURA	4.400,00	4.503,45
GASTOS SECRETARIA Gastos varios	1.000,00	158,54
	30.000,00	24.374,43

I N G R E S O S	29.610,00
G A S T O S	24.374,43
SALDO ASOCIACION 2012	5.235,57

PRESUPUESTO ASOCIACION I.T.I. ARAGON 2.013

INGRESOS	EUROS
CUOTAS	30.000,00
DOTACION COLEGIO	
TOTAL	30.000,00

GASTOS	
GASTOS ESTATUTARIOS UAITIE, aportacion por cuotas	14.000,00
CONGRESOS, FERIAS Y HOMENAJES	6.500,00
GASTOS DE REPRESENTACION	4.000,00
COLABORACION JORNADAS ENERGIA-CULTURA	4.500,00
SECRETARIA Gastos varios	1.000,00
TOTAL	30.000,00

ESTADO DE CUENTAS
DEL
COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

CUARTERO Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
AUDITORES-CENSORES JURADOS DE CUENTAS
Sociedad Inscrita en el R. O. A. C. con el nº S-1481
C. I. F. B-50942473

Avda. Juan Carlos I, 45, 1.º D
Teléfono 976 563 157 - Fax 976 467 447
50009 - ZARAGOZA

I.-INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2.012

A los Srs. componentes de la Junta de Gobierno y miembros colegiados del **"ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN, SEDE DE ZARAGOZA".**

CUARTERO Y ASOCIADOS AUDITORES S.L., firma de **Auditores-Censores Jurados de Cuentas**, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) con el número S1481, manifestamos:

Hemos auditado las cuentas anuales del **"ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN, SEDE DE ZARAGOZA"**, que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2.012, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de este Colegio Profesional, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota dos de la Memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

EN NUESTRA OPINION, las cuentas anuales del ejercicio de 2.012 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del Patrimonio y de las situación financiera del **"ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN, SEDE DE ZARAGOZA"** al 31 de diciembre de 2.012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Zaragoza, a veintidós de febrero de dos mil trece.

CUARTERO Y ASOCIADOS AUDITORES, S. L.
Un Socio

FDO: ADOLFO-JOSÉ CUARTERO GARCÍA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente: CUARTERO Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.
Año 2013 Nº 08/13/00127
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
622	**REPARACIONES Y CONSERVACION**	**6.000,00**	**4.507,55**	**1.492,45**	**75,13**
622000001	Reparaciones y conservacion	4.000,00	3.822,92	177,08	95,57
622000002	Conservacion de Maquinas	2.000,00	684,63	1.315,37	34,23
623	**SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES**	**101.700,00**	**110.066,52**	**-8.366,52**	**0,00**
623000001	Gastos Profesores Cursos de Formación 2012	30.000,00	35.944,34	-5.944,34	0,00
623000002	Ases.Juridica y Sec. Técnica	30.000,00	28.800,00	1.200,00	0,00
623000003	Gastos Defensa Profesional	1.500,00	291,26	1.208,74	0,00
623000004	Profesionales mecaniz. adminis	20.000,00	28.442,54	-8.442,54	0,00
623000005	Gastos Gestorias	2.000,00	1.584,00	416,00	0,00
623000008	Gastos de Auditorias	7.200,00	6.182,89	1.017,11	0,00
623000009	Implantacion Gest. Calidad ISO	4.000,00	3.079,30	920,70	0,00
623000010	Proyecto Laboratorio Acustica	7.000,00	5.742,19	1.257,81	0,00
625	**PRIMAS DE SEGUROS**	**395.700,00**	**367.247,33**	**28.452,67**	**0,00**
625000002	Seguro R. Civil 2012	338.000,00	319.478,24	18.521,76	0,00
625000003	Seguro MUPITI Bloque ACCIDENTES	55.000,00	46.408,57	8.591,43	0,00
625000004	Seguro Local	1.800,00	775,56	1.024,44	0,00
625000005	Seguro Miembros de Junta	600,00	363,60	236,40	0,00
625000006	Prima Seguro Empleados, convenio	300,00	221,36	78,64	0,00
626	**SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES**	**9.000,00**	**5.495,69**	**3.504,31**	**0,00**
626000001	Gastos dev. recibos y comision tarjetas	9.000,00	5.495,69	3.504,31	0,00
627	**PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PUBLICAS**	**33.000,00**	**30.932,09**	**2.067,91**	**0,00**
62700	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**	**30.000,00**	**27.339,88**	**2.660,12**	**0,00**
627000002	Jornadas Técnico-Culturales	8.000,00	5.971,98	2.028,02	0,00
627000003	Difusion en prensa y colaborac	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
627000004	Publicaciones periodicas	15.000,00	11.300,00	3.700,00	0,00
627000005	Jornadas de Energía y Medio Ambiente-Libro	6.000,00	10.067,90	-4.067,90	0,00
62710	**GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS**	**3.000,00**	**3.592,21**	**-592,21**	**0,00**
627100005	Fallecimientos	3.000,00	3.592,21	-592,21	0,00
628	**SUMINISTROS**	**55.000,00**	**54.450,29**	**549,71**	**0,00**
62800	**SUMINISTROS LOCAL**	**55.000,00**	**54.450,29**	**549,71**	**0,00**
628000001	Electricidad	7.500,00	8.002,43	-502,43	0,00
628000002	Productos de limpieza	500,00	256,51	243,49	0,00
628000003	Telefono	8.300,00	12.207,19	-3.907,19	0,00
628000004	Cuotas Comunidad Ebrosa	25.500,00	21.140,72	4.359,28	0,00
628000005	Suministros varios	200,00	19,40	180,60	0,00
628000006	Limpieza de oficinas	13.000,00	12.824,04	175,96	0,00
629	**OTROS SERVICIOS**	**112.200,00**	**84.730,95**	**27.469,05**	**0,00**
62910	**SECRETARIA**	**19.500,00**	**16.499,82**	**3.000,18**	**0,00**
629100001	Compra de sellos correos	3.000,00	5.812,77	-2.812,77	0,00
629100002	Compra Impresos	1.000,00	458,45	541,55	0,00
629100003	Material de oficina	3.000,00	2.652,14	347,86	0,00
629100004	Compra Impresos de Visados	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
629100005	Alquiler caja seguridad	400,00	453,35	-53,35	0,00
629100006	Encuadernaciones	100,00	0,00	100,00	0,00
629100007	Envio de publicaciones	10.000,00	5.986,91	4.013,09	0,00
629100008	Portes y desplazamientos	1.000,00	1.136,20	-136,20	0,00
62920	**SUSCRIPCIONES**	**2.000,00**	**1.732,30**	**267,70**	**0,00**
629200002	Suscripcion Prensa	1.500,00	1.464,30	35,70	0,00
629200003	Suscripcion otras publicaciones	500,00	268,00	232,00	0,00
62930	**GESTION COMISIONES**	**26.000,00**	**20.654,16**	**5.345,84**	**0,00**
629300001	Vinculados a empresa	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
629300002	Cultura y Enseñanza	3.000,00	48,00	2.952,00	0,00
629300003	Ejercicio libre de la profesio	15.000,00	17.800,49	-2.800,49	0,00
629300005	Mutualidad y Asamblea	7.000,00	2.805,67	4.194,33	0,00

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
62940	**DELEGACIONES**	**25.000,00**	**21.561,11**	**3.438,89**	**0,00**
629400002	Delegacion de Teruel	25.000,00	21.561,11	3.438,89	0,00
62950	**GASTOS DE CURSOS**	**34.500,00**	**21.921,73**	**12.578,27**	**0,00**
629500001	Gastos cursos de Formación	26.500,00	17.631,99	8.868,01	0,00
629500002	Gastos cursos Universidad de Vic	8.000,00	4.289,74	3.710,26	0,00
62960	**ACTOS SOCIALES**	**5.200,00**	**2.361,83**	**2.838,17**	**0,00**
629600001	Juntas Generales	4.500,00	2.361,83	2.138,17	0,00
629600002	Juntas de Gobierno	700,00	0,00	700,00	0,00
630	**IMPUESTO DE SOCIEDADES**	**27.000,00**	**21.322,33**	**5.677,67**	**0,00**
630000001	Impuesto de Sociedades	27.000,00	21.322,33	5.677,67	0,00
631	**OTROS TRIBUTOS**	**33.000,00**	**23.529,53**	**9.470,47**	**0,00**
631000001	Tributos y tasas	33.000,00	23.529,53	9.470,47	0,00
640	**SUELDOS Y SALARIOS**	**224.500,00**	**220.293,71**	**4.206,29**	**0,00**
640000001	Sueldos y Salarios	224.000,00	218.691,71	5.308,29	0,00
640000002	Otros gastos de personal	500,00	0,00	500,00	0,00
640000003	Formacion Profersional para el Empleo	0,00	1.602,00	-1.602,00	
642	**SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA**	**60.000,00**	**61.134,24**	**-1.134,24**	**0,00**
642000001	Seguros Sociales cargo Empresa	60.000,00	61.134,24	-1.134,24	0,00
649	**OTROS GASTOS SOCIALES**	**46.400,00**	**33.619,83**	**12.780,17**	**0,00**
649000001	Gastos Fiesta Patronal	18.000,00	17.100,04	899,96	0,00
649000002	Actividades Veteranos	1.000,00	498,83	501,17	0,00
649000003	Donativos a Entidades Sociales-Mupiti	6.000,00	6.002,45	-2,45	0,00
649000004	Homenajes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
649000005	Balneario de Jaraba	20.000,00	9.919,82	10.080,18	0,00
649000006	Reconocimiento médico, empleados	400,00	98,69	301,31	0,00
652	**AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES**	**11.000,00**	**11.544,02**	**-544,02**	**0,00**
652000001	Premio Tecnica Industrial	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
652000002	Escuelas de Ingenieria Técnica	10.000,00	7.344,02	2.655,98	0,00
652000003	DVD,Reglamentos Normas UNE	0,00	4.200,00	-4.200,00	
653	**GASTOS ESTATUTARIOS**	**70.400,00**	**66.234,63**	**4.165,37**	**0,00**
653000001	Consejo General	49.000,00	47.098,46	1.901,54	0,00
653000002	Fundación Técnica Industrial	0,00	667,00	-667,00	0,00
653000004	Gastos Estatutarios U.A.I.T.I.E.	14.000,00	12.426,21	1.573,79	0,00
653000005	Cuotas Asociaciones Técnicas	800,00	700,00	100,00	0,00
653000006	Revista Técnica Industrial y gastos de envio	6.000,00	4.742,96	1.257,04	0,00
653000007	Agrup. Colegios Profesionales Aragon	600,00	600,00	0,00	0,00
654	**REEMB. GASTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO**	**38.000,00**	**47.573,20**	**-9.573,20**	**0,00**
654000001	Gastos Representacion Presidencia	12.000,00	11.341,57	658,43	0,00
654000002	Gastos Representación Miembros Junta	2.000,00	4.169,30	-2.169,30	0,00
654000003	Relaciones con otros Colegios	4.000,00	4.746,79	-746,79	0,00
654000004	Relaciones Públicas Organo Gobierno	1.000,00	5.857,26	-4.857,26	0,00
654000006	Relaciones Institucionales	1.000,00	1.829,07	-829,07	0,00
654000007	Gastos A.I.T.I.A.	6.000,00	6.396,06	-396,06	0,00
654000008	Desplazamientos por representación	7.000,00	8.000,00	-1.000,00	0,00
654000009	Gastos Vicepresidente imputados al Consejo	5.000,00	5.233,15	-233,15	0,00
671	**PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL**	**1.000,00**	**0,00**	**1.000,00**	**0,00**
671000001	Perdidas por baja en inventario de inmovilizado	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
678	**GASTOS EXCEPCIONALES**	**5.000,00**	**3.788,00**	**1.212,00**	**0,00**
678000001	Perdidas excepcionales	5.000,00	3.788,00	0,00	**0,00**
680	**AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**500,00**	**0,00**	**500,00**	0,00
680000001	Amort. Programas de Informatica	500,00	0,00	500,00	0,00
681	**AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL**	**21.000,00**	**17.107,52**	**3.892,48**	**0,00**
681400001	Amort. Equipos de Medida	4.000,00	1.261,13	2.738,87	0,00
681600001	Amort. Mobiliario	4.000,00	6.582,09	-2.582,09	0,00
681600002	Amort. Equipos Audiovisión	4.000,00	4.092,96	-92,96	0,00
681600003	Amort. Maquinas de oficina	4.000,00	737,75	3.262,25	0,00
681700001	Amort. Equipos Informatica	5.000,00	4.433,59	566,41	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.250.400,00**	**1.163.577,43**	**86.822,57**	**93,06**

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
	OPERACIONES DE FONDOS				
206	**APLICACIONES INFORMATICAS**	**4.000,00**	**0,00**	**4.000,00**	**0,00**
206000001	Programas de Informatica	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
214	**UTILLAJE**	**7.000,00**	**7.076,80**	**-76,80**	**0,00**
214000001	Instrumentos de medida	7.000,00	7.076,80	-76,80	0,00
216	**MOBILIARIO**	**2.000,00**	**1.191,97**	**808,03**	**0,00**
216000001	Mobiliario	500,00	1.191,97	-691,97	0,00
216000002	Equipos de Audiovision	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
216000003	Maquinas de Oficina	500,00	0,00	500,00	0,00
217	**EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION**	**3.000,00**	**1.575,72**	**1.424,28**	**0,00**
217000001	Equipos de Informática	3.000,00	1.575,72	1.424,28	0,00
272	**BIBLIOTECA**	**300,00**	**0,00**	**300,00**	**0,00**
272000001	Fondo de Biblioteca	300,00	0,00	300,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	**16.300,00**	**9.844,49**	**6.455,51**	**60,40**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**1.266.700,00**	**1.173.421,92**	**93.278,08**	**92,64**
	INGRESOS				
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
705	**PRESTACIONES DE SERVICIOS**	**-20.000,00**	**-62.117,00**	**42.117,00**	**0,00**
705000001	Ingresos por Cursos	-20.000,00	0,00	-20.000,00	0,00
705000002	Ingresos Curso Técnicas de Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
705000003	Ingresos Curso Diseño de Naves Industriales	0,00	0,00	0,00	0,00
705000004	Ingresos Curso Homolog. Ref. Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00
705000005	Ingresos Certificadores Mat. Energ.	0,00	-11.730,00	11.730,00	0,00
705000006	Ingresos Curso de Calefaccion Energía Solar Termica	0,00	-5.560,00	8.250,00	0,00
705000007	Ingresos Curso Diseño Instalaciones Elect. B.T.	0,00	-10.646,00	10.646,00	0,00
705000008	Ingresos Curso de Aleman	0,00	-32.336,00	32.336,00	0,00
705000009	Ingresos Curso de Iluminacion	0,00	-1.595,00	1.595,00	0,00
705000010	Ingresos Curso de Ingles	0,00	-250,00	250,00	0,00
705000011	Ingresos Curso de Diseño y Calculo Inst. Gas	0,00	0,00	0,00	0,00
720	**CUOTAS DE COLEGIADOS**	**-365.000,00**	**-370.278,50**	**5.278,50**	**0,00**
720000001	Cuotas Colegiales Zaragoza	-340.000,00	-343.830,50	3.830,50	0,00
720000002	Cuota Asociacion AITIA Zaragoza	-25.000,00	-26.430,00	1.430,00	0,00
720000005	Cuotas Precolegiación	0,00	-18,00	18,00	0,00
721	**DERECHOS DE VISADO**	**-459.780,00**	**-425.484,01**	**-34.295,99**	**0,00**
721000001	Derechos de Visado	-456.780,00	-422.679,11	-34.100,89	0,00
721000002	Derechos de Sellado Libros de Incidencia	-3.000,00	-1.602,00	-1.398,00	0,00
721000003	Derechos de Informes de Idoneidad y Calidad	0,00	-1.202,90	1.202,90	
740	**SUBVENCIONES**	**-27.000,00**	**-32.938,02**	**5.938,02**	**0,00**
740000003	Universidad de Vic, Fundación Balmes	-15.000,00	-18.748,02	3.748,02	0,00
740000004	Subvencion DGA, cursos de formación	0,00	0,00	0,00	0,00
740000005	Subvencion DGA, Publicacion Jornadas Energia	0,00	0,00	0,00	0,00
740000006	Subvencion CAI, colaboración actividades	-12.000,00	-13.200,00	1.200,00	0,00
740000007	Ingresos por Formac. Profes. En el empleo	0,00	-990,00	990,00	
750	**APORTACION SEGURO RESPONSAB. CIVIL**	**-250.000,00**	**-229.235,63**	**-20.764,37**	
705000001	Ingresos por Seguro R. Civil	-250.000,00	-229.235,63	-20.764,37	0,00
752	**INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS**	**-8.220,00**	**-7.523,76**	**-696,24**	**0,00**
752000001	Alquiler de Sonometro	-7.750,00	-6.941,44	-808,56	0,00
752000002	Alquiler Analizador de Gases	-50,00	0,00	-50,00	0,00
752000003	Alquiler medidor Mag. Electric	-50,00	0,00	-50,00	0,00
752000004	Alquiler medidor Circutor	-100,00	-192,32	92,32	0,00
752000005	Alquiler medidor C O Ambiente	-50,00	0,00	-50,00	0,00
752000006	Alquiler Cámara Termográfica	-220,00	-390,00	170,00	0,00
752000007	Alquiler medidor Radiaciones Electromagneticas	0,00	0,00	0,00	0,00
754	**INGRESOS POR COMISIONES**	**0,00**	**-50.919,43**	**50.919,43**	
754000001	Ingresos por comisiones de Adartia	0,00	-50.919,43	-50.919,43	0,00

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%
755	**INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO**	**-21.000,00**	**-13.292,60**	**-7.707,40**	**0,00**
755000001	Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel)	-1.000,00	-60,00	-940,00	0,00
755000002	Inscripciones Balneario Jaraba	-20.000,00	-9.655,00	-10.345,00	0,00
755000003	Cobro DVD, Reglamentos Normas UNE	0,00	-3.577,60	3.577,60	0,00
755000004	Desplazamiento a Ferias Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
755000005	Viaje a Sos del Rey Católico	0,00	0,00	0,00	0,00
759	**INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS**	**0,00**	**-2.425,00**	**2.425,00**	**0,00**
759000001	Ingresos por publicidad en Revista	0,00	-900,00	900,00	0,00
759000002	Ingresos por alquiler de Aulas	0,00	-1.525,00	1.525,00	
761	**INGRESO DE VALORES DE RENTA FIJA**	**-97.400,00**	**-108.825,00**	**11.425,00**	**0,00**
761000001	Ingresos plazo CAI	-97.400,00	-108.825,00	11.425,00	0,00
763	**BENEFICIOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS**	**-500,00**	**-808,84**	**308,84**	**0,00**
763000000	Ingresos F.I.A.M.M.	-500,00	-808,84	308,84	0,00
769	**OTROS INGRESOS FINANCIEROS**	**-1.500,00**	**-1.042,77**	**-457,23**	**0,00**
769000001	Ingresos financieros c/c y lta.	-1.500,00	-1.042,77	-457,23	0,00
778	**INGRESOS EXCEPCIONALES**	**0,00**	**-3.683,15**	**3.683,15**	**0,00**
778000001	Ingresos Excepcionales	0,00	-3.683,15	3.683,15	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**-1.250.400,00**	**-1.308.573,71**	**58.173,71**	**104,65**

OPERACIONES DE FONDOS

TESORERIA	**-16.300,00**	**-9.844,49**	**-6.455,51**	**0,00**
Disminución de Tesorería	-16.300,00	-9.844,49	-6.455,51	0,00
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	**-16.300,00**	**-9.844,49**	**-6.455,51**	**60,40**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-1.266.700,00**	**-1.318.418,20**	**51.718,20**	**104,08**

RESUMEN

Descripción	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
- Ingresos	1.250.400,00	1.308.573,71	-58.173,71
- Gastos	-1.250.400,00	-1.163.577,43	-86.822,57
- Superavit		144.996,28	144.996,28
Operaciones de fondos			
- Ingresos	16.300,00	9.844,49	6.455,51
- Gastos	-16.300,00	-9.844,49	-6.455,51
- Variacion Neta		0,00	0,00
Operaciones totales			
- Ingresos	1.266.700,00	1.318.418,20	-51.718,20
- Gastos	-1.266.700,00	-1.173.421,92	-93.278,08

Fdo.: José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SEDE ZARAGOZA

EJERCICIO 2012

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	81.400,00	77.778,65	3.621,35
2. Gastos de personal	284.500,00	281.427,95	3.072,05
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	21.500,00	17.107,52	4.392,48
4. Otros gastos	857.000,00	783.475,31	73.524,69
5. Perdidas de inmovilizado material	1.000,00	0,00	1.000,00
6. Gastos excepcionales	5.000,00	3.788,00	1.212,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.250.400,00	1.163.577,43	86.822,57
Operaciones de fondos			
1. Aumento del inmovilizado:			
a) Bienes de Patrimonio Histórico	300,00	0,00	300,00
b) Inmovilizado material	12.000,00	9.844,49	2.155,51
c) Inmovilizado Inmaterial	4.000,00	0,00	4.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	16.300,00	9.844,49	6.455,51
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.266.700,00	1.173.421,92	93.278,08

Fdo.:José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SEDE ZARAGOZA

EJERCICIO 2012

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia: a) cuotas de usuarios y afiliados	-824.780,00	-795.762,51	29.017,49
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-270.000,00	-291.352,63	-21.352,63
3. Otros ingresos	-29.220,00	-74.160,79	-44.940,79
4. Subvenciones	-27.000,00	-32.938,02	-5.938,02
5. Ingresos financieros	-99.400,00	-110.676,61	-11.276,61
6. Ingresos excepcionales	0,00	-3.683,15	-3.683,15
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-1.250.400,00	-1.308.573,71	-58.173,71
Operaciones de fondos			
1. Disminucion de tesorería	-16.300,00	-9.844,49	6.455,51
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-16.300,00	-9.844,49	6.455,51
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-1.266.700,00	-1.318.418,20	-51.718,20

Fdo.: José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2012, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA	%

RESUMEN

Descripción	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
- Ingresos	1.250.400,00	1.308.573,71	-58.173,71
- Gastos	-1.250.400,00	-1.163.577,43	-86.822,57
- Superavit		144.996,28	144.996,28
Operaciones de fondos			
- Ingresos	16.300,00	9.844,49	6.455,51
- Gastos	-16.300,00	-9.844,49	-6.455,51
- Variacion Neta		0,00	0,00
Operaciones totales			
- Ingresos	1.266.700,00	1.318.418,20	-51.718,20
- Gastos	-1.266.700,00	-1.173.421,92	-93.278,08

Fdo.: José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

BALANCE DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIO A 31-12-2012, DELEGACIÓN DE HUESCA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
	GASTOS			
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	**1.350,00**	**922,42**	**427,58**
622000001	Reparaciones y Conservación Instalaciones y Locales	600,00	334,39	265,61
622000002	Conservación Equipos de Medida	600,00	480,89	119,11
622000003	Conservación Máquinas de Oficina	150,00	107,14	42,86
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	**2.600,00**	**5.105,95**	**-2.505,95**
623000004	Mecanización Administrativa	1.000,00	3.870,05	-2.870,05
623000005	Asesoría Contable y Auditoría	1.400,00	1.235,90	164,10
623000010	Gestoría Laboral	200,00	0,00	200,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	**7.600,00**	**7.422,29**	**177,71**
625000001	Seguro Local	1.600,00	1.617,47	-17,47
625000003	Seguro MUPITI Accidentes	6.000,00	5.804,82	195,18
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	**100,00**	**95,01**	**4,99**
626000001	Devolución de Recibos	100,00	95,01	4,99
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	**0,00**	**276,40**	**-276,40**
627000003	Difusiones y Colaboraciones	0,00	276,40	-276,40
628	SUMINISTROS	**8.750,00**	**8.149,29**	**600,71**
628000001	Electricidad	2.750,00	2.361,84	388,16
628000002	Limpieza	2.500,00	2.347,38	152,62
628000003	Teléfono	2.600,00	2.537,14	62,86
628000004	Cuotas de Comunidad	600,00	680,56	-80,56
628000005	Agua y Vertido	300,00	222,37	77,63
629	OTROS SERVICIOS	**17.650,00**	**7.166,50**	**10.483,50**
62910	SECRETARÍA	**5.150,00**	**1.310,57**	**3.839,43**
629100001	Sellos Correo Ordinario	300,00	147,26	152,74
629100002	Sellos Circulares	1.000,00	244,80	755,20
629100003	Material de Oficina	750,00	479,38	270,62
629100004	Material de Actividades	600,00	173,43	426,57
629100005	Material de Circulares	600,00	100,89	499,11
629100006	Impresos de Visados	100,00	22,54	77,46
629100007	Envío de Publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00
629100008	Portes y Desplazamientos	300,00	108,67	191,33
629100009	Manipulación de Circulares	300,00	33,60	266,40
629100010	Manipulación de Revistas	200,00	0,00	200,00
62920	SUSCRIPCIONES	**1.850,00**	**1.733,03**	**116,97**
629200003	Suscripción Prensa	900,00	853,88	46,12
629200004	Suscripción LEYNFOR	650,00	612,10	37,90
629200005	Suscripción LEX NOVA	300,00	267,05	32,95
62930	GESTIÓN COMISIONES	**200,00**	**90,00**	**110,00**
629300002	Cultura	200,00	90,00	110,00
62950	GASTOS DE CURSOS	**9.200,00**	**3.315,91**	**5.884,09**
629500001	Cursos de Formación	8.000,00	2.012,00	5.988,00
629500002	Charlas y Conferencias	600,00	600,00	0,00
629500003	Aperitivos Actividades	600,00	703,91	-103,91
62960	ACTOS SOCIALES	**1.250,00**	**716,99**	**533,01**
629600001	Asamblea General	750,00	289,14	460,86
629600002	Juntas de Gobierno	500,00	427,85	72,15
631	OTROS TRIBUTOS	**2.000,00**	**1.952,69**	**47,31**
631000001	Tributos y Tasas	2.000,00	1.952,69	47,31
640	SUELDOS Y SALARIOS	**26.500,00**	**25.702,36**	**797,64**
640000001	Nóminas	25.500,00	24.873,16	626,84
640000002	Otros Gastos de Personal	1.000,00	829,20	170,80
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	**7.750,00**	**7.444,83**	**305,17**
642000001	Seguros Sociales	7.750,00	7.444,83	305,17

649	OTROS GASTOS SOCIALES	**2.700,00**	**156,00**	**2.544,00**
649000001	Fiesta Patronal	2.500,00	0,00	2.500,00
649000002	Otros Gastos	200,00	156,00	44,00
652	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	**650,00**	**570,00**	**80,00**
652000001	Premios Mejores Proyectos Fin de Carrera	250,00	450,00	-200,00
652000002	Escuelas de Ingeniería Técnica	250,00	0,00	250,00
652000003	Asociaciones	150,00	120,00	30,00
653	GASTOS ESTATUTARIOS	**9.100,00**	**6.818,89**	**2.281,11**
653000001	Descuentos Cuotas	7.100,00	6.470,07	629,93
653000006	Revista Técnica Industrial	2.000,00	348,82	1.651,18
65410	REEMBOLSOS GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	**2.100,00**	**1.280,92**	**819,08**
654100001	Gastos Presidencia	600,00	374,95	225,05
654100002	Gastos Miembros de Junta	1.200,00	905,97	294,03
654100003	Relaciones con Otros Colegios	200,00	0,00	200,00
654100005	Gastos Representación Decano	100,00	0,00	100,00
680	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**500,00**	**447,00**	**53,00**
680000001	Amortización Programas de Informática	500,00	447,00	53,00
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	**19.800,00**	**18.824,09**	**975,91**
681100001	Amortización Locales Almogávares	1.700,00	1.669,83	30,17
681200001	Amortización Instalaciones Almogávares	14.250,00	14.204,51	45,49
681400001	Amortización Equipos de Medida	1.650,00	673,09	976,91
681600001	Amortización Mobiliario	1.800,00	1.559,12	240,88
681600002	Amortización Equipos de Audiovisión	0,00	0,00	0,00
681600003	Amortización Máquinas de Oficina	0,00	92,50	-92,50
681600004	Amortización Electrodomésticos	0,00	0,00	0,00
681700001	Amortización Equipos de Informática	400,00	625,04	-225,04
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**109.150,00**	**92.334,64**	**16.815,36**

INGRESOS

705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	**3.500,00**	**650,00**	**-2.850,00**
705000001	Ingresos Cursos de Formación	3.500,00	650,00	-2.850,00
720	CUOTAS DE COLEGIADOS	**44.500,00**	**45.127,50**	**627,50**
720000003	Cuotas Colegiales	44.500,00	45.127,50	627,50
721	DERECHOS DE VISADO	**60.250,00**	**75.470,83**	**15.220,83**
721000001	Derechos de Visado Ordinario	48.000,00	53.371,21	5.371,21
721000008	Derechos de Visado Electrónico	12.250,00	22.099,62	9.849,62
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	**700,00**	**673,12**	**-26,88**
752000001	Alquiler Aparatos de Medida	700,00	673,12	-26,88
755	INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO	**0,00**	**0,00**	**0,00**
755000001	Invitaciones Fiesta Patronal	0,00	0,00	0,00
761	INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA	**0,00**	**500,00**	**500,00**
761000001	Ingresos Intereses Renta Fija	0,00	500,00	500,00
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	**200,00**	**114,83**	**-85,17**
769100001	Ingresos Financieros c/c	200,00	114,83	-85,17
778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
778000001	Ingresos Extraordinarios	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**109.150,00**	**122.536,28**	**13.386,28**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**122.536,28**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**92.334,64**
DIFERENCIA	**30.201,64**

A.-BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.012 DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, DELEGACION DE HUESCA

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.012	2.011
A.- ACTIVO NO CORRIENTE		**260.963,78**	**278.145,75**
I.- Inmovilizado Intangible	**4.1-5.2**	**790,29**	**1.237,29**
1.- Aplicaciones informáticas		790,29	1.237,29
II.- Inmovilizado Material	**4.2-5.1**	**248.602,52**	**265.408,61**
1.- Terrenos		40.788,88	40.788,88
2.- Construcciones		61.089,72	62.759,55
3.- Instalaciones técnicas		142.084,03	156.288,54
4.- Utillaje		0,04	673,13
5.- Mobiliario		2.719,41	3.451,03
6.- Equipo proceso información		1.920,44	1.447,48
III.- Bienes del patrimonio	**4.3-6**	**11.570,97**	**11.499,85**
1.- Fondo de biblioteca		11.570,97	11.499,85
B.- ACTIVO CORRIENTE		**140.261,88**	**92.874,12**
I.- Existencias	**4.5**	**67,00**	**51,00**
1.- Artículos		67,00	51,00
II.- Deudores	**4.4-7-12**	**40.979,38**	**13.796,16**
1.- Deudores varios		40.979,38	13.796,16
III.- Inversiones financieras a c/p	**4.4-7**	**50.000,00**	**---**
1.- Imposiciones a corto plazo		50.000,00	---
IV.- Efectivo y otros activos líquidos		**49.215,50**	**79.026,96**
1.- Caja, euros	**8.1**	106,53	136,71
2.- Bancos, c/c	**8.2**	49.108,97	78.890,25
TOTAL ACTIVO (A+B)		**401.225,66**	**371.019,87**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.012	2.011
A.- PATRIMONIO NETO		**400.480,19**	**370.278,55**
A-1) Fondos propios	**9**	**400.480,19**	**370.278,55**
I.- Fondo Social		**343.749,98**	**310.240,81**
II.- Remanente		**26.528,57**	**46.799,79**
III.- Resultado del ejercicio		**30.201,64**	**13.237,95**
B.- PASIVO CORRIENTE		**745,47**	**741,32**
I.- Deudas a corto plazo		**745,47**	**741,32**
1.- Administraciones Públicas	**4.4**	745,47	741,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		**401.225,66**	**371.019,87**

B.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2.012 DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, DELEGACION DE HUESCA

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2.012	(Debe) Haber 2.011
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia		**121.248,33**	**120.869,14**
2.- Otros ingresos de la actividad		**673,12**	**757,26**
3.- Gastos de personal	**11.1**	**(33.303,19)**	**(43.748,42)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(25.702,36)	(35.460,44)
b) Cargas sociales		(7.600,83)	(8.287,98)
4.- Otros gastos de la actividad	**11.1**	**(39.760,36)**	**(46.357,52)**
a) Servicios exteriores		(29.137,86)	(32.301,39)
b) Tributos		(1.952,69)	(1.684,62)
c) Otros gastos de gestión corriente		(8.669,81)	(12.371,51)
5.- Amortizacion del inmovilizado	**5**	**(19.271,09)**	**(19.590,35)**
6.- Otros resultados	**11.3**	**---**	**1.096,00**
A.- RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6)		**29.586,81**	**13.026,11**
7.- Ingresos financieros		**614,83**	**211,84**
B.- RESULTADO FINANCIERO (7)		**614,83**	**211,84**
C.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**30.201,64**	**13.237,95**
D.- RESULTADO DEL EJERCICIO (C)		**30.201,64**	**13.237,95**

A.-BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.012 DEL ILUSTRE COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, SEDE DE ZARAGOZA

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2.012	2.011
A.- ACTIVO NO CORRIENTE		**1.048.743,90**	**1.056.006,93**
I.- Inmovilizado Intangible	**4.1 - 6**	—	—
1.- Aplicaciones informáticas		—	—
II.- Inmovilizado Material	**4.2 - 5**	**1.030.335,76**	**1.037.598,79**
1.-Terrenos y construcciones		967.805,10	967.805,10
2.-Instalaciones técnicas		17.409,60	17.409,60
3.-Utillaje		9.521,90	3.706,23
4.-Mobiliario		30.943,62	40.554,90
5.-Equipos para procesos información		4.655,54	8.122,96
III.- Bienes del patrimonio histórico	**4.3 - 7**	**18.408,14**	**18.408,14**
1.- Fondo de biblioteca		18.408,14	18.408,14
B.- ACTIVO CORRIENTE		**3.806.598,07**	**3.625.479,16**
I.- Existencias	**4.5**	**6.854,16**	**3.857,83**
1.- Artículos		5.311,88	3.449,22
2.- Material oficina		1.542,28	408,61
II.- Usuarios y otros deudores de actividad propia	**4.4 - 8.2**	**37.662,43**	**30.295,52**
1.- Colegiados	**10**	37.662,43	30.295,52
III.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar	**4.4 - 8.2**	**12.517,56**	**7.096,28**
1.- Deudores varios		5.688,05	7.096,28
2.- Personal		22,50	—
3.- Otros créditos con las Admin. Públicas	**4.6 - 13**	6.807,01	—
IV.- Inversiones financieras a corto plazo	**4.4 - 8.2**	**2.878.620,51**	**3.015.684,66**
1.- Inversiones financieras		23.854,00	23.045,16
2.- Créditos a empresas		136.413,75	242.639,50
3.- Otros activos financieros		2.718.352,76	2.750.000,00
V.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**870.943,41**	**568.544,87**
1.- Tesorería	**10.2**	868.920,41	561.747,87
2.- Otros activos líquidos equivalentes		2.023,00	6.797,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.855.341,97**	**4.681.486,09**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.012	2.011
A.- PATRIMONIO NETO		**4.750.126,48**	**4.605.130,20**
A-1) Fondos propios	**11**	**4.750.126,48**	**4.605.130,20**
I.- Fondo social		**3.727.861,45**	**3.262.593,70**
II.- Reservas		**877.268,75**	**1.297.821,19**
1.- Remanente		877.268,75	1.297.821,19
III.- Resultado del ejercicio	**3**	**144.996,28**	**44.715,31**
B.- PASIVO CORRIENTE		**105.215,49**	**76.355,89**
I.- Deudas a corto plazo	**4.4 - 8.2 - 18.1**	**40.979,38**	**13.796,16**
1.- Delegación de Huesca		40.979,38	13.796,16
II.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**4.4 - 8.2**	**64.236,11**	**62.559,73**
1.- Proveedores		267,17	—
2.- Acreedores varios		20.887,93	10.271,49
3.- Pasivos por impuesto corriente		—	5.835,99
4.- Otras deudas con las Admin. Public.	**12.1**	43.081,01	46.452,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		**4.855.341,97**	**4.681.486,09**

B.- CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2.012 DEL ILUSTRE COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, SEDE DE ZARAGOZA

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber 2.012	(Debe) Haber 2.011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Ingresos de la actividad propia		**795.762,51**	**902.784,30**
a) Cuotas de usuarios y colegiados		370.278,50	363.324,75
b) Derechos de visado		425.484,01	539.459,55
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		**62.117,00**	**27.834,50**
a) Prestación de servicios		62.117,00	27.834,50
3.- Ayudas monetarias y otros		**---**	**(11.561,12)**
a) Ayudas monetarias		---	(11.561,12)
4.- Otros ingresos de la actividad		**336.334,44**	**319.677,53**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		303.396,42	280.607,30
b) Subvenciones de explotación	**4.9 - 17**	32.938,02	39.070,23
5.- Gastos de personal	**15.1**	**(315.047,78)**	**(349.690,66)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(220.293,71)	(220.265,09)
b) Cargas sociales		(94.754,07)	(129.425,57)
6.- Otros gastos de la actividad	**15.1**	**(806.311,80)**	**(905.837,91)**
a) Servicios exteriores		(657.430,42)	(754.033,75)
b) Tributos		(23.529,53)	(23.940,33)
c) Otros gastos de gestión		(125.351,85)	(127.863,83)
7.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado	**5 - 6**	**(17.107,52)**	**(22.333,56)**
8.- Otros resultados	**15.3**	**(104,85)**	**(8.319,85)**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		**55.642,00**	**(47.446,77)**
9.- Ingresos financieros		**109.867,77**	**120.750,05**
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.		109.867,77	120.750,05
10.- Variación de valor razonable en instrum. financ.		**808,84**	**230,75**
a) Cartera de negociación y otros	**8.3**	808,84	230,75
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**110.676,61**	**120.980,80**
A.3).- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**166.318,61**	**73.534,03**
11.- Impuesto sobre Sociedades	**13.1**	**(21.322,33)**	**(28.818,72)**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		**144.996,28**	**44.715,31**

A.-BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.012 DEL COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

ACTIVO	2.012	2.011
A.- ACTIVO NO CORRIENTE	**1.309.707,68**	**1.334.152,68**
I.- Inmovilizado Intangible	**790,29**	**1.237,29**
1.- Aplicaciones informáticas	790,29	1.237,29
II.- Inmovilizado Material	**1.278.938,28**	**1.303.007,40**
1.-Terrenos y Construcciones	1.069.683,70	1.071.353,53
2.-Instalaciones técnicas	159.493,63	173.698,14
3.-Utillaje	9.521,94	4.379,36
4.-Mobiliario	33.663,03	44.005,93
5.-Equipos para procesos información	6.575,98	9.570,44
III.- Bienes del patrimonio histórico	**29.979,11**	**29.907,99**
1.- Fondo de biblioteca	29.979,11	29.907,99
B.- ACTIVO CORRIENTE	**3.905.880,57**	**3.704.557,12**
I.- Existencias	**6.921,16**	**3.908,83**
1.- Artículos	5.378,88	3.500,22
2.- Material oficina	1.542,28	408,61
II.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar	**50.179,99**	**37.391,80**
1.- Colegiados	37.662,43	30.295,52
2.- Deudores varios	5.688,05	7.096,28
3.- Personal	22,50	---
3.- Administraciones Públicas	6.807,01	---
III.- Inversiones financieras a corto plazo	**2.928.620,51**	**3.015.684,66**
1.- Inversiones financieras	23.854,00	23.045,16
2.- Créditos a empresas	136.413,75	242.639,50
3.- Imposiciones a corto plazo	50.000,00	---
4.- Otros activos financieros	2.718.352,76	2.750.000,00
IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**920.158,91**	**647.571,83**
1.- Tesorería	918.135,91	640.774,83
2.- Otros activos líquidos equivalentes	2.023,00	6.797,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	**5.215.588,25**	**5.038.709,80**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.012	2.011
A.- PATRIMONIO NETO	**5.150.606,67**	**4.975.408,75**
A-1) Fondos propios	**5.150.606,67**	**4.975.408,75**
I.- Fondo social	**4.071.611,43**	**3.572.834,51**
II.- Reservas	**903.797,32**	**1.344.620,98**
1.- Remanente	903.797,32	1.344.620,98
III.- Resultado del ejercicio	**175.197,92**	**57.953,26**
B.- PASIVO CORRIENTE	**64.981,58**	**63.301,05**
I.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**64.981,58**	**63.301,05**
1.- Proveedores	267,17	---
2.- Acreedores varios	20.887,93	10.271,49
3.- Pasivos por impuesto corriente	---	5.835,99
4.- Otras deudas con las Admin. Public.	43.826,48	47.193,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)	**5.215.588,25**	**5.038.709,80**

--- ---

B.- CUENTA CONSOLIDADA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2.012 DEL COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

	(Debe) Haber 2.012	(Debe) Haber 2.011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia	**916.360,84**	**1.023.653,44**
a) Cuotas de usuarios y colegiados	415.406,00	484.193,89
b) Derechos de visado	500.954,84	539.459,55
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	**62.767,00**	**27.834,50**
a) Prestación de servicios	62.767,00	27.834,50
3.- Ayudas monetarias y otros		
a) Ayudas monetarias	---	**(11.561,12)**
4.- Otros ingresos de explotación	**337.007,56**	**320.434,79**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	304.069,54	281.364,56
b) Subvenciones de explotación	32.938,02	39.070,23
5.- Gastos de personal	**(348.350,97)**	**(393.439,08)**
a) Sueldos, salarios y asimilados	(245.996,07)	(255.725,53)
b) Cargas sociales	(102.354,90)	(137.713,55)
5.- Otros gastos de explotación	**(846.072,16)**	**(952.195,43)**
a) Servicios exteriores	(686.568,28)	(786.335,14)
b) Tributos	(25.482,22)	(25.624,95)
c) Otros gastos de gestión corriente	(134.021,66)	(140.235,34)
6.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado	**(36.378,61)**	**(41.923,91)**
7.- Otros resultados	**(104,85)**	**(7.223,85)**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	**85.228,81**	**(34.420,66)**
8.- Ingresos financieros	**110.482,60**	**120.961,89**
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.	110.482,60	120.961,89
9.- Variación de valor razonable en instrum. financ.	**808,84**	**230,75**
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.	808,84	230,75
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**111.291,44**	**121.192,64**
A.3).- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**196.520,25**	**86.771,98**
10.- Impuesto sobre Sociedades	**(21.322,33)**	**(28.818,72)**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	**175.197,92**	**57.953,26**

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2013, SEDE ZARAGOZA

GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

622	**REPARACIONES Y CONSERVACION**	**6.000,00**
622000001	Reparaciones y conservacion	4.000,00
622000002	Conservacion de Maquinas	2.000,00
623	**SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES**	**102.700,00**
623000001	Gastos Profesores Cursos de Formación 2012	30.000,00
623000002	Ases.Juridica y Sec. Técnica	30.000,00
623000003	Gastos Defensa Profesional	1.500,00
623000004	Profesionales mecaniz. adminis	24.000,00
623000005	Gastos Gestorias	2.000,00
623000008	Gastos de Auditorias	7.200,00
623000009	Implantacion Gest. Calidad ISO	4.000,00
623000010	Proyecto CISNE / Laboratorio Acustica	4.000,00
625	**PRIMAS DE SEGUROS**	**395.700,00**
625000002	Seguro R. Civil 2012	338.000,00
625000003	Seguro MUPITI Bloque ACCIDENTES	55.000,00
625000004	Seguro Local	1.800,00
625000005	Seguro Miembros de Junta	600,00
625000006	Prima Seguro Empleados, convenio	300,00
626	**SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES**	**9.000,00**
626000001	Gastos dev. recibos y comision tarjetas	9.000,00
627	**PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PUBLICAS**	**49.500,00**
62700	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**	**46.000,00**
627000002	Jornadas Técnico-Culturales	12.000,00
627000003	Difusion en prensa y colaborac	1.000,00
627000004	Publicaciones periodicas	15.000,00
627000005	Jornadas de Energía y Medio Ambiente-Libro	12.000,00
627000006	Actividades Socio-Culturales	6.000,00
62710	**GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS**	**3.500,00**
627100005	Fallecimientos	3.500,00
628	**SUMINISTROS**	**59.800,00**
62800	**SUMINISTROS LOCAL**	**59.800,00**
628000001	Electricidad	8.600,00
628000002	Productos de limpieza	500,00
628000003	Telefono	12.000,00
628000004	Cuotas Comunidad Ebrosa	25.500,00
628000005	Suministros varios	200,00
628000006	Limpieza de oficinas	13.000,00
629	**OTROS SERVICIOS**	**98.700,00**
62910	**SECRETARIA**	**19.500,00**
629100001	Compra de sellos correos	6.000,00
629100002	Compra Impresos	1.000,00
629100003	Material de oficina	3.000,00
629100004	Compra Impresos de Visados	1.000,00
629100005	Alquiler caja seguridad	400,00
629100006	Encuadernaciones	100,00
629100007	Envio de publicaciones	7.000,00
629100008	Portes y desplazamientos	1.000,00
62920	**SUSCRIPCIONES**	**2.000,00**
629200002	Suscripcion Prensa	1.500,00
629200003	Suscripcion otras publicaciones	500,00
62930	**GESTION COMISIONES**	**22.000,00**
629300001	Vinculados a empresa	1.000,00
629300002	Cultura y Enseñanza	2.000,00
629300003	Ejercicio libre de la profesio	15.000,00
629300005	Mutualidad y Asamblea	4.000,00
62940	**DELEGACIONES**	**22.000,00**
629400002	Delegacion de Teruel	22.000,00
62950	**GASTOS DE CURSOS**	**28.000,00**
629500001	Gastos cursos de Formación	22.000,00
629500002	Gastos cursos Universidad de Vic	6.000,00
62960	**ACTOS SOCIALES**	**5.200,00**
629600001	Juntas Generales	4.500,00
629600002	Juntas de Gobierno	700,00

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2013, SEDE ZARAGOZA

630	**IMPUESTO DE SOCIEDADES**	**27.000,00**
630000001	Impuesto de Sociedades	27.000,00
631	**OTROS TRIBUTOS**	**21.660,00**
631000001	Tributos y tasas	21.660,00
640	**SUELDOS Y SALARIOS**	**224.260,00**
640000001	Sueldos y Salarios	221.760,00
640000002	Otros gastos de personal	500,00
640000003	Formacionm Profesional para el Empleo	2.000,00
642	**SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA**	**60.000,00**
642000001	Seguros Sociales cargo Empresa	60.000,00
649	**OTROS GASTOS SOCIALES**	**37.400,00**
649000001	Gastos Fiesta Patronal	18.000,00
649000002	Actividades Veteranos	2.000,00
649000003	Donativos a Entidades Sociales-Mupiti	6.000,00
649000004	Homenajes	1.000,00
649000005	Balneario de Jaraba	10.000,00
649000006	Reconocimiento médico, empleados	400,00
652	**AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES**	**6.000,00**
652000001	Premio Tecnica Industrial	1.000,00
652000002	Escuelas de Ingenieria Técnica	5.000,00
653	**GASTOS ESTATUTARIOS**	**70.400,00**
653000001	Consejo General	49.000,00
653000002	Fundación Técnica Industrial	0,00
653000004	Gastos Estatutarios U.A.I.T.I.E.	14.000,00
653000005	Cuotas Asociaciones Técnicas	800,00
653000006	Revista Técnica Industrial y gastos de envio	6.000,00
653000007	Agrup. Colegios Profesionales Aragon	600,00
654	**REEMB. GASTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO**	**43.000,00**
654000001	Gastos Representacion Presidencia	12.000,00
654000002	Gastos Representación Miembros Junta	4.000,00
654000003	Relaciones con otros Colegios	4.000,00
654000004	Relaciones Públicas Organo Gobierno	3.000,00
654000006	Relaciones Institucionales	2.000,00
654000007	Gastos A.I.T.I.A.	6.000,00
654000008	Desplazamientos por representación	7.000,00
654000009	Gastos Vicepresidente imputados al Consejo	5.000,00
671	**PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL**	**1.000,00**
671000001	Perdidas por baja en inventario de inmovilizado	1.000,00
678	**GASTOS EXCEPCIONALES**	**5.000,00**
678000001	Perdidas excepcionales	5.000,00
680	**AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**500,00**
680000001	Amort. Programas de Informatica	500,00
681	**AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL**	**21.000,00**
681400001	Amort. Equipos de Medida	4.000,00
681600001	Amort. Mobiliario	4.000,00
681600002	Amort. Equipos Audiovisión	4.000,00
681600003	Amort. Maquinas de oficina	4.000,00
681700001	Amort. Equipos Informatica	5.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.238.620,00**

OPERACIONES DE FONDOS

206	**APLICACIONES INFORMATICAS**	**4.000,00**
206000001	Programas de Informatica	4.000,00
214	**UTILLAJE**	**7.000,00**
214000001	Instrumentos de medida	7.000,00
216	**MOBILIARIO**	**2.000,00**
216000001	Mobiliario	500,00
216000002	Equipos de Audiovision	1.000,00
216000003	Maquinas de Oficina	500,00
217	**EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION**	**3.000,00**
217000001	Equipos de Informática	3.000,00
272	**BIBLIOTECA**	**300,00**
272000001	Fondo de Biblioteca	300,00
	TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	**16.300,00**

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**1.254.920,00**

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2013, SEDE ZARAGOZA

INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

705	**PRESTACIONES DE SERVICIOS**	**-30.000,00**
705000001	Ingresos por Cursos	-30.000,00
705000002	Ingresos Curso Técnicas de Ventas	0,00
705000003	Ingresos Curso Diseño de Naves Industriales	0,00
705000004	Ingresos Curso Homolog. Ref. Vehiculos	0,00
705000005	Ingresos Curso Climatizacion	0,00
705000006	Ingresos Curso de Calefaccion Energía Solar Termica	0,00
705000007	Ingresos Curso Diseño Inst. Elect. Baja Tension	0,00
705000008	Ingresos Curso de Aleman	0,00
705000009	Ingresos Curso de Higiene Industrial	0,00
705000010	Ingresos Curso Calculo de Estructuras	0,00
705000011	Ingresos Curso de Diseño y Calculo Inst. Gas	0,00
720	**CUOTAS DE COLEGIADOS**	**-357.750,00**
720000001	Cuotas Colegiales Zaragoza	-333.200,00
720000002	Cuota Asociacion AITIA Zaragoza	-24.500,00
720000005	Cuotas Precolegiación	-50,00
721	**DERECHOS DE VISADO**	**-459.500,00**
721000001	Derechos de Visado	-444.500,00
721000002	Derechos de Sellado Libros de Incidencia	-3.000,00
721000003	Derechos de Informes de Idoneidad y Calidad	-12.000,00
740	**SUBVENCIONES**	**-14.500,00**
740000003	Universidad de Vic, Fundación Balmes	-8.500,00
740000004	Subvencion DGA, cursos de formación	0,00
740000005	Subvencion DGA, Publicacion Jornadas Energia	0,00
740000006	Subvencion CAI, colaboración actividades	-6.000,00
750	**APORTACION SEGURO RESPONSAB. CIVIL**	**-250.000,00**
705000001	Ingresos por Seguro R. Civil	-250.000,00
752	**INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS**	**-6.470,00**
752000001	Alquiler de Sonometro	-6.000,00
752000002	Alquiler Analizador de Gases	-50,00
752000003	Alquiler medidor Mag. Electric	-50,00
752000004	Alquiler medidor Circutor	-100,00
752000005	Alquiler medidor C O Ambiente	-50,00
752000006	Alquiler Cámara Termográfica	-220,00
752000007	Alquiler medidor Radiaciones Electromagneticas	0,00
755	**INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO**	**-11.000,00**
755000001	Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel)	-1.000,00
755000002	Inscripciones Balneario Jaraba	-10.000,00
755000004	Desplazamiento a Ferias Técnicas	0,00
759	**INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS**	**0,00**
759000001	Ingresos por publicidad en Revista	0,00
761	**INGRESO DE VALORES DE RENTA FIJA**	**-82.400,00**
761000001	Ingresos plazo CAI	-82.400,00
763	**BENEFICIOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS**	**-500,00**
763000000	Ingresos F.I.A.M.M.	-500,00
769	**OTROS INGRESOS FINANCIEROS**	**-1.500,00**
769000001	Ingresos financieros c/c y lta.	-1.500,00
778	**INGRESOS EXCEPCIONALES**	**-25.000,00**
778000001	Ingresos Excepcionales	0,00
778000002	Retorno Seguro R.Civil	-25.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**-1.238.620,00**

OPERACIONES DE FONDOS

	TESORERIA	**-16.300,00**
	Disminución de Tesorería	-16.300,00
	TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	**-16.300,00**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-1.254.920,00**

Fdo.: José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2013, SEDE ZARAGOZA

PRESUPUESTO DE GASTOS, SEDE ZARAGOZA

EJERCICIO 2012	
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	Presupuesto
Operaciones de funcionamiento	
1. Ayudas monetarias y otros:	
a) Ayudas monetarias	76.400,00
2. Gastos de personal	284.260,00
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	21.500,00
4. Otros gastos	850.460,00
5. Perdidas de inmovilizado material	1.000,00
6. Gastos excepcionales	5.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.238.620,00
Operaciones de fondos	
1. Aumento del inmovilizado:	
a) Bienes de Patrimonio Histórico	300,00
b) Inmovilizado material	12.000,00
c) Inmovilizado Inmaterial	4.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	16.300,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.254.920,00

Fdo.:José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2013, SEDE ZARAGOZA

PRESUPUESTO DE INGRESOS, SEDE ZARAGOZA

EJERCICIO 2012

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS Presupuesto
Operaciones de funcionamiento	
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia: a) cuotas de usuarios y afiliados	-817.250,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-280.000,00
3. Otros ingresos	-17.470,00
4. Subvenciones	-14.500,00
5. Ingresos financieros	-84.400,00
6. Ingresos excepcionales	-25.000,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-1.238.620,00
Operaciones de fondos	
1. Disminucion de tesorería	-16.300,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-16.300,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-1.254.920,00

Fdo.: José Martín Abril Fleta
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO 2.013 DELEGACIÓN DE HUESCA

GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO 2.012
622	**REPARACIONES Y CONSERVACIÓN**	**1.500,00**	**922,42**
622000001	Reparaciones y Conservación Instalaciones y Locales	600,00	334,39
622000002	Conservación Equipos de Medida	600,00	480,89
622000003	Conservación Máquinas de Oficina	300,00	107,14
623	**SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES**	**3.200,00**	**5.105,95**
623000004	Mecanización Administrativa	1.500,00	3.870,05
623000005	Asesoría Contable y Auditoría	1.500,00	1.235,90
623000010	Gestoría Laboral	200,00	0,00
625	**PRIMAS DE SEGUROS**	**7.700,00**	**7.422,29**
625000001	Seguro Local	1.700,00	1.617,47
625000003	Seguro MUPITI Bloque Accidentes	6.000,00	5.804,82
626	**SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES**	**250,00**	**95,01**
626000001	Devolución de Recibos	250,00	95,01
627	**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**	**500,00**	**276,40**
627000003	Difusiones y Colaboraciones	500,00	276,40
628	**SUMINISTROS**	**9.200,00**	**8.149,29**
628000001	Electricidad	2.750,00	2.361,84
628000002	Limpieza	2.500,00	2.347,38
628000003	Teléfono	2.750,00	2.537,14
628000004	Cuotas de Comunidad	900,00	680,56
628000005	Agua y Vertido	300,00	222,37
629	**OTROS SERVICIOS**	**13.200,00**	**7.166,50**
62910	**SECRETARIA**	**2.750,00**	**1.310,57**
629100001	Sellos Correo Ordinario	300,00	147,26
629100002	Sellos Circulares	250,00	244,80
629100003	Material de Oficina	750,00	479,38
629100004	Material de Actividades	600,00	173,43
629100005	Material de Circulares	250,00	100,89
629100006	Impresos de Visados	100,00	22,54
629100007	Envío de Publicaciones	250,00	0,00
629100008	Portes y Desplazamientos	250,00	108,67
629100009	Manipulación de Circulares	0,00	33,60
629100010	Manipulación de Revistas	0,00	0,00
62920	**SUSCRIPCIONES**	**1.400,00**	**1.733,03**
629200003	Suscripción Prensa	750,00	853,88
629200004	Suscripción LEYNFOR	650,00	612,10
629200005	Suscripción LEX NOVA	0,00	267,05
62930	**GESTION COMISIONES**	**200,00**	**90,00**
629300002	Cultura	200,00	90,00
62950	**GASTOS DE CURSOS**	**7.500,00**	**3.315,91**
629500001	Cursos de Formación	6.000,00	2.012,00
629500002	Charlas y Conferencias	750,00	600,00
629500003	Aperitivos Actividades	750,00	703,91
62960	**ACTOS SOCIALES**	**1.350,00**	**716,99**
629600001	Asamblea General	750,00	289,14
629600002	Juntas de Gobierno	600,00	427,85
631	**OTROS TRIBUTOS**	**2.000,00**	**1.952,69**
631000001	Tributos y Tasas	2.000,00	1.952,69
640	**SUELDOS Y SALARIOS**	**26.500,00**	**25.702,36**
640000001	Nóminas	25.500,00	24.873,16
640000002	Otros Gastos de Personal	1.000,00	829,20

642	**SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA**	**7.750,00**	**7.444,83**
642000001	Seguros Sociales	7.750,00	7.444,83
649	**OTROS GASTOS SOCIALES**	**2.750,00**	**156,00**
649000001	Fiesta Patronal	2.500,00	0,00
649000002	Otros Gastos	250,00	156,00
652	**AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES**	**500,00**	**570,00**
652000001	Premios Mejores Proyectos Fin de Carrera	0,00	450,00
652000002	Escuelas de Ingeniería Técnica	0,00	0,00
652000003	Asociaciones	500,00	120,00
653	**GASTOS ESTATUTARIOS**	**7.250,00**	**6.818,89**
653000001	Descuentos Cuotas - Aportación Parte Proporcional	6.750,00	6.470,07
653000006	Revista Técnica Industrial	500,00	348,82
65410	**REEMBOLSOS GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**	**2.000,00**	**1.280,92**
654100001	Gastos Presidencia	600,00	374,95
654100002	Gastos Miembros de Junta	1.200,00	905,97
654100003	Relaciones con Otros Colegios	200,00	0,00
680	**AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**500,00**	**447,00**
680000001	Amortización Programas de Informática	500,00	447,00
681	**AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL**	**18.675,00**	**18.824,09**
681100001	Amortización Locales Almogávares	1.700,00	1.669,83
681200001	Amortización Instalaciones Almogávares	14.250,00	14.204,51
681400001	Amortización Equipos de Medida	700,00	673,09
681600001	Amortización Mobiliario	1.200,00	1.559,12
681600002	Amortización Equipos de Audiovisión	0,00	0,00
681600003	Amortización Máquinas de Oficina	175,00	92,50
681600004	Amortización Electrodomésticos	0,00	0,00
681700001	Amortización Equipos de Informática	650,00	625,04
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**103.475,00**	**92.334,64**

INGRESOS

705	**PRESTACIONES DE SERVICIOS**	**1.500,00**	**650,00**
705000001	Ingresos Cursos de Formación	1.500,00	650,00
720	**CUOTAS DE COLEGIADOS**	**44.900,00**	**45.127,50**
720000003	Cuotas Colegiales Huesca	44.900,00	45.127,50
721	**DERECHOS DE VISADO**	**55.425,00**	**75.470,83**
721000001	Derechos de Visado Ordinario	40.700,00	53.371,21
721000008	Derechos de Visado Electrónico	14.725,00	22.099,62
752	**INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS**	**600,00**	**673,12**
752000001	Alquiler Aparatos de Medida	600,00	673,12
761	**INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA**	**1.000,00**	**500,00**
761000001	Ingresos Intereses Renta Fija	1.000,00	500,00
769	**OTROS INGRESOS FINANCIEROS**	**50,00**	**114,83**
769100001	Ingresos Financieros c/c	50,00	114,83
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**103.475,00**	**122.536,28**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**103.475,00**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**103.475,00**
DIFERENCIA	**0,00**